

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PICHINCHA 2015 - 2019



GOBIERNO DE
PICHINCHA
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD

Contenido

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA	16
PRESENTACIÓN	16
CRÉDITOS	18
1. Marco Referencial	13
2. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	16
2.1. <i>Procesos de planificación en la Provincia.</i>	16
2.2. <i>Metodología de la actualización del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PD y OT</i>	19
3. Datos generales de la provincia de Pichincha	21
3.1 <i>Datos históricos</i>	21
3.2 <i>Límites y ubicación</i>	21
3.3 <i>Territorio y división política</i>	22
3.4 <i>Demografía</i>	23
4. Diagnóstico	26
4.1 <i>Desarrollo territorial equilibrado</i>	26
4.1.1 <i>Introducción</i>	26
4.1.2 <i>Asentamientos humanos</i>	27
4.1.3 <i>Infraestructura de servicios básicos y sociales</i>	30
4.1.4 <i>Movilidad, Energía y Conectividad</i>	35
4.1.5 <i>Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico</i>	39
4.1.6 <i>Competitividad</i>	39
4.1.7 <i>Participación ciudadana</i>	42
4.1.8 <i>Conclusiones</i>	44
4.2 <i>Fomento productivo para el cambio de la matriz productiva</i>	45
4.2.1 <i>Introducción</i>	45
4.2.2 <i>Valor Agregado Bruto –VAB, por sectores</i>	45
4.2.3 <i>Sectores productivos de Pichincha</i>	49
4.2.4 <i>Caracterización provincial del sector agropecuario</i>	49
4.2.5 <i>Tenencia de la tierra</i>	50
4.2.6 <i>Población ocupada en el sector agropecuario</i>	50
4.2.7 <i>Ventas y exportaciones</i>	51
4.2.8 <i>Actividad Industrial-Manufacturera</i>	51

4.2.9	Sector Agroindustrial.....	52
4.2.10	Población económicamente activa de la agroindustria.....	52
4.2.11	Sector turismo.....	53
4.2.12	Sector minero.....	55
4.2.13	Empresas: micro, pequeñas, medianas y grandes.....	56
4.2.14	Población Económicamente Activa Provincial.....	59
4.2.15	Competitividad.....	60
4.2.16	Matriz productiva actual (cadenas productivas).....	63
4.2.17	Infraestructura de apoyo a la producción.....	66
4.2.18	Financiamiento de las actividades productivas.....	66
4.2.19	Redes de comercialización.....	73
4.2.20	Articulación con agendas nacionales.....	74
4.3.	Promoción de la soberanía alimentaria.....	74
4.3.1	Introducción.....	74
4.3.2	Economía popular y solidaria (EPS).....	75
4.3.3	Producción Agroecológica.....	77
4.3.4	Riego.....	81
4.3.5	Seguridad y soberanía alimentaria.....	87
4.3.6	Circuitos alternativos cortos.....	88
4.3.7	Conclusiones.....	89
4.3.8	Vinculación con agendas nacionales.....	90
4.4	Sustentabilidad ambiental.....	90
4.4.1	Introducción.....	90
4.4.2	Recursos Naturales (ecosistemas, demarcación hídrica, clima, áreas protegidas, vacíos de conservación).....	91
a.	Ecosistemas en la provincia de Pichincha.....	91
b.	Demarcación hídrica.....	93
c.	Clima.....	95
d.	Áreas protegidas.....	98
e.	Vacíos de conservación.....	100
4.4.3	Conservación de páramos o servicios ambientales.....	101
4.4.4	Uso y conflictos de suelo.....	102
a.	Capacidad de Uso de las tierras.....	102
b.	Tipos de suelos.....	106
c.	Profundidad de los suelos.....	109
d.	Cobertura del suelo.....	109

4.4.5	<i>Oferta y demanda de recurso hídrico (conflictos), Caudal ecológico</i>	111
4.4.6	<i>Presión antrópica (afectación de áreas naturales)</i>	114
4.4.7	<i>Contaminación</i>	117
4.4.8	<i>Deforestación</i>	121
4.4.9	<i>Cambio climático</i>	122
4.4.10	<i>Amenazas naturales</i>	125
a.	<i>Susceptibilidad a erosión</i>	128
b.	<i>Susceptibilidad a Inundaciones</i>	129
c.	<i>Susceptibilidad Sísmica</i>	130
4.4.11	<i>Conclusiones</i>	133
4.5	<i>Promoción del patrimonio cultural, la identidad y la cohesión social</i>	134
4.5.1	<i>Introducción</i>	134
4.5.2	<i>Patrimonio cultural tangible e intangible</i>	135
4.5.3	<i>Conocimiento ancestral</i>	140
4.5.4	<i>Organización y cohesión social</i>	141
4.5.5	<i>Grupos étnicos (pueblos y nacionalidades)</i>	142
4.5.6	<i>Conclusiones</i>	145
a.	<i>Problemas</i>	145
b.	<i>Potencialidades</i>	146
4.6	<i>Reducción de brechas sociales</i>	146
4.6.1	<i>Introducción</i>	146
4.6.2	<i>Educación</i>	147
4.6.3	<i>Salud</i>	164
4.6.4	<i>Vivienda</i>	170
4.6.5	<i>Violencia intrafamiliar</i>	174
4.6.6	<i>Grupos de atención prioritaria</i>	175
a.	<i>Adultos mayores</i>	176
b.	<i>Discapacidades</i>	178
c.	<i>Bono de desarrollo</i>	184
4.6.7	<i>Movilidad Humana</i>	186
4.6.8	<i>Seguridad y convivencia ciudadana</i>	187
4.6.9	<i>Índices de masculinidad, feminidad, envejecimiento y dependencia</i>	189
4.6.10	<i>Necesidades Básicas Insatisfechas</i>	191
4.6.11	<i>Conclusiones</i>	193
a.	<i>Problemas</i>	194
b.	<i>Potencialidades</i>	195

4.7	<i>Innovación y transferencia tecnológica</i>	196
4.7.1	<i>Introducción</i>	196
4.7.2	<i>Tecnología e innovación</i>	196
4.7.3	<i>Emprendimiento e innovación</i>	197
4.7.4	<i>Análisis de la plataforma de competitividad de la provincia</i>	205
4.7.5	<i>Conclusiones</i>	206
4.7.6	<i>Articulación con agendas nacionales</i>	206
4.8	<i>Zonificación</i>	207
4.8.1	<i>Zonificación cantonal actual</i>	207
	<i>Conflictos de uso de suelo en la Provincia</i>	209
4.9	<i>Modelo territorial actual provincial – MTA</i>	211
4.9.1	<i>Conclusiones</i>	212
5.	<i>PROPUESTA</i>	214
5.1.	<i>Visión Territorial</i>	216
5.2	<i>Objetivos estratégicos de desarrollo</i>	217
5.2.1	<i>Objetivo estratégico 1</i>	217
a.	<i>Descripción</i>	217
	<i>*Asentamientos humanos</i>	217
	<i>*Infraestructura de servicios básicos y sociales</i>	218
	<i>*Movilidad, energía y conectividad</i>	218
	<i>*Conectividad vial regional</i>	218
	<i>*Conectividad vial interna</i>	219
	<i>*Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico</i>	220
b.	<i>Indicadores y Metas</i>	222
c.	<i>Políticas</i>	222
5.2.2	<i>Objetivo estratégico 2</i>	223
a.	<i>Descripción</i>	223
	<i>*Cambio de matriz productiva</i>	223
	<i>*Infraestructura de apoyo</i>	224
	<i>*Turismo</i>	224
	<i>*Apoyo a organizaciones</i>	225
	<i>*Asociatividad y Cadenas Productivas</i>	225
	<i>*Redes de comercialización</i>	226
	<i>*Servicios Técnicos y Financieros</i>	226
	<i>*Incrementar empleo</i>	226
b.	<i>Indicadores y Metas</i>	227

c. Políticas.....	227
5.2.3 Objetivo estratégico 3	227
a. Descripción.....	227
*Producción agroecológica y Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO) ..	227
*Seguridad Alimentaria	228
*Riego.....	228
*Asistencia Técnica a los pequeños y micro productores.....	228
b. Indicadores y Metas.....	229
c. Políticas.....	229
5.2.4 Objetivo estratégico 4	230
a. Descripción.....	230
*Manejo de Cuencas y Microcuencas	230
*Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	230
*Gestión de Riesgos	231
b. Indicadores y Metas.....	231
c. Políticas.....	232
5.2.5 Objetivo estratégico 5	232
a. Descripción.....	232
b. Indicadores y metas.....	234
c. Políticas.....	235
5.2.6 Objetivo estratégico 6	235
a. Descripción.....	235
*Niños y niñas en edad pre-escolar	235
*Grupo etario entre 15 y 17 años	236
*Grupo etario entre 15 y 29 años	236
*Adultos mayores.....	236
*Mujer	236
*Capacidades especiales.....	236
*Personas en situación de movilidad	236
*Buen vivir de los espacios territoriales.....	237
b. Indicadores y metas.....	237
c. Políticas.....	238
5.2.7 Objetivo estratégico 7	238
a. Descripción.....	238
*Incrementar Empresas • Micro • Medianas •Grandes • E. S. S.	239
*Innovación.....	239

b. Indicadores y metas.....	240
c. Políticas.....	240
5.3 Categorías de Ordenamiento Territorial - COT.....	242
5.4 El modelo territorial deseado.....	246
5.4.1 Análisis de Escenarios	246
a. Escenario Tendencial	246
b. Escenario Óptimo o ideal.....	246
c. Escenario: Pichincha policéntrica	247
*DMQ : Metrópoli	248
*Cayambe y Pedro Moncayo: subregional	248
*Pedro Vicente Maldonado: Local.....	248
*Mejía: Local que podría ascender a subregional	248
*Parroquias norcentrales: Menor	249
d. Pichincha Agroecológica.....	250
e. Biopichincha	251
f. El escenario deseado	251
5.4.2 Propuesta de Zonificación Territorial.....	252
6. MODELO DE GESTIÓN	254
6.1 Principios.....	254
*Participación.....	254
*Honestidad y Transparencia.....	254
*Eficiencia y Calidad	255
*Desconcentración.....	255
6.1.1 Gestión Participativa	255
a. Marco legal.....	255
b. La participación en el GAD Pichincha	256
6.1.2 Gestión Honesta y Transparente	257
a. Marco legal.....	257
b. La Honestidad y la transparencia en el GAD Pichincha	258
6.1.3 Gestión eficiente y de calidad	259
a. Marco legal.....	259
b. La Eficiencia y la Calidad en el GAD Pichincha	259
6.1.4 Gestión desconcentrada	260
a. Marco legal.....	260
b. Objetivos de la desconcentración	261
c. Estrategias de desconcentración, articulación y complementariedad.....	261

<i>Estrategia 1.- Establecimiento de un Modelo de gestión que combine la estructura por procesos del GADPP con el territorio zonificado.</i>	261
<i>*Zonificación actual</i>	261
<i>*Acciones administrativas para implementar la gestión desconcentrada</i>	262
<i>*Criterios para la zonificación</i>	262
<i>*Zonificación propuesta</i>	263
<i>Estrategia 2. Identificación de proyectos por vocaciones y características territoriales para definir el POA Institucional por zonas, considerando la misión de las direcciones.</i>	264
<i>Estrategia 3. Constitución de una Comisión Técnica por zona administrativa, con delegados de los GAD de la provincia, para la articulación y complementariedad de propuestas de desarrollo.</i>	266
<i>Estrategia 4. Establecimiento de mecanismos de articulación y coordinación entre los GAD de la Provincia para solucionar conflictos de categorías de ordenamiento territorial (COT)</i>	266
<i>Estrategia 5. Definición de agendas zonales de desarrollo, que contengan acciones de articulación, complementariedad y concurrencia entre los niveles de gobierno y la vinculación público-privada</i>	268
<i>Metodología de definición</i>	268
<i>6.2 Agenda Regulatoria</i>	270
<i>6.2.1 Desarrollo de la Agenda Regulatoria</i>	270
<i>Instrumentos que deben construirse para la implementación de la gestión</i>	272
<i>6.3 Programas y Proyectos</i>	272
<i>6.3.1 Vinculación Objetivos estratégicos con competencias y funciones y programas</i>	272
<i>6.3.2. Metas</i>	273
<i>6.3.3 Estimación presupuestaria de programas y subprogramas</i>	274
<i>6.3.4 Programas, Subprogramas y Proyectos</i>	277
<i>6.4 Seguimiento y Evaluación</i>	291
<i>Marco legal</i>	291
<i>6.4.1 Seguimiento y Evaluación PDOT</i>	292
<i>Objetivo</i>	292
<i>Alcance</i>	292
<i>6.4.2 Seguimiento y Evaluación POA</i>	293
<i>*Productos del Seguimiento</i>	295
<i>*Análisis de la variación del indicador</i>	296
<i>*Seguimiento a la implementación de las Intervenciones</i>	296

<i>*Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados</i>	296
Definiciones	300
BIBLIOGRAFÍA	301
ANEXOS	305
<i>Anexo 1: Cadenas Productivas GADPP</i>	305
<i>Anexo 2: Fichas metodológicas de los indicadores de las metas del PD y OT por objetivo de desarrollo</i>	320
<i>Objetivo estratégico 1</i>	320
<i>Objetivo estratégico 2</i>	325
<i>Objetivo estratégico 3</i>	331
<i>Objetivo estratégico 4</i>	335
<i>Objetivo estratégico 6</i>	347
<i>Objetivo estratégico 7</i>	361
<i>Anexo 3: Mapas PD y OT PICHINCHA 2015</i>	362

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Tasas de crecimiento poblacional	30
Cuadro 2: Viviendas que eliminan la basura por carro recolector.....	33
Cuadro 3: Establecimientos y camas hospitalarias disponibles.....	34
Cuadro 4: Red vial provincial de Pichincha	37
Cuadro 5: Red vial de la provincia de Pichincha	37
Cuadro 6: Inventario de puentes	38
Cuadro 7: Distribución del VAB por cantones, en miles de dólares años 2007-2012 .	46
Cuadro 8: Contribución del VAB provincial a las cuentas nacionales (precios corrientes).....	48
Cuadro 9: Total UPAS en Pichincha	50
Cuadro 10: Ventas y exportaciones provinciales en dólares	51
Cuadro 11: PEA en actividad manufacturera por cantón.....	51
Cuadro 12: Producción de flores, por cantón	53
Cuadro 13: Volumen de producción de flores, año 2013.....	53
Cuadro 14: Número de establecimientos de alojamiento. Sep. 2012 - abr. 2013	54
Cuadro 15: Servicios de alimentación en Pichincha, septiembre 2012 - abril 2013...	54
Cuadro 16: Atractivos registrados en la provincia	55
Cuadro 17: PEA en la actividad minera por cantón, año 2013	55
Cuadro 18: Número de empresas por tamaño, año 2013	56
Cuadro 19: Volumen de ventas por tamaño de empresa 2013	58
Cuadro 20: Exportaciones en dólares de industrias por cantón	59
Cuadro 21: Población económicamente activa de la provincia.....	59
Cuadro 22: Cadenas priorizadas en la Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva.....	64
Cuadro 23: Ubicación en la matriz insumo producto de cadenas priorizadas en Pichincha	64
Cuadro 24: Captaciones, año 2013, por cantones	67
Cuadro 25: Captaciones vs. Volumen de crédito, año 2013.....	67
Cuadro 26: Crédito por tipo de institución	68
Cuadro 27: Colocación de las principales instituciones financieras.....	70
Cuadro 28: Actividades que captan mayor crédito en la provincia	71
Cuadro 29: Porcentajes relevantes de crédito dirigido a productos del subsector agrícola.....	72
Cuadro 30: Financiamiento de sectores vinculados con agricultura	73
Cuadro 31: Cajas comunales.....	76
Cuadro 32: Prestadores de servicios de turismo local y comunitario apoyados por el GADPP	76
Cuadro 33: Porcentaje de UPA que realiza agricultura familiar por región	78
Cuadro 34: Superficie de producción actual para seguridad alimentaria por cantón ..	80
Cuadro 35: Fuente de Información según el número de sistemas de riego de Pichincha	81
Cuadro 36: Porcentaje de cobertura de riego según UPAS	83
Cuadro 37: Distribución del caudal concesionado para riego por cuencas hidrográficas de la provincia:.....	84
Cuadro 38: Esquema de operación de CIALCO.....	89
Cuadro 39: Ecosistemas de la provincia de Pichincha	92

Cuadro 40: Áreas protegidas	99
Cuadro 41: Descripción de potencialidades ecosistemas para servicios	102
Cuadro 42: Capacidad de uso de la tierra	103
Cuadro 43: Matriz para descripción de CUT- Provincia de Pichincha	105
Cuadro 44: Matriz de descripción de suelos	107
Cuadro 45: Clase textural del suelo	108
Cuadro 46: Uso de suelo en la provincia de Pichincha	110
Cuadro 47: Análisis comparativo de la cobertura del suelo	111
Cuadro 48: Disponibilidad del agua	112
Cuadro 49: Abastecimiento de agua potable	113
Cuadro 50: Procesos geodinámicos en la provincia de Pichincha.....	125
Cuadro 51: Susceptibilidad a peligros volcánicos	126
Cuadro 52: Registro sísmico.....	131
Cuadro 53: Ejemplo de Matriz para descripción de amenazas naturales	132
Cuadro 54: Inventario de patrimonios de la provincia.....	136
Cuadro 55: Organizaciones por cantón.....	142
Cuadro 56: Autoidentificación étnica.....	143
Cuadro 57: Autoidentificación según su costumbre y cultura	144
Cuadro 58: Tasa de Escolaridad.....	147
Cuadro 59: Distribución de población en Cayambe	149
Cuadro 60: Grupos étnicos por condición alfabetismo y analfabetismo.....	152
Cuadro 61: Índice de reducción de analfabetismo parroquias de Cayambe.....	153
Cuadro 62: Tasas de asistencia por cantón	153
Cuadro 63: Deserción escolar, comparación períodos.....	154
Cuadro 64: Deserción escolar en sector urbano y rural	154
Cuadro 65: Población trabajadora y cesantes de 5 a 17 años	157
Cuadro 66: Población trabaja, estudia, no trabaja y no estudia de 5 a 19 años	157
Cuadro 67: Población de 12 a 17 años por estado conyugal	158
Cuadro 68: Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	162
Cuadro 69: Oferta de servicios hospitalarios.....	165
Cuadro 70: Relación entre personal de salud y habitantes	166
Cuadro 71: Tasas de natalidad y mortalidad	167
Cuadro 72: Tasa global de fecundidad	168
Cuadro 73: Déficit habitacional por cantón.....	171
Cuadro 74: Tipo de vivienda, población con discapacidad.....	173
Cuadro 75: Población de grupos de atención prioritaria.....	175
Cuadro 76: Beneficiarios de pensión asistencial o bonos	184
Cuadro 77: Beneficiarios de bonos en relación con la población cantonal	185
Cuadro 78: Motivo para migrar	186
Cuadro 79: Tasa de homicidios / asesinatos por 10.000 habitantes.....	187
Cuadro 80: Tasa de homicidios/asesinatos por 100.000 mujeres	187
Cuadro 81: Tasa de homicidios/asesinatos entre 15 y 29 años por 100.000 habitantes	188
Cuadro 82: Índices de feminidad y masculinidad	189
Cuadro 83: Índice de envejecimiento	190
Cuadro 84: Índice de dependencia	190
Cuadro 85: Ponderación de NBI en las 53 parroquias rurales de la provincia.....	192
Cuadro 86: Comparación entre países con TEA más alta.....	199

Cuadro 87: Actividad emprendedora en países con economía de eficiencia.....	200
Cuadro 88: Número de proyectos registrados en Pichincha Banco de Ideas	203
Cuadro 89: Áreas de conocimiento de los proyectos registrados en el Banco de Ideas	204
Cuadro 90: Factores de competitividad de la provincia de Pichincha	205
Cuadro 91: Categorías de ordenamiento por cantones.....	207
Cuadro 92: Conflictos de uso de suelo.....	210
Cuadro 93: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo	221
Cuadro 94: Indicadores, línea base y metas	222
Cuadro 95: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo	226
Cuadro 96: Indicadores, línea base y metas	227
Cuadro 97: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo	229
Cuadro 98: Indicadores, línea base y metas	229
Cuadro 99: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo	231
Cuadro 100: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo	231
Cuadro 101: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo	234
Cuadro 102: Indicadores, línea base y metas	234
Cuadro 103: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo	237
Cuadro 104: Indicadores, línea base y metas	237
Cuadro 105: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo	240
Cuadro 106: Indicadores, línea base y metas	240
Cuadro 107: Políticas de desarrollo / competencias y funciones del GADPP.....	241
Cuadro 108: Categorías de Ordenamiento Territorial.....	243
Cuadro 109: Articulación de Categorías de Ordenamiento Territorial, políticas y objetivos estratégicos priorizadas y políticas públicas locales.....	244
Cuadro 110: Modelo Territorial Deseado	261
Cuadro 111: Definición del POA zonal.....	264
Cuadro 112: Misión de las direcciones agregadoras de valor	265
Cuadro 113: Conflictos de categorías de ordenamiento territorial (COT)	266
Cuadro 114: Acciones de articulación, complementariedad y concurrencia	268
Cuadro 115: Agenda Regulatoria.....	270
Cuadro 116: Objetivos, competencias y programas.....	272
Cuadro 117: Programas y Metas	273
Cuadro 118: Programas y subprogramas	274
Cuadro 119: Programas, subprogramas y proyectos	277
Cuadro 120: Responsables.....	292
Cuadro 121: Indicadores de gestión	293
Cuadro 122: Avance de Indicadores	295

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Población y tasa de crecimiento poblacional entre censos	30
Gráfico 2: Comparación de infraestructura de servicios básicos	31
Gráfico 3: Conectividad provincial.....	31
Gráfico 4: Viviendas con abastecimiento de agua por red pública	32
Gráfico 5: Viviendas con eliminación de aguas servidas.....	32
Gráfico 6: Crecimiento de los sectores entre 2007-2012 provincia de Pichincha	47
Gráfico 7: Valor agregado bruto por sectores económicos sin considerar Quito.	48
Gráfico 8: Superficie por producto en la provincia.....	49
Gráfico 9: Sistema empresarial de la Provincia.....	57
Gráfico 10: Población ocupada por ramas de actividad por cantones sin DMQ, año 2011.	60
Gráfico 11: Actividades que generan productividad por cantones.....	61
Gráfico 12: Ubicación de los cantones de acuerdo a la tasa de crecimiento del VAB y VAB promedio.....	62
Gráfico 13: Crecimiento del VAB y reducción de la pobreza por cantones.....	63
Gráfico 14: Crédito por sectores	69
Gráfico 15: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria registradas en SEPS (datos de mayo del 2015)	75
Gráfico 16: Áreas totales dedicadas al cultivo.....	78
Gráfico 17: Número de UPAS por tipo y cantón.....	79
Gráfico 18: Actores del riego y drenaje en Pichincha	86
Gráfico 19: Las brechas entre las distintas superficies de riego.....	86
Gráfico 20: Capacidad de uso del territorio	106
Gráfico 21: Estrategia de cambio climático	123
Gráfico 22: Pirámide de población Cantón Cayambe.....	150
Gráfico 23: Población de NNa de 0 a 17 años por área urbana y rural	155
Gráfico 24: Población de 0 a 17 años por auto identificación étnica.....	155
Gráfico 25: Población de 5 a 17 años que asiste a centros educativos.....	156
Gráfico 26: Población de 0 a 17 años	156
Gráfico 27: Niños menores e iguales por tipo de atención	156
Gráfico 28: Autoidentificación	158
Gráfico 29: Distribución de la población.....	158
Gráfico 30: Población de 15 y 29 por grupos de edad.....	159
Gráfico 31: Población joven	159
Gráfico 32: Población joven por cantón.....	159
Gráfico 33: Población de 15 a 29 años por área urbana y rural	159
Gráfico 34: Población por grupos de edad que asiste a establecimiento educativo .	160
Gráfico 35: Tasa neta de asistencia a educación superior	161
Gráfico 36: Población de 15 a 29 años que no asiste a centro educativo.....	161
Gráfico 37: Alfabetismo de la población adulta mayor.....	162
Gráfico 38: Alfabetismo de la población adulta mayor.....	162
Gráfico 39: Población adulta mayor que dispone computador en su hogar.....	163
Gráfico 40: Población adulta mayor que dispone computador por área	163

Gráfico 41: Consumo de drogas	169
Gráfico 42: Desnutrición crónica	170
Gráfico 43: Personas promedio por hogar	171
Gráfico 44: Hogares con hacinamiento por cantón	172
Gráfico 45: Personas que habitan en vivienda propia	172
Gráfico 46: Población de 15 a 29 años por tipo de vivienda	173
Gráfico 47: Población adulta mayor sin instrucción	176
Gráfico 48: Población económica activa adulta mayor	176
Gráfico 49: Población con seguridad social y jubilación	177
Gráfico 50: Población adulta mayor impedidos por trabajar	177
Gráfico 51: Población provincial con discapacidad	178
Gráfico 52: Población con discapacidad por género	179
Gráfico 53: Población por grupos de edad	179
Gráfico 54: Población con discapacidad por grupo étnico	180
Gráfico 55: Discapacidad por área urbana y rural	180
Gráfico 56: Personas con discapacidad a nivel cantonal / provincial	181
Gráfico 57: Tipos de discapacidad	181
Gráfico 58: Personas con discapacidad carnetizadas	182
Gráfico 59: Causas que originó la discapacidad	183
Gráfico 60: Población con discapacidad censada	183
Gráfico 61: Población con discapacidad censada	184
Gráfico 62: Principales residencias de los emigrantes	186
Gráfico 63: Inversión pública como porcentaje de PIB, varios países	198
Gráfico 64: Contraste de países de la TEA según motivación año 2014	201
Gráfico 65: Tipo de actividad económica y gasto en I+D	202
Gráfico 66: Modelo Territorial Deseado	260
Gráfico 67: Seguimiento y evaluación	294
Gráfico 68: Análisis del avance físico	296
Gráfico 69: Presupuestos participativos	297
Gráfico 70: Matriz de marco lógico (MML)	298
Gráfico 71: Ejecución - resultados	299
Gráfico 72: Seguimiento	299

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Asentamientos humanos de la provincia	27
Mapa 2: Provincia de Pichincha	28
Mapa 3: Dinámica de los asentamientos humanos	29
Mapa 4: Establecimientos educativos de Pichincha	34
Mapa 5: Establecimientos de salud de Pichincha	35
Mapa 6: Ubicación de centrales térmicas e hidroeléctricas	39
Mapa 7: Centralidades de la provincia de Pichincha	40
Mapa 8: Infraestructura productiva provincial	66
Mapa 9: Sistemas económicos en sector agrícola	79
Mapa 10: Proyectos de riego y florícolas	81
Mapa 11: Presión antrópica sobre los recursos	82
Mapa 12: UPAS con riego y sin riego	84
Mapa 13: Ecosistemas de la provincia de Pichincha	93
Mapa 14: Unidades Hidrográficas de Pichincha	95
Mapa 15: Isoyetas de la provincia de Pichincha	96
Mapa 16: Isotermas de la provincia de Pichincha	97
Mapa 17: Tipos de Clima	98
Mapa 18: Concesiones de agua, sobreutilización del suelo y áreas protegidas	100
Mapa 19: Vacíos de conservación	100
Mapa 20: Categorías de uso del territorio	104
Mapa 21: Suelos de Pichincha	107
Mapa 22: Suelos por Textura	108
Mapa 23: Profundidad de los suelos	109
Mapa 24: Uso del Suelo	110
Mapa 25: Presión antrópica sobre los recursos	114
Mapa 26: Ubicación de centrales térmicas e hidroeléctricas	115
Mapa 27: Presiones antrópicas y patrimonio natural	116
Mapa 28: Patrimonio natural, asentamientos y vías	116
Mapa 29: Deforestación en el periodo 2000-2008	122
Mapa 30: Patrimonio natural y poblados	124
Mapa 31: Vulnerabilidad de riesgos volcánicos a infraestructura productiva	127
Mapa 32: Susceptibilidad a movimientos en masa de las vías de Pichincha	128
Mapa 33: Susceptibilidad a erosión	129
Mapa 34: Vulnerabilidad a inundaciones	130
Mapa 35: Vulnerabilidad sísmica	131
Mapa 36: Riesgos y patrimonio natural	132
Mapa 37: Amenazas Naturales en la provincia de Pichincha	133
Mapa 38: Bienes Inmateriales	137
Mapa 39: Localización de patrimonio cultural	138
Mapa 40: Presiones sobre patrimonio cultural	138
Mapa 41: Sitios arqueológicos	139
Mapa 42: Autoidentificación territorial	144
Mapa 43: Alcance del servicio educativo	148

Mapa 44: Nivel educativo.....	149
Mapa 45: Analfabetismo por sectores censales	151
Mapa 46: Cobertura de salud.....	164
Mapa 47: NBI por cantones	191
Mapa 48: Conflictos de uso de suelo	210
Mapa 49: Modelo territorial actual.....	212
Mapa 50: Mapa Vial de la provincia de Pichincha - Propuesta.....	220
Mapa 51: Rutas turísticas	225
Mapa 52: Nodos Propuestos.....	249
Mapa 53: Modelo territorial actual.....	252
Mapa 54: Modelo Territorial Deseado	253
Mapa 55: Zonificación propuesta	263

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Establecimientos y camas hospitalarias disponibles	165
Tabla 2: Las diez principales causas de morbilidad	166
Tabla 3: Porcentaje de embarazo adolescente	167
Tabla 4: Grado de confianza en las instituciones	188

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA

15 Agosto 2015

PRESENTACIÓN

Más allá del mandato legal, por convicción democrática y necesidad de organizar la gestión, de manera participativa y concertada con la población y los actores del desarrollo provincial, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha ha actualizado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia (PDOT).

De acuerdo con el principio de participación ciudadana que guía todas las acciones del GADPP, en el proceso de actualización del PDOT han participado ciudadanos y ciudadanas de toda la provincia, tanto en asambleas provinciales, territoriales y temáticas como en consultas directas a la población y actores sociales y económicos de cantones y parroquias, con el propósito de identificar necesidades, problemas y definir propuestas para mejorar la calidad de vida, el ejercicio de los derechos y, en general, las oportunidades en los territorios que conforman nuestra Provincia.

Como resultado del proceso de planificación participativa, se ratifica nuestro compromiso de aportar a la disminución de la pobreza y a la erradicación de la extrema pobreza que son las expresiones más evidentes de inequidad y exclusión en la que, lamentablemente, viven muchos pobladores. Confirmamos que nuestra prioridad es el ser humano, en este sentido, el GADPP se propone construir un territorio en el que se garantice el ejercicio de los derechos ciudadanos que con una relación equilibrada con la naturaleza, permita alcanzar el Buen Vivir y la felicidad.

Las fuentes de actualización del PDOT de la provincia de Pichincha para el periodo 2016 – 2019 son los instrumentos de planificación provinciales y nacionales en vigencia: el PDOT 2025 “Pichincha una provincia justa, equitativa y solidaria”; el Plan de trabajo de Gustavo Baroja, candidato a Prefecto y Marcela Costales, candidata a Viceprefecta; el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017; y, la Estrategia Territorial Nacional.

El Diagnostico de la actualización del PDOT fue elaborado de acuerdo con orientaciones estratégicas identificadas de los instrumento de planificación vigentes, el análisis de estas orientaciones da paso a la propuesta en la que se definen: una nueva visión, objetivos estratégicos, políticas públicas provinciales, metas y modelo territorial deseado, todas estas definiciones responden a propósitos nacionales como: superación de la extrema pobreza, cambio de la matriz productiva, reducción de brechas para garantizar el ejercicio de los derechos; y, protección del patrimonio natural.

En el Modelo de Gestión de la actualización del PDOT se establecen: los principios que regirán la gestión, estrategias de articulación y complementariedad con los niveles de gobierno en el territorio, agenda regulatoria; y, programas y proyectos que se ejecutaran en el periodo que responden a las competencias y funciones legalmente establecidas del GADPP. La ejecución del PDOT para el periodo 2016 – 2019 se realizará en base a planes operativos anuales que responderán a zonas de gestión establecidas por el GADPP, en un proceso de desconcentración administrativa, en estos instrumentos operativos constarán proyectos financiados con recursos asignados al GADPP y macroproyectos definidos de acuerdo a las prioridades del desarrollo provincial, que serán financiados con recursos externos.

En la actualización del PDOT se han definido estrategias de articulación y complementariedad con otros niveles de gobiernos (nacional y autónomos descentralizados) se plantea que para la concreción de estas estrategias se construyan Agendas de Desarrollo Zonal que tengan como eje la ejecución de macroproyectos y proyectos provinciales como: definición y construcción de corredores ecológicos de conservación, centro de transferencia “puerto seco”, plan provincial de uso y ocupación del suelo, inventario provincial de recursos hídricos, sistema provincial de información territorial.

En la parte final de esta presentación, reitero que la actualización del PDOT provincial es producto del diálogo y concertación de actores sociales y económicos, del cumplimiento responsable de las funciones del Consejo Provincial de Planificación, del aporte eficiente de todas las direcciones del GADPP y del trabajo de articulación y coordinación de la Dirección de Gestión de Planificación. A todos quienes han participado en la actualización del PDOT les expreso mi agradecimiento.

Tengo confianza que el PDOT actualizado será la guía de la gestión del desarrollo territorial de la Provincia. Articulará las políticas y directrices de ordenamiento del territorio. Concretará y armonizará las decisiones estratégicas respecto del manejo del patrimonio natural y social, de las actividades económico – productivas. Aportará al mejoramiento de ingresos y dotación de servicios que permitan el ejercicio de los derechos y satisfacer las necesidades de la población; y, Contribuirá a la disminución de los desequilibrios territoriales a través del desarrollo de un sistema policéntrico articulado y conectado por un sistema vial eficiente que garantice la movilidad de personas y el transporte de bienes y servicios, conformando corredores productivos y turísticos.

Gustavo Baroja N.

Prefecto Provincial de Pichincha

CRÉDITOS

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Eco. Milton Gustavo Baroja Narváez

GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Dra. Laura Marcela Costales Peñaherrera
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
CONSEJERA PROVINCIAL DE PICHINCHA

ALCALDES (AS) DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE DE PEDRO VICENTE MALDONADO
CONSEJERO PROVINCIAL

Ec. Ramiro Patricio Barros Jácome
ALCALDE DE MEJÍA
CONSEJERO PROVINCIAL

Lic. Luis Guillermo Churuchumbi Lechón
ALCALDE DE CAYAMBE
CONSEJERO PROVINCIAL

Ing. Frank Borys Gualsaquí
ALCALDE DE PEDRO MONCAYO
CONSEJERO PROVINCIAL

Ing. Héctor Saúl Jácome Mantilla
ALCALDE DE RUMIÑAHUI
CONSEJERO PROVINCIAL

Sra. Narcisa Antonia Párraga Ibarra
ALCALDESA DE PUERTO QUITO
CONSEJERA PROVINCIAL

Ing. Nubia Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
CONSEJERA PROVINCIAL

Dr. Mauricio Rodas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CONSEJERO PROVINCIAL

REPRESENTANTES DE LOS (AS) PRESIDENTES (AS) DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES

Sr. Iván Albuja
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE AYORA
CONSEJERO PROVINCIAL

Sra. Maribel Álvarez
PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ZÁMBIZA
CONSEJERA PROVINCIAL

Sr. Washington Benalcázar
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE NANEGAL
CONSEJERO PROVINCIAL

Sra. Rosa Chuquimarca
PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL LA MERCED
CONSEJERA PROVINCIAL

Sr. Paúl Gordón
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE EL QUINCHE
CONSEJERO PROVINCIAL

Sr. Roberto Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CUTUGLAHUA
CONSEJERO PROVINCIAL

Sr. Ibán Toapanta
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL LA ESPERANZA
CONSEJERO PROVINCIAL

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Gustavo Baroja
PRESIDENTE (Prefecto Provincial de Pichincha)

Renata Lasso
FUNCIONARIA DELEGADA DEL GADPP (Secretaria de Desarrollo Humano y Ambiente)

César Rovalino
FUNCIONARIO DELEGADO DEL GADPP (Secretario de Desarrollo Económico)

Eduardo Carrión
FUNCIONARIO DELEGADO DEL GADPP (Secretario de Infraestructura Física)

Juan Baldeón
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GADPP (Director de Gestión de Planificación)

Ibán Toapanta
DELEGADO DEL LEGISLATIVO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Silvia Pailacho
DELEGADA DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Jorge Vásquez
DELEGADO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cristina Cuascota
DELEGADA DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARIAS / DIRECCIONES / UNIDADES
GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Ing. Renata Lasso
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTAL

Eco. Cesar Rovalino Bravo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ing. Eduardo Carrión
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Dr. Rene Espín Lamar
SECRETARÍA DEL CANAL DE RIEGO CAYAMBE PEDRO MONCAYO

Dra. Paulina Peña
SECRETARIA DE CONSEJO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

Msc. Juan Baldeón
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Virginia Tapia
PROCURADORA SÍNDICA

Ing. Galo Vicente Ortiz
GESTIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

María Pilar Vela Murguetio
GESTIÓN DE CULTURA

Eco. Cinthya Hervás Novoa
GESTIÓN AMBIENTAL

Sr. Jacinto Espinosa Castillo
UNIDAD TÉCNICA DEPORTIVA

Dra. María Edith Sánchez
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO

Sra. Margarita Rojas
MISIÓN PICHINCHA

Ing. Edgar Espinosa Aizaga
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR

Eco. Raúl Baca
GESTIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

Eco. Edison Echeverría Bedoya
GESTIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Eco. Gerardo Obando
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA SAN MARCOS

Dr. Marco Chávez
LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

Ing. Alonso Basantes
GESTIÓN DE VIALIDAD

Arq. Jorge Albuja
GESTIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Fernando Celi
UNIDAD DE VIVIENDA SOLIDARIA

Ing. Eduardo Toscano
GESTIÓN DE RIEGO PROVINCIAL

Ing. Miguel Velasteguí
GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

Sr. Diego Espinosa
EMPRESAS PÚBLICAS

Lic. Giovanni Camacho Jácome
EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO CIUDAD MITAD DEL MUNDO

Lic. Oswaldo Morocho
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN

Sta. María Vásconez
GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

Lic. Olga Cobos Garcés
GESTIÓN DE COOPERACIÓN

Ing. Lorena Martínez Valencia
GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Arq. Juan Vélez
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN

Sr. Santiago Mancheno
G.T.DESCONCENTRADA DE PTO. QUITO

Sr. Francisco García
ASESORÍA DE PREFECTURA DE PROTOCOLO

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Msc. Juan Baldeón, Director de Gestión de Planificación

EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Msc. Juan Baldeón, Arq. José Luis Gavilanes, Arq. Luis Villacís, Arq. Sonia Sáenz, Ing. Omar Castillo, Ing. Julio Charro, Lic. Alexandra Naranjo, Lic. Nelson Moposita, Sr. Jorge Maldonado, Ing. David Castro, Ing. Francisco Rivera, Ing. Patricia Muñoz, Ing. Cristian Molina, Msc. Teresa Romero, Arq. Miriam Roldan, Arq. Cecilia Sosa, Abg. Miriam Ulloa, María de los Ángeles Merizalde, Ing. Carlos Zumba, Eco. Tatiana Toapanta, Eco. Grace Guerrero Zurita, Msc. Olga Hipatia Mayorga Jerez, Eco. Jaime Galarza Erazo, Ing. Liliana Elizabeth Jaramillo Cevallos, Arq. Juan Villalba.

EQUIPO DE APOYO

Pasantes Universidad Católica: Nicolás Vallejo Hidalgo, Aguirre Castillo
Josselyn Dayana, Rivadeneira Vásquez Valeria Lizeth, Pinto Valencia María
José, Rosero Suarez Pamela Elizabeth

PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PATRICIA CAMPOS	PART. CIUDADANA	DELEGADO
JORGE VÁZQUEZ	GAD POMASQUI	DELEGADO
LUIS ENRIQUE VASCO	CAJA 29 DE ABRIL	PRESIDENTE
MIRIAN QUINGA	CAJA 29 DE ABRIL	DELEGADO
IVONNE MORÁN	SENPLADES	DELEGADO
MARIELA BOLAÑOS	EPT CMM	COORDINADORA FINANCIERA
PAÚL ARIAS	YACHANA	TÉCNICO
DAVID DILLON	GAD ALANGASÍ	SECRETARIO
MÓNICA ABRIL	MUNICIPIO DE QUITO	TÉCNICA-SECRETARIA AMBIENTAL
PABLO COBOS	GAD SAN JOSÉ DE MINAS	PRESIDENTE
JAIME VILLARREAL	GAD PACTO	PRESIDENTE
MAGALY VILLASNIL	SIGMA CONSULTORES	GERENTE
DAVID LÓPEZ	GAD UYUMBICHO	PRESIDENTE
VICTOR ALCOSER	GAD RUMIPAMBA	PRESIDENTE
DAYSÍ LOACHAMÍN	MEER	ESPECIALISTA
VIVIANA TOPANTA	GAD ZÁMBIZA	ASESORA
EDUARDO NARVÁEZ	GAD MEJÍA	ANALISTA
HÉCTOR SANTAMARÍA	GAD GUANGOPOLO	VOCAL
GERMÁN TORRES	GAD PUÉLLARO	VOCAL
CHRISTIAN ZAMBRANO	MAGAP - AGROCALIDAD	DIRECTOR DISTRITAL
MARLENE EYNOND	MAGAD – CGRC	ANALISTA AGRÍCOLA
EDISON GÓMEZ	GAD PEDRO VICENTE MALDONADO	PROYECTISTA
ROBERTO POZO	MUNICIPIO DE QUITO	COORDINADOR
RUBÉN ACERO	GAD CAYAMBE	COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
KARINA OROZCO	GAD CHECA	SECRETARIA - TESORERA
JULIO LÓPEZ	GAD CHECA	PRESIDENTE
RENÉ FLORES	GAD GUALEA	VOCAL
ROSARIO ACHINA	GAD AYORA	VOCAL
IRMA CONDALO	COES	SECRETARIA
APAMKI CASTRO	CONAIE	COMUNICADOR
VALERIA PONCE	GADMUR	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
FREDY VILLAVICENCIO	GAD UYUMBICHO	VICEPRESIDENTE
CÉSAR RUIZ	GAD UYUMBICHO	VOCAL
AMAPOLA NARANJO	GAD CONOCOTO	VOCAL
ROCÍO RIVERA	GAD PEDRO VICENTE MALDONADO	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
BERTHA ALMEIDA	GAD PARROQUIA CHILLOGALLO	PRESIDENTE
CRISTIAN TOAPANTA	GAD MEJÍA	GESTIÓN COMUNITARIA
MAGOLA CAÑAR	GAD MEJÍA	VOCAL
ANA ÁVILA	VICEPRESIDENCIA	DIRECTORA
EDISON GÓMEZ	GAD ALÓAG	TÉCNICO
PEDRO GUTIERREZ	GAD ALÓAG	VOCAL
CAROLINA UVILLAS	GAD MEJÍA	GESTOR COMUNITARIO
MATILDE BASTIDAS	GAD CHAVEZPAMBA	PRESIDENTA
WILLIAN GREFA	SENPLADES ZONA 2	DIRECTOR TEPBV
FERNANDA QUINALUISA	GAD ALOASÍ	PRESIDENTA
JUAN SOSA	GAD SAN ANTONIO	ASESOR
JUAN CADENA	GAD PUERTO QUITO	TÉCNICO
FERNANDA NIEVES	MIPRO	ASESORA
ALEXANDRA QUISHPE	GAD ALOASÍ	TÉCNICA
CARLOS RAMOS	GAD GUALEA	PRESIDENTE
MAURICIO GUERRERO	GAD ALOASÍ	TÉCNICO
AURORA CARVAJAL	GAD CUTUGLAGUA	VICEPRESIDENTA
BYRON YANEZ	MINEDUC	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
CARLOS TORO	VICEPRESIDENCIA	ANALISTA TÉCNICO
GABRIEL TIPANLUISA	SAN GREGORIO	PRESIDENTE
CÉSAR PILATAXI	GADIP CAYAMBE	TÉCNICO
FRANCISCO PARRA	GAD CUTUGLAGUA	VOCAL
DIEGO GALARZA	GAD CALDERÓN	TÉCNICO
SARA ALCOCER	VICEPRESIDENCIA	DIRECTORA DE TERITORIO
PATRICIA ÁLVAREZ	SENAGUA	GERENTE ADMINISTRATIVO PNA
LUIS POVEDA	SENAGUA	DIRECTOR
RAMIRO ALVEAR	GAD RUMIPAMBA	DELEGADO
GONZALO ONTANEDA	INAMHI	COORDINADOR - EIM
FABRICIO ESPINEL	SENAGUA	ANALISTA TÉCNICO
CARLOS GONZAGA	SENPLADES	ANALISTA
DANILO VALENCIA	MIPRO	ANALISTA P.E.
CARLOS YANCHATIPAN	GAD GUAYLLABAMBA	VOCAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONAL EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DANIEL ALARCÓN	GAD CALDERÓN	JEFE UATH
EDWIN BOSMEDIANO	MUNICIPIO DE DMQ	ASESOR
RITA YÉPEZ	MUNICIPIO DE QUITO	TÉCNICA
DAVID GUZMÁN	GAD CALDERÓN	ASESOR
ELIZABETH PONCE	COPRODER	SECRETARIA EJECUTIVA
LORENA CAJAS	GAD ALOASÍ	CONSULTOR
NATALIA HERNÁNDEZ	MIPRO	ANALISTA
ANIBAL LOACHAMÍN	GAD COTOGCHOA	PRESIDENTE
GABRIELA JIMÉNEZ	GAD GUANGOPOLO	PASANTE
WILLIAN CASTELO	GAD ATAHUALPA	PRESIDENTE
KATHERINE FLORES	GAD MEJÍA	TÉCNICA
PABLO SUAREZ	GAD ALANGASI	CONSEJO DE PLANIFIC
GUILLERMO FETICUAN	GAD PEDRO VICENTE MALDONADO	DELEGADO
MARIANO SAN MARTÍN	GAD PEDRO VICENTE MALDONADO	DELEGADO
VERÓNICA		
VILLAVICENCIO	SENPLADES	TÉCNICA - ZONA 9
SANTIAGO GÓMEZ	YACHANA	CONSULTOR
PASTORA ORTÍZ	GAD NANEGAL	VOCAL
JOSÉ CAÑAR	YACHANA	CONSULTOR
CARLOS TRÁVEZ	CIMAS	ASESOR
JAIRO BENALCAZAR	CONGOPE	ANALISTA
RAMIRO ROMERO	BARRIO SAN FRANCISCO	PRESIDENTE
DANIELA PABÓN	SENPLADES	ANALISTA
ALEJANDRA SÁNCHEZ	GAD GUANGOPOLO	COORDINADOR
CARLA ACOSTA	COPRODER RUMIÑAHUI	TÉCNICA
ELOY BASANTES	SECRETARIA GESTIÓN	DIRECTOR ZONAL DE RIEGO
ROCÍO MURILLO	INPC	ARQUÉOLOGA
FRANKLIN GUALOTUÑA	GAD ALOAG	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
ROCÍO ARIAS	MIES	DIRECTORA DISTRITAL
ZOILA ESTÉVEZ	PARROQUIA ALANGASÍ	PRESIDENTA BARRIAL
HENRY QUIROZ	GAD PEDRO MONCAYO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN
DEYSI PÉREZ	GAD PEDRO MONCAYO	TÉCNICA
HÉCTOR CUZCO	GAD PEDRO MONCAYO	TÉCNICO
PABLO ORTEGA	MUNICIPIO DE QUITO	TÉCNICO
SOFÍA GORDÓN	SENPLADES	TÉCNICA
MARTHA PANTOJA	CANCELLERÍA ZONAL 9	ASISTENTE
FRANKLIN DE LA CRUZ	FUNDACIÓN CIMAS	TÉCNICO
MÓNICA DONOSO	CONSULTORA MEDIOS	ESPECIALISTA
KAREN MORA	AGROCALIDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
PAOLA CUENCA	CNII	TÉCNICA ZONAL
ISABEL BEJARANO	GAD CALDERÓN	PRESIDENTA
BYRON PINTO	GAD SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	DELEGADO
CARLOS SÁNCHEZ	CDES-IESS-FUT	PRESIDENTE
FAVIO OCAMPO	INIGEMM	DIRECTOR TÉCNICO
EUCLIDES GUAMANTICA	GAD GUANGOPOLO	VICEPRESIDENTE
WASHINGTON RAMOS	GAD POMASQUI	VOCAL
JOSÉ GAVILANES	SENAGUA – SRD	TÉCNICO
MIGUEL ARTEAGA	SENAGUA – SRD	TÉCNICO
MÓNICA FLORES	MAGAP	COORDIANDORA JURÍDICA
MARÍA GONZÁLEZ	DIRECTORA POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO	
		DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
		ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
IVONNE MORÁN	SENPLADES	
ORFA RODRIGUEZ	SA – MDMQ	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
MARCO CASALIGLLA	GAD CUTUGLAGUA	TÉCNICO
MILENY SANTILLÁN	CONGOPE	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
RENÉ VALLEJO	SENPLADES	TÉCNICO
VERÓNICA		
VILLAVICENCIO	SENPLADES	TÉCNICA
LORENA GONZÁLEZ	PYMES	COORDINADORA
BYRON WILCHEZ	VICEPRESIDENCIA	DIRECTOR TÉCNICO DE FORMULACIÓN
DIEGO GUZMÁN	CIUDADANO	CONSULTOR

**PARTICIPANTES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA EN LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
GIOVANNA TIPAN	GAD PICHINCHA	DIRECTORA
CRISTINA CUASCOTA	GAD PICHINCHA	CONSEJERA DE PLANIFICACIÓN
DARWIN VILLAVICENCIO	GAD PICHINCHA	LIDER - DGEF
MARCO CHAVEZ	GAD PICHINCHA	DIRECTOR - U LT
IBAN TOAPANTA	GAD PICHINCHA	CONSEJERO
EDGAR RIVADENEIRA	GAD PICHINCHA	COORDINADOR - DGV
KARINA HERRERA	GAD PICHINCHA	DIRECTORA - SCPM
DIEGO ESPINOSA	GAD PICHINCHA	GERENTE - HEQ
PATRICIA SALDAÑA	GAD PICHINCHA	GERENTE PICHINCHA UNIVERSAL
ISABEL PAZ Y MIÑO	GAD PICHINCHA	COORDINADORA TÉCNICA
AZUCENA VILLALBA	GAD PICHINCHA	TÉCNICA - DGTHA
EDISON ECHEVERRIA	GAD PICHINCHA	DIRECTOR DGES
MATILDE RENGIFO	GAD PICHINCHA	TECNICA GESTION DE RIEGO
MILTON TORRES	GAD PICHINCHA	TÉCNICO DGES
ESTEBAN LOPEZ	GAD PICHINCHA	COORDINADOR AGRÍCOLA
SERGIO RUIZ	GAD PICHINCHA	EXPERTO CIM
EDWARD MAYORGA	GAD PICHINCHA	TECNICO DGCU
GLADYS CURAY	GAD PICHINCHA	TECNICA DGRP
RAMIRO BARROS	GAD PICHINCHA	CONSEJERO
RUTH SALGUERO	GAD PICHINCHA	SECRETARIA DE COMISIONES
VIRGINIA TAPIA	GAD PICHINCHA	DIRECTORA DGS
LAURA COELLO	GAD PICHINCHA	TÉCNICA - DGS
SANTIAGO HERRERA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGS
ELIZABETH AREVALO	GAD PICHINCHA	SUBDIRECTORA DGES
IVAN ALBUJA	GAD PICHINCHA	PREDIDENTE - JPSJA
FERNANDO PURCACHI	GAD PICHINCHA	ASESOR
MARCO CAJAS	GAD PICHINCHA	ASESOR
GALO ORTIZ	GAD PICHINCHA	DIRECTOR - DGDC
JOSÉ ROMERO	GAD PICHINCHA	ASESOR
ANDREA ANDRADE	GAD PICHINCHA	SECRETARIA
MIGUEL VELASTEGUI	GAD PICHINCHA	DIRECTOR FISCALIZACIÓN
ALONSO BASANTES	GAD PICHINCHA	DIRECTOR - DGV
JORGE ALBUJA	GAD PICHINCHA	DIRECTOR - DGID
MARITZA TAPIA	GAD PICHINCHA	TECNICA - DGA
MARIELA VILLAMARIN	GAD PICHINCHA	TECNICA - DGA
STALIN ROJAS	GAD PICHINCHA	TECNICO - DGA
MANOLO PULLUPAXI	GAD PICHINCHA	DIRECTOR - HEQ
IVANOVA CÓRDOVA	GAD PICHINCHA	TÉCNICA - DGC
GERARDO OBANDO	GAD PICHINCHA	DIRECTOR - UDSM
RAÚL BACA	GAD PICHINCHA	DIRECTOR - DGAP
CARLOS DÍAZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGV
RENÉ ESPÍN	GAD PICHINCHA	SECRETARIO - SCPM
PABLO CASTELO	GAD PICHINCHA	COORDINADOR - GSTI
ANA ARREAGA	GAD PICHINCHA	TÉCNICA - SIF
RUBEN SANTACRUZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGID
EDUARDO TOSCANO	GAD PICHINCHA	DIRECTOR - DGRP
HELIRIA LAYEDRA	GAD PICHINCHA	TÉCNICA - DGRP
OLGA COBOS	GAD PICHINCHA	DIRECTORA - DGCI
DIEGO VASCONEZ	GAD PICHINCHA	COORDINADOR - DGES
DIEGO PÉREZ	GAD PICHINCHA	COORDINADOR - DGES
ALEXANDRA MASABANDA	GAD PICHINCHA	COORDINADOR - DGES
CINTHYA HERVAS	GAD PICHINCHA	DIRECTORA - DGA
FERNANDO ALBAN	GAD PICHINCHA	SUBDIRECTOR - DGCP
MEDARDO PAILLACHO	GAD PICHINCHA	DELEGADO CONSEJERO
ANA ARREAGA	GAD PICHINCHA	DELEGADA - SIF
JOSÉ NUÑEZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - ITSHCPP
OMAR VILLAMARIN	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGES
DIANA CABRERA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGES
LUIS ORDOÑEZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - CITT SAN MARCOS
MILTON TORRES	GAD PICHINCHA	COORDINADOR - DGES
MARÍA NICHOLLS	GAD PICHINCHA	COORDINADORA - DGAP
TATIANA BENALCÁZAR	GAD PICHINCHA	ADMINISTRADORA - CDCMT
FÁTIMA ARIAS	GAD PICHINCHA	TÉCNICA - DGAP
JORGE MACIAS	GAD PICHINCHA	DELEGADO CENBA
CARLOS LANDÁZURI	GAD PICHINCHA	DELEGADO CENBA
HÉCTOR ERAZO	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - UDSM
MIGUEL ANASI	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - UDSM
MANUEL CUEVA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - UDSM
IVAN SIVISAKA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - UDSM
PAUL TERÁN	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGAP

PARTICIPANTES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OSCAR LUNA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGAP
LORENA GONZALEZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGAP
EUGENIA LESCANO	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGAP
SANTIAGO MIRANDA	GAD PICHINCHA	TECNICO - DGES
EDUARDO CARRIÓN	GAD PICHINCHA	SECRETARIO - SIF
CESAR ROVALINO	GAD PICHINCHA	SECRETARIO - SDE
CRISTINA VÁSQUEZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICA - DGEF
PAULINA PEÑA	GAD PICHINCHA	SECRETARIA
OFER PREISS	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGAP
RODRIGO PALLO	GAD PICHINCHA	TÉCNICO- DGAP
GALO BORJA	GAD PICHINCHA	ADMINISTRADOR - CEQS
JORGE BRAVO	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
MARCELO CHICAIZA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
JAVIER GÓMEZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
ANDRÉS GALLARDO	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
DANILO RODRIGUEZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
GRACIELA ALBA	GAD PICHINCHA	TÉCNICA
JULIO LÓPEZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
MARÍA GORDILLO	GAD PICHINCHA	ASISTENTE
MANUEL CUEVA	GAD PICHINCHA	ASISTENTE – UDSM
BABY BUSTAMANTE	GAD PICHINCHA	PERIODISTA
ABDÓN GÓMEZ	GAD PICHINCHA	COORDINADOR - DGES
FERNANDO VILLAMARÍN	GAD PICHINCHA	CAMARÓGRAFO - DGC
VICENTE LANCHIMBA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
SANTIAGO MIRANDA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO – DGES
MÓNICA LEÓN	GAD PICHINCHA	TÉCNICA
DIANA PEÑAFIEL	GAD PICHINCHA	TÉCNICA – DGES
ARMANDO ROMERO	GAD PICHINCHA	COORDINADOR - DGAP
DANIELA TAPIA	GAD PICHINCHA	TÉCNICA
DENNIS SOSA	GAD PICHINCHA	ANALISTA – DGRP
LUIS FLORES	GAD PICHINCHA	TÉCNICO – DGAP
GIOVANNY CEVALLOS	GAD PICHINCHA	ASESOR DE CONSEJERO
JORGE MACIAS	GAD PICHINCHA	SERVIDOR PÚBLICO
JUAN SIVISAKA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
JIMMY BUSTAMANTE	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - PROTOCOLO
GABRIELA MORILLO	GAD PICHINCHA	TÉCNICA – PROTOCOLO
GUSTAVO VACAS	GAD PICHINCHA	PERIODISTA – COMUNICACIÓN SOCIAL
PAUL WITT	GAD PICHINCHA	TÉCNICO – COMUNICACIÓN SOCIAL
MEDARDO PAILLACHO	GAD PICHINCHA	ASESOR – CONSEJERO
RINA TENESACA	GAD PICHINCHA	COMUNICADORA - DGC
LUZ ELENA PILATASIG	GAD PICHINCHA	TÉCNICA – DGCP
WASHO FLORES	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
GONZALO BUSTOS	GAD PICHINCHA	COORDINADOR - DGAP
DIANA CIFUENTES	GAD RUMIÑAHUI	TÉCNICA - GADMUR
JEANNETH CIFUENTES	GAD PICHINCHA	DIRECTORA - DGCP
GUSTAVO TITUAÑA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGV
EFREHN GUERRERO	GAD PICHINCHA	COORDINADOR
CARLOS COFFRE	GAD PICHINCHA	TÉCNICO – DGDC
EDWARD MAYORGA	GAD PICHINCHA	PROMOTOR - DGCU
HIPATIA CUNALATA	GAD PICHINCHA	TÉCNICA DE TURISMO
TATIANA BENALCAZAR	GAD PICHINCHA	TÉCNICA
CÉSAR ORTÍZ	GAD PICHINCHA	ASESOR - SDE
WILLIAM SALAZAR	GAD PICHINCHA	COORDINADOR DGDC
JULIO PAZMIÑO	GAD PICHINCHA	COORDINADOR DGC
OSCAR LUNA	GAD PICHINCHA	COORDINADOR - DGAP
EUGENIO LASCANO	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
ARAM MAZAHM	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGID
ROBERT ERREIS	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGA
DINO ALBÁN	GAD PICHINCHA	ANALISTA - DGPLA
RUBÉN SANTACRUZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGID
ANGÉLICA GALIANO	GAD PICHINCHA	SECRETARIA GESTIÓN DE RIEGO
DANIEL CHUQUIMARCA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
MARCO PAZMIÑO	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
BLANCA PAUCAR	GAD PICHINCHA	COORDINADORA TERRITORIAL
MARCO FLORES	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
OSCAR BECERRA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
SARA NOLASCO	GAD PICHINCHA	TÉCNICA – AP
MÓNICA MEJÍA	GAD PICHINCHA	ASISTENTE FINANCIERA
PATRICIO SAMANIEGO	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGDC
ROCÍO GUERRERO	GAD PICHINCHA	ASESORA - DGE
PAÚL SEVILLA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO

**PARTICIPANTES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA EN LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

OSWALDO GUEVARA	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGCI
EDWIN PÁEZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
SONIA JARRÍN	GAD PICHINCHA	COORDINADORA DGDC
GLORIA GONZÁLEZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICA - DGA
ANA ARREAGA	GAD PICHINCHA	TÉCNICA - SIF
NATHALY YÁNEZ	GAD PICHINCHA	TÉCNICA
ANDRÉS MALDONADO	GAD PICHINCHA	TÉCNICO
EUGENIO LASCANO	GAD PICHINCHA	TÉCNICO - DGAP
MARÍA HURTADO	GAD PICHINCHA	TÉCNICA – UITT
CARLOS MENA	GAD PICHINCHA	D. P. AMBIENTE P.

1. Marco Referencial

a. Marco legal vigente

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en 2008, posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y la garantía de derechos. La Carta Magna, estipula que la planificación tiene por objeto propiciar la equidad social y territorial y promover la concertación.

El artículo 280 de la Constitución, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores

La concordancia de tres artículos constitucionales (241, 275 y 340) referidos a la planificación, el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir, determinan los sistemas y los componentes de la planificación y ordenamiento del territorio, estableciendo como premisa fundamental que la planificación propiciará “la equidad social y territorial”

“Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de

universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.”

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas -COOTAD y COPFP- (en vigencia desde octubre del 2010), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD’s-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden, el artículo 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 43 del COPFP: “Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

“Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.”

El artículo 46 del COPFP “Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”.

Las directrices de desarrollo determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir.

Esta relación intrínseca que deben guardar los planes de un mismo territorio, se extiende también a la que deben guardar con aquellos que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros gobiernos.

La concordancia debe darse en las interrelaciones e interacciones que deben guardar los componentes sistémicos que actúan en el territorio: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que acoge todas las actividades de la población, el sistema económico, el sociocultural, el político - institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad, para viabilizar el logro de sus objetivos específicos y el desarrollo integral. Esos objetivos se alcanzan mediante líneas de acción específicas que se concretan en un lugar del territorio y en un tiempo determinado.

La definición del Ecuador como un Estado constitucional de Derechos y Justicia en el artículo primero de la Constitución, implica que la gestión tanto del Gobierno Nacional cuanto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD-, deberá orientarse a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Esta garantía se hace efectiva mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer derechos. Por lo tanto, la planificación del desarrollo local, deberá también de forma deliberada y consciente, incluir criterios y herramientas con enfoque de derechos humanos, para la igualdad, a lo largo de todo el ciclo de la planificación, ejecución y seguimiento.

El Consejo Nacional de Planificación (CNP) emite las resoluciones Nro. 003-CNP-2014 y Nro. 004-CNP-2015, emitidas con el Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014, cuyas disposiciones son mandatorias para la elaboración y/o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PD y OT).

b. Contenido del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Tal como lo establece el marco jurídico vigente, el contenido de la actualización del PD y OT está establecido en el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas que establece que los contenidos mínimos son: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, un modelo de gestión.

El GADPP define al PD y OT como “instrumentos de planificación y gestión del desarrollo territorial de la provincia. Articulan políticas y directrices de ordenamiento del territorio. Concretan, compatibilizan y armonizan las decisiones estratégicas respecto del manejo del patrimonio natural y social, de las actividades económico-productivas, de asentamientos humanos, de movilidad y conectividad de la población.

Las competencias del GADPP establecidas en el artículo 263 de la Constitución de la República y las funciones determinadas en el artículo 41 del COOTAD determinan el alcance del modelo de gestión, sin embargo, es una determinación del GADPP entrar en un proceso de articulación y complementariedad con los otros niveles de gobierno para atender proyectos integrales en el territorio.

Para garantizar esta lógica de actuación y remar en el mismo sentido hacia el desarrollo; tanto la planificación como la gestión del territorio a nivel provincial

toma como referentes: el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales y metropolitanos, las propuestas de política pública establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad, así como, otros instrumentos de nivel nacional cuya visión y alcance es analizada considerando además las tres prioridades nacionales: sustentabilidad patrimonial, erradicación de la pobreza y cambio de la matriz productiva.

2. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

2.1. Procesos de planificación en la Provincia.

El antecedente más cercano de la experiencia de planificación del desarrollo en Pichincha, fue el préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- entre 1963 a 1969 al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria - ex IERAC- para la adjudicación de 75 mil Has. de tierras colonizadas espontáneamente por alrededor de 1.600 campesinos en el noroccidente de la provincia. Este objetivo se inscribió en un proceso de legalización de la posesión de la tierra, antes que, como parte de una estrategia de desarrollo rural integral. El proceso de ocupación del territorio por la vía de la colonización originó la decisión de intervenir en el área.

La degradación de los recursos naturales y biodiversidad fueron evidentes. La capacitación a los colonos en métodos de tala y aprovechamiento del bosque, no incorporó conceptos de uso racional o manejo ambiental, y resultó insuficiente para evitar la deforestación, que continuó a un ritmo acelerado.

En el período 1981-1987 se lleva adelante el Programa Desarrollo Rural Integral -DRI-, también en el Nor-Occidente de la provincia, en un marco global de políticas diseñadas para las áreas rurales deprimidas del país. En este proceso, el tratamiento de los componentes fue sectorial y, la ejecución de proyectos no tuvo como criterio articulador el ordenamiento del territorio, sino, la satisfacción de un conjunto de necesidades, a través, de la sumatoria de acciones, ejecutadas en diez subcomponentes de alcance multisectorial.

La planificación del territorio en este programa, muestra dos etapas secuenciales. Primera Etapa: el diseño de la estructura espacial y el planteamiento de la organización espacial. La definición de la estructura espacial, consistió en la identificación de áreas agrupadas por un conjunto de indicadores: infraestructura de comunicación, grado de desarrollo, factores ambientales, y organización socioeconómica. De esta manera, este sector de la provincia, quedó estructurada en áreas-proyecto, distribuidas en tres zonas y divididas en Centros de Desarrollo Económico Social -CEDES- y Áreas de Desarrollo Económico y Social -ADES-.

Estructura espacial del Programa DRI Noroccidente de Pichincha

INDICADOR	SANTO DOMINGO	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	NANEGALITO	TOTAL
No. CEDES	4	3	3	10
No. ADES	15	12	16	43
No. Asentamientos	47	5	41	93
Beneficiarios Directos	21.400	13.950	7.750	43.100
Hectáreas	86.000	51.500	42.200	179.700

Fuente: GAD Pichincha

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Segunda Etapa (1991), continuación de la primera. Es el Plan de Ordenamiento Territorial del Noroccidente de Pichincha, conocido como el proyecto BID 674/OC-EC¹. Es una continuación de la primera etapa y presenta las siguientes características con respecto al ordenamiento territorial:

- Se conserva la estructura técnico-administrativa de la Primera Etapa – DRI- basada en tres zonas, 10 CEDES y 43 ADES.
- Se definieron 4 áreas homogéneas (Santo Domingo, San Miguel de Los Bancos, Nanegalito, Zona No Delimitada: La Concordia, La Unión), siguiendo la división político-administrativa de cantones y parroquias.
- La inclusión de la dimensión ambiental a través del componente ambiental-forestal, a fin de realizar el monitoreo de los impactos ambientales indirectos relacionados con aspectos de contaminación, uso del suelo, deforestación, y conservación de la vida silvestre.
- La planificación del uso de suelo es un elemento esencial del POT como objetivo del componente de gestión ambiental. El POT tiene como objetivo principal resolver los conflictos por el uso de la tierra, a través, de una estrategia de zonificación ecológica, social y económica, y contribuir al control y mitigación de impactos ambientales de los distintos proyectos.

En 1986, el Consejo Provincial de Pichincha, consciente de la necesidad impostergable de la planificación provincial y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y la Ley de Régimen Provincial (vigentes a esa fecha), elabora el Plan Maestro para el Desarrollo Socio-Económico de la Provincia, en consideración de la incidencia de los siguientes factores:

- a) Alta tasa de crecimiento población que experimentaba la provincia: 4,28% entre 1974-82 (2,66% para el país)
- b) Marcadas diferencias que presentaban en el nivel de vida de la población entre el área urbana y rural
- c) Uso intensivo e irracional de los recursos naturales renovables que ocurría en algunas áreas, en contraste con el incipiente aprovechamiento que se presentaba en otras

¹ Honorable Consejo Provincial de Pichincha, BID, Programa de Desarrollo Regional (BID 674/OC-EC, Asociación "ETC (EUROCONSULT B.V.-TECNOPLÁN Cía. Ltda.-CONSULCENTRO Cía. Ltda., 1995, pág.IV-3.

- d) Orientación inadecuada de varios actores de la producción que no se dirigía a cubrir la creciente demanda que se generaba al interior de la provincia
- e) Falta de articulación entre los sectores económicos que frenaban el desarrollo integrado.
- f) Insuficiente coordinación entre los organismos públicos, gobiernos seccionales (hoy GAD's) y la comunidad, que impedían la optimización de esfuerzos y el uso de recursos.

Dicho Plan tuvo el carácter integral y multisectorial; cubre toda la provincia, cantones y parroquias; propuso armonizar las relaciones entre las diferentes áreas al interior de la provincia, promovió la participación compartida de los organismos sectoriales del Estado y la comunidad. Identificó cualitativa y cuantitativamente los recursos humanos y naturales de la provincia; se definieron áreas homogéneas para el desarrollo en función de sus potencialidades y limitaciones; se compatibilizaron los proyectos sectoriales y se estructuraron diferentes programas con sus respectivos objetivos, metas proyectos y acciones.

Plan Maestro de Pichincha: Áreas Homogéneas

ÁREAS HOMOGÉNEAS	CANTÓN	CIUDAD / PARROQUIAS
1A Quito	Quito	Quito
1B Cumbayá	Quito	Calderón, Llano Chico, Zámbriza, Nayón, Cumbayá
1C Amaguaña	Quito	Guangopolo, La Merced, Alangasí, Conocoto, Amaguaña
1D Tambillo	Mejía	Tambillo, Uyumbicho, Cutuglahua
1E San Antonio	Quito	Pomasqui, San Antonio, Calacalí
2 San José	Quito	San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllano
3 Tabacundo	Pedro Moncayo	Tabacundo, Tupigachi, Tocachi, La Esperanza, Malchinguí
4 Cayambe	Cayambe	Cayambe y Olmedo
5 Cangahua	Cayambe	Cangahua, Otón, Santa Rosa de Cusubamba
6 El Quinche	Quito/Cayambe	Guayllabamba El Quinche, Yaruquí, Tabbabela, Checa, Pífo, Puembo, Tumbaco, Ascázubi
7 Píntag	Quito	Píntag
8 Machachi	Mejía	Machachi, Alóag, Aloasí, El Chaupi
9 Sangolquí	Rumiñahui	Sangolquí, San Rafael, San Pedro de Taboada, Cotogchoa y Rumipamba
10 Nono	Quito	Nono, Lloa, Mindo
11 Nanegalito	Quito	Nanegalito, Nanegal, Gualea, Pacto
12 Alluriquín	Santo Domingo/Mejía	Alluriquín, Tandapi
13 Santo Domingo	Santo Domingo	Santo Domingo
14 Los Bancos	Quito	Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado

Fuente: GAD Pichincha

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Finalmente, entre los años 2002 y 2007 se impulsa un proceso de planificación participativa intensa. Se elaboran los Planes de Desarrollo Parroquial (2002-2012), el Plan General de Desarrollo Provincial (PGDP 2002-2020) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2007-2022).

2.2. Metodología de la actualización del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PD y OT

Se parte de la concepción de territorio como construcción social, es decir, que el territorio es algo que se construye día a día en las relaciones que se dan entre los actores; y, de un enfoque de desarrollo humano sostenible, que busca el equilibrio entre un desarrollo ambiental, social y económico, y busca ampliar capacidades y oportunidades de vida digna para las personas.

Entendemos al ordenamiento territorial como la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado. El ordenamiento involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.

Para el abordaje del diagnóstico se plantean orientaciones, que se derivan del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2025, que tiene relación con el Plan Nacional del Buen Vivir, las Estrategias y Agendas Nacionales, al igual que los lineamientos de la SENPLADES. Esto se relaciona con el manejo de la información, pues anclar el análisis en una orientación permite filtrar y organizar los datos.

Se visualizan también las tensiones positivas y negativas de contexto, entre las positivas: el cambio de la matriz productiva y energética, la estrategia nacional de cambio climático, la estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza, la estrategia territorial nacional 2013-2017 del PNBV y condiciones políticas concretas del momento.

Entre las negativas: la reducción de los recursos del estado y las condiciones de liquidez del Estado derivadas de la baja en el precio internacional del petróleo que incide en las estrategias de gestión, la reglamentación de los procesos de descentralización en una dimensión administrativa sin transferencia de recursos y sin fortalecer capacidades políticas a nivel subnacional.

Se utilizaron como insumos para la construcción del Plan los lineamientos para la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial provinciales, versión 2.0 de abril del 2015, proporcionados por SENPLADES a los gobiernos provinciales.

Partiendo de los orientaciones se plantea gestionar la información disponible priorizándola para entender la situación territorial, para avanzar desde una estrategia sistémica e integrada a la generación de una propuesta territorial que

involucre una nueva visión y estrategias adecuadas a la situación actual y tendencial.

Las orientaciones priorizadas parten de documentos estratégicos nacionales y subnacionales, especialmente se partió de las estrategias territoriales provinciales expresadas en el documento Pichincha 2025, que en sus páginas 109 y 110 recogen cuatro de los cinco objetivos planteados. Se realizó una simplificación de estas estrategias y se añadió una quinta vinculadas a las brechas de equidad. Los objetivos se concretan en el siguiente cuadro:

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

- 1. Desarrollo territorial equilibrado.**
- 2. Fomento productivo para el cambio de la matriz productiva.**
- 3. Promoción de la soberanía alimentaria.**
- 4. Sustentabilidad ambiental.**
- 5. Promoción del patrimonio cultural, la identidad y la cohesión social.**
- 6. Reducción de brechas sociales.**
- 7. Innovación y transferencia tecnológica.**

3. Datos generales de la provincia de Pichincha

3.1 Datos históricos

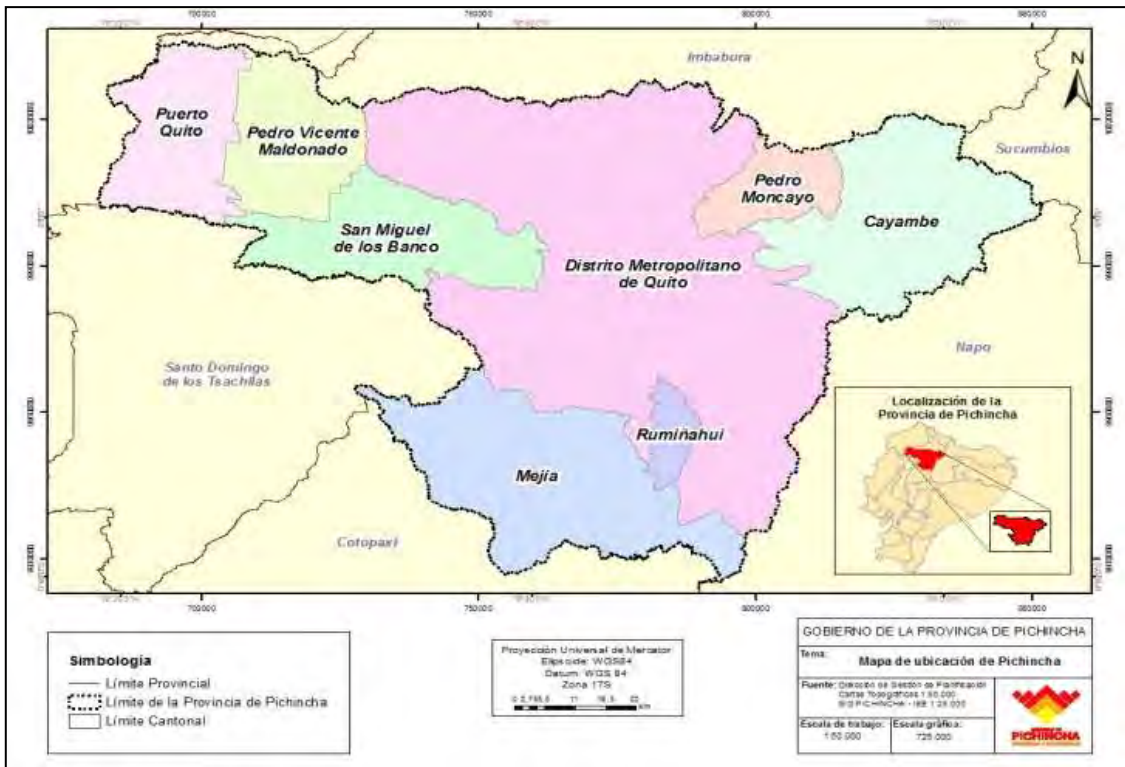
La provincia de Pichincha, es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador. Se encuentra ubicada al norte del país, en la región geográfica conocida como sierra. La provincia adquiere su nombre del estratovolcán activo homónimo, ubicado al centro norte de su capital administrativa, Quito, que es también la ciudad más poblada de su región, comprendida también por las provincias de Napo y Orellana.

Después de la guerra de independencia y la anexión del Corregimiento de Quito a la Gran Colombia se crea la provincia de Pichincha, el 25 de junio de 1824 con la Ley de la Gran Colombia que dividía al Corregimiento de Quito, también conocido como el Departamento del Sur, en tres departamentos: Ecuador, Guayaquil y Azuay. En el Artículo 11 se señalaba: “El Departamento del Ecuador comprende las Provincias de Pichincha, su capital Quito; Imbabura, su capital Ibarra; Chimborazo, su capital Riobamba”. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2025) (PDOT 2012: 36).



3.2 Límites y ubicación

La provincia de Pichincha limita al norte con la provincia de Imbabura, al noroeste con la provincia de Esmeraldas, al sur con la provincia de Cotopaxi, al este con las provincias de Napo y Sucumbíos y al suroeste con Santo Domingo de los Tsachilas. Su capital administrativa es la ciudad de Quito la cual además es la capital del país. Pichincha se caracteriza por ser un polo de desarrollo nacional, administrativo, económico, financiero comercial y político, además es cede de la mayoría de organismos gubernamentales y empresas del país.

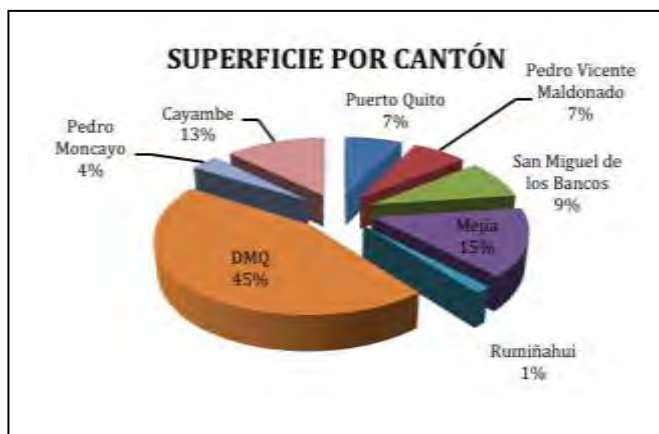


La provincia se ubica principalmente sobre la Hoya de Guayllabamba, existen dos zonas diferenciadas: al este, un área dominada por los Andes orientales y occidentales; el oeste, un área que pertenece a la región Costa, que se encuentra poblada por ramificaciones subandinas. El Cayambe, con 5.790 m, es la elevación más alta. Los cursos fluviales más importantes son el Guayllabamba, el Blanco, el Pita, el Pisque y el San Pedro, todos de la cuenca del Pacífico.

3.3 Territorio y división política

Pichincha, con relación al Ecuador, es undécima en extensión territorial, con 9466.84 km², y la segunda a nivel de población, se divide en ocho cantones: Distrito Metropolitano de Quito DMQ, Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y Rumiñahui. Tiene 53 parroquias rurales de las cuales 33 pertenecen al Distrito Metropolitano de Quito.

Más del 70 % de la extensión territorial de la provincia la ocupan tres cantones, el DMQ con 4 217 km² que representa el 45%, Mejía con el 15% y 1 410 km² y Cayambe el 13% con 1 199 km². El 30% restante corresponde a los otros 5 cantones que en su orden tienen el siguiente



porcentaje: San Miguel de Los Bancos 9%, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado cada uno con el 7%, Pedro Moncayo con el 4% y finalmente Rumiñahui el más pequeño con el 1% de la extensión.

En Pichincha las áreas naturales representan el 50% de su extensión, el 47% dedicado exclusivamente a estas actividades y un 5,95% para conservación y producción y 3,78% para protección o producción. Las actividades pecuarias ocupan el segundo lugar con un 21%. El terreno agrícola alcanza un 8,28%, agropecuario mixto 5,9% y tierras improductivas un 0,47%.



Con relación a los cantones, San Miguel de los Bancos, Mejía y Quito tienen mayores porcentajes de áreas de conservación, en Puerto Quito el 40% de su extensión está dedicada a la agricultura, todos los cantones a excepción de Cayambe alcanzan un porcentaje mayor al 15% de producción pecuaria.

3.4 Demografía

Según el censo de población y vivienda de 2010, Pichincha tiene una población de 2.576.287 personas de las cuales 1.150.380 (51%) son mujeres y 1.088.811 (49%) son hombres. Por el número de habitantes, Pichincha es la segunda provincia más poblada del país con el 17,8% de los 14.483.499 ecuatorianos. La densidad poblacional en la provincia asciende a 270,17 habitantes por hectárea.

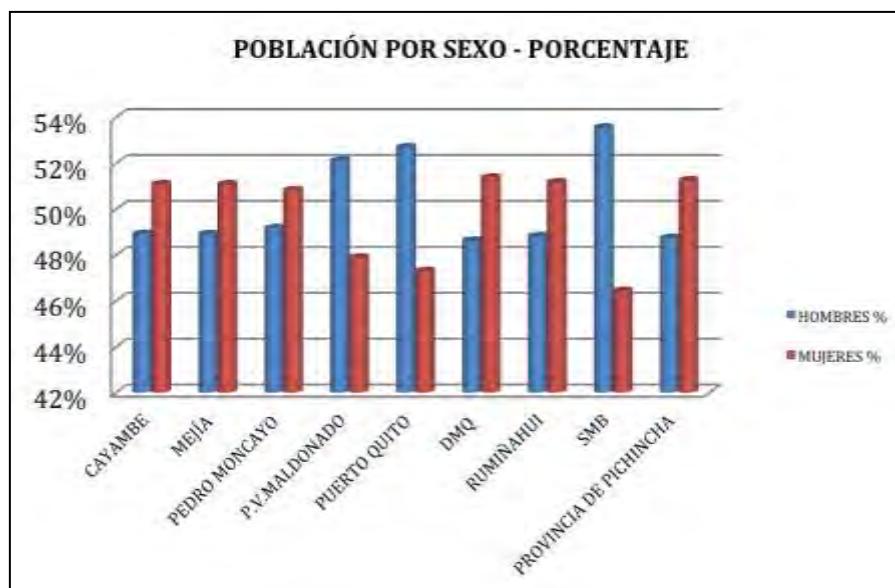
Población por cantones

POBLACIÓN POR CANTONES				
CANTÓN	POBLACIÓN 2010	HOMBRES %	MUJERES %	DENSIDAD
Cayambe	85 795	49%	51%	72
Mejía	81 335	49%	51%	55
Pedro Moncayo	33 172	49%	51%	98
Pedro Vicente Maldonado	12 924	52%	48%	21
Puerto Quito	20 445	53%	47%	29
Distrito Metropolitano de Quito	2 239 191	49%	51%	531
Rumiñahui	85 852	49%	51%	632
San Miguel de los Bancos	17 573	54%	46%	21
PICHINCHA	2 576 287	49%	51%	270,17

En el DMQ habita el 87% de la población, la diferencia 13% se distribuye en similares porcentajes, Rumiñahui, Mejía y Cayambe con aproximadamente el

3% cada uno. Los cantones con menor población son Pedro Moncayo (1,29%) , Puerto Quito (0,79%), San Miguel de los Bancos (0,68%) y Pedro Vicente Maldonado (0,50%).

La población por sexo en los diferentes cantones mantiene porcentajes similares, siendo el porcentaje de hombres mayor en los cantones de San Miguel de Los Bancos, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado. El menor porcentaje de mujeres habitan en San Miguel de los Bancos con un 46%. En la provincia hay más mujeres que hombres con una diferencia de 2%.



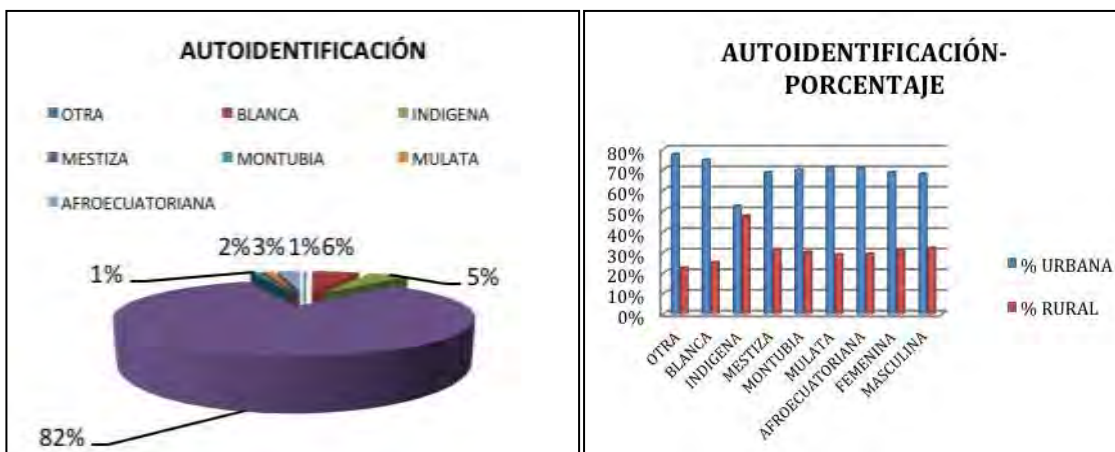
Con relación a la densidad poblacional, Rumiñahui tiene el índice más alto con 632 habitantes por Ha., seguido por el DMQ con 531 habitantes por Ha. Los cantones de Cayambe, Mejía y Pedro Moncayo mantienen una densidad poblacional entre 70 y 100 habitantes por Ha., mientras que los menores índices están en Puerto Quito con 29 habitantes por Ha., Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos con 21 habitantes por Ha. En el 45% del territorio vive el 87% de la población.

La población de Pichincha que vive en el sector urbano alcanza un 68% del total, 1.761.867 habitantes, mientras que la rural suma 814.420 habitantes con 32%, siendo el cantón Rumiñahui el que tiene el mayor porcentaje de población urbana 87% y 75.080 habitantes. El DMQ alcanza el mayor número de población urbana 1.607.732 habitantes y un índice del 72%. Los cantones de Puerto Quito y Mejía tienen más del 80% de población rural con 17.365 y 64.820 habitantes, en su orden.



La población de Pichincha es mayoritariamente urbana, con una concentración en el DMQ y Rumiñahui.

La población de Pichincha se auto identifica en su mayoría como mestiza 2.114.955 habitantes, que significan el 82,09%, la población blanca e indígena comparten un porcentaje similar 6,34% y 5,34% respectivamente, seguida de la población afro ecuatoriana con 3,03%. El 69% de la población mestiza vive en el área urbana así como la mayoría de todas las otras, excepto la indígena que comparte porcentajes similares entre urbana y rural 52% y 48%.



La distribución de la población en los cantones es similar a la provincial con una mayoría mestiza y porcentajes inferiores al 3% en las otras etnias, excepto en Cayambe y Pedro Moncayo donde la población indígena representa entre el 20% y 30%.

4. Diagnóstico

4.1 Desarrollo territorial equilibrado

4.1.1 Introducción

En el Plan Nacional del Buen Vivir, en el objetivo 2, “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social en la diversidad”, define en la política 2.12 “promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos que fomente la cohesión territorial”. Se vincula también este objetivo con las políticas 2.1 dice “generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza”; la política 2.8: “garantizar la atención personalizada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia”, la política 2.11: garantizar el buen vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales con armonía, entre los espacios rurales y urbanos”; y con el Objetivo 1, de consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular, establece la política 1.1 “profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de ciudadanía”.

La Estrategia de Erradicación de la pobreza puede considerarse totalmente vinculada con este objetivo.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) establece el posicionamiento del Ecuador con el mundo y busca transformar el territorio ecuatoriano con el objeto de lograr una mejor distribución geográfica entre áreas urbanas y rurales, que permitan el avance equilibrado y sostenible de los asentamientos humanos en el territorio. Dicha estrategia establece lineamientos de política pública para la gestión y planificación del territorio, cuyos objetivos están encaminados a lograr una mejor coordinación de acciones sectoriales y un adecuado nivel de complementariedad y retroalimentación entre niveles de gobierno.

La ETN se diseña desde siete temáticas, las referentes a este objetivo son tres:

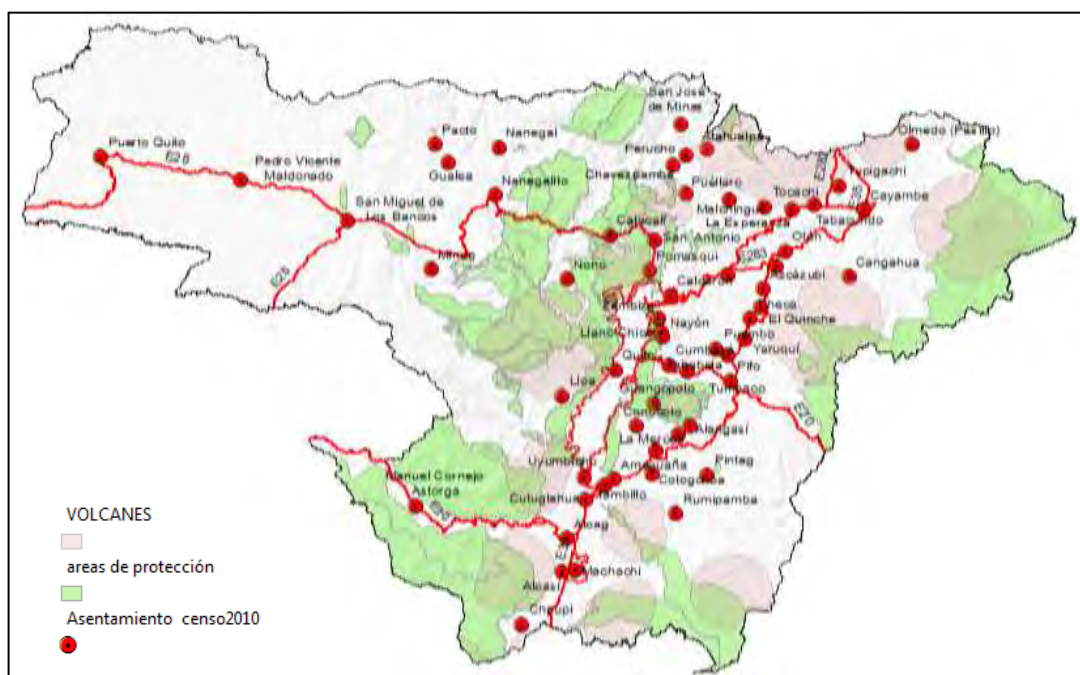
- a)** Propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos (que se encuentra específicamente en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Provincial 2012-2025).
- c)** Jerarquizar y hacer eficientes la infraestructura para la movilidad, la conectividad y la energía.
- g)** Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado con base en la planificación articulada de gestión participativa del territorio.

Una estrategia establecida en el PDOT del año 2012 - 2025 del GADPP, plantea que la provincia de Pichincha debería funcionar como un sistema territorial, en el cual los asentamientos humanos se organizan con una lógica de red interconectada, y algunas ciudades cumplen funciones de integración

con el área rural a través de la prestación de servicios. La idea de “policentros²” busca disminuir desequilibrios socio - económicos y territoriales mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

4.1.2 Asentamientos humanos

Mapa 1: Asentamientos humanos de la provincia



Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En la provincia se ha consolidado una estructura espacial, a partir del reconocimiento y articulación de un sistema de ciudades, conformado por:

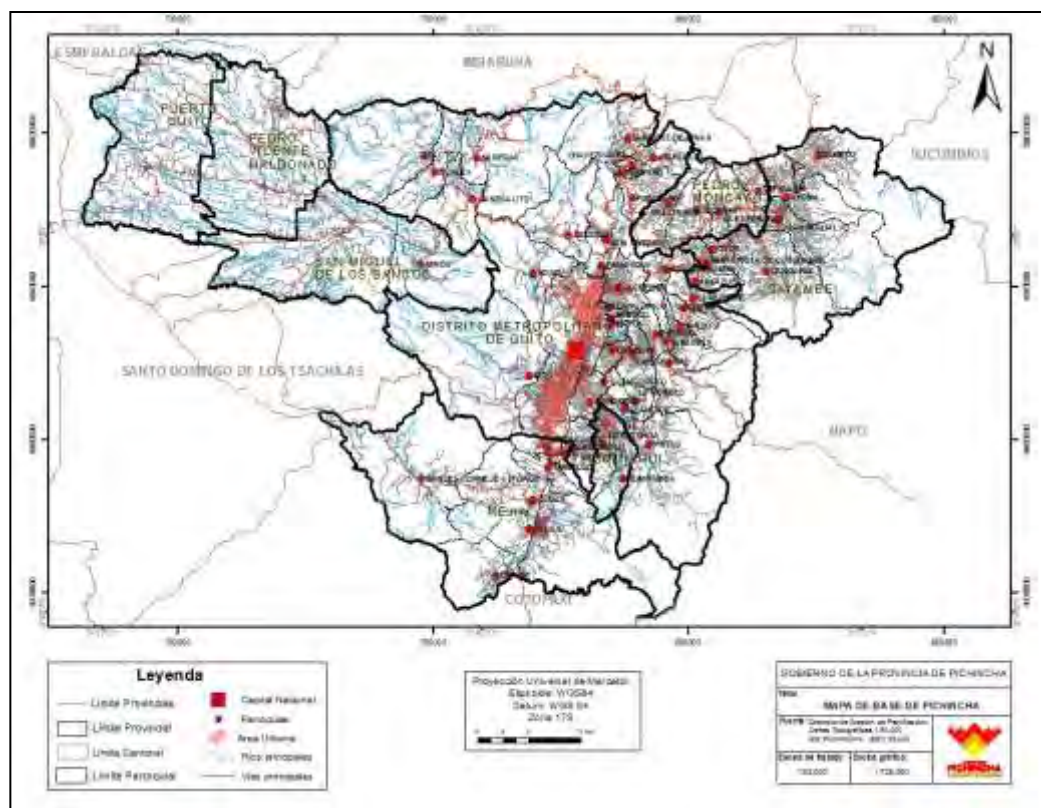
- Ciudad Central Metropolitana (Quito)
- Red de ciudades periféricas: (Sangolquí, Machachi, Cayambe y Tabacundo)
- Localidades urbanas y rurales – agroproductivas

De este modo se conforma una “malla polimodal de centralidades”, que define, distribuye funciones y roles microregionales. Estos son:

² La estrategia territorial europea del año 1999, propuso promover el desarrollo de ciudades intermedias y centros urbanos como núcleos potencialmente reequilibradores, tanto por su dinamismo interno como por su capacidad para inducir efectos multiplicadores sobre su entorno, especialmente en regiones periféricas. En el 2007, como parte de las evaluaciones del proceso de regionalización, se indica que las ciudades que funcionan como centros regionales deben cooperar como partes de un modelo policéntrico (Méndez, Melero y Calatrava, 2008). El nodo es un término polisémico. En el marco del PD y OT se entiende como parte de un sistema de redes; toda red está articulada a través de nodos que se constituyen en núcleos de atracción con nexos o ejes que permiten el flujo de mercancías, personas, información (Glosario de términos geográficos, consulta 2015).

- Quito: macro centralidad metropolitana con jerarquía internacional
- Red de centralidades microregionales: Norte (Tabacundo, Cayambe), Sur (Sangolquí, Machachi), Noroccidente (San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito)
- Red de centralidades periféricas urbanas: San Antonio – Pomasqui - Calacalí, Calderón – Cumbayá - Tumbaco, Conocoto – Alangasí, Ciudad Aeroportuaria (Pifo - El Quinche – Ascázubi - Santa Rosa de Cuzubamba)
- Red de centralidades de sustento agroproductivo: parroquias rurales de los cantones del Norte, Sur y Noroccidental; y las parroquias rurales norcentrales y noroccidentales del Distrito Metropolitano de Quito.

Mapa 2: Provincia de Pichincha



Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

La mayor parte de los asentamientos humanos de la provincia de Pichincha, se han desarrollado en ubicaciones histórico - culturales. La categorización de ciudades responde más a una lógica político - administrativa que a una lógica de sistema o de red funcional que disminuya divergencias territoriales. La condición de parroquia o de cabecera cantonal, en algunos casos, se justifica por la importancia que tuvieron esas poblaciones en la colonia.

El DMQ tiene su propio modelo de dinámica territorial: la ciudad de Quito es zona densamente poblada y consolidada, con un área de expansión en las zonas inmediatas de: Calderón, Conocoto, Tumbaco, Cumbayá, San Antonio de Pichincha, Pomasqui, Nayón y una zona con predominancia agrícola como:

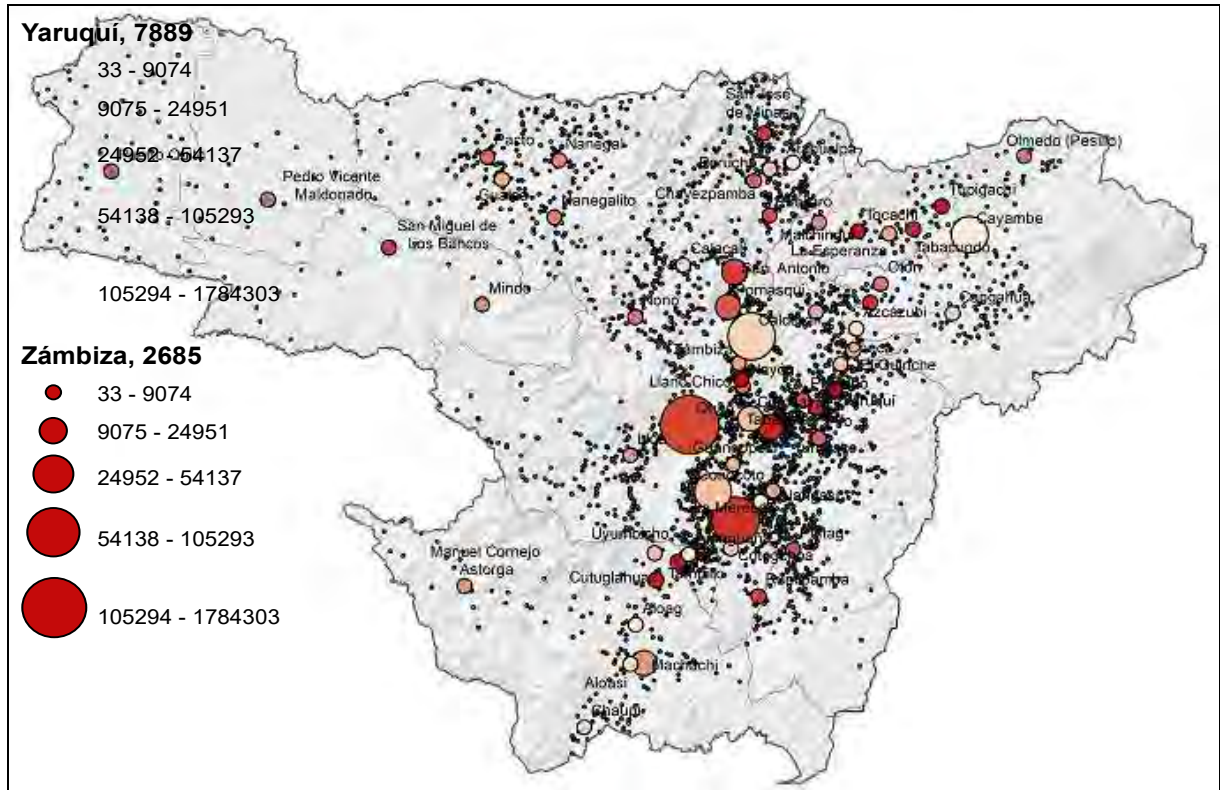
Uyumbicho, 2922

33 - 9074

9075 - 24951

Yaruquí, El Quinche, Guayllabamba, Pifo y Pintag; las parroquias norcentrales y noroccidentales.

54138 - 105293

105294 - 1784303 *Mapa 3: Dinámica de los asentamientos humanos*

Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Se observa que existe un modelo de distribución de la población longitudinal vinculado a la red vial dentro de la hoya de Quito, con el obstáculo del volcán Illaló. Hacia el noroccidente, hay una dispersión de asentamientos, debido a los procesos históricos de colonización, como lo muestra el mapa.

Es importante señalar que las cabeceras cantonales cumplen roles diferenciados con el resto de asentamientos en la provincia, son roles de administración y en menor medida roles de prestación de servicios que articulan a las zonas rurales y urbanas.

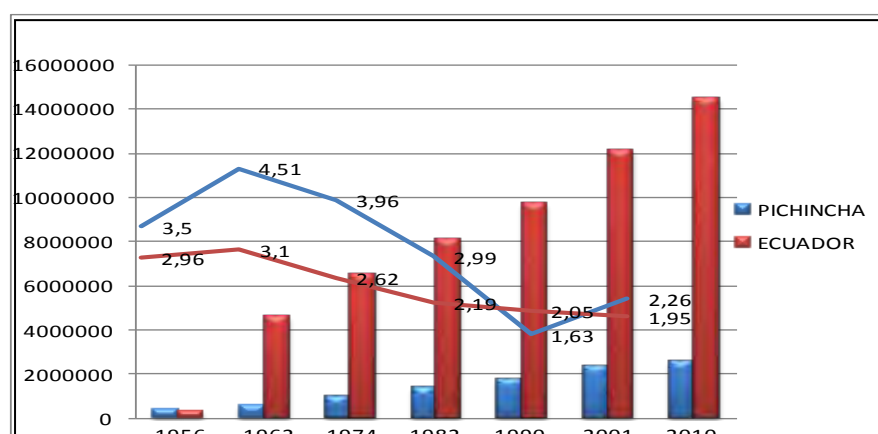
Cabe indicar que en los cantones noroccidentales la mayoría de la población se encuentra en el área rural, sin embargo, las tasas de crecimiento urbanas son mayores que las rurales. (Ver cuadro 1)

Cuadro 1: Tasas de crecimiento poblacional

AÑO	POBLACIÓN PICHINCHA	TASA %	POBLACIÓN ECUADOR	TASA %
1950	386.520	3,50	320.757	2,96
1962	587.835		4.564.080	
1974	988.306	4,51	6.521.710	3,10
1982	1.382.125	3,96	8.138.974	2,62
1990	1.756.228	2,99	9.697.979	2,19
2001	2.388.817	1,63	12.156.608	2,05
2010	2.576.287	2,26	14.483.499	1,95

Fuente: INEC, censos 1950 - 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 1: Población y tasa de crecimiento poblacional entre censos



Fuente: INEC, censos 1950-2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

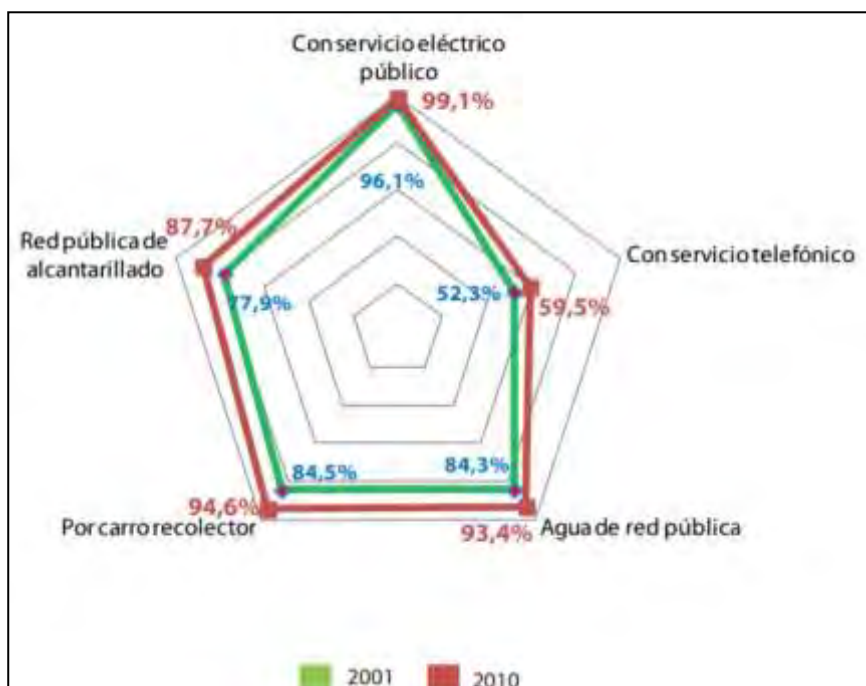
En el gráfico anterior se observa que la provincia de Pichincha muestra una tendencia positiva en las tasas de crecimiento hasta 1982 con relación al país, y en el año 1990 hubo un decrecimiento, para nuevamente ascender en el año 2001. Estas tasas de crecimiento tienen una correspondencia con la demanda de servicios básicos, los cuales se darán a conocer a continuación.

4.1.3 Infraestructura de servicios básicos y sociales

La infraestructura de servicios básicos en la provincia comprende, servicio eléctrico, servicio telefónico, abastecimiento de agua, eliminación de basura y conexión de servicio higiénico.

En el siguiente gráfico se observa un aumento en los porcentajes de acceso a servicios básicos.

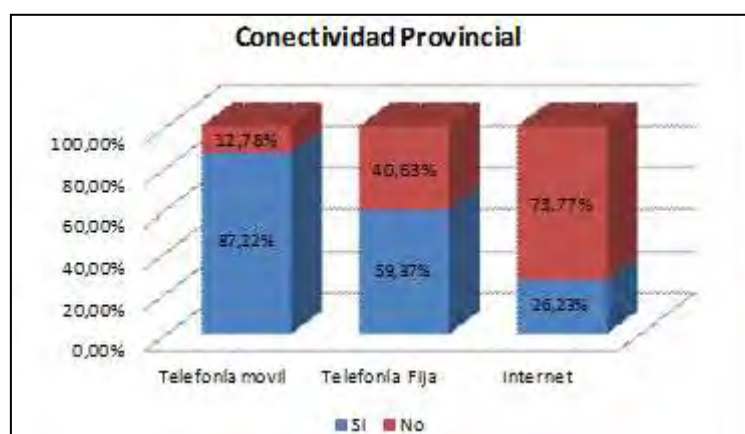
Gráfico 2: Comparación de infraestructura de servicios básicos



Fuente: INEC, 2001 y 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

A pesar del aumento de los porcentajes de acceso a servicios básicos, el nivel de conectividad en la provincia muestra que el acceso de la población a los servicios de internet y telefonía fija son bajos, donde el mayor déficit está en el sector rural. (Ver gráfico 3)

Gráfico 3: Conectividad provincial

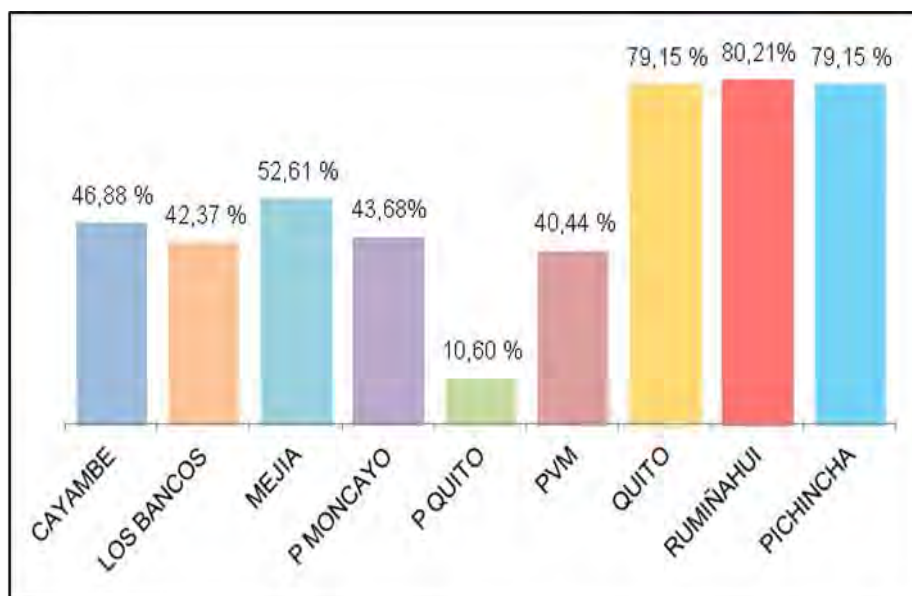


Fuente: INEC - Censo 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En relación al porcentaje de viviendas que acceden al servicio de agua por red pública en su interior, el mayor porcentaje de cobertura la tiene el cantón Quito,

seguido por Rumiñahui, Mejía, Cayambe, Pedro Moncayo, Puerto Quito, San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado.

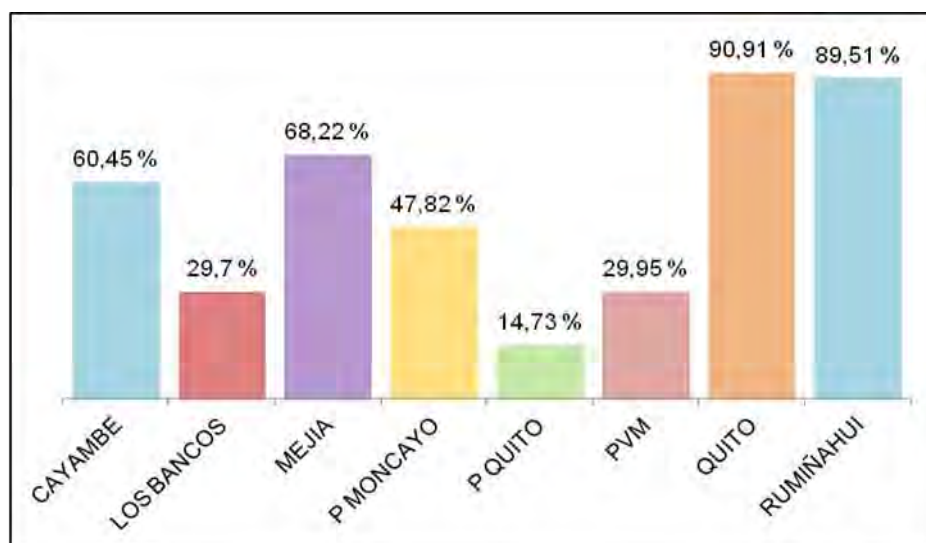
Gráfico 4: Viviendas con abastecimiento de agua por red pública



Fuente: INEC - Censo 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En relación al porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado, la provincia de Pichincha presenta el mismo patrón, es decir el acceso a este servicio presenta una mayor cobertura en Quito, Rumiñahui, Mejía y Cayambe, mientras que los cantones de noroccidente su cobertura es menor.

Gráfico 5: Viviendas con eliminación de aguas servidas



Fuente: INEC - Censo 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El servicio de recolección de basura por cantones en la provincia de Pichincha, en promedio es del 94,61%, pero si se desagrega a nivel cantonal estos porcentajes varían, a pesar de que todos los cantones muestran que más del 50% de las viviendas eliminan la basura por carro recolector, se conoce por visitas al campo que en el noroccidente algunos de los botaderos de basura han rebasado su capacidad, por ejemplo en San Miguel de los Bancos. Los porcentajes más altos de cobertura se encuentran en Quito y Rumiñahui.

Cuadro 2: Viviendas que eliminan la basura por carro recolector

CANTÓN	VIVIENDAS QUE ELIMINAN LA BASURA POR CARRO RECOLECTOR	
	NÚMERO	%
Cayambe	15.905	73,57
San Miguel de los Bancos	2.464	69,23
Mejía	18.133	86,64
Pedro Moncayo	6.625	76,74
Puerto Quito	1.943	38,57
Pedro Vicente Maldonado	2.073	64
Quito	682.045	94,61
Rumiñahui	22.391	96,08
PICHINCHA	751.579	94,61

Fuente: INEC - Censo 2010

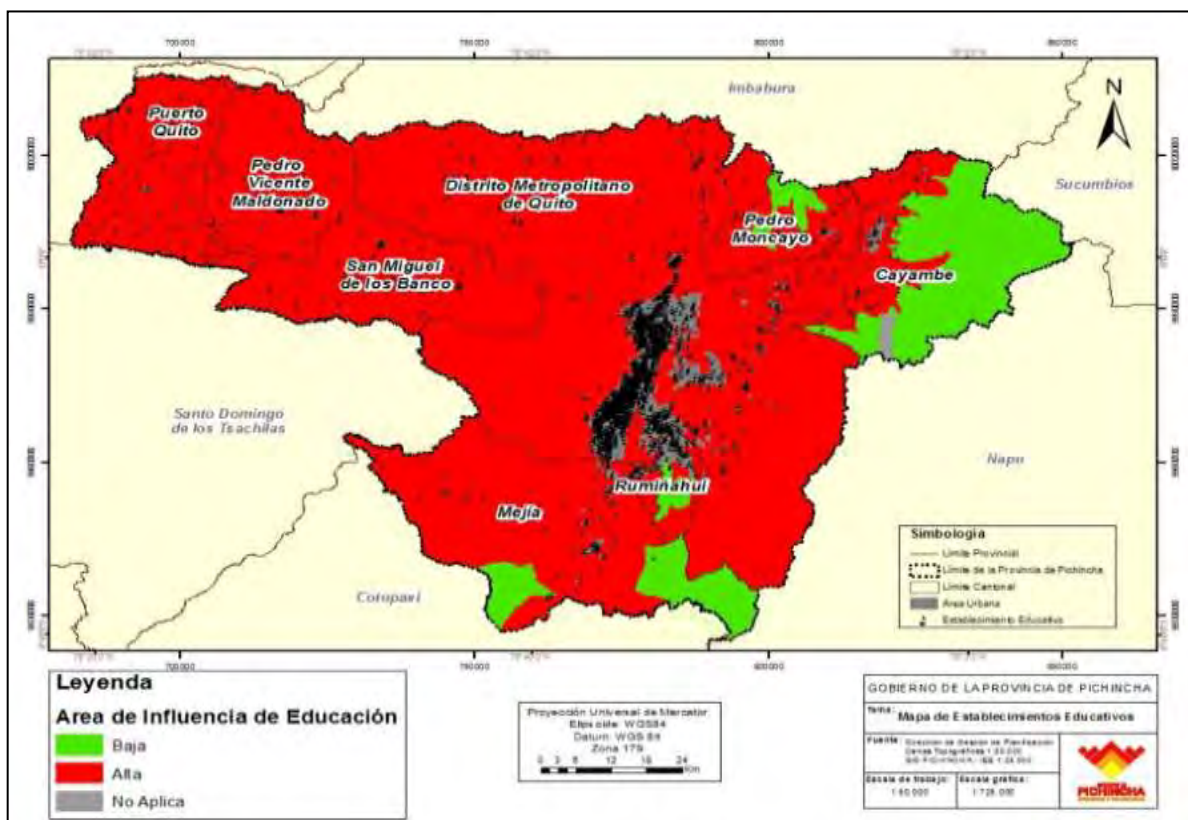
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

La infraestructura de servicios sociales en la provincia comprende:

Educación

De acuerdo al aspecto educativo, Pichincha es la provincia con más escolaridad con 10,6 años y posee 2.271 establecimientos educativos que equivale al 20.41% del total del país. (Ver Mapa 4)

Mapa 4: Establecimientos educativos de Pichincha



Fuente: INEC 2010, MINEDUC - SIG GADPP
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Salud

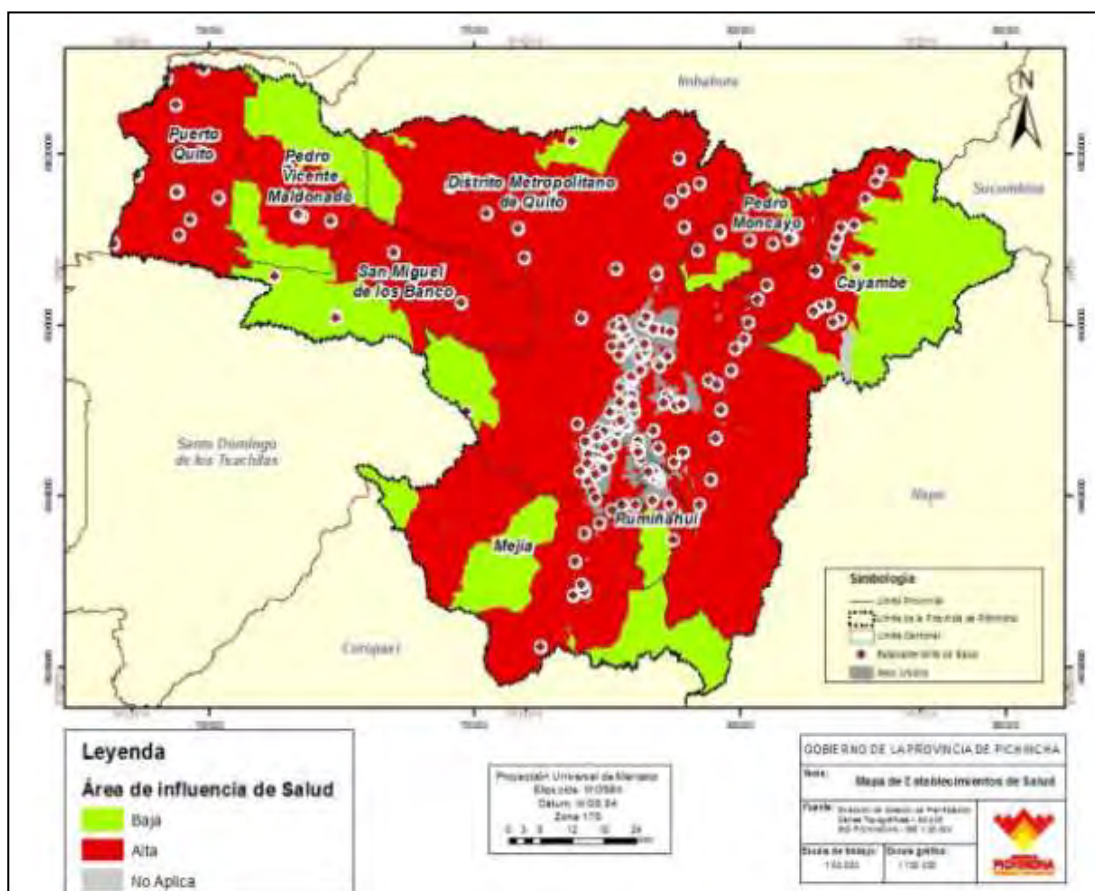
En relación a la cobertura de infraestructura de salud, en la siguiente tabla, se detalla el tipo de establecimiento que tiene la provincia y su comparación con el país. El total de camas hospitalarias en la provincia es de 5.542 y que corresponde al 23% del total del país. Pichincha posee el 50% de los hospitales de especialidades, la afluencia de la población para ser atendida es importante.

Cuadro 3: Establecimientos y camas hospitalarias disponibles

Tipo de Establecimiento	PICHINCHA		ECUADOR	
	Número de Establecimientos	# de Camas hospitalarias disponibles	Número de Establecimientos	# de Camas hospitalarias disponibles
Hospital de Especialidades	4	1.443	8	2.187
Hospital Especializado	8	1.268	33	4.017
Hospital General	9	1.003	75	7.060
Hospital Básico	5	89	98	2.730
Clínica Especializada	5	84	28	323
Clínica General	91	1.655	541	7.350
Total	122	5.542	783	23.667

Fuente: INEC Estadísticas de camas y egresos hospitalarios 2013
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Mapa 5: Establecimientos de salud de Pichincha



Fuente: INEC 2010, MINSALUD - SIG GADPP
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.1.4 Movilidad, Energía y Conectividad

La infraestructura vial, constituye uno de los ejes fundamentales del desarrollo económico y social de los estados, por lo que, el Gobierno del Ecuador considera en la Planificación Nacional “el nuevo pacto social”³ reflejado en la nueva Constitución de la República del Ecuador.

La Constitución de la República del 2008, así como la Ley del COOTAD, define como competencia exclusiva para los diferentes niveles de gobierno, la vialidad. Por lo que es fundamental definir la red vial y su clasificación correspondiente a sus territorios.

La red vial provincial, competencia del GADPP, son todos los caminos que se desarrollan en todo el territorio, excepto la red vial estatal (vías troncales y colectoras) de competencia del Gobierno Central, la red vial urbana de las cabeceras cantonales y cabeceras parroquiales rurales, competencia de los GADs Municipales en coordinación con los GADs parroquiales rurales (Art. 129, inciso cuarto del COOTAD).

³ Gobierno de la República de Ecuador, *Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013)*, Gobierno Nacional de la República del Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación para el Desarrollo.

Clasificación de la red vial provincial

Fundamentado en las definiciones de la red vial por su importancia, la red vial provincial se clasifica en: primaria, secundaria, terciaria y caminos vecinales.

Red vial primaria: Son los caminos provinciales más importantes, que tienen mayor demanda de flujo vehicular, y unen la capital provincial con la red vial estatal. Incluye también a los caminos que el GAD provincial los administra por Delegación del nivel de gobierno central (MTOPE), siendo estas la vía Alóag-Santo Domingo y autopista General Rumiñahui que suman 90,52 Km. A lo largo de la vía Alóag-Santo Domingo se ubican pequeños centros poblados, la misma que cumple un rol fundamental de conectividad con la costa ecuatoriana, por lo cual, tiene un alto tráfico promedio diario. Las condiciones biofísicas y climáticas de la zona dan lugar a una serie de vulnerabilidades y riesgos en esta vía, donde el Gobierno Provincial ha hecho importantes esfuerzos para su remediación y ampliación. La autopista General Rumiñahui es la vía de mayor tráfico promedio, y a su alrededor se ha generado una dinámica de poblamiento residencial.

Red vial secundaria: Son los caminos que unen cabeceras cantonales entre sí o con la red primaria, unen puntos fronterizos con otras provincias y se constituyen en caminos alternativos de la red primaria. Son de importancia media y llevan tráfico a los caminos primarios, que incluyen 29 tramos, de muy distinto tipo, pues encontramos tanto vías de desfogue como interconectoras. Suman 536,17 Km., y se vinculan con las redes estatal y primaria. Podemos distinguir por su TPDA (Tráfico Promedio Diario Anual) algunos tramos, que implican tráfico diario de más de 4.000 vehículos, como la vía Intervalles. Más de la mitad de estas vías tienen su superficie de rodadura en mal estado (277,32 Km.).

Red vial Terciaria: Son caminos de menor importancia que unen a las cabeceras parroquiales entre sí o con vías de la red primaria y secundaria, las mismas que suman 603,66 Km.

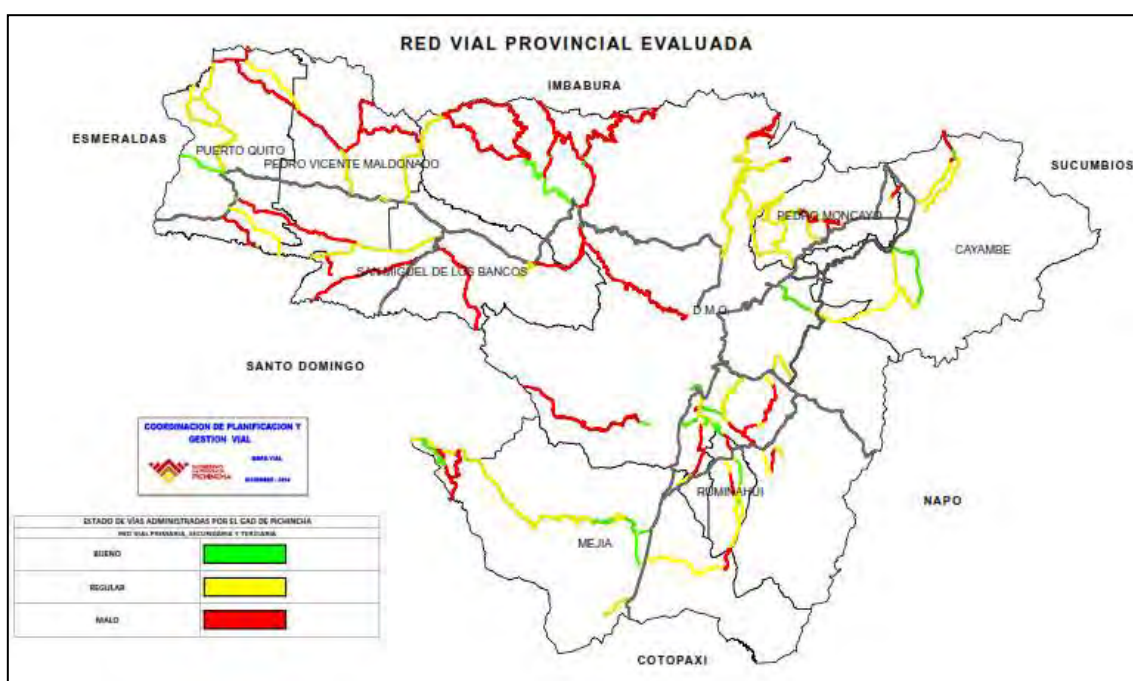
Red de caminos Vecinales: Son todos los otros caminos rurales de importancia menor, que no están dentro de las áreas pobladas y que sirven al desarrollo agropecuario sumados son 2.429,65 Km. De acuerdo a la definición y clasificación de caminos planteadas, la red vial de la provincia de Pichincha se resume en el siguiente cuadro y esquematiza en el siguiente cuadro.

Cuadro 4: Red vial provincial de Pichincha

RED VIAL PROVINCIAL DE PICHINCHA										
POR CATEGORÍA Y ESTADO										
Estado	Primaria		Secundaria		Terciaria		Vecinal		Total	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Bueno	14,32	15,8	61,5	11,5	76,2	12,6	152,10	21,05	304,12	18,03
Regular	72,7	80,3	197,35	36,8	222,27	36,8	1766,11	72,69	2258,43	61,33
Malo	3,5	3,9	277,32	51,7	305,19	50,6	511,44	6,26	1097,45	20,64
Total	90,52	100	536,17	100	603,66	100	2429,7	100	3660,00	100

Fuente: Actualización del Plan de Gestión vial de Pichincha – 2014 - Coordinación de Planificación y Gestión vial
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Cuadro 5: Red vial de la provincia de Pichincha



Fuente: Plan Vial 2014 - GADPP - DGV
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El modelo actual del sistema vial provincial integra dos ejes nacionales, dos ejes intraprovinciales y dos anillos periféricos urbanos.

Ejes nacionales:

- Eje Norte - Sur de la Panamericana, unida por el Eje de la E35 / Tambillo - Santa Rosa de Cuzubamba.
- Eje este - Oeste con tres ramales: vía Interoceánica desde Pifo, que articula Pichincha con la parte norte de la Amazonía; la vía Calacalí - Nanegalito - La Independencia que vincula Pichincha con la costa norte del país, y al sur la vía Alóag - Santo Domingo que vincula con la costa, unidas también por un tramo de la E - 35.

Ejes de conexión Intraprovincial:

- Guayllabamba - Pisque - Tabacundo
- Guayllabamba - Pisque - San José de Minas
- Autopista General Rumiñahui: de articulación con el valle de los Chillos
- Interoceánica: vincula los valles de Cumbayá - Tumbaco, hasta la conexión con la nueva Panamericana en Pifo.
- Autopista Manuel Córdova Galarza: vincula el valle equinoccial hacia la Mitad del Mundo.

Anillos Periféricos:

- Anillo Occidental / Mariscal Sucre y Nueva Oriental / Simón Bolívar: bordean la ciudad y la conectan en sentido norte - sur con los ejes nacionales.
- Anillo Ilaló: integra el Valle de Chillos con el Valle de Cumbayá – Tumbaco bordeando el cerro.
- E 35: Tambillo – El Colibrí – Pifo – Santa Rosa de Cuzubamba.

La red estatal refleja un esfuerzo de mejoramiento muy importante en los últimos años, tanto en la capa de rodadura como en el estado de las vías, se han realizado inversiones para ampliar el número de carriles y en algunos casos para rodear las poblaciones por vías perimetrales, tal es el caso de Guayllabamba o la ampliación a 6 carriles de la vía Panamericana.

La ubicación de los centros poblados en el territorio provincial está directamente vinculada a la red vial, evidenciando un crecimiento de los asentamientos poblacionales junto a las vías.

En relación a los puentes en las redes primarias, secundarias y terciarias, se han implantado 181 puentes que equivalen a 4.098,68 metros de longitud, de los cuales el 40,33% se encuentran en regular estado y un 3,87% en mal estado, el número de puentes requeridos en la provincia es mayor.

Cuadro 6: Inventario de puentes

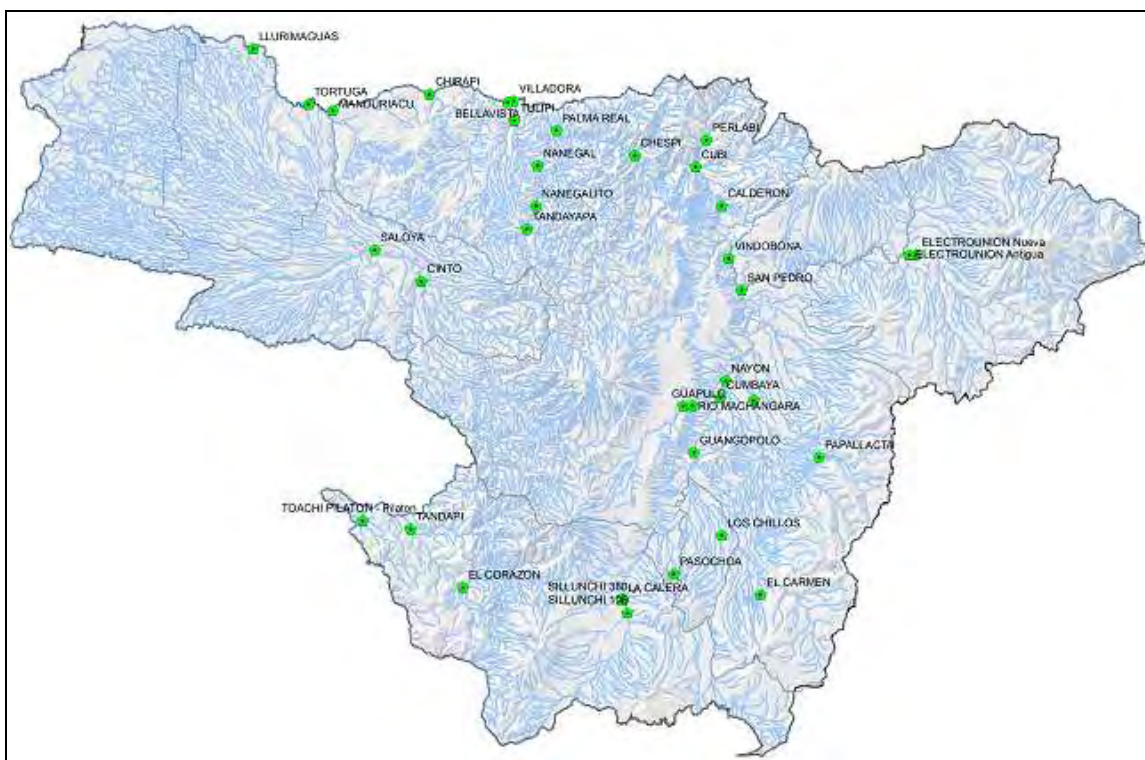
ESTADO	NÚMERO DE PUENTES	LONGITUD (M)	% DE PUENTES
Bueno	101	2.912,38	55,80
Regular	73	1.060,10	40,33
Malo	7	126,20	3,87
Total	181	4.098,68	100,00

Fuente: Actualización del Plan de Gestión vial de Pichincha - 2014 - Coordinación de Planificación y Gestión vial
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

4.1.5 Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico

El cambio de la matriz productiva que está siendo impulsado en el país, contempla el cambio de la matriz energética, a través de la construcción de centrales hidroeléctricas para una generación de energía limpia y más barata. Dentro de los Proyectos Estratégicos Nacionales se encuentran las centrales hidroeléctricas: Toachi - Pilatón y Manduriacu ubicadas en la provincia de Pichincha. Existen algunas mini centrales en explotación en la actualidad, que se pueden identificar en el siguiente mapa.

Mapa 6: Ubicación de centrales térmicas e hidroeléctricas



Fuente: IEE 2013 - GADPP, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

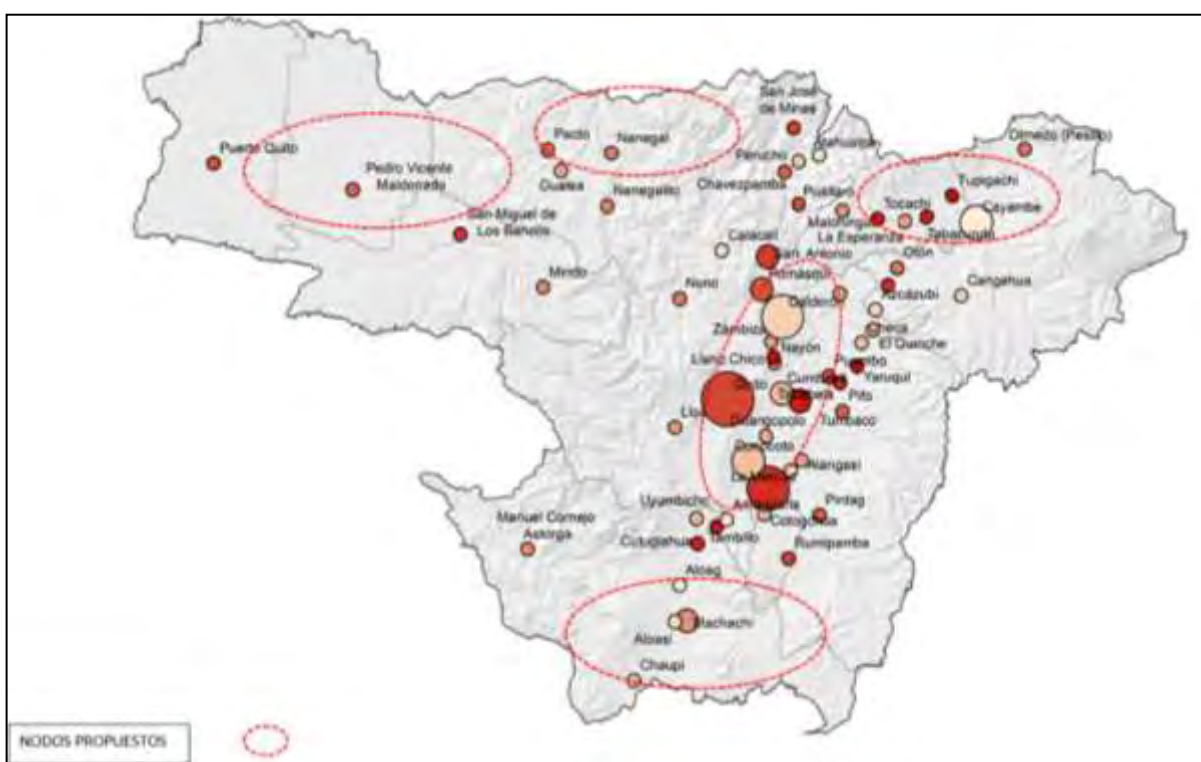
4.1.6 Competitividad

La competitividad no se refiere solamente a la eficiencia en los sistemas productivos sino también a factores relacionados con: a) la localización geográfica que atrae inversión, b) la política pública en el ámbito social que favorece a que exista mayores niveles de salud, educación y políticas de reducción de la pobreza, desarrollo urbano y rural, c) los agentes empresariales que generan el crecimiento económico y redes empresariales, d) los factores que determinan que el desarrollo territorial sea sostenible social y ecológicamente y e) la administración del proceso de desarrollo que tiene relación con la gobernanza y la eficiencia institucional (Meyer Stamer 2004, citado en Mario Tello 2008).

En la práctica se busca generar y mejorar la competitividad territorial como un nuevo desafío que deben asumir los gobiernos locales y provinciales para transformar los sistemas productivos y mejorar las capacidades competitivas al interno del territorio como parte del reto de los gobiernos.

Si bien es cierto que son las empresas las que compiten, requieren un entorno o clima de negocios a nivel territorial que favorezca la dinámica económica⁴. En la siguiente orientación estratégica se explica con más detalle las potencialidades cantonales con relación a la presencia de infraestructura productiva en todos los sectores y las actividades que generan productividad lo que permitirían consolidar las centralidades propuestas para la provincia de Pichincha.

Mapa 7: Centralidades de la provincia de Pichincha



Fuente: IEE 2013 - GADPP, 2013
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Pichincha Policéntrica

A continuación se presentan las características generales de los policentros propuestos basados en la categorización de asentamientos humanos que establece el Plan Nacional del Buen Vivir:

⁴ El cálculo comparativo de competitividad territorial ha sido desarrollado por CEPAL (Silva Lira, 2005).

Distrito Metropolitano de Quito: Metr poli

Sin lugar a dudas, el DMQ, por sus caracter sticas end genas est  considerado como una metr poli con conexi n internacional, que concentra m ltiples funciones y se constituye en un centro de atracci n por las fuentes de empleo adem s de sus m ltiples atractivos tur sticos y culturales que le vali  la designaci n de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1978 y Patrimonio Cultural del Ecuador por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Al interior del DMQ se identifica como centralidad mayor la ciudad de Quito, mientras que en las parroquias rurales se pueden identificar centralidades menores.

Cantones Cayambe y Pedro Moncayo: Subregional

Se fundamenta en la capacidad productiva agropecuaria, los territorios se basan en sus ventajas comparativas, tales como productos de exportaci n - flores - productos, de car cter primario que requieren densificar y diversificar el tramado productivo y de servicios, con una visi n de potenciar las ventajas comparativas y competitivas, para su sustentabilidad con el objetivo de contribuir a propender seguridad alimentaria.

Con el potencial territorial, desde el punto de vista tur stico se puede generar circuitos y corredores eco - culturales, de aventura, comunitario y cient fico, que motiven una mayor integraci n territorial. En este contexto, las zonas urbanas y centros son elementos de base para la planificaci n del territorio; as  tambi n algunas comunidades que deben ser rescatadas como elementos de car cter hist rico.

Cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito: Local

Eje de desarrollo de toda la regi n, orientado al turismo y a la agricultura subtropical. Son territorios de agricultura tradicional y t cnicamente rezagada, y requieren de una fuerte intervenci n del Estado para despuntar de manera adecuada a trav s de pol ticas p blicas locales.

Cantones Mej a y Rumi ahui: Local, que podr an ascender a subregional

Son territorios que hace poco tiempo iniciaron reconversiones productivas y han podido aprovechar y revalorar sus ventajas comparativas, es importante que sus actividades econ micas tomen en cuenta las buenas pr cticas agropecuarias.

Parroquias norcentrales: Menor

En estos territorios se puede generar la coexistencia de econom as locales que podr an llegar a ser interesantes espacios de cambio e innovaci n. Estas parroquias se caracterizan por realizar actividades agropecuarias y poseen

potencial turístico que podría dar paso a circuitos como por ejemplo Puéllaro, Perucho, San José de Minas, Guayllabamba y el retorno a Quito.

Además se cuenta con un registro arqueológico, arquitectura popular y atractivos paisajísticos y naturales que deben ser manejados de forma adecuada.

4.1.7 Participación ciudadana

La Participación ciudadana aparece como uno de los principios generales de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación Ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Como lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 29, "...El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior".

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PD y OT.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha, mediante la Ordenanza 13 – GADPP - 2011, estructura el Sistema de Participación Ciudadana de Pichincha, en la cual se encuentra el conjunto de instancias, instrumentos y procesos que interactúan y operan con el objetivo de asegurar la participación de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Pichincha en

la planificación, gestión y toma de decisiones en todos los asuntos públicos orientados a alcanzar el “Buen Vivir”. El Sistema establece una adecuada articulación con todos los niveles de gobierno (nacional, regional, provincial, cantonal, parroquial) y la ciudadanía.

Está constituido por los subsistemas de: deliberación ciudadana, planificación y presupuestos participativos, control social y construcción ciudadana.

El subsistema de deliberación ciudadana, es el conjunto de instrumentos con los cuales la ciudadanía ejerce su derecho a participar, en la toma de decisiones; así como en la conformación de alianzas y agendas estratégicas.

Las instancias de deliberación ciudadana son:

1. Asambleas: provincial, territoriales y por áreas temáticas
2. Silla vacía
3. Audiencia pública
4. Consulta popular provincial
5. Iniciativa popular normativa

El subsistema de planificación y presupuestos participativos, contempla la identificación de problemas, establece prioridades territoriales y sectoriales, articula la planificación con el presupuesto, y, establece procesos de corresponsabilidad entre niveles de gobierno y ciudadanía.

La planificación participativa dará prioridad a proyectos estratégicos, incluyendo a todos los ciudadanos y ciudadanas, especialmente a grupos de atención prioritaria y se orientará a garantizar derechos y necesidades básicas.

Las instancias de planificación y presupuestos son:

1. Consejo de Planificación Provincial;
2. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provinciales, cantonales y parroquiales;
3. Presupuestos Participativos Parroquiales;
4. Presupuestos Participativos Cantonales;
5. Cogestión
6. Empresas Comunitarias de Prestación de Servicios

El subsistema de control social, es un conjunto de instrumentos en los que participan ciudadanos, comunidades y sectores sociales organizados para supervisar, hacer seguimiento y control de políticas, obras y acciones que se ejecutan en el territorio.

El Control Social está orientado a asegurar el cumplimiento de compromisos adquiridos por autoridades de los niveles de gobierno, organismos públicos y privados que actúan en el territorio utilizando recursos públicos. Supone una corresponsabilidad para el mejoramiento continuo de la gestión pública, cumpliendo los principios de transparencia, eficiencia, oportunidad, equidad,

probidad y calidad en la prestación de servicios para prevenir e impedir actos de corrupción.

Los componentes de este subsistema de control social son los siguientes:

- a) Asamblea de Rendición de Cuentas que, para el caso de la provincia de Pichincha, se conocerá con el nombre de Gabinetes Itinerantes;
- b) Acceso a información; y,
- c) Gobierno electrónico.

El Subsistema Construcción de Ciudadanía, es un conjunto de estrategias y mecanismos que permiten hacer efectivo el cumplimiento de obligaciones y ejercicio de derechos ciudadanos, de tal manera que los actores involucrados en el desarrollo sean corresponsables de la gestión pública democrática de la provincia.

Los mecanismos del Subsistema Construcción de Ciudadanía son:

1. Programa de formación del servidor provincial;
2. Inventario provincial de Organizaciones Sociales;
3. Escuela de formación ciudadana; y,
4. Gestión comunitaria del conflicto.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PD y OT.

4.1.8 Conclusiones

La estructura policéntrica de asentamientos humanos apunta a conseguir un desarrollo territorial equilibrado, para lo cual requiere de la infraestructura necesaria tanto para la producción como para la movilidad de mercancías y personas y el acceso a servicios básicos; al igual que una oferta ambiental que permita desarrollar las actividades que los habitantes de la provincia requieren. Estos procesos socioeconómicos requieren de la participación ciudadana como una transversalidad.

El territorio provincial presenta un alto grado de dispersión de los asentamientos especialmente en las áreas rurales, lo que ocasiona mayores gastos para la provisión de servicios básicos y para una cohesión social adecuada. Al mismo tenor, Quito y las cabeceras cantonales presentan concentraciones desordenadas que aportan a los conflictos de uso en el territorio.

La provincia de Pichincha cuenta con una buena cobertura de servicios en los cantones Quito y Rumiñahui, mientras que los cantones de noroccidente son los menos favorecidos. La red vial conecta a los asentamientos humanos y en el caso de la provincia de Pichincha, existe más de 3.000 Km., de vías de diferente tipo que sirven a los distintos poblados. La presencia de proyectos estratégicos nacionales en la provincia como las hidroeléctricas, tienen como

objeto aprovechar de manera responsable los recursos naturales y dinamizar la economía de los asentamientos humanos al proveer de energía renovable.

Los asentamientos en la provincia son diversos, algunos de ellos se convierten en polos atractores, como Quito y Rumiñahui y otros que son menos atractivos para que la población permanezca en ellos debido a su débil especialización de servicios sociales, fuentes de empleo, calificación de mano de obra como por ejemplo los cantones de noroccidente.

El hecho de que la mayoría de parroquias rurales posea una baja densidad poblacional se considera como una potencialidad, pues permite destacar la riqueza paisajística.

Otra de las potencialidades en esta orientación estratégica, es la existencia de políticas y competencias concurrentes y vinculantes relacionadas a recursos estratégicos, con los diferentes niveles de gobierno, al igual que se tiene un marco normativo técnico y legal enfocado a potencializar características territoriales de los asentamientos humanos.

4.2 Fomento productivo para el cambio de la matriz productiva

4.2.1 Introducción

La provincia de Pichincha es una de las más productivas del país, la gran dinámica económica relacionada con la ciudad de Quito tiene incidencia con la economía regional en las provincias circundantes y extiende sus relaciones hacia varios países del mundo.

El sector que más aporta a la matriz productiva de la provincia es el sector servicios. A pesar de ello, en un análisis global, sigue siendo una matriz fuertemente vinculada a la explotación de productos primarios con escasos eslabonamientos de cadenas.

En este diagnóstico se presenta un análisis de los sectores productivos en Pichincha, su contribución al VAB y al empleo. También se visualizan datos sobre la contribución de las empresas en el ámbito nacional, señalando sus potencialidades y limitaciones, y, finalmente, datos sobre financiamiento en la provincia.

4.2.2 Valor Agregado Bruto -VAB, por sectores

Para visualizar los nodos productivos en el territorio es necesario calcular el Valor Agregado Bruto por sectores, que mide el valor monetario de los bienes y servicios finales que se producen en una economía en un año, considerando los resultados de la producción de un bien o servicio en particular. La diferencia entre el producto interno bruto y el valor agregado bruto, está dada por servicios de intermediación financiera medidos indirectamente e impuestos netos de subvenciones o subsidios. En conclusión, el PIB y el Valor Agregado

son conceptos que registran la producción de bienes y servicios pero en diferentes niveles, uno nacional y otro sectorial.⁵

En términos de la composición del VAB, es notoria la influencia del DMQ en la generación de valor agregado de actividades económicas de los sectores secundario y terciario de la provincia, mientras, si se visualiza la contribución de todos los cantones juntos exceptuando DMQ, la producción predominante es la agropecuaria.

Cuadro 7: Distribución del VAB por cantones, en miles de dólares años 2007-2012

CANTÓN	2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	VAB	%	VAB	%	VAB	%	VAB	%	VAB	%	VAB	%
Quito	10.602.645	90,16	12.715.229	90,11	12.937.775	89,72	14.703.421	90,06	16.511.524	90,26	18.837.117	91,06
Cayambe	354.463	3,01	411.591	2,92	436.309	3,03	477.903	2,93	486.275	2,66	447.398	2,16
Mejía	230.214	1,96	322.452	2,29	291.043	2,02	366.612	2,25	388.419	2,12	380.943	1,84
Pedro Moncayo	90.804	0,77	96.763	0,69	94.314	0,65	129.979	0,80	166.655	0,91	226.086	1,09
Rumiñahui	306.328	2,60	408.537	2,90	428.489	2,97	468.910	2,87	589.840	3,22	647.400	3,13
San Miguel de los Bancos	36.961	0,31	39.346	0,28	50.298	0,35	46.861	0,29	43.747	0,24	49.461	0,24
Pedro Vicente Maldonado	22.092	0,19	19.649	0,14	21.813	0,15	23.959	0,15	28.744	0,16	30.076	0,15
Puerto Quito	116.575	0,99	97.825	0,69	159.800	1,11	109.443	0,67	77.338	0,42	67.509	0,33
Total	11.760.081	100,00	14.111.393	100,00	14.419.843	100,00	16.327.088	100,00	18.292.542	100,00	20.685.990	100,00

Fuente: Cuentas regionales cantonales BCE 2007-2011
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Los datos respecto de la composición del VAB ubican a Quito como nodo central de actividades económicas provinciales, concentra el 91% del Valor Agregado Bruto Provincial en el 2012, tiene además los principales servicios de infraestructura, salud, educación y servicios públicos.

Si se excluye a Quito, los cantones que más aportan al VAB son Rumiñahui, Cayambe y Mejía. En el caso de Rumiñahui las actividades más importantes son: la manufactura y las actividades profesionales e inmobiliarias, lo que hace parte de la dinámica de ubicación espacial de las industrias que hasta hace algunos años estaban en Quito y fueron reubicándose en Rumiñahui, el otro factor es el grado de urbanización que implica que gran parte de su población se dedique a servicios, el 19% de la población ocupada del cantón se dedican al comercio al por mayor y menor, en el sector manufacturero se encuentra el 16% de la población ocupada.

En el caso de Cayambe, la actividad que mayor valor agregado genera es la agricultura, representa el 68% del VAB, el segundo porcentaje representativo es transporte, comunicación y telecomunicaciones, la población ocupada está mayormente en el sector agrícola, 43%. En cuanto a Mejía, el 53% del VAB es agrícola, la población ocupada en este sector es del 21%, el comercio al por

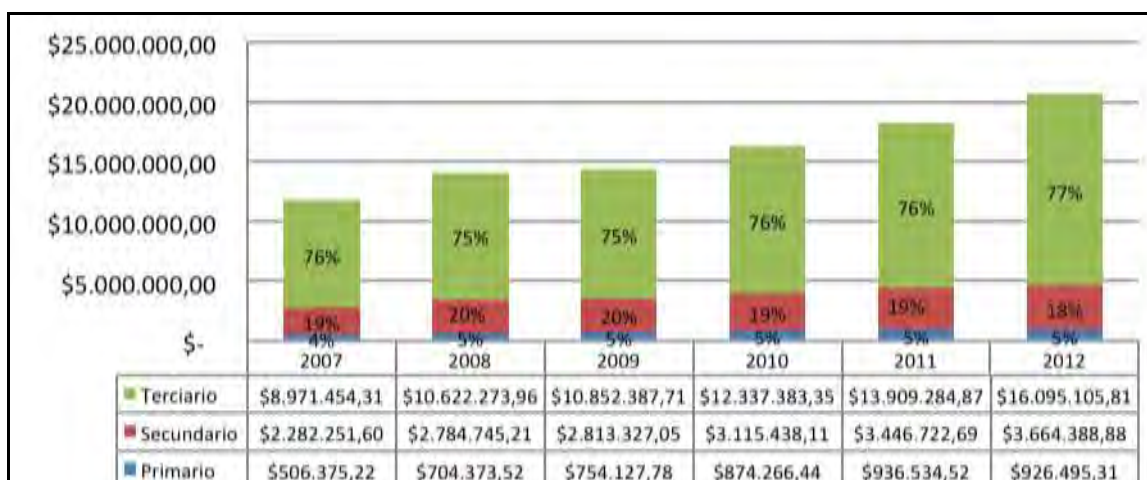
⁵ PNUD, consultado el 02 de mayo de 2015

mayor y menor es el 30,6% y las industrias manufactureras representan el 14,4% de la población ocupada y, en transporte, almacenamiento y comunicaciones la población ocupada es 8,34%.

En todos los cantones, excepto el DMQ y Rumiñahui, la agricultura es la principal actividad.

Si se analiza la dinámica de los sectores desde el año 2007 al 2011, los datos del sector primario prácticamente se duplican, la tasa de variación es del 85%, hay varios factores que pudieron influir en esta variación, entre ellos: un incremento de productividad en algunos cultivos, un incremento en cultivos con mayor valor y orientados a la exportación (palma, flores) o un aumento en los precios internacionales. Entre el 2011 y 2012 se registra una ligera reducción del sector primario. En el sector secundario, entre 2007 y 2012 la tasa de variación llega a 60,55% y en el terciario al 79,4%.

Gráfico 6: Crecimiento de los sectores entre 2007-2012 provincia de Pichincha

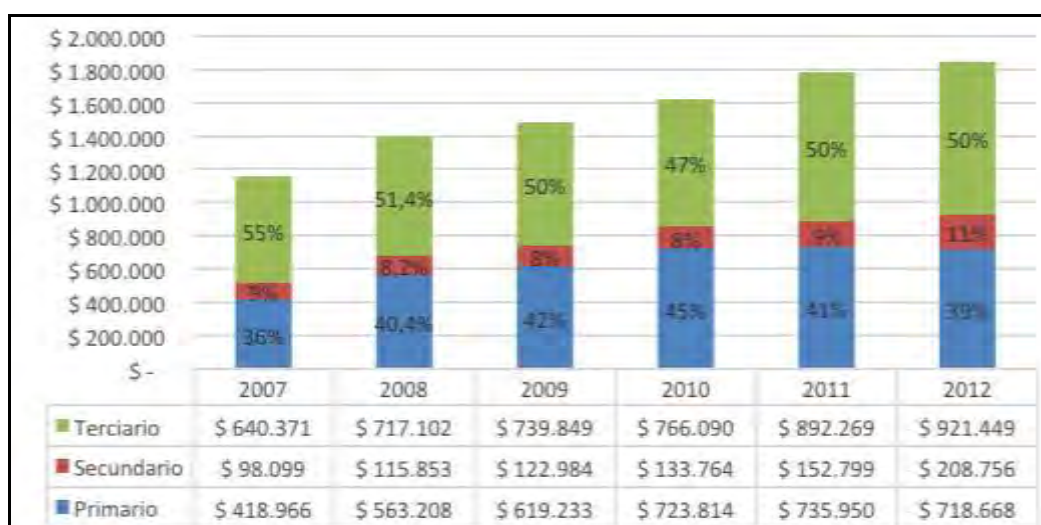


Fuente: Cuentas regionales cantonales BCE⁶
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Si se analiza el valor agregado bruto sin considerar a Quito, el sector primario es el más importante, seguido del sector terciario. Mientras el sector secundario crece, no se puede hablar de que han crecido los procesos de industrialización en estos cantones, lo que dice nuevamente de la presión de factores de localización sobre el centro del DMQ sin que se hayan generado nodos de industrialización en los otros cantones, excepto Rumiñahui cuya dinámica ya se analizó, en Mejía se tiene también una importante expansión manufacturera.

⁶ Existe diferencia entre las cuentas cantonales y provinciales, las cuentas provinciales se clasifican con el CIU a 4 dígitos mientras que las cuentas cantonales se clasifican con el CIU revisión 4 a 1 dígito.

Gráfico 7: Valor agregado bruto por sectores económicos sin considerar Quito.



En miles de dólares, sin considerar Quito.
 Fuente: BCE Cuentas regionales cantonales
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Pichincha es la segunda provincia en importancia en su aporte al PIB nacional de acuerdo al indicador de agregación de producción de bienes y servicios (VAB). En el año 2012, dicho aporte llegó al 24,8%, manteniendo una tendencia creciente desde el 2007.

Cuadro 8: Contribución del VAB provincial a las cuentas nacionales (precios corrientes)

DESCRIPCIÓN DEL VAB PROVINCIAL Y NACIONAL POR SECTORES en miles de dólares y porcentaje												
PROVINCIA DE PICHINCHA												
SECTORES	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%
Primario	645.349	6,0	680.015	4,7	717.276	6,3	874.266	6,1	936.535	5,2	926.495	4,9
Secundario	2.350.877	33,6	2.803.139	33,1	2.840.787	32,7	3.115.438	33,4	3.446.723	33,3	3.664.389	33,0
Terciario	9.614.908	31,3	10.647.520	29,1	10.861.780	27,8	12.337.383	28,8	13.909.285	28,9	16.095.106	30,1
Total	12.611.133	26,0	14.130.675	23,7	14.419.842	24,4	16.327.088	24,6	18.292.543	23,9	20.685.990	24,8
DATOS NACIONALES												
SECTORES	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%
Primario	10.742.236	100	14.465.940	100	11.318.922	100	14.345.455	100	18.074.301	100	18.973.174	100
Secundario	7.003.937	100	8.464.608	100	8.677.243	100	9.321.734	100	10.338.482	100	11.110.250	100
Terciario	30.764.730	100	36.620.354	100	39.017.110	100	42.832.271	100	48.123.432	100	53.471.614	100
Total	48.510.903	100	59.550.902	100	59.013.275	100	66.499.460	100	76.536.215	100	83.555.038	100

Fuente: Banco Central del Ecuador - Cuentas Regionales y Nacionales 2007 - 2012
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El sector que más aporta es el terciario, que incluye a los subsectores comercial, servicios, construcción, sector público que se concentran en el DMQ. Respecto del sector secundario, el aporte de la provincia al sector secundario del VAB nacional llega al 33%, aporte significativo en el ámbito de la producción y expansión inmobiliaria.

4.2.3 Sectores productivos de Pichincha

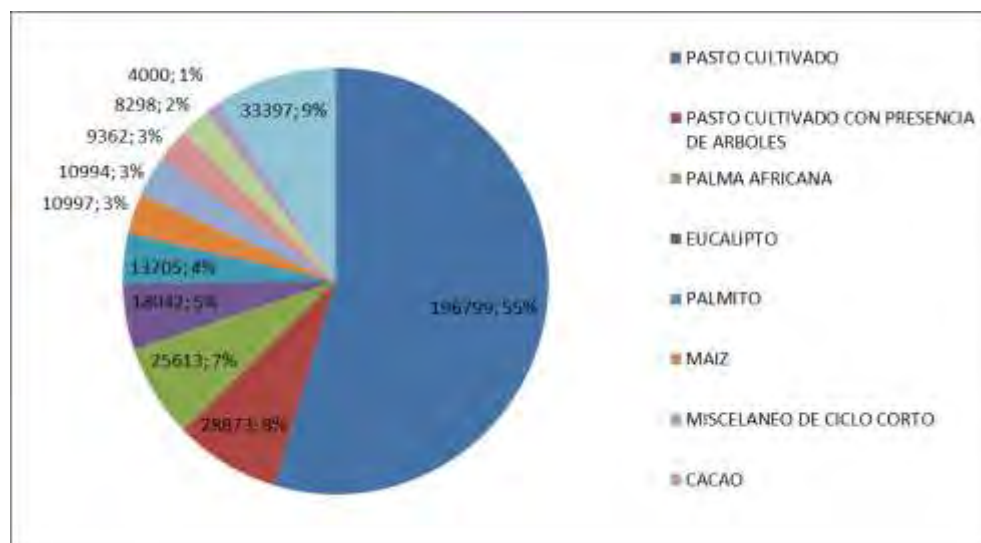
La provincia tiene una importancia estratégica en términos de la producción y comercialización de bienes y servicios, en la provincia se encuentra la capital política administrativa del país y uno de los centros productivos de bienes y servicios más importantes.

Por su parte, la Agenda Productiva de Pichincha (APP), publicación del GADPP del 2012, identifica la importancia de los sectores agropecuario, agroindustrial, turístico y de pequeñas y medianas empresas (PYMES).

4.2.4 Caracterización provincial del sector agropecuario

De acuerdo a los datos de ESPAC (2005-2013) el 55% de superficie cultivada en Pichincha corresponde a pasto y el 8% a pasto cultivado con presencia de árboles, 9% a misceláneos de ciclo corto y en cuarto lugar está el cultivo de palma africana. La actividad pecuaria tiene supremacía si se considera el indicador de superficie cultivada.

Gráfico 8: Superficie por producto en la provincia



Fuente: IEE 2013 - GADPP 2014 - Proyecto Geo - información para la planificación Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2005 - 2013)
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Según los datos de VAB, el sector primario en la provincia de Pichincha aporta al mismo sector del VAB nacional el 4,9% en el año 2012 (BCE, 2012), tendencia que se muestra creciente desde el 2007 al 2011, con una ligera disminución en el 2012, resaltando la importancia del sector primario y por tanto del sector agropecuario a la economía del país.

4.2.5 Tenencia de la tierra

La agenda (APP-2012) basada en el censo agropecuario del 2000, indica que en la provincia de Pichincha se registran 53.313 UPAS con un área de 9.484 Km². De este total, 25.232 tienen menos de 1 ha y significan 1,14% de la superficie. Y con más de 200 ha se cuenta con 163 UPAS que cubren un 25,16% de la superficie del total de UPAS de Pichincha.

A nivel cantonal, de acuerdo a los datos del Censo Agropecuario (2000), el DMQ concentró el 50,8% del total de UPAS.

Cuadro 9: Total UPAS en Pichincha

CANTÓN	ÁREA Km ²	TOTAL UPAS	PORCENTAJE
Quito	4.223	27.064	50,8
Cayambe	1.196	10.501	19,7
Mejía	1.423	5.249	9,8
Pedro Moncayo	337	3.953	7,4
Rumiñahui	133	2.034	3,8
San Miguel de los Bancos	799	1.710	3,2
Pedro Vicente Maldonado	675	996	1,9
Puerto Quito	698	1.806	3,4
Total	9.484	53.313	100,0

Fuente: Censo agropecuario INEC 2000 elaborado por OCE
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Por su parte, los datos más actualizados de IEE (2013) reflejan una menor cantidad de UPAS: 17.227, sin embargo, ambos datos de número de UPAS no son comparables por la escala a la que se obtuvo los datos en el 2013: 1:25.000, por lo que no es posible afirmar que se registren procesos de reconcentración de la tierra o de urbanización acelerada en la provincia, en este último indicador, el número de parcelas pequeñas es de 11.917 y las grandes de 1.009.

4.2.6 Población ocupada en el sector agropecuario

La Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC, 2010) señala que la población ocupada en el sector llega a un total de 159.612 personas en la provincia. De éstas, 47,9% son personas que reciben remuneración permanente, 9,6% son ocupados ocasionales y 42, 5% no reciben remuneración, son dueños de las fincas o son familiares.

Las principales agremiaciones vinculadas al sector agropecuario según el APP (2012) son: ANCUPA, AGSO, Cámara de agricultura de la primera zona, Expoflores y Corporación Nacional de Agricultores.

4.2.7 Ventas y exportaciones

De acuerdo a los datos del SRI 2011 y 2014, el sector agropecuario de Pichincha generó 1.994 millones de dólares por concepto de ventas en el año 2011, llegando a una variación positiva de 20,4 % en el 2014.

De acuerdo a la ATP (2011-2013), la actividad más relevante en el sector primario, en términos de ventas, fue la avícola que representó un 50% del total de ventas (MCPEC, 2011).

Cuadro 10: Ventas y exportaciones provinciales en dólares

SECTOR	COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES		VENTAS Y EXPORTACIONES	
	2011	2014	2011	2014
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.509'520.133	1.846'317.283	1.994'105.698	2.401'228.246

Fuente: SRI, en base a declaración 104

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.2.8 Actividad Industrial-Manufacturera

La actividad manufacturera o industrial consiste en la transformación de materias primas en productos intermedios o terminados para su distribución o consumo. Se ubica en las actividades secundarias de la economía, que suponen la agregación de valor a los productos del sector primario. En Pichincha, la actividad manufacturera se concentra en la ciudad de Quito, la PEA es de 158 mil personas aproximadamente (INEC), y movió 1 620 millones de dólares en el año 2013, (CEPAL, s/f).

Cuadro 11: PEA en actividad manufacturera por cantón

RAMA DE ACTIVIDAD	CANTÓN	PEA URBANA	%	PEA RURAL	%	TOTAL
Industrias Manufactureras	Quito	99.010	91,5	43.542	86,25	142.552
	Cayambe	1.781	1,6	948	1,88	2.729
	Mejía	1.054	1	4.129	8,18	5.183
	Pedro Moncayo	268	0,2	480	0,95	748
	Rumiñahui	5.701	5,3	937	1,86	6.638
	San Miguel de los Bancos	151	0,1	143	0,28	294
	Pedro Vicente Maldonado	191	0,2	89	0,18	280
	Puerto Quito	105	0,1	213	0,42	318
Provincia Pichincha		108.261	100,00	50.481	100,00	158.742

Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda 2010 – ENEMDU

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

4.2.9 Sector Agroindustrial

De acuerdo a la agenda productiva provincial (APP, 2012) basada en el censo económico del INEC del 2010, se reconoce al sector de alimentos y bebidas como el sector agroindustrial de mayor importancia en la provincia, este sector comprende los subsectores de: a) elaboración de alimentos (productos cárnicos, acuáticos, elaboración de aceites y grasas vegetales, lácteos, productos de molinería, fideos, elaborados y azúcar, panadería, café y cacao y b) elaboración de bebidas que incluye a bebidas alcohólicas y no alcohólicas, conservas y agua mineral.

El mismo estudio (APP, 2012) indica que en el DMQ se concentran 1908 establecimientos económicos dedicados a la elaboración de productos alimenticios con una facturación de 1.859 millones de dólares de ingresos anuales, es la gran empresa la que tiene la mayor participación en los ingresos (91,3%) mientras la microempresa participa con el 2,37% (APP, 2012).

En relación a la formalización de las empresas, solo el 6,9% de los establecimientos dedicados a la elaboración de alimentos y bebidas, tiene personería jurídica, el 82,5% posee RUC y el 18,7% está afiliado a un gremio empresarial (APP, 2012).

4.2.10 Población económicamente activa de la agroindustria

94.738 habitantes de la provincia se dedican a actividades agroindustriales, con un 86% de personal remunerado, de estos, el 67% son hombres y el 33% mujeres (APP, 2012). Nuevamente, el DMQ concentra el 90% de la PEA. Se debe resaltar que el sector agroindustrial concentra el 59,68% de la PEA del sector manufacturero en la provincia.

Dentro del sector agroindustrial, adicional al sector alimentos y bebidas, la APP (2012) indica la importancia de los sectores lácteo, cárnicos, florícola, la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal entre otros negocios agroindustriales.

En concreto sobre estos sectores, en términos de productividad del sector lácteo, la provincia experimenta una baja productividad por vaca/lt día: 8,6 litros de acuerdo a los datos de ESPAC (2010).

Por su parte, la producción de flores se concentra en Pedro Moncayo y Cayambe y el aporte de Pichincha a la producción nacional es notable. Tanto en invernadero cuanto en campo abierto.

Cuadro 12: Producción de flores, por cantón

CANTÓN	ÁREA PRODUCTIVA EN PICHINCHA
Cayambe	30%
Pedro Moncayo	39,4%
Quito	25,4%
Rumiñahui	0,8%
Pedro Vicente Maldonado	0,5%
Mejía	3,9%

Fuente: Base de Datos Operadores de Exportación, Agrocalidad 2013
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Cuadro 13: Volumen de producción de flores, año 2013

PROVINCIA	ESTADO	FLORES TOTAL TALLOS
Pichincha	Bajo Invernadero	2.984.359.216
	Campo Abierto	1.992.645.382

Fuente: S.N.I 2013
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

4.2.11 Sector turismo

En la provincia, el DMQ, es el principal centro de distribución de turistas a nivel nacional, presentando una doble dinámica: como receptor de turistas y centro de distribución a otras ciudades. La ciudad de Quito es considerada un complejo turístico de alta atracción para el turismo nacional y extranjero. Según el estudio de hábitos y marca del turista no residente en el Ecuador (2010) citado en APP (2012: 9 libro 5), el 41% de los turistas extranjeros que llegan a Quito se quedan en la ciudad. El 58,9% viaja hacia otras provincias desde Quito. Otro estudio de MINTUR (2013), indica que el 63,38% de turistas visitó Quito como uno de los destinos turísticos al visitar Ecuador, seguido de Guayas con 40,38% e Imbabura con 18,38%.

El resto de cantones de la provincia constituye un atractivo mucho menor, dado que atrae a menos del 1% de turismo, de acuerdo a ese estudio. Esto implica que el turismo hacia zonas como por ejemplo: Machachi, Sangolquí, Cayambe, Mindo, es principalmente turismo interno.

Respecto de la oferta turística, en el año 2011, el alojamiento en la provincia llegó a 622 locales regularizados, es decir con registro de funcionamiento, de estos, 466 (75%) se localizan en Quito. En la zona noroccidente de la provincia (San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito) hay 83 establecimientos, en la zona sur (Rumiñahui y Mejía) 50 y en la zona norte (Cayambe, Pedro Moncayo) solo 23 establecimientos.

Cuadro 14: Número de establecimientos de alojamiento. Sep. 2012 - abr. 2013

TIPO	PICHINCHA	QUITO	NORTE	SUR	NOROCCIDENTE
Lujo	9	9			
Primera	113	79	5	8	21
Segunda	219	158	7	24	30
Tercera	278	217	11	18	32
Cuarta	3	3			
Total	622	466	23	50	83

Fuente: MINTUR 2013, estudio integral del turismo internacional en el Ecuador
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

La misma relación que se verifica en alojamiento, se encuentra en relación a sitios de alimentación y de intermediación turística, por ejemplo, de 540 agencias con presencia en Pichincha, 513 (95%) está en Quito; y de 2.089 sitios de alimentación, 1746 están en Quito con base en el estudio MINTUR (2012-2013). Se reitera la misma conclusión para servicios de transporte y de espacios de recreación y esparcimiento.

Cuadro 15: Servicios de alimentación en Pichincha, septiembre 2012 - abril 2013

TIPO	PICHINCHA	QUITO	NORTE	SUR	NOROCCIDENTE
Lujo	12	11		1	
Primera	428	382	2	44	0
Segunda	464	409	21	32	2
Tercera	902	730	77	72	23
Cuarta	283	214	38	22	9
Total	2089	1746	138	171	34

Fuente: MINTUR 2013, estudio integral del turismo internacional en el Ecuador
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

A pesar de que el registro de atractivos turísticos naturales y culturales del GAD Pichincha del 2008 indica que hay un porcentaje similar de atractivos en cada una de las zonas, tal como se indica en la tabla, es el DMQ el que concentra el turismo y servicios destinados a esta actividad⁷.

⁷ La zona nororiente: Cayambe y Pedro Moncayo suman 115 atractivos turísticos

Cuadro 16: Atractivos registrados en la provincia

CANTONES	NÚMERO DE ATRACTIVOS	PORCENTAJE
Quito	111	26
Cayambe	94	22
Pedro Moncayo	21	5
Pedro Vicente Maldonado	30	7
San Miguel de los Bancos	38	9
Puerto Quito	30	7
Rumiñahui	55	13
Mejía	47	11
Total:	426	100%

Fuente: APP (2012)

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

El turismo contribuye al PIB provincial con 1,95% de acuerdo al APP (2012), con base en la contribución al PIB provincial 2007 del BCE.

27.688 personas son la población económicamente activa vinculada a esta actividad en la provincia, de acuerdo a los datos del MINTUR (2011) citado en APP (2012), la cifra equivale a 2,21% de la PEA provincial.

4.2.12 Sector minero

La PEA del sector minero es menor al 1% del total nacional, el número de empresas dedicadas a esta actividad tampoco supera el 1% en relación al país. En términos del territorio, las empresas se concentran en el DMQ y el segundo cantón en representatividad es Rumiñahui con la explotación de minas y canteras.

Cuadro 17: PEA en la actividad minera por cantón, año 2013

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	QUITO	CAYAMBE	MEJÍA	PEDRO MONCAYO	RUMIÑAHUI	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	PEDRO VICENTE MALDONADO	PUERTO QUITO	PROVINCIA	%
Explotación de minas y canteras	5900	30	61	16	196	4	16	21	6244	0,50
Total Nacional	1097521	39380	36081	14592	42335	7037	5370	7634	1249950	100

Fuente: VII Censo de Población y VI Vivienda 2010 - ENEMDU

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En total se han otorgado 118 concesiones mineras en la provincia.

4.2.13 Empresas: micro, pequeñas, medianas y grandes

El sistema productivo de Ecuador es similar al de otros países sudamericanos de acuerdo a estudios realizados por CEPAL (2005), Pichincha refleja similar sistema. Al considerar el ámbito empresarial y la clasificación de empresas⁸ en términos de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, Pichincha contiene al 23,93% de las empresas del país de acuerdo a los datos del INEC del 2013. Otras provincias como Guayas representan el 18,51% del total nacional, Tungurahua el 5,05%. Pichincha supera a las dos provincias en el ámbito.

El 87% de las empresas de la provincia es considerada micro, el 10% pequeña empresa, menos del 1% grande empresa. Especialmente las microempresas, poseen un alto riesgo de salida en los primeros dos años (CEPAL: 2005), situación que se presenta por falta de dinamismo de la economía local.

Factores que contribuyen al éxito de las MIPYMES son la integración a un sistema productivo local dinámico, que les permita competir con las empresas de mayor tamaño; el mejoramiento permanente de la calidad de los productos o servicios y de sus procesos y recursos humanos para competir en los mercados y la generación de bienes y servicios con alto valor agregado, que impliquen difusión de conocimientos e innovación permanente.

Cuadro 18: Número de empresas por tamaño, año 2013

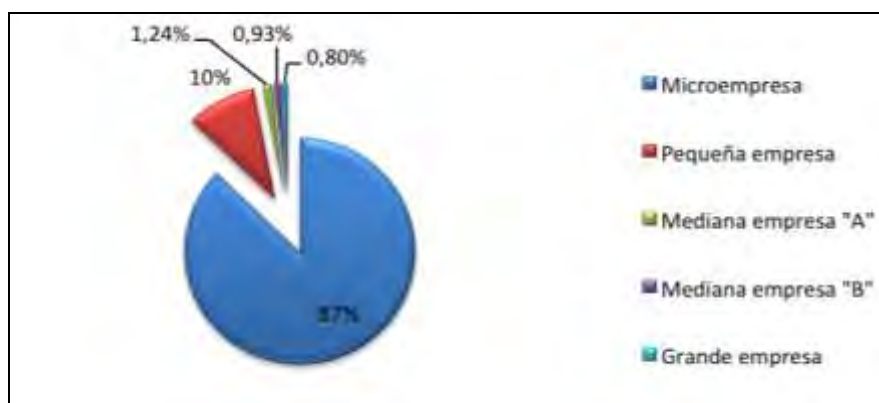
TAMAÑO DE EMPRESAS	NÚMERO DE EMPRESAS	PORCENTAJE DE EMPRESAS
Microempresa	169.042	87%
Pequeña empresa	19.078	10%
Mediana empresa "A"	2.403	1,24%
Mediana empresa "B"	1.808	0,93%
Grande empresa	1.548	0,80%
Total	193.879	100%

Fuente: INEC - directorio de empresas 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

⁸ De acuerdo al Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, las *microempresas* tienen de 1 a 9 empleados, hasta 100.000 dólares de valor bruto de ventas anuales y menos de 100.000 dólares de valor de activos totales. Las *pequeñas* empresas tienen hasta 49 empleados, hasta 1'000.000 de valor bruto de ventas anuales y desde 100.000 hasta 750.000 dólares de valor de activos totales. Las *medianas* empresas tienen de 50 a 199 empleados, de 1'000.001 a 5'000.000 de valor bruto de ventas anuales y de 750.001 a 4'000.000 de valor de activos totales. La CAN realiza una segmentación de la clasificación de medianas empresas en tipo A: con personal ocupado de 50 a 99 personas y ventas anuales de 1'000.001 a 2'000.000 y B de 100 a 199 personas ocupadas y ventas anuales de 2'000.001 a 5'000.000. Las *grandes* empresas tienen más de 200 empleados, más de 5'000.000 de valor bruto de ventas anuales y más de 4'000.000 de valor de activos totales.

Gráfico 9: Sistema empresarial de la Provincia



Fuente: INEC - directorio de empresas 2013
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

De acuerdo a la CAPEIPI, los sectores en los que se encuentran las PYMES son textil (confecciones, insumos, cuero y calzado), químico (plásticos, farmacéuticos, cauchos, pinturas, velas), gráfico, metalmecánico, maderero, construcción, TICS, y agroindustrial (APP, 2012).

Según el censo económico 2010 de INEC, en el DMQ se concentra el 90% de las empresas, dato que coincide con lo expresado en la orientación estratégica 1. Cuando se realiza el análisis de las empresas en la actividad comercial, se encuentra un 89% de concentración en el DMQ.

En el estudio de APP (2012), con base en el censo económico 2010 de INEC, se indica que las empresas de hecho superan el 90% de las empresas en todos los cantones de la provincia.

Las empresas, sin considerar su tamaño, aportan al 66,7% del PIB provincial (Banco Central, 2007). Los datos del BCE (2007), recogidos en la APP (2012) indican que las empresas manufactureras representan un 35% del PIB provincial.

En términos del volumen de ventas por tamaño de las empresas, el DMQ y Rumiñahui concentran el mayor volumen de ventas. En el 2013, el dato de INEC muestra que el volumen de ventas generado por la microempresa cae sustancialmente.

Respecto de la gran empresa, el volumen de ventas es creciente para todos los años en todos los cantones y se concentra en el DMQ.

Cuadro 19: Volumen de ventas por tamaño de empresa 2013

AÑO	TIPO DE EMPRESA	QUITO	CAYAMBE	MEJÍA	PEDRO MONCAYO
2011	Micro empresa	1.289.988.646	12.551.434	14.244.561	4.072.111
	Pequeña Empresa	4.039.946.829	54.900.406	72.835.233	28.860.139
	Mediana empresa "A"	2.150.693.122	30.161.015	34.531.410	16.911.050
	Mediana empresa "B"	3.603.263.537	63.806.731	53.734.470	44.004.962
	Grande empresa	48.581.278.551	145.550.856	280.611.377	69.892.945
2012	Micro empresa	1.120.345.351	13.153.226	11.428.420	4.783.643
	Pequeña Empresa	4.929.661.511	76.374.998	89.465.255	52.463.844
	Mediana empresa "A"	2.555.434.068	32.397.545	48.864.617	19.279.299
	Mediana empresa "B"	4.302.470.241	72.518.192	58.165.586	52.504.170
	Grande empresa	54.815.495.650	174.419.342	231.201.813	78.083.135
2013	Micro empresa	377.621.661	5.078.673	5.997.194	1.666.735
	Pequeña Empresa	5.303.630.086	81.091.856	96.332.961	40.658.184
	Mediana empresa "A"	2.901.367.195	35.037.170	59.545.341	22.572.170
	Mediana empresa "B"	4.963.129.998	86.597.577	59.297.472	57.850.199
	Grande empresa	60.770.290.605	190.009.104	274.656.955	83.802.865

AÑO	TIPO DE EMPRESA	RUMIÑAHUI	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	PEDRO VICENTE MALDONADO	PUERTO QUITO	TOTAL PICHINCHA
2011	Micro empresa	23.668.656	1.662.995	1.944.715	2.685.452	1.350.818.570
	Pequeña Empresa	127.252.262	8.347.579	10.736.363	12.178.097	4.355.056.908
	Mediana empresa "A"	61.670.385	3.334.397	1.344.637	1.145.440	2.299.791.456
	Mediana empresa "B"	68.095.296	1.646.261	14.486.159	0	3.849.037.416
	Grande empresa	2.608.859.850	0	9.955.059	28.375.212	51.724.523.850
2012	Micro empresa	24.468.091	1.701.033	3.078.271	2.888.232	1.181.846.267
	Pequeña Empresa	163.339.209	9.010.812	14.236.495	13.954.511	5.348.506.635
	Mediana empresa "A"	79.650.536	3.846.211	2.115.167	1.523.072	2.743.110.515
	Mediana empresa "B"	78.926.190	2.272.421	18.777.968	0	4.585.634.768
	Grande empresa	2.809.412.017	0	10.234.776	55.711.037	58.174.557.770
2013	Micro empresa	11.214.819	905.054	1.429.227	1.462.445	405.375.808
	Pequeña Empresa	199.077.467	12.975.056	17.871.922	10.890.339	5.762.527.871
	Mediana empresa "A"	98.205.625	4.385.287	3.487.509	1.134.936	3.125.735.233
	Mediana empresa "B"	93.653.003	2.264.643	17.121.161	0	5.279.914.053
	Grande empresa	3.015.848.993	0	10.235.338	28.131.236	64.372.975.096

* Ventas totales en las que se considera las ventas que se realizan tanto en la parte Nacional como en las Exportaciones

Fuente: Sistema Integrado de Consultas INEC - Directorio de empresas 2013
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Pichincha y en concreto el DMQ concentran el monto exportado de la provincia, la localización estratégica del aeropuerto internacional, genera un dinamismo muy alto en la actividad exportadora localizada en el DMQ.

Cuadro 20: Exportaciones en dólares de industrias por cantón

EXPORTACIONES INDUSTRIAS MANUFACTURERAS						
CANTÓN	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA "A"	MEDIANA EMPRESA "B"	GRANDE EMPRESA	TOTAL
DMQ	382.163	8.070.616	7.020.324	35.379.239	1.473.467.327	1.524.319.669
Cayambe		647.651				647.651
Mejía				118.898	29.739.279	29.858.177
Rumiñahui			86.913	1.170.547	60.720.507	61.977.967
Pedro Vicente Maldonado				3.782.903		3.782.903
Total de exportaciones						1.620.586.367

Fuente: Sistema integrado de consultas CEPAL/CELADE 2003 - 2007 (2013)
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

4.2.14 Población Económicamente Activa Provincial

Como es característico en un Distrito Metropolitano que retiene y atrae población, el DMQ representa el 87,81% de la PEA de la provincia (censo 2010), los 7 cantones juntos articulan el restante 12,19%. La situación no ha variado sustancialmente desde el censo 2001, en dicho censo, la PEA de Quito representaba el 88,01%, mientras el 11,99 se concentraba en los 7 cantones tal como se visualiza en el siguiente cuadro.

Cuadro 21: Población económicamente activa de la provincia

CANTÓN	AÑO 2001		AÑO 2010	
	Número	%	Número	%
Cayambe	28.942	3,24	39.380	3,15
Mejía	25.653	2,87	36.081	2,89
Pedro Moncayo	10.897	1,22	14.592	1,17
Pedro Vicente Maldonado	3.776	0,42	5.370	0,43
Puerto Quito	5.737	0,64	7.634	0,61
Quito	785.942	88,01	1.097.521	87,81
Rumiñahui	28.239	3,16	42.335	3,39
San Miguel de los Bancos	3.804	0,43	7.037	0,56
Total	892.990	100,00	1.249.950	100,00

Fuente: INEC, Censos 2001 y 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

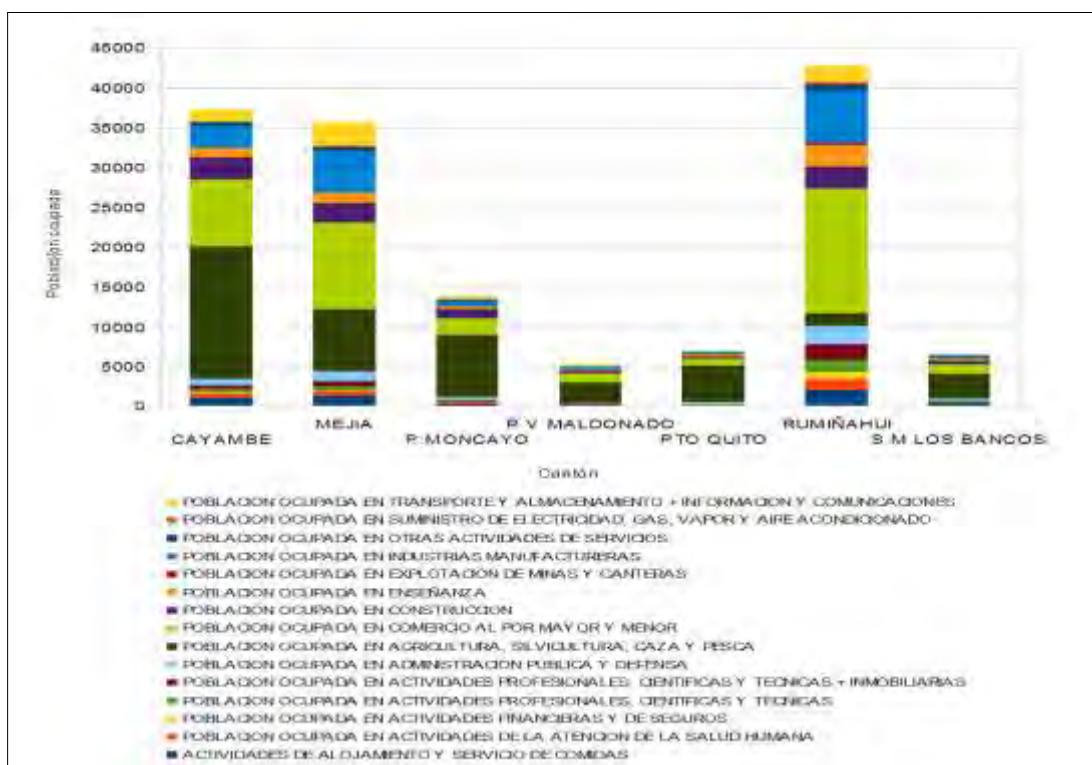
Los datos de población ocupada por rama de actividad muestran que las actividades agropecuarias, silvicultura, caza y pesca son más representativas en el DMQ (con producción de Nanegal, Nanegalito, Gualea, Pacto) 47,4%, Cayambe con 19,9%, Mejía (9,2%), Pedro Moncayo (9,3%), Puerto Quito (5,4%) y San Miguel de los Bancos (3,6%) con respecto al total provincial. Se podría decir que en cada uno de los cantones existe un proceso de especialización productiva alrededor de varios productos agrícolas.

El comercio al por mayor y menor representa más población ocupada en el DMQ (91,4%), Rumiñahui (3%), Mejía (2,4%) y Cayambe (1,75%), cantones

que además concentran alta población ocupada en actividades manufactureras; los factores de localización vinculados a mejores servicios e infraestructura y social, adicionalmente a la concentración de la población, pesan en esta distribución espacial de las empresas manufactureras.

Las actividades de alojamiento y servicio de comidas, que están ligadas al sector turístico, también muestran que Quito y Rumiñahui tienen mayor población ocupada en esta actividad (94,2% entre las dos con respecto a la actividad), por otro lado, los cantones Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado, tienen los datos más bajos en esta actividad a pesar de contar con un patrimonio natural importante que atrae visitantes interesados en el turismo ecológico y de aventura. Entre los dos representan el 0,62%. El gráfico siguiente incluye la población ocupada por rama de actividad y excluye a DMQ, cuyo dato distorsiona el gráfico haciendo casi invisibles a los otros cantones:

Gráfico 10: Población ocupada por ramas de actividad por cantones sin DMQ, año 2011.



Fuente: INEC, censo de población 2010; BCE Cuentas nacionales 2011
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.2.15 Competitividad

Para Porter⁹ (1990), la competitividad está relacionada con el incremento de productividad, es decir, el valor del producto por unidad de factor productivo.

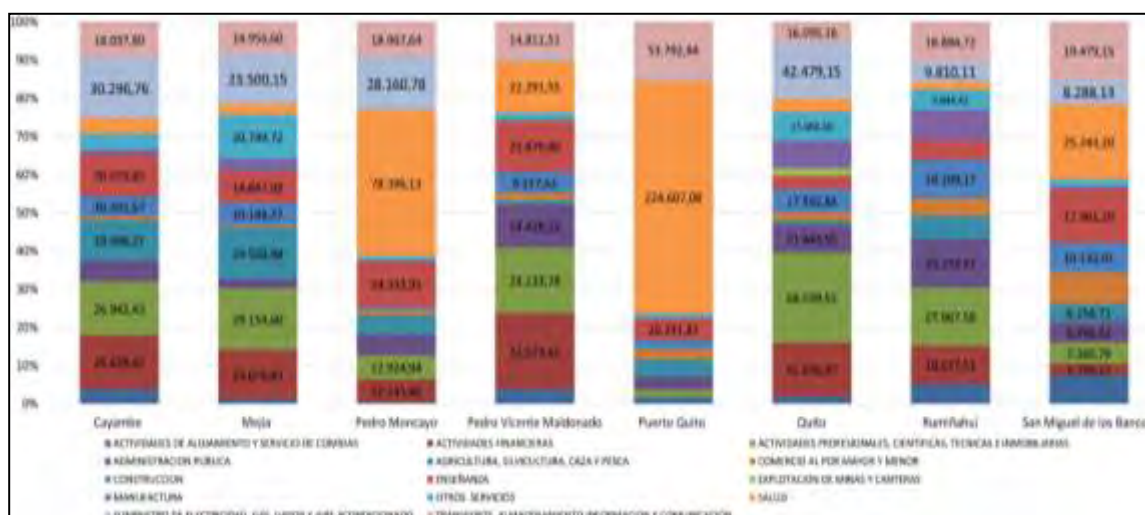
⁹ Michael Porter generó en la década de los 90 la Riqueza Competitiva de las Naciones, posicionando el término competitividad.

Por otro lado, la competitividad es un término multifactorial, no se refiere solamente a la eficiencia en los sistemas productivos sino también a factores relacionados con: a) la localización geográfica que atrae inversión, b) las sinergias de la política pública en el ámbito social que favorece a que exista mayores niveles de salud y educación y políticas de reducción de la pobreza, desarrollo urbano y rural, c) los agentes empresariales que generan el crecimiento económico y la generación de redes empresariales, d) los factores que determinan que el desarrollo territorial sea sostenible social y ecológicamente y e) la administración del proceso de desarrollo que tiene relación con la gobernanza y la eficiencia institucional (Meyer Stamer 2004, citado en Mario Tello 2008).

En la práctica, se busca generar y mejorar la competitividad territorial como un nuevo desafío que deben asumir los gobiernos locales y provinciales para transformar los sistemas productivos locales. Mejorar las capacidades competitivas al interno del territorio y transformar los sistemas productivos locales de forma de generar mayor valor hacen parte del reto de los gobiernos.

Si bien es cierto que son las empresas las que compiten, requieren un entorno o clima de negocios a nivel territorial que favorezca la dinámica económica¹⁰. Para visualizarlo, se compara el crecimiento del VAB per cápita de cada cantón, y el VAB promedio per cápita de cada cantón, y se los compara con los datos nacionales.

Gráfico 11: Actividades que generan productividad por cantones



Fuente: INEC, censo de población 2010; BCE Cuentas nacionales 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

De acuerdo al gráfico de ubicación cantonal y nacional respecto al VAB, cantones como Pedro Moncayo (15%), Mejía (12%), Rumiñahui (15%) registran una tasa promedio de crecimiento mayor a la del país (11%), mayor incluso que

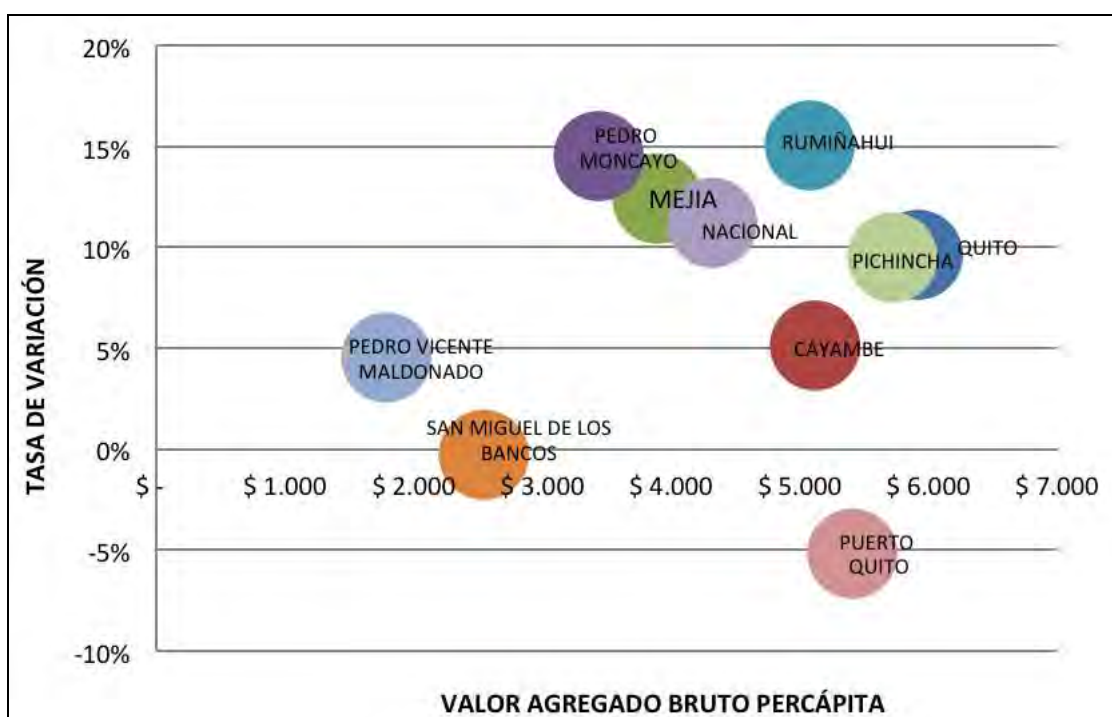
¹⁰ El cálculo comparativo de competitividad territorial ha sido desarrollado por CEPAL (Silva Lira, 2005).

la de Pichincha (10%), se podría considerar que muestran un mayor dinamismo respecto al comportamiento nacional.

Por otro lado, Puerto Quito (5.407 USD) y Cayambe (5.113 USD) tienen un VAB per cápita mayor que el nacional (4.319 USD), pero su tasa de crecimiento del VAB es menor, esto podría indicar que han perdido dinamismo o ventajas comparativas.

Finalmente, Pedro Vicente Maldonado (5%) y San Miguel de los Bancos (-0,3%) muestran un comportamiento de tasa de crecimiento de VAB inferior a la nacional y un PIB promedio per cápita menor al nacional, posiblemente la economía de estos cantones esté retrocediendo, sin embargo, en estos cantones están territorios como Mindo que pueden ser espacios de innovación y cambios productivos.

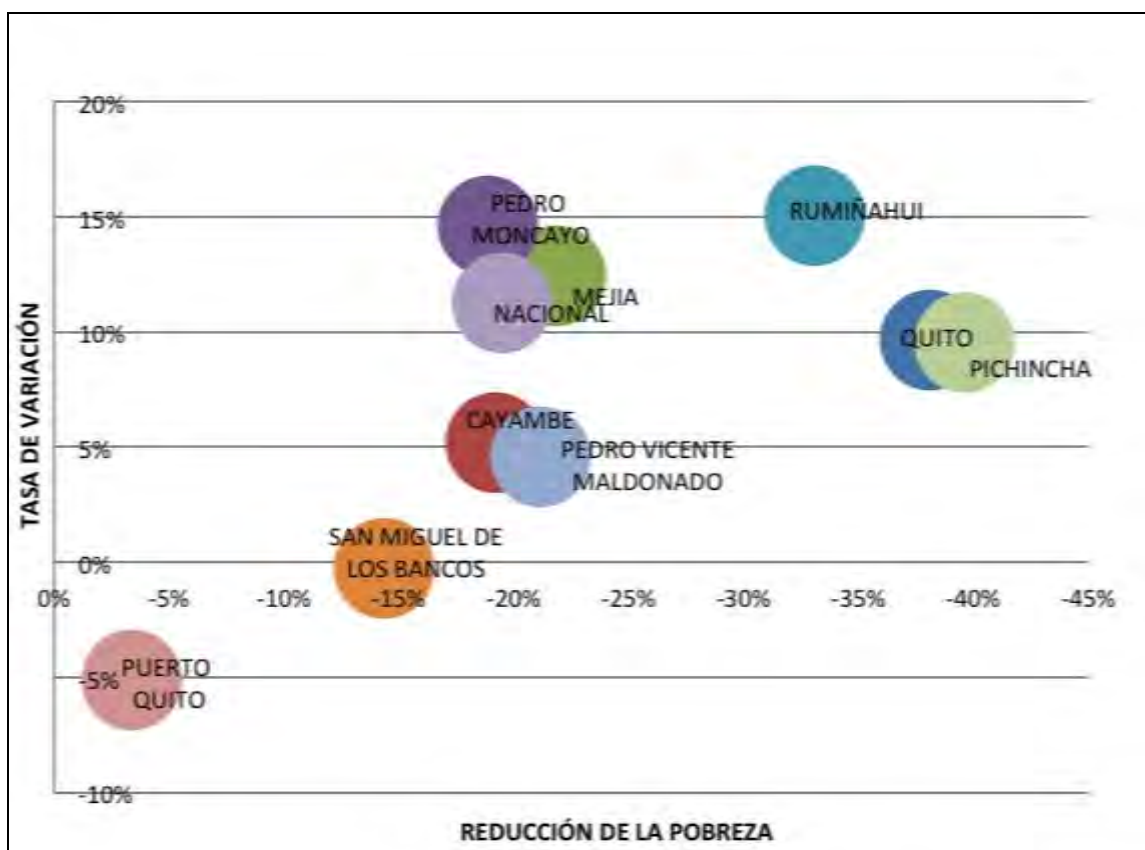
Gráfico 12: Ubicación de los cantones de acuerdo a la tasa de crecimiento del VAB y VAB promedio



Fuente: INEC, censo de población 2010; BCE Cuentas nacionales 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Es importante presentar también los datos de reducción de pobreza por NBI y tasas de escolaridad, lo que implica que cantones del noroccidente presentan menor disminución de pobreza por NBI que los otros, en este gráfico se relaciona el crecimiento del VAB con la reducción de la pobreza intercensal (2001-2010).

Gráfico 13: Crecimiento del VAB y reducción de la pobreza por cantones



Fuente: INEC, censo de población 2010; BCE Cuentas nacionales 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.2.16 Matriz productiva actual (cadenas productivas)

La cadena productiva es el conjunto de actividades necesarias para convertir la materia prima en productos terminados y venderlos, habiendo agregado valor en cada eslabón (encadenamiento); las cadenas involucran a un conjunto de actores directos e indirectos que se relacionan en diferentes formas en los eslabonamientos de bienes y servicios (Tello, 2008) (CONGOPE, 2011: 58)

Entre las ventajas del trabajo con un enfoque de cadena están: la posibilidad de encaminar mecanismos de fortalecimiento de la asociatividad, organizar a distintos actores del sistema productivo hacia la perspectiva de calidad, visualizar los eslabones que hacen parte de la cadena y cuáles son sus debilidades de cara a la calidad que requiere el producto y/o servicio ofrecido, mejorar la competitividad de la cadena y generar procesos productivos y apoyos de largo plazo que mejoren el desempeño de la cadena.

Las cadenas productivas que han sido priorizadas por la provincia de Pichincha son en lo agroindustrial: Florícola, Quinoa, Café, Lácteos, Caña de Azúcar, Guarango, Apícola, Cacao, Alimentos y Bebidas. Las cadenas de servicio son: Turismo, Logística y Transporte, en el sector secundario: Construcción, Textil. Cinco de estas cadenas consideradas claves en la provincia también han sido priorizadas a nivel nacional como cadenas agroproductivas, manufactura y de servicios que se constituyen oportunidades para las poblaciones del territorio. Dada la estructura y localización de las empresas de transformación en Pichincha, los eslabonamientos agroproductivos comienzan en el ámbito rural, se transforman en su mayor parte en el DMQ -dada la estructura de conglomerados industriales existente en el distrito-. Los productos se comercializan a nivel nacional e internacional; este flujo no es generalizable a todos los productos, también hay empresas transformadoras que se encuentran en las zonas rurales y la producción se vincula con consumidores internacionales.

Actualmente y con la asesoría de la Vicepresidencia de la República se realizó un mapeo de las cadenas priorizadas en la provincia. En el mapeo se estudian los eslabones de las cadenas de bienes y servicios: Desde insumos a comercialización en el caso de la producción agrícola o agroindustrial hasta el diseño y servicios post venta en el caso de servicios.

La información elaborada permite identificar aspectos relevantes en las cadenas: problemas de las cadenas en los eslabonamientos débiles, oportunidades que la cadena brinda a los productores, los productos y servicios que se obtienen del encadenamiento, localización y necesidades de investigación, desarrollo e innovación, infraestructura productiva necesaria, financiamiento, personal requerido, incentivos a la inversión, posibilidades de compras públicas, posibilidades de insertarse en el comercio exterior.

Si bien la información de mapeo de cadenas¹³ será útil para el apoyo del GADPP a los productores de bienes y servicios, el análisis de las cadenas, eslabonamientos, actores directos e indirectos relacionados todavía tiene un largo camino por recorrer.

¹³ Ver anexo de cadenas mapeadas por el GAD.

dicho territorio, lo que le obliga a solicitar créditos fundamentalmente en Quito, Santo Domingo, Quinindé y Pedro Vicente Maldonado.

Cuadro 24: Captaciones, año 2013, por cantones

CANTÓN	BANCA	AÑO 2013		CANTÓN	BANCA	AÑO 2013	
		NÚMERO DE CLIENTES	SALDO US \$			NÚMERO DE CLIENTES	SALDO US \$
Cayambe	Privada	45,023	54,437,851	Quito	Privada	2,099,237	10,594,809,880
	Pública	13,662	4,699,267		Pública	58,993	868,977,913
	Cooperativas	23,712	21,050,845		Cooperativas	745,316	722,783,187
Mejía	Privada	39,457	43,936,088		Mutualistas	143,979	280,411,990
	Pública	11,358	5,311,268	Rumiñahui	Privada	107,105	368,015,978
	Cooperativas	17,287	13,436,255		Pública	4,406	1,640,987
Pedro Moncayo	Privada	2,264	2,201,059		Cooperativas	35,104	30,143,957
	Pública	0	0	San Miguel de los Bancos	Privada	2,43	2,191,043
	Cooperativas	3,757	3,155,095		Pública	8,004	1,809,803
Pedro Vicente Maldonado	Privada	5,297	8,097,271		Cooperativas	7,734	3,240,166
	Pública	0	0	Total Pichincha	Privada	2,300,813	11,073,689,171
	Cooperativas	4,226	1,936,049		Pública	96,423	882,439,238
Puerto Quito	Privada	0	0		Cooperativas	837,136	795,745,554
	Pública	0	0		Mutualistas	143,979	280,411,990
	Cooperativas	0	0				

Fuente: SBS-SEPS, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Nota: el número de clientes se refiere a cuentas, no a personas.

Cuando se analizan los datos del volumen de crédito colocado en la provincia, en el año 2013, esta cifra asciende a \$ 10.706 millones, denotando una diferencia de alrededor de \$2,325 millones que no han sido colocados en la provincia, fundamentalmente porque Quito constituye también un centro de financiamiento para el resto del país, y porque una parte debe mantenerse como encaje. El Distrito Metropolitano de Quito concentra el 98% del crédito en el año 2013.

Cuadro 25: Captaciones vs. Volumen de crédito, año 2013

CANTÓN	CAPTACIONES		VOLUMEN DE CRÉDITO	
	DÓLARES	%	DÓLARES	%
Cayambe	80,187,963.38	0.62	46.442.514,43	0.43
Mejía	62,683,612.17	0.48	45.655.466,46	0.43
Pedro Moncayo	5,356,154.21	0.04	12.225.935,07	0.11
Pedro Vicente Maldonado	10,033,319.69	0.08	6.260.960,65	0.06
Puerto Quito	0.00	0.00	2.777.301,61	0.03
Quito	12,466,982,969.97	95.66	10.494.336.577,65	98.01
Rumiñahui	399,800,922.38	3.07	96.348.231,27	0.90
San Miguel de los Bancos	7,241,011.22	0.06	2,843,160.13	0.03
Total Pichincha	13,032,285,953.02	100.00	10,706,890,147,27	100.00
Diferencia			2,325,395,806.75	

Fuente: SBS-SEPS, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El 93% del crédito en Pichincha es otorgado por los bancos privados nacionales, esto es fundamentalmente porque en Quito, el 94% del crédito proviene de estas instituciones; cuestión que se repite en Mejía, Cayambe y Rumiñahui, donde el volumen de crédito proviene en un 63%, 59% y 75% respectivamente de bancos privados. Sin embargo, el patrón difiere en los demás cantones donde las instituciones financieras públicas (Pedro Moncayo y Puerto Quito) y las cooperativas (Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos) son sus principales financistas.

Cuadro 26: Crédito por tipo de institución

CANTÓN	BANCOS PRIVADOS EXTRANJEROS	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	MUTUALISTAS	SOCIEDADES FINANCIERAS	TOTAL
CAYAMBE		39.200.485	6.072.843	807.549	361.636	46.442.514
MEJIA		38.150.198	6.847.726	361.650	295.890	45.655.466
PEDRO MONCAYO		2.602.030	9.484.697	76.896	62.310	12.225.935
PEDRO VICENTE MALDONADO		3.966.754	2.235.389	57.906	909	6.260.960
PUERTO QUITO		\$ 303.715	2.465.059	4.413	4.112	2.777.301
QUITO	625.416.232	9.305.842.748	283.274.569	171.630.726	108.172.300	10.494.336.577
RUMIÑAHUI		86.496.070	4.410.304	3.397.644	2.044.211	96.348.231
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS		63.730	2.673.826	100.731	4.871,42	2.843.160
Total	625.416.232	9.476.625.735	317.464.416	176.437.520	110.946.241	10.706.890.147

Fuente: SBS - SEPS, 2013

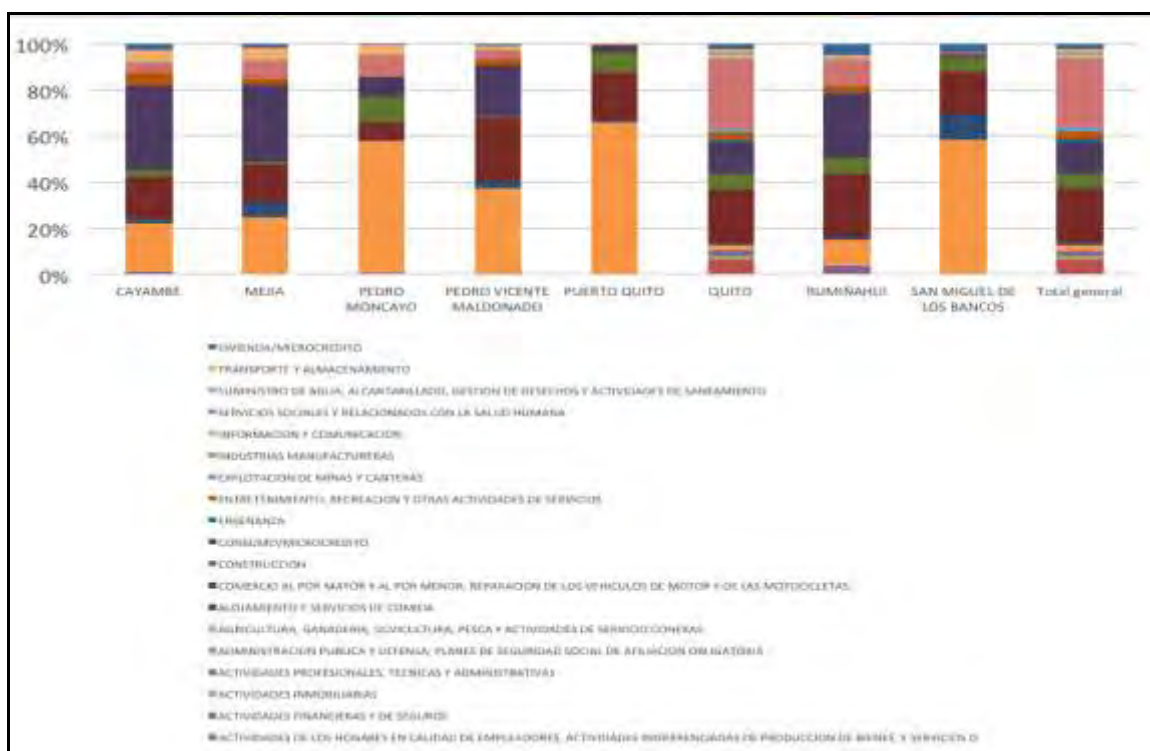
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El volumen de crédito otorgado por las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros¹⁵ en la provincia de Pichincha en el 2013 asciende a \$ 10,7 mil millones, de los cuales el sector industrial, comercial, consumo y construcción concentran el 74% del mismo; dinámica marcada por el Distrito Metropolitano de Quito y que también se repite en Rumiñahui.

En los demás cantones el patrón difiere; en Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de los Bancos se financia fundamentalmente a las actividades agrícolas y ganaderas, mientras que en Cayambe, Mejía y Rumiñahui el crédito está ligado en mayor proporción al consumo. Adicionalmente, tanto Quito como Rumiñahui destinan gran proporción de su crédito a actividades industriales y comerciales, lo que se relaciona con el desarrollo, en términos de generación de valor agregado, de dichas actividades.

¹⁵ Bancos privados, instituciones financieras públicas, bancos internacionales, sociedades financieras y mutualistas.

Gráfico 14: Crédito por sectores



Fuente: SBS, 2013
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

La estructura crediticia de cada uno de los cantones de Pichincha se liga con las principales instituciones financieras. Territorios donde el crédito se destina en gran proporción al consumo como Quito, Rumiñahui, Mejía, Cayambe y Pedro Vicente Maldonado, son cantones que son financiados fundamentalmente por bancos privados (el Banco del Pichincha es el principal prestamista).

Sin embargo, en territorios donde su crédito se destina principalmente a la agricultura como Pedro Moncayo, Puerto Quito y San Miguel de los Bancos, el financiamiento proviene en mayor proporción de la banca pública; como en el caso de Pedro Moncayo donde el 58,57% del crédito lo entrega la Corporación Financiera Nacional por el fomento a las florícolas, o en el caso de Puerto Quito y San Miguel de los Bancos donde el Banco Nacional de Fomento otorga el 81,57% y 85,87% de su crédito (SBS, 2013).

Cuadro 27: Colocación de las principales instituciones financieras

% CAPITAL COLOCADO / ENTIDAD/CANTÓN	CAYAMBE %	MEJIA %	PEDRO MONCAYO %	PEDRO VICENTE MALDONADO %	PUERTO QUITO %	QUITO %	RUMIÑAHUI %	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS %	TOTAL GENERAL \$ USD
BANCO DEL ESTADO	0,00	0,21	9,06	0,00	0,00	0,45	1,89	0,00	50000867
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,91	0,00	21405942
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	9,34	8,97	9,95	29,03	81,57	0,13	0,92	85,87	30248529
BP AMAZONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	22546211
BP AUSTRO	0,66	0,00	0,40	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	79385901
BP BOLIVARIANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,84	1,14	0,00	404566472
BP CAPITAL	3,71	0,00	6,20	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	39801043
BP CITIBANK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,96	0,00	0,00	625416233
BP COFIEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	5501727
BP COOPNACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22206
BP DELBANK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	1839301
BP FINCA	0,59	0,13	0,06	0,07	0,70	0,09	0,02	1,54	9735584
BP GENERAL RUMIÑAHUI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,34	0,00	0,00	140448843
BP GUAYAQUIL	0,00	6,68	0,00	0,00	0,00	6,57	1,51	0,00	694254250
BP INTERNACIONAL	2,86	0,00	0,00	0,00	0,00	7,71	0,00	0,00	809934795
BP LITORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41808
BP LOJA	0,00	0,01	0,00	0,03	0,00	0,13	0,05	0,00	13197363
BP MACHALA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,01	0,00	27501432
BP PACIFICO	1,19	2,60	0,00	0,00	0,00	2,86	3,82	0,00	306005239
BP PICHINCHA	56,44	61,17	1,36	62,62	0,00	41,64	37,14	0,00	4463831328
BP PROCREDIT	15,36	1,90	9,83	0,00	0,00	0,53	1,13	0,00	65620275
BP PRODUBANCO	2,08	9,44	2,01	0,43	10,24	18,64	36,59	0,70	1997409988
BP PROMERICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,14	7,40	0,00	232060892
BP SOLIDARIO	1,24	1,49	0,97	0,00	0,00	1,33	0,28	0,00	140873239
BP SUDAMERICANO	0,00	0,02	0,33	0,19	0,00	0,10	0,04	0,00	10342228
BP UNIBANCO	0,27	0,12	0,12	0,01	0,00	0,11	0,40	0,00	11748613
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	3,74	5,82	58,57	6,68	7,19	1,20	0,85	8,18	138684640
MUT AZUAY	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5000
MUT IMBABURA	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,10	3,52	2794140
MUT PICHINCHA	1,44	0,79	0,63	0,92	0,16	1,61	3,42	0,03	173638380
SF CONSULCREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15187
SF DINERS CLUB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,09	0,00	40151880
SF FIDASA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	1135284
SF INTERAMERICANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	548549
SF LEASINGCORP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,05	0,00	3457224
SF PROINCO	0,78	0,65	0,51	0,01	0,15	0,35	1,98	0,17	39257981
SF UNIFINSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	10001799
SF VAZCORP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	16378338
TOTAL GENERAL	100	100	100	100	100	100	100	100	10706933147

Fuente: SBS, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Si analizamos las 20 mayores actividades que reciben crédito en el año 2013, encontramos a los sectores automotor, de microcrédito de consumo, de comercio al por menor y mayor, y a la actividad de la construcción (con algunas actividades conexas como la industria del acero). Estos sectores reciben más de siete mil millones de dólares, que sería más del 70% del crédito otorgado, entre más de 270 grupos de actividad constantes en la base de datos. Una mención especial es para el grupo de microcrédito de consumo, que no especifica hacia qué actividad se orienta (aparecen un dato de no especificados, y otro de no clasificados (NA)).

Cuadro 28: Actividades que captan mayor crédito en la provincia

ACTIVIDADES	DATOS EN DÓLARES
Fabricación de vehículos automotores	1.487.309.837,05
Microcrédito - no especificado	954.870.292,72
Comercio vehículos automotores y motocicletas	807.252.204,46
Microcrédito de consumo	751.998.903,31
Actividades de bancos	458.888.785,19
Comercio al por menor de otros productos n.c.p.	420.024.681,20
Construcción de edificios	315.375.790,19
Otras actividades de servicios	307.494.374,29
Industrias básicas de hierro y acero básicos	281.088.070,49
Ingeniería civil	264.819.089,04
Telecomunicaciones	181.651.732,54
Comercio de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y motocicletas	169.773.146,82
Fabricación de productos de plástico	131.092.245,42
Actividades inmobiliarias	122.592.383,46
Elaboración de aceites y grasas origen vegetal y animal	121.613.162,25
Actividades especializadas de la construcción	119.147.283,97
Comercio al por menor de productos farmacéuticos (farmacias)	118.738.767,40
Actividades de sociedades financieras	115.727.924,20
Otros servicios empresariales n.c.p.	110.810.998,80
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y de productos botánicos	108.399.595,60

Fuente: SBS - SEPS, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En términos del crédito otorgado a la agricultura en Pichincha es de \$182 millones de dólares, donde la palma africana representa el 33%, sumado con el trigo y las flores, que concentran el 72% de este monto de financiamiento.

Quito, concentra el 85% del crédito a la agricultura, seguido de Rumiñahui con 5%, y 4% Pedro Moncayo; esta estructura se debe a que en Quito y Rumiñahui se otorga el 34% y 82% del crédito respectivamente a la palma africana, lo que significa que pese a que este producto no se cultiva en los mencionados territorios, constituyen el núcleo central del financiamiento a este.

En Pedro Moncayo y en Cayambe las rosas concentran el 98% y 87% del crédito agrícola respectivamente. En Mejía se financia principalmente al cultivo de cebolla blanca y colorada, mientras que en Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito el crédito se dirige en mayor proporción al cacao. En San Miguel de los Bancos, el cultivo de frutos cítricos es el más beneficiado con el 50%, seguido del cacao con 30%.

Esto implica que el financiamiento se ha dirigido fundamentalmente a productos que conllevan una actividad intensiva dirigida a la exportación, en menor medida a productos vinculados con la seguridad alimentaria. Incluso, las instituciones financieras públicas, tanto la Corporación Financiera Nacional,

como el Banco Nacional de Fomento financian el 85% y 58% respectivamente del total de su cartera dirigida a la agricultura a los cultivos de flores y palma africana (SBS, 2013).

Cuadro 29: Porcentajes relevantes de crédito dirigido a productos del subsector agrícola

CANTON	ACTIVIDAD	MONTO OTORGADO	%
CAYAMBE	Rosas	3783336,71	64%
	Cultivos de otras flores	1417076,74	24%
	Cebolla blanca y colorada	409227,41	7%
	Cebada	61137,83	1%
MEJIA	Cebolla blanca y colorada	1589909,35	40%
	Rosas	813493,28	21%
	Papa	599048,3	15%
	Otros vegetales	254811,25	6%
PEDRO MONCAYO	Rosas	5579977,5	84%
	Cultivos de otras flores	954280,96	14%
PEDRO VICENTE MALDONADO	Cacao (en grano, crudo o tostado)	293863,37	52%
	Otros productos agrícolas	187309,56	33%
	Otras oleaginosas	40000	7%
	Palma africana	20500	4%
PUERTO QUITO	Cacao (en grano, crudo o tostado)	572659,02	45%
	Palma africana	567399,71	44%
	Maracuyá	67485,76	5%
	Otros productos agrícolas	53121,92	4%
QUITO	Palma africana	52368590,73	34%
	Trigo	32029591,3	21%
	Rosas	17551673,87	11%
	Cultivos de otras flores	8793487,82	6%
	Soya	6297530,02	4%
	Cacao (en grano, crudo o tostado)	4902682,91	3%
RUMIÑAHUI	Palma africana	6841124,68	82%
	Rosas	507775,35	6%
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Frutas cítricas	56710	50%
	Cacao (en grano, crudo o tostado)	34330,96	30%

Fuente: SBS - SEPS, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Si se considera a los sectores vinculados con la producción agrícola y ganadera, como pesca, acuicultura, sector maderero, o fabricación vinculada a la alimentación, se asciende a 832 millones, de los cuales la mayor parte se destina a industrias de elaboración de productos alimenticios, de bebidas y tabaco, en casi el 60% de este grupo.

Cuadro 30: Financiamiento de sectores vinculados con agricultura

SECTOR	CAYAMBE	MEJIA	PEDRO MONCAYO	PEDRO VICENTE MALDONADO	PUERTO QUITO	QUITO	RUMIÑAHUI	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	TOTAL GENERAL
Agricultura	5912985	3956647	6625465	561808	1285543	155348312	8374730	113459	182 178 949
Elaboración de productos alimenticios, de bebidas y tabaco	1193081	1941491	102846	51569		485658762	6532199	581	495 480 529
Ganadería y animales	3740598	7053725	348338	1738429	496098	62734038	2253543	1501241	79 866 008
Pesca	5081	29900		17000		21948518		1134	22 001 632
Producción de madera y fabricación de productos de madera	109274	292424	20000	39200		49876055	241780		50 578 733
Silvicultura	49513	14914	5525	21646	56580	1852692		41800	2 042 669
TOTAL GENERAL	11010533	13289101	7102174	2429652	1838221	777418377	17402252	1658215	832148524

Fuente: SBS - SEPS, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.2.19 Redes de comercialización

De acuerdo al estudio de Obando (2015: 52) "Desde el año 2000 hasta el año 2012 la actividad de comercio al por mayor y al por menor ha representado entre 11,3% y el 10,4% del PIB nacional; siendo los años 2001 y 2008 los que registran picos más altos correspondientes al 11,3% y al 10,9%. Mientras que, para el año 2009 el porcentaje es de 10,4%, uno de los más bajos en los 10 años".

El estudio de Obando (2015:53) señala que las ventas del sector comercio al por mayor y al por menor son mayores a US\$ 4.000 millones de dólares desde el año 2000, siendo el año 2012 el que registra un valor igual a US\$ 6.726 millones de dólares.

El censo económico 2010 indica que el mayor número de establecimientos de comercio por mayor y menor está en la costa: 42.813 establecimientos. Seguido por la región sierra con 40.490, de estos, Pichincha tuvo 16.447. Un número de 14.463 concentrados en Quito, lo que representa el 88% del total provincial.

Otros datos son: Azuay con 4.764, Loja con 3.377 y Tungurahua con 2.711 establecimientos. Además, los cantones con mayor número de establecimientos son: Guayaquil con 15.223, Quito con 14.463, Cuenca con 3.753, Santo Domingo con 3.289, y Machala con 2.218 establecimientos (Obando, 2015: 54).

La información del Gobierno Provincial de Pichincha (Pichinchaldía) menciona iniciativas de apoyo a la comercialización como el proyecto "Allpamanta" (desde la tierra) que se desarrolla en el cantón Cayambe y busca fomentar la producción y comercialización campesina para el Buen Vivir de la provincia.

Otra iniciativa se ejecuta a través del convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS); Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha (GAD-PICHINCHA); Asociación de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de

Pichincha (ASOGOPAR-P); y la Asociación de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Distrito Metropolitano de Quito (ASOGOPAR-DMG).

El objetivo del convenio es unir esfuerzos para que la población acceda a productos agrícolas y pecuarios de calidad, mediante la comercialización directa y fomentar una cultura de alimentación saludable en la provincia de Pichincha.

4.2.20 Articulación con agendas nacionales

Se visualiza la relación de la orientación estratégica con el Objetivo 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”, y sus políticas 10,1

Impulsar y generar mayor valor agregado; 10.2 Promover la intensidad tecnológica en la producción; 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero; 10.5 Fortalecer la economía popular y solidaria y las MIPYMES.

La propuesta de generar y fortalecer encadenamientos productivos está vinculada con el compromiso de erradicar la pobreza y la obtención de trabajo y empleo digno (Estrategia cambio de matriz productiva, 2015: 39). El cambio de matriz productiva y la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (EEP) se articulan en una serie de propuestas entre las que se encuentran el fortalecimiento de cadenas productivas inclusivas en donde participarían conglomerados empresariales o asociaciones de empresas asociativas y solidarias como proveedores y parte de los eslabonamientos.

Respecto del PNBV, el objetivo del fortalecimiento de cadenas se articula con el Objetivo 9: “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”, y sus políticas: 9,1 “impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos”; 9.4 “Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento.”

4.3. Promoción de la soberanía alimentaria

4.3.1 Introducción

Ecuador tiene la posibilidad de cubrir necesidades alimentarias a partir de la disponibilidad de alimentos producidos localmente, no obstante, persisten dificultades de acceso y casos de desnutrición y casi se han duplicado los casos de obesidad. Estos temas, están vinculados al derecho de los pueblos para definir su política agraria de producción de alimentos.

En este apartado se analiza a la Economía Popular y Solidaria, la importancia del riego, se presentan algunos datos de desnutrición crónica y obesidad, se introduce la importancia de la agroecología y de la pequeña producción familiar vinculada a la producción de alimentos, como propuestas que permitan superar los problemas de acceso a alimentos sanos, de calidad y culturalmente apropiados.

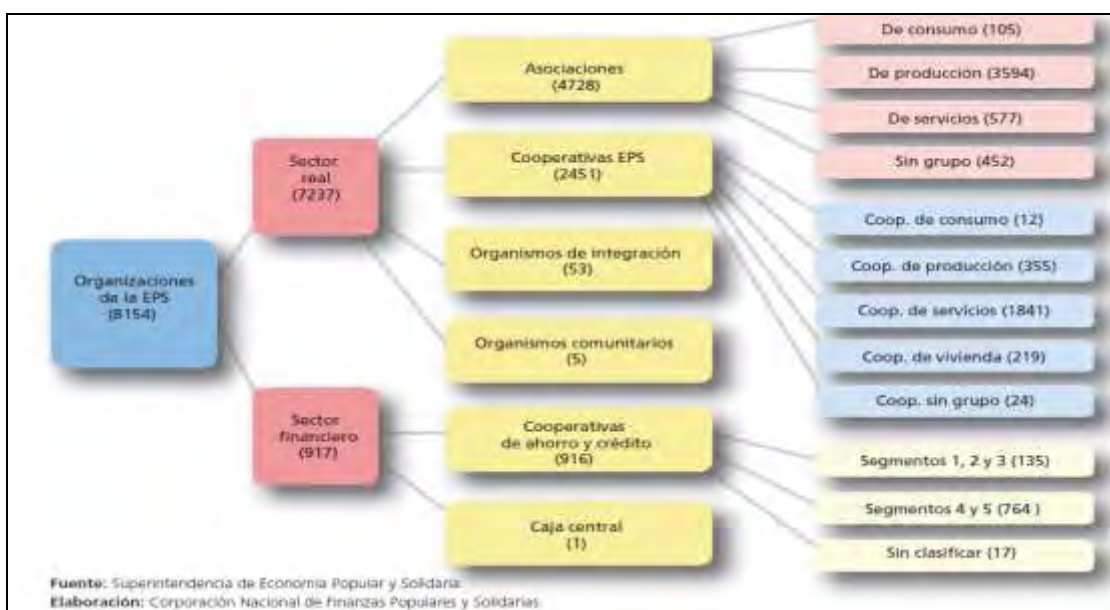
4.3.2 Economía popular y solidaria (EPS)

La EPS constituye un conjunto de movimientos, iniciativas, experiencias y organizaciones, que con mayor o menor coincidencia en relación a sus orígenes, formas jurídicas, principios y propósitos, convergen en un intento por construir y consolidar “otra forma” de hacer economía, distinta de la economía empresarial capitalista y de la economía pública, el factor “C” es un factor de cohesión importante que distingue a estas iniciativas: compañerismo, cooperación, comunidad, compartir, comunión; valores como solidaridad, cohesión, son parte de estas iniciativas.

Dentro de las Unidades de Economía Popular y Solidaria se distinguen: las Unidades Económicas Familiares, las Asociaciones y Comunas. Las asociaciones están conformadas por varios socios que poseen las unidades económicas familiares. También hay ONG que son parte de la red de la EPS.

Hasta mayo de 2015 las organizaciones de la economía popular y solidaria sumaban 8154 en todo el Ecuador (CONAFIPS, 2015: 16), número que estaba distribuido, de acuerdo a si pertenecían al sector real o financiero.

Gráfico 15: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria registradas en SEPS (datos de mayo del 2015)



Los sectores en los que estas unidades se desenvuelven van desde el primario (agrícolas), secundario, hasta el terciario (finanzas populares, turismo o comercio). Los circuitos alternativos cortos (CIALCOS) vinculados a la

agroecología son parte también de las unidades de economía popular y solidaria.

De acuerdo a CONAFIPS (2015: 22) La importancia de la EPS es grande, si se analiza el sector financiero popular y solidario, éste llega a 1.500 millones de activos y más de dos millones de socios y socias y “más de 316.000 UPAS entre 0 y 5 ha producen el 65% de alimentos de consumo básico”

En Pichincha, el GADPP trabaja con 20 comunas y 130 cajas comunitarias de ahorro y crédito, el sistema financiero popular ayuda con créditos a las Unidades Populares que de otra manera no podrían acceder a recursos.

Cuadro 31: Cajas comunales

CANTÓN	NO. DE SOCIOS	CAPITAL OPERATIVO	TOTAL CRÉDITOS ENTREGADOS \$	No. CRÉDITOS
Cayambe	560	331.530	972.983	404
Mejía	280	107.059	206.822	389
Pedro Moncayo	466	463.365	1.290.036	115
Pedro Vicente Maldonado	74	72.709	219.773	357
Quito	2.308	2.124.147	3.940.113	3.370
Rumiñahui	63	101.612	109.779	0
San Miguel de los Bancos	182	104.411	321.992	546
Puerto Quito	50	27.186	65.253	168
Total Pichincha	3.983	3.332.019	7.126.751	5.349

Fuente: Dirección de Gestión de Economía Solidaria - 2015 Mayo
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El GADPP apoya a 24 asociaciones vinculadas al turismo local que representan a 504 socios. El turismo local, comunitario o vivencial es tipo de turismo que adquiere más relevancia en el país, la posibilidad de contar con la experiencia y la vivencia cercana a prestadores de servicios del lugar se vuelve un potencial que la EPS puede aprovechar en beneficio de los miembros de las asociaciones de EPS.

Cuadro 32: Prestadores de servicios de turismo local y comunitario apoyados por el GADPP

CANTÓN	NÚMERO DE SOCIOS	NÚMERO DE ASOCIACIONES TURÍSTICAS
Cayambe	169	6
San Miguel de los Bancos	48	2
Distrito Metropolitano de Quito	230	12
Pedro Moncayo	25	2
Rumiñahui	20	1
Pedro Vicente Maldonado	12	1
Total	504	24

Fuente: Dirección de Gestión de Economía Solidaria - 2015 Mayo
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.3.3 Producción Agroecológica

Es importante caracterizar a la producción agroecológica. De acuerdo al estudio de Heifer (2015: 18), la producción agroecológica se enmarca en la forma de producción de la agricultura familiar y campesina, basada en la producción de alimentos con poco acceso a medios de producción. La fuerza de trabajo que se utiliza es familiar. La actividad agropecuaria, silvícola o pesquera es una de las fuentes de ingresos de la familia, el ingreso se complementa con actividades en el sector secundario o terciario producto de la migración temporal, la producción artesanal y el turismo rural.

La agroecología es un concepto integral y sistémico que involucra la distribución equitativa de beneficios generados, el empoderamiento de los pequeños productores y la revalorización de la asociatividad como mecanismo de articulación productiva.

No todas las UPAS vinculadas a la agricultura familiar tienen como sistemas productivos a la agroecología, sin embargo, se puede afirmar que la agroecología se vincula en mayor medida a la producción de la agricultura familiar y campesina.

La agroecología “aplica los aportes de la ecología sobre los agroecosistemas sostenibles, la agroecología busca formas de mejorar los sistemas de producción agrícola, imitando los procesos naturales y fortaleciendo las interacciones biológicas; para la maximización de la producción y optimización del agrosistema como un todo” (Heifer, 2015).

En Pichincha, de acuerdo al estudio de Heifer, hay 31 ferias donde se comercializan los productos agroecológicos, también se identifican otras 13 formas de comercialización. A nivel nacional, el 78% de la producción agroecológica se comercializa a través de ferias.

Los productores agroecológicos están en Pedro Moncayo y Cayambe en su mayor parte, también en Quito y Mejía, su presencia es aún incipiente en el Noroccidente. Muchas de estas experiencias están vinculadas con asociaciones de mujeres productoras.

En Cayambe hay más productores que cuentan con un sistema de garantía participativa y sin certificación de terceros.

Hay que mencionar que es un hito importante la promulgación de la ordenanza para fomentar la producción de alimentos agroecológicos en la provincia, la culminación del canal de riego Cayambe - Pedro Moncayo y la legalización, en este año, de la asociación regional de soberanía alimentaria del territorio Kayambi (RESAK) en Cayambe, organización vinculada a las organizaciones indígenas.

Si bien hay problemas de riego, también desde la agroecología se plantean soluciones técnicas de ahorro del agua y almacenamiento a través de curvas de nivel.

Dentro de las estrategias vinculadas a la soberanía alimentaria, son claves los sistemas productivos vinculados con la agricultura familiar y campesina. De acuerdo a Heifer (2015: 18) este sistema es importante como:

- a) proveedor de alimentos
- b) fuente de ingresos
- c) apoyo a la generación de redes de protección social
- d) potenciador de la preservación y conservación de los recursos naturales
- e) fomentador de prácticas culturales propias
- f) refuerzo de las iniciativas de soberanía alimentaria

El trabajo de Wong 2007, citado en Heifer 2015, indica que el 58% de UPAs que realizan agricultura familiar se localizan en la sierra.

Cuadro 33: Porcentaje de UPA que realiza agricultura familiar por región

AMAZONÍA	COSTA	SIERRA	TOTAL
6%	36%	58%	100%

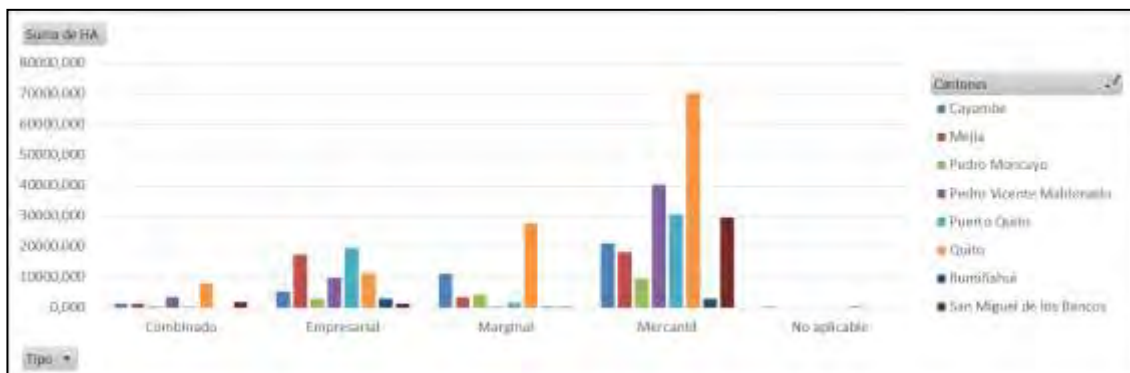
Fuente: Heifer (2015)

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Al respecto del sistema productivo vinculado con la agricultura familiar, es importante mencionar los datos de sistemas productivos recabados por el IEE en el año 2013, en este estudio se definen cuatro sistemas productivos agrícolas: el *mercantil* (con agricultura semi-intensiva en la mayoría de las unidades, incluye al sector pecuario), el sistema *empresarial* (vinculado a mercados de exportación, incluye la actividad pecuaria), el sistema productivo *combinado* (con agricultura intensiva y pequeñas y medianas propiedades, incluye al sector pecuario) y el sistema productivo *marginal*, constituido por pequeños productores y aparceros (persona que bajo contrato explota una propiedad), con una producción limitada, el abastecimiento de sus productos es generalmente para el autoconsumo y en menor medida para intercambio. No existe capacitación y el acceso al crédito es nulo.

El sistema productivo marginal se asemeja a la agricultura familiar y campesina, cuya caracterización se basa en la producción de alimentos con poco acceso a medios de producción y utilización de fuerza de trabajo familiar. Representa un menor valor de hectáreas en relación a los otros sistemas productivos, de acuerdo a la caracterización que realiza IEE, este sistema está más vinculado con el autosustento. El sistema mercantil tiene más hectáreas vinculadas a la producción que los otros sistemas, resalta el dato del DMQ.

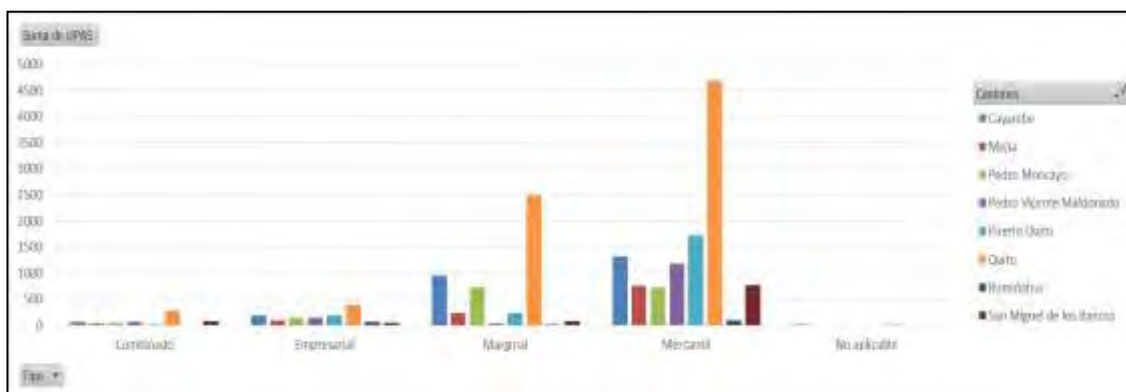
Gráfico 16: Áreas totales dedicadas al cultivo



Fuente: IEE, 2013 – SIG – GADPP

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

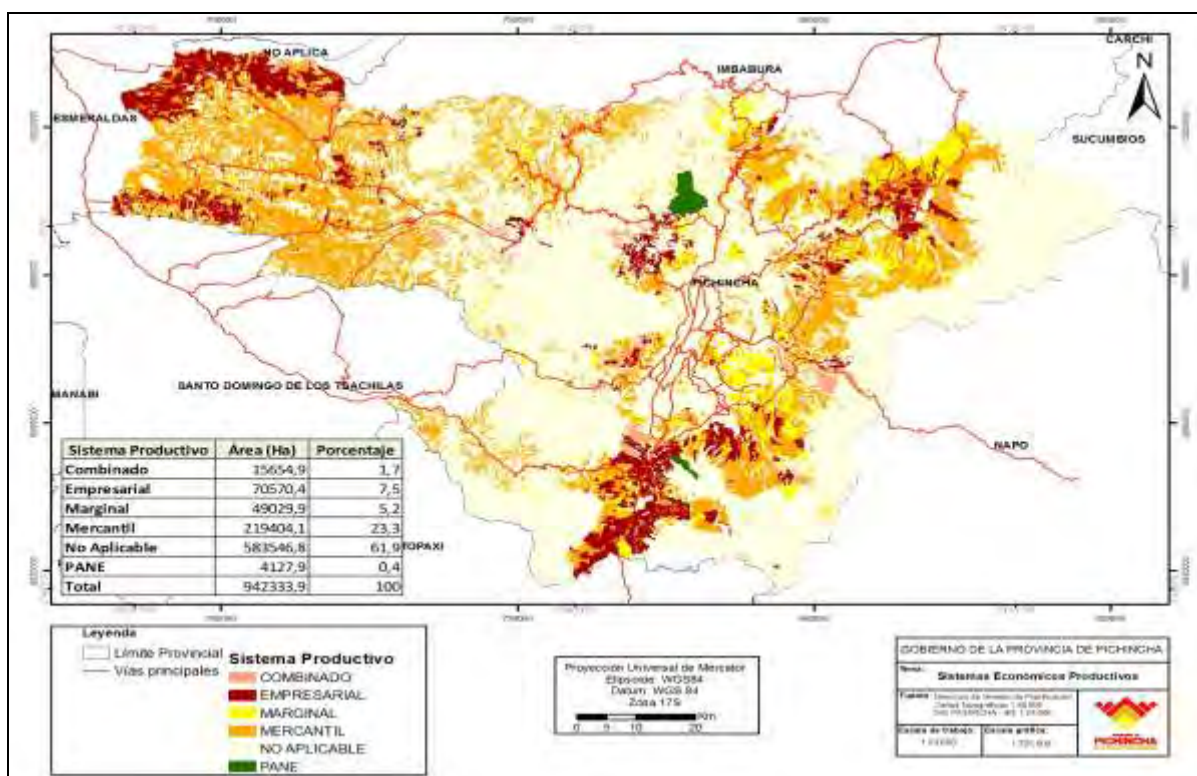
Gráfico 17: Número de UPAS por tipo y cantón



Fuente: IEE, 2013 – SIG – GADPP
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Los datos del IEE muestran también que en relación al número de UPAs, aunque el dato es menor que el sistema mercantil, el sistema marginal es más preponderante en Cayambe y Pedro Moncayo, cantones con fuerte presencia de inversión florícola y ganadera. Destaca el número de UPAs del sistema en el DMQ y como se afirmaba, es muy pequeño en los cantones del noroccidente.

Mapa 9: Sistemas económicos en sector agrícola



Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En el mapa se pueden observar los sistemas agrícolas identificados para la provincia, el marginal está enfocado en producción para el autoconsumo, por lo tanto más ligado a la seguridad y soberanía alimentaria. En el territorio este sistema se encuentra en la parte oriental de la provincia y rodeando el área de protección de la cordillera occidental. El gráfico muestra que el sistema productivo empresarial ocupa más territorio principalmente en el cantón Mejía, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito.

Un indicador de oferta y disponibilidad de alimentos es la cantidad de hectáreas de producción alimenticia que existe en el territorio, comparado con la población. Por un lado, en términos generales, en Pichincha se cultivan alimentos en una superficie de 62,7 mil hectáreas (Ha.), resultando en 2,4 hectáreas por cada 100 habitantes (Ha./100 habitantes).

Sin embargo, cuando se eliminan los cultivos con destino de exportación y mercado nacional, y solo se toma en cuenta los sistemas de producción mercantil y marginal en donde el principal destino de comercialización es el local o de autoconsumo y subsistencia, la superficie se reduce a 53,2 mil hectáreas, es decir, 2,1 Ha./100 habitantes.

Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado muestran el indicador más alto, teniendo 50,7 y 47,9 Ha./100 habitantes respectivamente, poniéndose esta realidad en riesgo por la expansión del cultivo de palma africana. Quito y Rumiñahui, al tener una dinámica urbana en la mayoría de su territorio, muestran las cifras más alarmantes, el primero, cuenta con 0,7 Ha./100 habitantes y, el segundo, 0,05 Ha./100 habitantes.

Hay que tomar en cuenta que lo que se presenta es la superficie de uso actual del suelo en cultivo.

Cuadro 34: Superficie de producción actual para seguridad alimentaria por cantón

CANTÓN	GENERAL			SOLO MERCADO LOCAL Y AUTOCONSUMO		
	Ha.	UPAS	Ha. / 100 HABITANTES	Ha.	UPAS	Ha. / 100 HABITANTES
Cayambe	8.887	1049	10,4	8473	1021	9,9
Mejía	3.864	403	4,8	3774	388	4,6
Pedro Moncayo	7.939	911	23,9	7559	890	22,8
Pedro Vicente Maldonado	12.418	647	96,1	6189	496	47,9
Puerto Quito	10.604	974	51,9	10357	956	50,7
Distrito Metropolitano de Quito	17.524	2868	0,8	15776	2705	0,7
Rumiñahui	43	3	0,05	43	3	0,05
San Miguel de los Bancos	1.495	321	8,5	1047	287	6,0
Total	62.774	7.176	196,45	53.219	6746	142,65

Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP - INEC, CPV, 2010.
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

4.3.4 Riego

A pesar de la presencia de numerosos cuerpos de agua en la provincia, la demanda supera la oferta, por lo que se hace necesario la aplicación de estrategias para la utilización adecuada del agua, para prevenir el agotamiento de las fuentes de agua y su contaminación, más aún si se prevé en las proyecciones de población un crecimiento en todos los cantones, proyectando al 2020 más de 3 millones de habitantes en la provincia. La productividad agrícola tiene relación con el acceso al agua de riego. La expansión de la frontera agrícola ha incrementado la necesidad de riego, causando conflictos de uso de este recurso. Al momento la relación entre la superficie regada y la regable es solo del 0,64. Los proyectos de riego que se encuentran en la provincia de Pichincha según el estudio realizado en el Plan de Riego Provincial se determina que existen 331 sistemas.

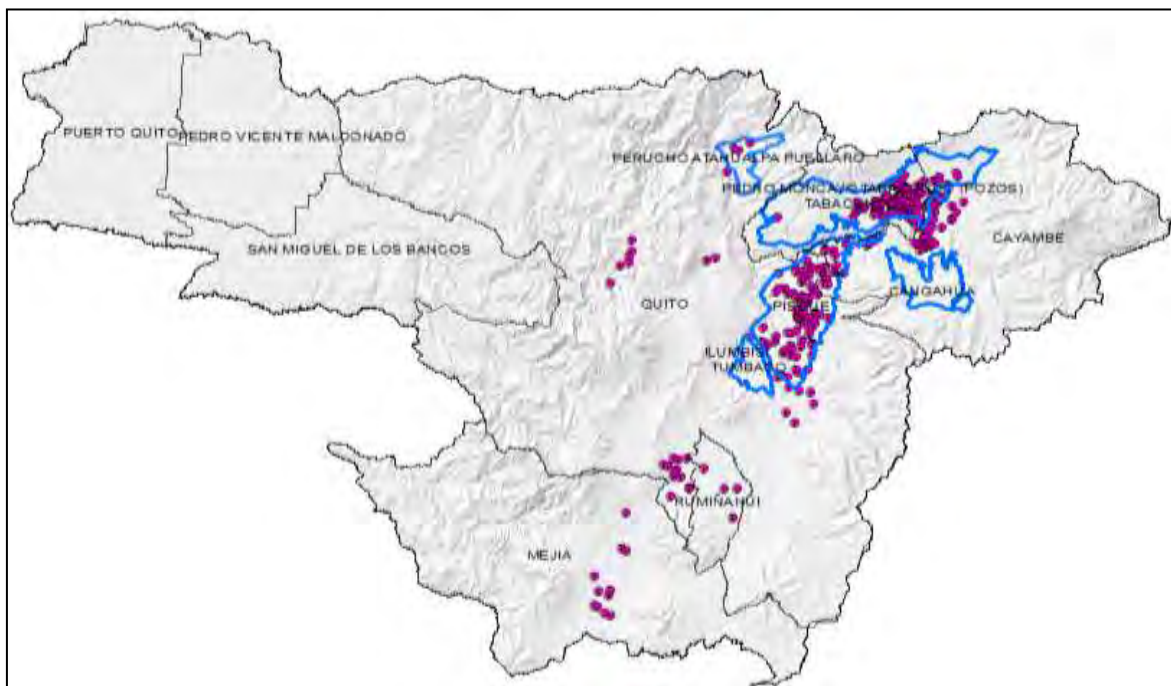
Cuadro 35: Fuente de Información según el número de sistemas de riego de Pichincha

FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Nº DE SISTEMAS	%
INERHI-ORSTOM 1992	217	66%
PILA 2010	61	18%
Actualización AVSF 2013	53	16%
Total	331	100%

Fuente: INERHI - ORSTOM, 1992; Pila, 2010; AVS, 2013
Elaboración: AVSF, 2013 - Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En el siguiente mapa se puede observar que estos proyectos de riego cubren los cantones Pedro Moncayo y Cayambe que son los que mayor presencia de florícolas presenta.

Mapa 10: Proyectos de riego y florícolas

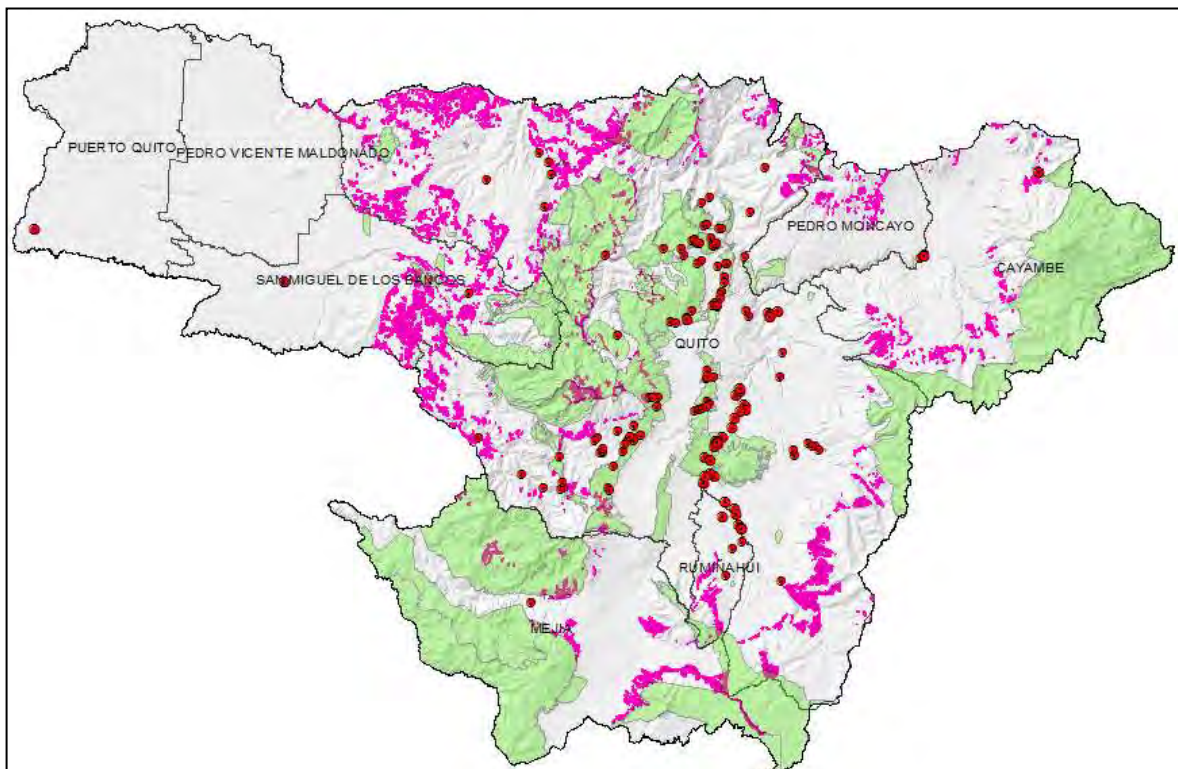


Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Entre los problemas que se pueden observar con relación al recurso agua se destaca: que las aguas servidas de las ciudades que son arrojadas sin previo tratamiento a los cuerpos de agua, el avance la frontera agrícola, la deforestación, la erosión por actividades agropecuarias, la degradación de los páramos, el uso y manejo inadecuado con fines industriales, consumo humano, riego y otros, lo que eleva los costos del tratamiento del agua y genera pérdida del potencial hídrico. Hay una brecha importante entre la oferta y la demanda del recurso por lo que sugiere “la siembra de agua” para poder cubrir con este requerimiento. (Plan Nacional del Buen Vivir) (GAD Pichincha, Plan de Riego). También podemos indicar que una parte importante del agua está siendo utilizada para cultivos de exportación que no contribuyen a la seguridad alimentaria.

En el siguiente mapa se observa la presión poblacional a las áreas de protección que proveen de servicios ambientales como la provisión de agua para los diferentes usos.

Mapa 11: Presión antrópica sobre los recursos



Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Destaquemos simplemente la presión sobre los ecosistemas de páramo, que se encuentran protegidos (dentro de las áreas de protección que constan en los gráficos), pero también sobre sistemas ecológicos en la zona este de los

cantones no-occidentales, donde la presión agrícola da lugar a pérdidas de biodiversidad.

Al considerar el uso del recurso agua desde el punto de vista de Unidades Productivas Agropecuarias-UPAS, con relación a la cobertura de sistemas de riego, se evidencia que su destino se enfoca a unidades de > 5 – 25 Has., en el cantón Cayambe, en cambio en el cantón Mejía el porcentaje de riego favorece a las UPAS mayores a 25 Has., al igual que en Rumiñahui. Por otro lado, en el cantón Pedro Moncayo el mayor porcentaje de riego está asignado a UPAS comprendidas entre 5 y 25 Has al igual que en el DMQ.

Cuadro 36: Porcentaje de cobertura de riego según UPAS

SUPERFICIE DE UPAS	CAYAMBE		MEJÍA		PEDRO MONCAYO		QUITO		RUMIÑAHUI		P.V. MALDONADO	
	CON RIEGO	SIN RIEGO	CON RIEGO	SIN RIEGO	CON RIEGO	SIN RIEGO	CON RIEGO	SIN RIEGO	CON RIEGO	SIN RIEGO	CON RIEGO	SIN RIEGO
< 5 Ha.	71%	29%	22%	78%	35%	65%	23%	77%	55%	45%	1%	99%
> 25 Ha.	31%	69%	88%	12%	16%	84%	24%	76%	77%	23%		
> 5 – 25 Ha.	76%	24%	36%	64%	41%	59%	31%	69%	70%	30%		

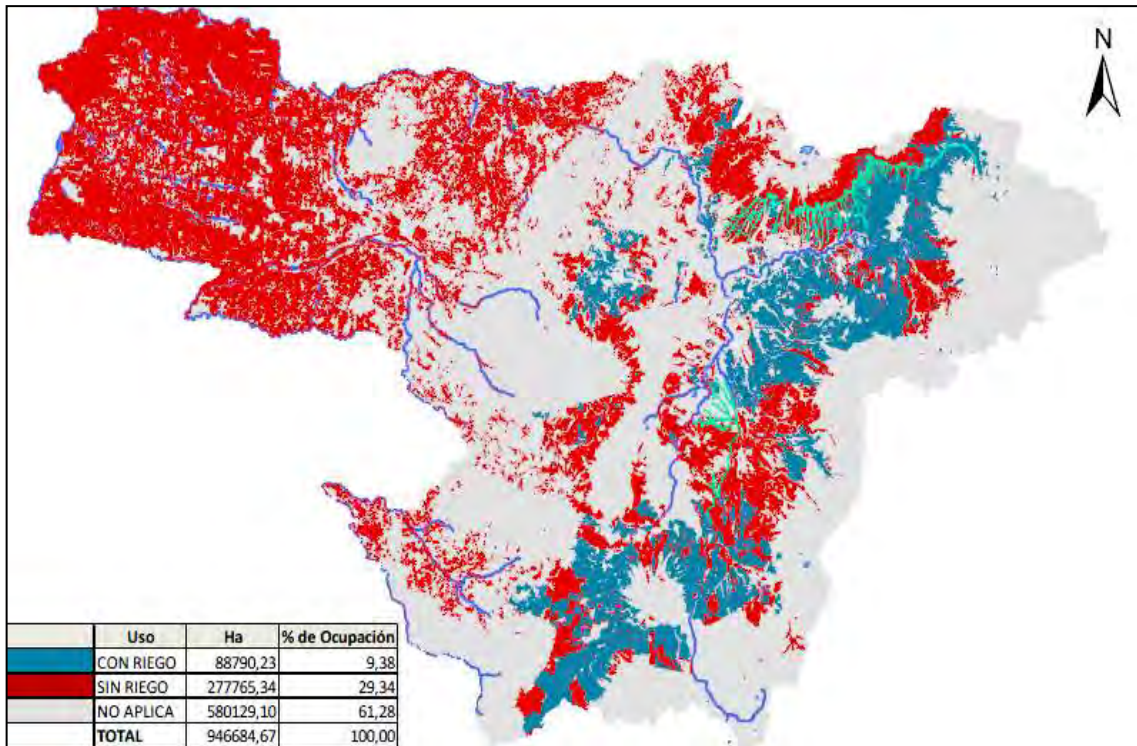
Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Nota: Puerto Quito y Los Bancos no presentan UPAS con riego

El porcentaje de ocupación del sistema de riego en el territorio provincial se enfoca a cultivos de carácter intensivo. En el gráfico que se presenta a continuación se observa que el riego está localizado al norte y al este de la provincia principalmente.

Mapa 12: UPAS con riego y sin riego



Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Varios han sido los esfuerzos e hitos que se han planteado desde diferentes instancias a nivel de política pública.

El riego ocupa el 77% de la cantidad de agua concesionada en la cuenca del río Guayllabamba, el 94% de la superficie total regada de la provincia se concentra en la cuenca del río Guayllabamba, más precisamente en el callejón interandino.

Cuadro 37: Distribución del caudal concesionado para riego por cuencas hidrográficas de la provincia:

NOMBRE SUBCUENCA	% SUP. REGADA	% CAUDAL CONCESIONADO PARA RIEGO
Río Blanco	6,60	7,00
Río Guayllabamba	93,00	92,70
Otras cuencas	0,40	0,30
Total	100,00	100,00

Fuente: INERHI - ORSTOM, 1992; Pila, 2010; AVS, 2013
 Elaboración: AVSF, 2013 - Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

La Constitución del 2008 incorpora varios elementos para el tratamiento del agua destacando entre otros, considerar el agua como derecho, establecer una jerarquía de usos según la cual el uso humano tiene prelación sobre los usos productivos y el caudal ecológico; además se establece el derecho humano al agua como fundamental e irrenunciable, declarando a ese recurso como Patrimonio Nacional Estratégico de Uso Público, inalienable, imprescriptible,

inembargable y esencial para la vida; en este mismo ámbito, se plantea el tema de la autoridad única del agua que deriva en la SENAGUA. Y la orientación hacia el tratamiento del agua integrada por el concepto de cuencas hidrográficas.

La gestión de los recursos hídricos en Ecuador, según se cita en el PNUD, evidencia compleja relación entre las instituciones y los actores sociales involucrados, además de la necesidad de políticas nacionales¹⁶. Ello llevó a la consolidación de una Autoridad única del Agua, SENAGUA, que de coordinar los esfuerzos sectoriales de varios ministerios y de los gobiernos locales con competencias respecto al agua: entre otros, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Turismo, el Ministerio de la Producción, entre otros.

En Pichincha destaca la actividad del Fondo para la Protección del Agua – FONAG, que se plantea un trabajo sistémico para el cuidado de las fuentes de agua (que proviene de los páramos y/o de humedales, que aparecen como sistemas ecológicos frágiles, los mismo requieren de un trabajo sistémico no supeditado a los límites político administrativos). Destaca entre sus esfuerzos el impulso a la gestión integral de la cuenca del Guayllabamba, y la implementación de un sistema de información para la gestión hídrica.¹⁷

Otro esfuerzo de articulación destacable es el Convenio Macro – Mancomunidad Centro Norte, que conjunta acciones de las provincias del Napo, Manabí, Imbabura, Santo Domingo de Tsáchilas y Pichincha, entre otros temas, en el manejo y gestión del recurso hídrico.

La normalización jurídica a nivel nacional del tema agua se cristaliza con la promulgación de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (Registro Oficial No. 305 de agosto del año 2014). En esta norma jurídica el Estado garantiza el derecho humano al agua como el derecho de todas las personas a disponer de agua en términos de calidad, cantidad, continuidad y cobertura para las demandas que se generan en pro del bienestar social; gestionada de forma soberana con carácter público o comunitario, exclusivamente.

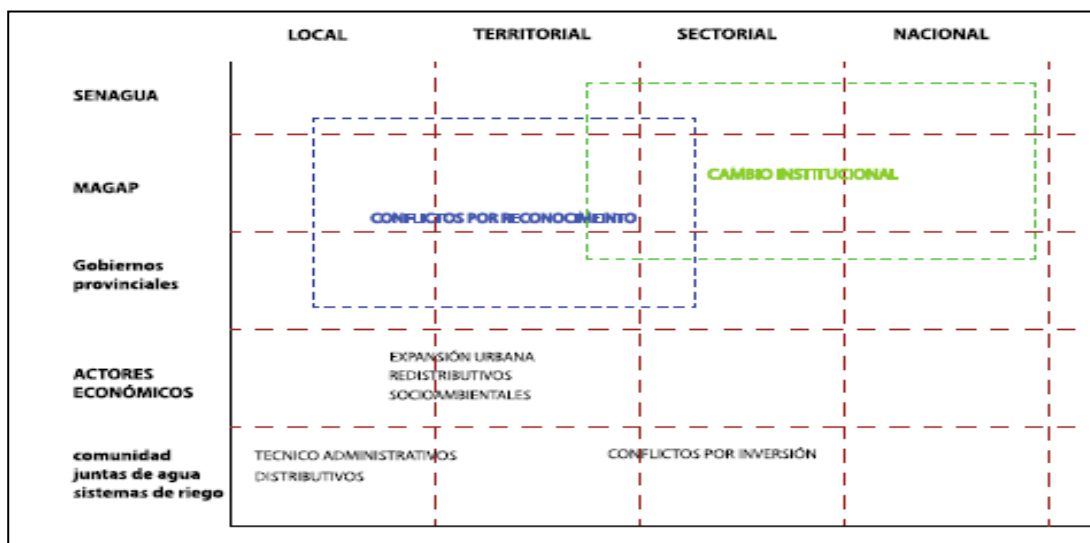
En el plano provincial la formulación del Plan Provincial de Riego de la provincia, en febrero del 2014, se constituye en una herramienta práctica, que aporta en la gestión y administración a través la Dirección de Riego, que contempla una coordinación interinstitucional con las entidades estatales en relación con competencias en el tema de riego, tales como SENAGUA, MAGAP y Ministerio de Ambiente (MAE).

Allí se establecen actores en el ámbito de riego, desde las relaciones y demandas entre los distintos actores y su ámbito de acción, como se aprecia en el siguiente gráfico:

¹⁶ <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/ourstories/el-agua-devuelve-la-alegria-a-comunidades-en-ecuador.html>

¹⁷ <http://www.infoagua-guayllabamba.ec/>

Gráfico 18: Actores del riego y drenaje en Pichincha

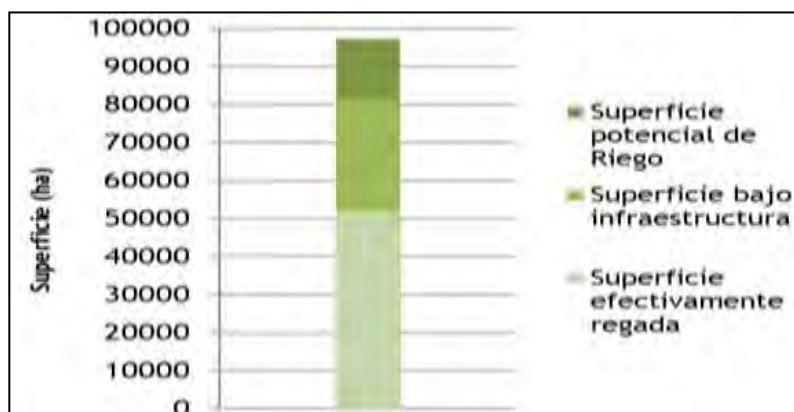


Fuente: IEE - GADPP, 2013
 Elaboración: Diagnóstico de Riego y Drenaje de la provincia de Pichincha

Las organizaciones de regantes son elementos claves en el sistema de riego, pues tienen la responsabilidad de la administración, operación y mantenimiento del sistema. Se estima que en la provincia existen alrededor de 150 organizaciones de regantes que agrupan a 22.659 usuarios (Plan de Riego de Pichincha, 2013). Su fortaleza organizativa es muy variable, desde organizaciones comunitarias que manejan con éxito zonas de páramo, hasta pequeñas juntas con poca viabilidad.

El Plan de Riego de Pichincha evidencia, una brecha de 15.936 (16,38%) Ha entre la superficie potencial de riego y la superficie bajo infraestructura de riego; así como una brecha de 29.270 (35,97) Ha entre la superficie bajo infraestructura y realmente regada; Totalizando 45.206 Ha (52%) de brecha entre la superficie efectivamente regada y la superficie potencialmente regable.

Gráfico 19: Las brechas entre las distintas superficies de riego



Fuente: INERHI-ORSTOM, 1992;Pila, 2010 y AVSF, 2013 (Diagnóstico Plan de Riego de Pichincha)
 Elaboración: AVSF, 201 - Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

4.3.5 Seguridad y soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria, a nivel individual, en el hogar, la nación y a nivel global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias con el objeto de llevar una vida activa y sana (CMA 1996). Sus componentes son: acceso, disponibilidad, estabilidad, consumo y utilización biológica.

La prevalencia de desnutrición crónica (baja talla para la edad) en menores de 5 años se ha reducido notablemente a nivel de país, de 40,2% en 1986 hasta 25,3% en el 2012 (ENSANUT: 2013), sin embargo ha aumentado la prevalencia de niños con exceso de peso y obesidad en menores de 5 años, pasando de 4,2% en 1986 duplicándose y llegando hasta 8,6% en el 2012 (ENSANUT: 2013) citado en Onofre (2015).

En Pichincha, el indicador llega a 22,5% de niños menores a 5 años. Si se analiza el problema en cifras absolutas, aunque el porcentaje es menor al promedio nacional que llega a 25,8%, en número de casos llega a 58.200, lo que implica un número de casos mayor que el número de casos presentados en las provincias de Bolívar, Manabí o Chimborazo, que presentan porcentajes mayores (ECV: 2005-2006).

Los componentes de la seguridad alimentaria implican la disponibilidad y acceso de alimentos sanos, la alimentación sana implica también el mejor aprovechamiento nutricional de los alimentos, es decir, la utilización biológica, lo que implica el consumo de alimentos más limpios, orgánicos o agroecológicos.

A nivel de disponibilidad de alimentos, el crecimiento de la población entre el 2000 y 2013 llega a 1,5% anual, mientras el crecimiento de la producción agrícola en el mismo período es de 5,12% anual (Onofre, 2015: 42). Aparentemente, no hay problemas de disponibilidad. Los estudios nacionales respecto del tema ubican el problema en el acceso a la canasta básica de alimentos.

El logro de la seguridad alimentaria implica visualizar no solo la disponibilidad de alimentos sino también el acceso y el consumo y la utilización biológica, esta última relacionada con condiciones de vida que se analizarán con mayor profundidad más adelante.

Por su lado, la soberanía alimentaria se conceptualiza como el derecho de cada pueblo para definir sus políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garantice el derecho a la alimentación de toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y diversidad de modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, comercialización y gestión de los espacios rurales. En el contexto de la soberanía alimentaria, las mujeres desempeñan un rol clave.

La Constitución en el artículo 13 señala que las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradición culturales; y que el Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

Los esfuerzos de fortalecer los sistemas agroecológicos, sistemas de producción diversificados, que valoricen la biodiversidad, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria se enmarcan en los nuevos abordajes sobre Nueva Ruralidad en que “el desarrollo rural se encamina hacia esfuerzos colectivos enfatizados en los territorios que valorizan sus especificidades locales mediante acciones de empoderamiento comunitario” (Foro Nueva Ruralidad, abril 2015).

“La nueva ruralidad hace referencia a las dinámicas del sector rural que se ajustan a las exigencias de un mundo globalizado, que le abre puertas al mundo de la tecnología que aporta en sus procesos de producción, comercialización y servicios. Analizar el resurgimiento de la ruralidad y de la participación de los actores rurales, los campesinos tradicionales y los nuevos actores desde la perspectiva de la modernidad reflexiva” (Foro Nueva Ruralidad, abril 2015).

4.3.6 Circuitos alternativos cortos

Los circuitos alternativos cortos o CIALCOS, se contextualizan en la estructuración de mecanismos de acercamiento entre productores y comerciantes que genera mejores condiciones de comercialización para los productores.

En Ecuador prevalecen cinco modalidades de venta directa o casi directa con diferentes dimensiones (CONGOPE, 2012: 34).

- a) ferias campesinas
- b) canastas solidarias (canastas de consumidores articuladas a los campesinos)
- c) tiendas campesinas o de productos campesinos
- d) compras públicas campesinas
- e) exportación campesina

Los técnicos que aplican el concepto de CIALCO visualizan varios impactos positivos, como un mejor reparto de la riqueza o sostenibilidad económica de los sistemas de producción campesinos, creación de empleos y mayor valorización de mano de obra familiar y la creación de empleos en territorios rurales, impulso a sistemas de producción más sostenibles agroecológicamente, más limpios, diversificados y menos costosos, revalorización de productos nativos, impulso de la organización social, menores costos ambientales (transporte, estacionalidad, agrobiodiversidad, producción orgánica y agroecológica), mejores o iguales precios, entre otros impactos directos e indirectos en la comunidad (CONGOPE, 2012: 34-35).

Como se aprecia en el cuadro, el ámbito de comercialización de estos circuitos están en el área regional o local, la relación entre productor y consumidor es más directa. También la investigación de Heifer (2015) indica que un importante porcentaje de los productos se comercializan en ferias locales.

Cuadro 38: Esquema de operación de CIALCO



Fuente: CONGOPE (2012) Elaboración:
Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Una de las estrategias para apoyar a la soberanía alimentaria es el estímulo a la producción agroecológica, orgánica y sustentable que se comercializa a través de los CIALCOS.

Los CIALCOS, que se localizan en un ámbito regional son un mecanismo de acercamiento de la producción agroecológica a los consumidores, permiten aplicar en terreno, en la práctica, el desarrollo productivo desde el nivel local, actuando en territorios específicos, y valorizando bienes y servicios, culturas y tradiciones territoriales que adicionalmente, se basan en principios de sostenibilidad ambiental y económica.

4.3.7 Conclusiones

Existe subutilización o sobreutilización del 32% de la superficie productiva en la provincia, se evidencian 2,1 ha para producción de alimentos por cada 100 habitantes, lo que puede acarrear en el mediano plazo inseguridad alimentaria.

En este contexto, las experiencias agroecológicas son todavía marginales y con poca salida a mercados regionales, no obstante, los CIALCOS constituyen una alternativa local de comercialización que además valoriza culturalmente al pequeño productor y promueve la soberanía alimentaria.

Pichincha se constituye en la provincia pionera al expedir una ordenanza de fomento de la agroecología, experiencia que es valorada por la población.

En Pichincha existe una brecha 45.206 Ha. (52%) entre la superficie efectivamente regada y la superficie potencialmente regable.

4.3.8 Vinculación con agendas nacionales

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 281 indica que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.

La política 4.5 del PNBV plantea como uno de los lineamientos impulsar programas de adaptación enfatizando en la soberanía energética y alimentaria.

La estrategia nacional de cambio climático indica que uno de los sectores para la adaptación al cambio climático son la agricultura, ganadería y soberanía alimentaria

La propuesta de generar y fortalecer CIALCOS se articula con el Componente 2 de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza (EEP) “Revolución agraria y soberanía alimentaria (p. 155; p. 163) y la priorización territorial (p.177).

También se vincula con el Objetivo Estratégico de Adaptación al Cambio Climático 1: Establecer condiciones que garanticen la soberanía alimentaria y la producción agropecuaria frente a los impactos del cambio climático (p.40).

En términos de la Economía Popular y Solidaria (EPS), la Constitución 2008 en sus artículos 66, 276, 277, da la importancia que merece el sector de la EPS como parte de un sistema económico más justo y equitativo.

El objetivo 8 del PNBV (2013-2017) busca consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.

4.4 Sustentabilidad ambiental

4.4.1 Introducción

Ecuador es un país rico en diversidad, con varios ecosistemas y problemáticas ambientales también diversas e importantes. Para el presente diagnóstico, se dará a conocer en forma sucinta las principales características de estos recursos, haciendo hincapié en el recurso agua.

La oferta ambiental en un territorio permite o limita las actividades de sus habitantes de acuerdo a la tecnología que éstos posean. La oferta ambiental en la provincia es diversa y a la vez frágil lo que condiciona las actividades

antrópicas pero a la vez permite gozar de servicios ambientales de diferente tipo.

Esta orientación tiene correspondencia con los siguientes objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Objetivo 3 del PNBV: “Mejorar la calidad de vida de la población”, política 3.10: “Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural”.

Objetivo 7 del PNBV: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global” política 7.6: Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua”

4.4.2 Recursos Naturales (ecosistemas, demarcación hídrica, clima, áreas protegidas, vacíos de conservación)

a. Ecosistemas en la provincia de Pichincha

Los ecosistemas presentes en el territorio, de acuerdo al Ministerio del Ambiente-MAE, son:

1. Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial que cuenta con un pequeño remanente en el cantón Puerto Quito.
2. Bosque siempreverde montano bajo y alto de la Cordillera occidental de los Andes que se ubica en la cordillera occidental de la provincia.
3. Herbazal ultrahúmedo y húmedo de páramo que se encuentra tanto en la cordillera oriental como occidental de la provincia.
4. Arbustal y herbazal siempreverde páramo que se lo encuentra al nororiente.
5. Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los valles, este ecosistema se localiza al norte de la ciudad de Quito, al oeste de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo.
6. Bosque siempreverde montano alto de la Cordillera Oriental de los Andes, que se encuentra al nororiente de la provincia, en el cantón Cayambe.

Los ecosistemas antes mencionados sufren distintos grados de intervención antrópica, los cuales afectan la calidad y cantidad de los mismos, en la siguiente tabla se muestra la superficie de estos ecosistemas el tipo de intervención humana, las amenazas a que están expuestos y la prioridad en su conservación.

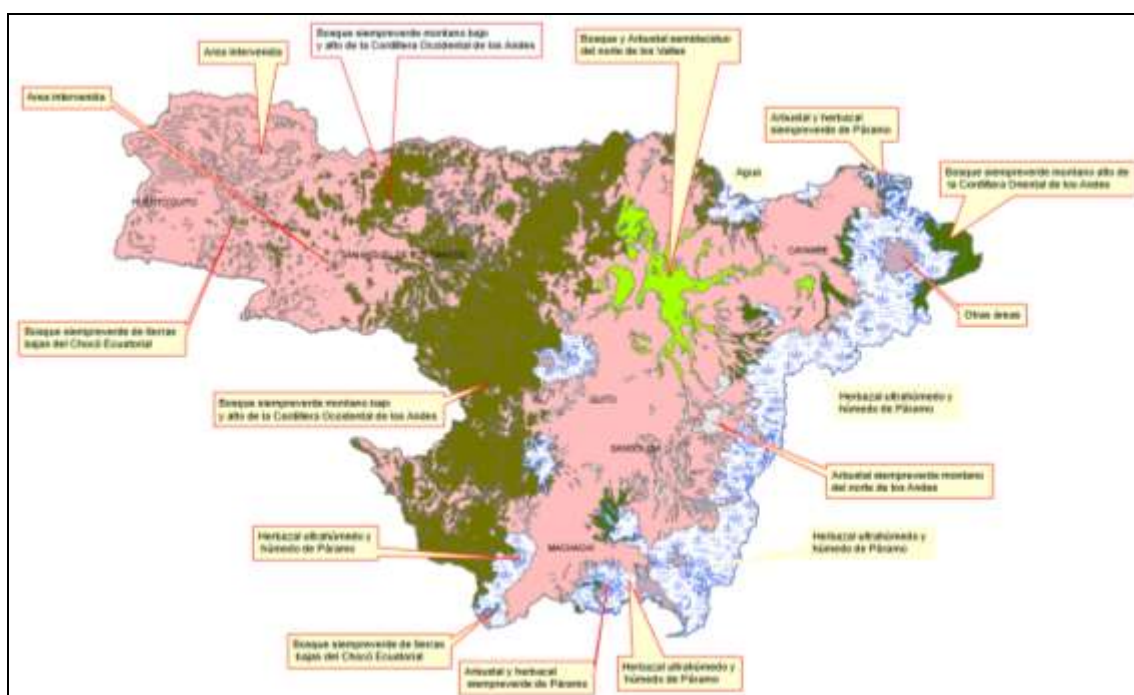
Cuadro 39: Ecosistemas de la provincia de Pichincha

ECOSISTEMAS	EXTENSIÓN Km ²	EXTENSIÓN Has.	INTERVENCIÓN HUMANA	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	171	17100	Uso agrícola e intervención antrópica	Erosión	Media
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	5	500	Uso agrícola, actividad incomparable	Actividad antrópica incomparable	Alta
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	280	28000	Uso agrícola, actividad incomparable	Actividad antrópica incomparable	Alta
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	194	19400	Conservación		Alta
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	583	58300	Uso pecuario, actividad incomparable	Actividad antrópica incomparable	Alta
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	832	83200	Uso agrícola y uso agrícola combinado con conservación y protección	Erosión, deforestación, sobreutilización	Alta
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	32	3200	Uso pecuario	Actividad antrópica incomparable	Alta
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	394	39400	Uso agrícola y uso agropecuario forestal	Actividad antrópica incomparable	Media
Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles	275	27500	Uso pecuario, uso agropecuario mixto y uso pecuario combinado con conservación (al norte y noreste del DMQ)	Deforestación	Media
Intervención	1253	125300	Se localiza en los cantones Pedro Moncayo y Cayambe		
Otras áreas	93,51	9351	Se refiere a los volcanes y cerca de zonas de páramo	Presión poblacional	Alta
Páramo	1467	146700	Uso agropecuario	Compactación del suelo. Actividades antrópicas incomparables	Alta

Fuente: MAE, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Mapa 13: Ecosistemas de la provincia de Pichincha



Fuente: MAE, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

b. Demarcación hídrica

La provincia de Pichincha forma parte, principalmente, de la cuenca hidrográfica del río Esmeraldas; la principal subcuenca hidrológica de la provincia está constituida por el río Guayllabamba, cuyo drenaje principal es alimentado por las microcuencas de los ríos San Pedro, Pita, Chiche y el Pisque, que a su vez son abastecidos por varios afluentes menores, de diversos nevados, deshielos y vertientes que recargan el curso medio y superior, presentando patrones de drenaje rectangular, sub paralelo, angular y lagunar, con cursos alineados y cambios bruscos de dirección.

La contaminación de los recursos hídricos y la degradación de los ecosistemas asociados a ellos son dos de los más grandes problemas que afectan al desarrollo sostenible. Incide en esta situación, el crecimiento poblacional y su creciente demanda de agua, la falta de cumplimiento de normas y la ausencia de aplicación de sanciones rigurosas a los causantes de impactos ambientales adversos. La calidad del agua se ve alterada por:

1. El vertimiento de aguas residuales,
2. La disposición final de residuos sólidos, y,
3. Agroquímicos y nutrientes que por escorrentía se desplazan hacia los cuerpos de agua.

Como potenciales agentes de contaminación están los asentamientos poblacionales, las actividades industriales y agropecuarias.

La contaminación de los recursos hídricos causada por los desperdicios generados por las actividades industriales, residuos de la agricultura, la crianza de animales, la minería, petróleo y otros desperdicios sólidos urbanos confieren un escenario perjudicial para la salud de la población en todo el Ecuador y tiene una influencia negativa en los recursos hidrológicos superficiales y en el agua subterránea.

En resumen, la mala calidad del agua es una amenaza a las condiciones sanitarias y nutricionales de la población, especialmente para los más pobres, que son los que tienen mayor afectación de enfermedades de origen hídrico. Los costos de atención médica para atender estas afecciones inciden en la economía familiar de la población, lo que los convierte en un estrato de mayor vulnerabilidad y con pocas posibilidades de optar por un grado mínimo de desarrollo; con mayor detalle en los cantones:

Cayambe y Pedro Moncayo tienen como actividad económica la producción de flores y vegetales selectos lo que ha propiciado la degradación de los suelos y el agua por los desechos residuales químicos. Además por este tipo de actividades productivas, se generan abundantes desechos sólidos que también son depositados en los ríos.

En el cantón Mejía se ha incrementado la producción agrícola basada en vegetales selectos para la exportación, dando lugar a problemas similares a los de los cantones Pedro Moncayo y Cayambe.

Los páramos del Cantón Mejía, se encuentran amenazados por el incremento acelerado de la frontera agrícola y actividades extractivas como la obtención de madera y carbón, en especial en el sector “El Corazón” y en cuanto a la calidad del agua no hay un control.

El cantón Rumiñahui, se ha convertido en la gran urbanización de Quito y dispone de un considerable parque industrial. Las zonas pobladas y las industrias son fuentes de serias presiones sobre el agua.

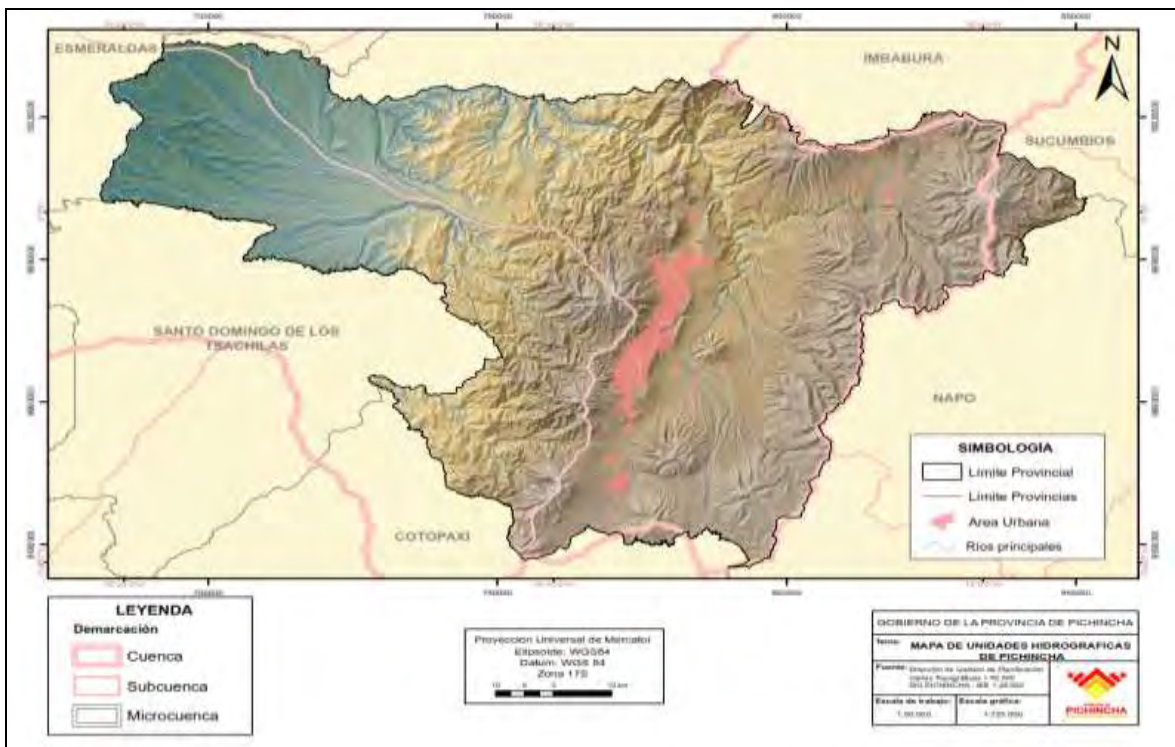
Con respecto al Distrito Metropolitano de Quito el sistema hidrográfico está conformado por ríos de montaña, todos ellos afluentes al Río Guayllabamba, que nacen en las estribaciones de los volcanes Atacazo, Ilinizas, Rucu y Guagua Pichincha, Cotopaxi y Sincholagua, así como de las laderas occidentales y orientales de las cordilleras Oriental y Occidental; la calidad de los ríos del DMQ sufren un proceso de deterioro debido fundamentalmente a que no se dispone de un servicio de tratamiento de aguas residuales y apenas tan solo el 1% de las aguas residuales son tratadas por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Los cantones Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y Puerto Quito son de reciente creación y aún no han definido políticas de conservación de sus recursos hídricos y tienen problemas de sedimentación generada por la erosión de los suelos.

El Cantón Mejía no cuenta con un adecuado tratamiento de aguas residuales, tanto domésticas como de producción industrial, florícola y artesanal, estas descargas son vertidas directamente en los recursos hídricos, que son abundantes en el territorio, degradando la vida acuática de estos cuerpos de agua y el suelo que rodea a los mismos

En toda la provincia de Pichincha, la falta de un adecuado manejo del agua ha traído como resultado problemas de salud para sus habitantes. Afecciones gastrointestinales y respiratorias e infecciones en general.

Mapa 14: Unidades Hidrográficas de Pichincha



Fuente: GADPP - DGPLA
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

c. *Clima*

Son varios los factores que inciden en el clima en la provincia, entre ellos se destacan: el régimen de precipitaciones, temperatura, vientos, nubosidad, humedad relativa, entre otros.

De acuerdo al gráfico de isoyetas que se presenta para la provincia, se puede observar que los cantones con menor precipitación son Cayambe, Pedro Moncayo y el lado oriental del DMQ, el sur de la ciudad de Quito presenta mayor pluviosidad. El cantón Rumiñahui, presenta precipitaciones en los rangos de 1600 a 1800 mm. y el cantón Mejía muestra rangos desde 800 hasta 1600 mm de precipitación .

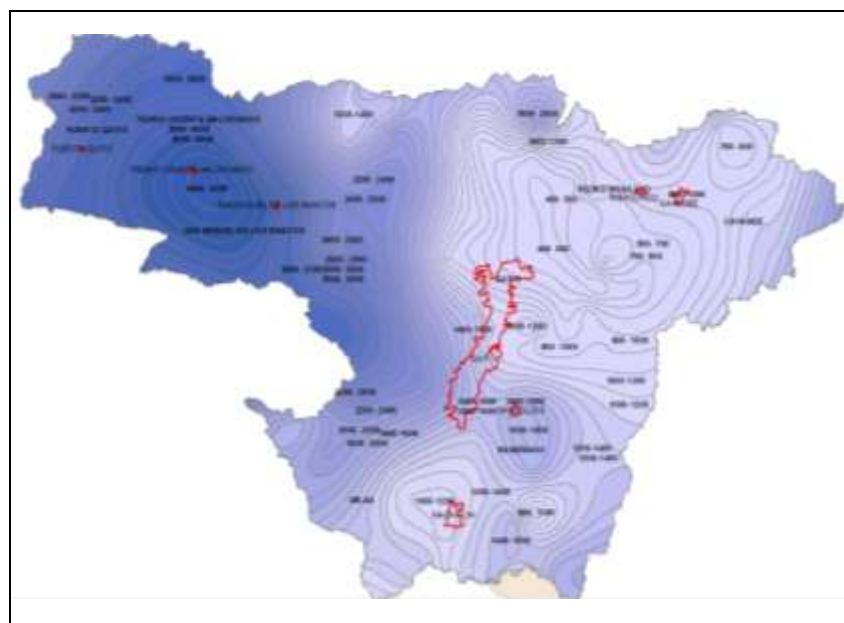
En el occidente de Pichincha, los cantones con mayores rangos de precipitación son San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, que sobrepasan los 2000 mm.

Son varios los factores que inciden en el clima en la provincia, entre ellos se destacan: el régimen de precipitaciones, temperatura, vientos, nubosidad, humedad relativa, entre otros.

De acuerdo al gráfico de isoyetas que se presenta para la provincia, se puede observar que los cantones con menor precipitación son Cayambe, Pedro Moncayo y el lado oriental del DMQ, el sur de la ciudad de Quito presenta mayor pluviosidad. El cantón Rumiñahui, presenta precipitaciones en los rangos de 1600 a 1800 mm. y el cantón Mejía muestra rangos desde 800 hasta 1600 mm de precipitación .

En el occidente de Pichincha, los cantones con mayores rangos de precipitación son San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, que sobrepasan los 2000 mm.

Mapa 15: Isoyetas de la provincia de Pichincha

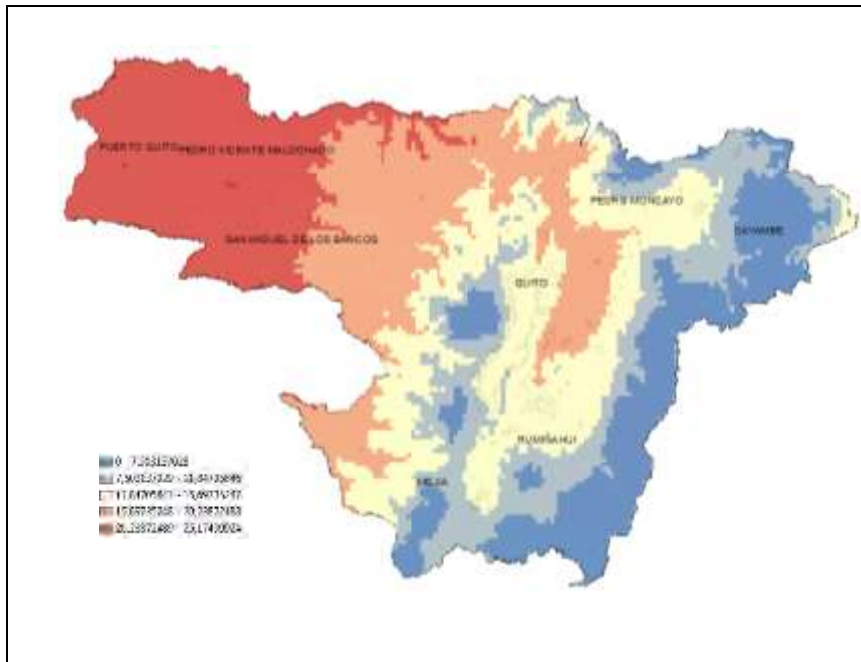


Fuente: IEE, 2012

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Al igual que el régimen de precipitación, la temperatura también es variada en la provincia. En el siguiente gráfico de isotermas se puede observar que las zonas más cálidas se encuentran al Noroccidente de Pichincha y las zonas más frías se sitúan en las partes altas de las cordilleras oriental y occidental que coincide con las elevaciones de las mismas. La ciudad de Quito presenta una temperatura promedio de 11 a 15° C.

Mapa 16: Isotermas de la provincia de Pichincha



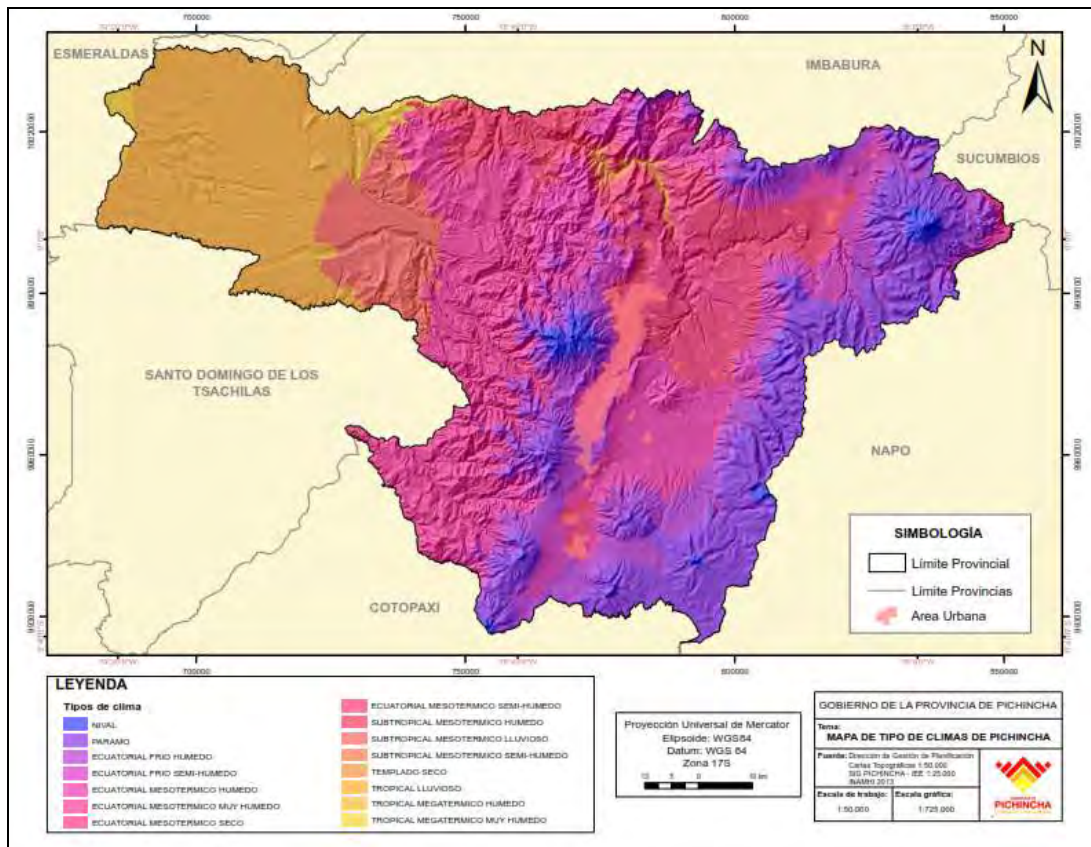
Fuente: IEE, 2012
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El Ecuador tiene nueve tipos de climas, éstos están influenciados por la altura, por las condiciones atmosféricas, por la cobertura vegetal, por el relieve, por la localización del país en el paralelo cero y la presencia de cadenas montañosas. Entre estos tipos de climas se encuentran tres tropicales (húmedo, monzónico y de sabana), tres mesotérmicos (húmedo, semi-húmedo y seco) y el de páramo, el noveno clima es el de las Islas Galápagos.

En la provincia de Pichincha, se encuentran zonas climáticas nivales y de páramo localizadas en las cordilleras occidental y oriental; los climas mesotérmicos húmedos y muy húmedos se ubican al oeste de la cordillera occidental de la provincia, los climas ecuatorial mesotérmico seco y semi húmedo se hallan en el valle del DMQ y del cantón Mejía, también se observa este tipo clima en Pedro Moncayo.

Los climas tropicales caracterizan a los cantones de noroccidente, especialmente Puerto Quito.

Mapa 17: Tipos de Clima



Fuente: GADPP - DGPLA
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Entre los eventos climáticos que se han reportado están vendavales en el cantón Mejía y deslizamientos en diferentes cantones de la provincia a causa de las lluvias principalmente.

d. Áreas protegidas

La provincia de Pichincha cuenta con siete áreas protegidas: los Parques Nacionales Cotopaxi, y Cayambe Coca, la Reserva Ecológica Antisana, la Reserva Ecológica Los Ilinizas, la Reserva Geobotánica Pululahua, El Refugio de Vida Silvestre Pasochoa y el Área Nacional de Recreación El Boliche, localizados en la cordillera oriental y occidental.

Estas áreas que se encuentran dentro del Patrimonio Nacional del Estado-PANE que es uno de los cuatro subsistemas que la Constitución de la República define como áreas protegidas. Los otros subsistemas son de Gobiernos Autónomos Descentralizados –APGS-, el Subsistema de Áreas Protegidas Privadas- APRI y el Subsistema de áreas comunitarias-APC.

En la siguiente tabla se presenta otras áreas protegidas que no están dentro del PANE, la mayoría de ellas se encuentra en el DMQ.

Las áreas protegidas de los GAD's de la provincia se muestran en el siguiente cuadro.

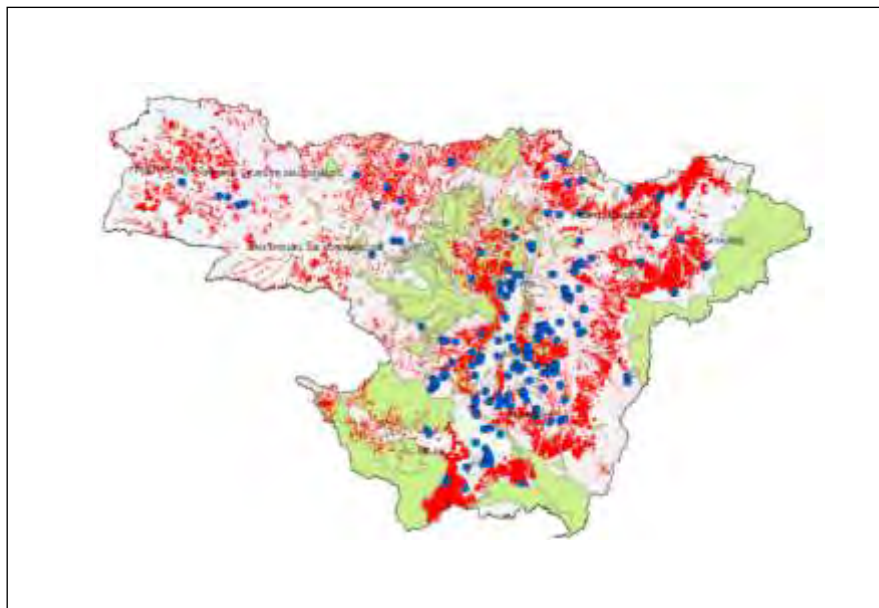
Cuadro 40: Áreas protegidas

No.	ÁREA PROTEGIDA	CANTONES
1	Suro Chiquito	Rumiñahui
2	Toachi Pilatón	Santo Domingo de los Tsáchilas, Mejía
3	Cuenca Río Guayllabamba (Area 2), área entre el Río Tulumí y margen derecha del Río Alambi	Quito
4	Cushnirumi (San Alberto)	Quito
5	Chilcapamba y Aromapamba	Quito
6	San Segundo	Quito
7	Maquipucuna	Quito
8	Mojanda Grande	Quito
9	Hacienda Piganta	Quito
10	San Francisco	San Miguel de los Bancos
11	Animanga o Taminanga Grande	Quito
12	Umbría	Mejía
13	Zarapullo	Mejía
14	Jerusalén	Pedro Moncayo
15	Subcuencas altas de los Ríos Antisana, Tambo, Tamboyacu y Pita	Quito, Mejía, Rumiñahui, Archidona
16	Cambugán	Quito
17	La Balsa	San Miguel de los Bancos
18	Concepción de Saloya	San Miguel de los Bancos
19	La Paz y San José de Quijos	Quito
20	San Carlos de Yanahurco	Quito
21	Caracha	Quito
22	Milpe Pachijal	San Miguel de los Bancos
23	Mashpi	Quito
24	Tulipa Pachijal	Quito
25	Paso Alto	Quito
26	Ilaló	Quito
27	Predio Pacay	Quito
28	Tanlahua y Ampliación	Quito
29	Mindo Nambillo	San Miguel de los Bancos
30	Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito	Quito
31	Cuenca río Guayllabamba, Area de drenaje ríos Umachaca, Quebrada Afilana, Margen izq. del Río Pichán, Alambi Alto y Tandayapa	Quito
32	Santa Rosa y Yasquel	Quito
33	Toaza	Quito

Fuente: MAE, 2013
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Las áreas protegidas que ascienden a 2532 Km² aproximadamente, están avocadas a presiones antrópicas como la deforestación, sobre y subutilización del suelo. En el siguiente gráfico se observa en color rojo el área sobreutilizada y los puntos azules las concesiones de agua. Si continúa la tendencia de esta presión la oferta hídrica disminuirá con la afectación a los seres humanos.

Mapa 18: Concesiones de agua, sobreutilización del suelo y áreas protegidas



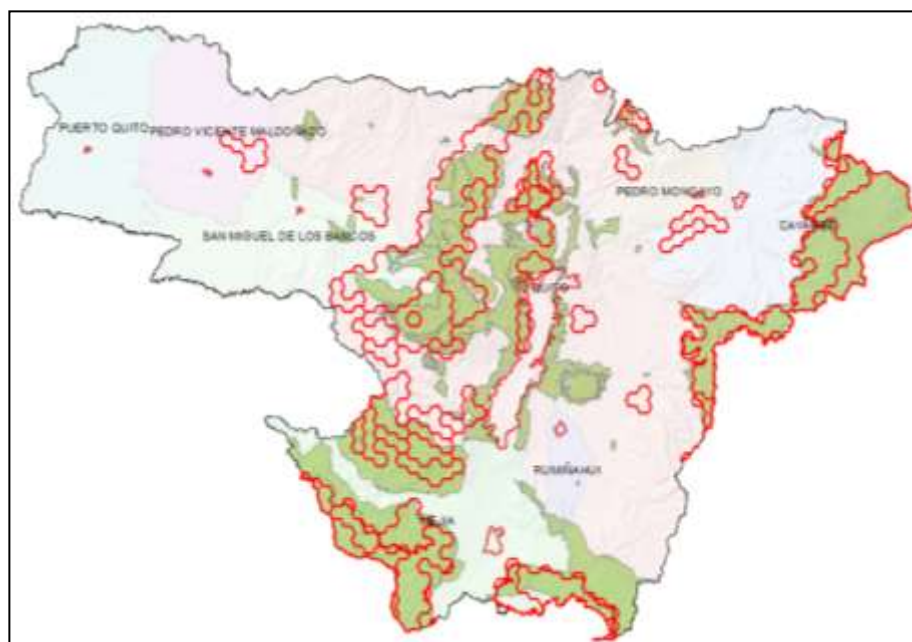
Fuente: IEE, 2012

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

e. Vacíos de conservación

Una de las estrategias que se establece por parte del Estado es la identificación de vacíos y prioridades de conservación en la que se establecen zonas que se encuentran fuera del sistema de áreas protegidas en algunos casos y son de gran diversidad. En la provincia de Pichincha, las zonas de vacíos de conservación que se han identificado se representan a continuación.

Mapa 19: Vacíos de conservación



Fuente: MAE 2006

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Algunas de las zonas identificadas como vacíos de conservación coinciden con las áreas de protección del Estado, PANE, otras zonas se encuentran fuera de éstas y de acuerdo al estudio lo que se pretende es que lo que se ha catalogado como vacío de conservación se incorpore a zonas de protección para mantener los ecosistemas.

De acuerdo a la publicación de Prioridades para la conservación de la Biodiversidad en el Ecuador continental, del año 2007, en la Sierra existen bloques representativos en las vertientes exteriores de los Andes occidentales en las provincias de Bolívar, Pichincha e Imbabura. La misma fuente da a conocer que un vacío importante en la serranía es la zona de Mindo-Nambillo, la cual no cuenta con un área del SNAP, sino con un proceso de conservación apoyado por reservas privadas.

4.4.3 Conservación de páramos o servicios ambientales

El patrimonio natural en el país es megadiverso y provee al ser humano alimento, medicinas, fibras textiles, materiales de construcción, productos industriales, entre otros pero este patrimonio debe mantenerse en buen estado para que provea de servicios ambientales como la formación de suelos, fijación de nutrientes, polinización, regulación del ciclo hidrológico, control de la erosión, control biológico de plagas, captura y almacenamiento de carbono, belleza escénica y mantenimiento de valores culturales y espirituales. (ENCC, 2012, 29).

En la provincia de Pichincha se pueden identificar los siguientes ecosistemas que cumplen diferentes servicios ambientales mencionados anteriormente, están expuestos a diversas amenazas y requieren prioridad en la conservación.

Los ecosistemas proporcionan diferentes servicios de soporte que comprende biodiversidad, ciclo de nutrientes, formación del suelo, producción primaria, polinización y el control biológico. Los servicios de provisión se refieren al suministro de alimento, de materias primas, de recursos genéticos y recursos medicinales. Los servicios de regulación tienen que ver con la regulación de emisiones, regulación del clima, la prevención de disturbios, la regulación y provisión de agua y tratamiento de desechos. Los servicios culturales comprenden la belleza escénica que el ser humano tiene a su disposición si mantiene los ecosistemas sanos, al igual que la recreación, información cultural y artística, información espiritual e histórica y ciencia y educación. En la siguiente tabla se observa algunos de los servicios que el patrimonio natural provincial ofrece.

Cuadro 41: Descripción de potencialidades ecosistemas para servicios

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES PRINCIPALES	DESTINOS A
Páramo	regulación	Provisión de agua
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	regulación	Provisión de agua
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	soporte	Biodiversidad
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	regulación	Provisión de agua
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	regulación	Provisión de agua
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	regulación	Provisión de agua
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	regulación	Provisión de agua
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	regulación	Provisión de agua
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	regulación	Provisión de agua
Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles	cultural	Belleza escénica

Fuente: MAE, 2013

Áreas Naturales del Distrito Metropolitano de Quito: Diagnóstico Bioecológico y socioambiental, 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.4.4 Uso y conflictos de suelo

El suelo es considerado como el elemento que cubre la superficie del territorio y sustenta la vida y las actividades que desarrolla el ser humano.

a. Capacidad de Uso de las tierras

Los criterios para la determinación de la capacidad de uso del territorio-CUT fueron la erosión, el suelo, la humedad y los regímenes de temperatura del suelo. En base a estas variables se determinaron 8 clases en las que las categorías I y II presentan limitaciones ligeras, las clases III y IV presentan limitaciones de ligeras a moderadas, la clase V presente limitaciones fuertes a muy fuertes y las clases VI, VII y VIII corresponden a aprovechamiento forestal o con fines de conservación ya que presenta limitaciones muy fuertes, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 42: Capacidad de uso de la tierra

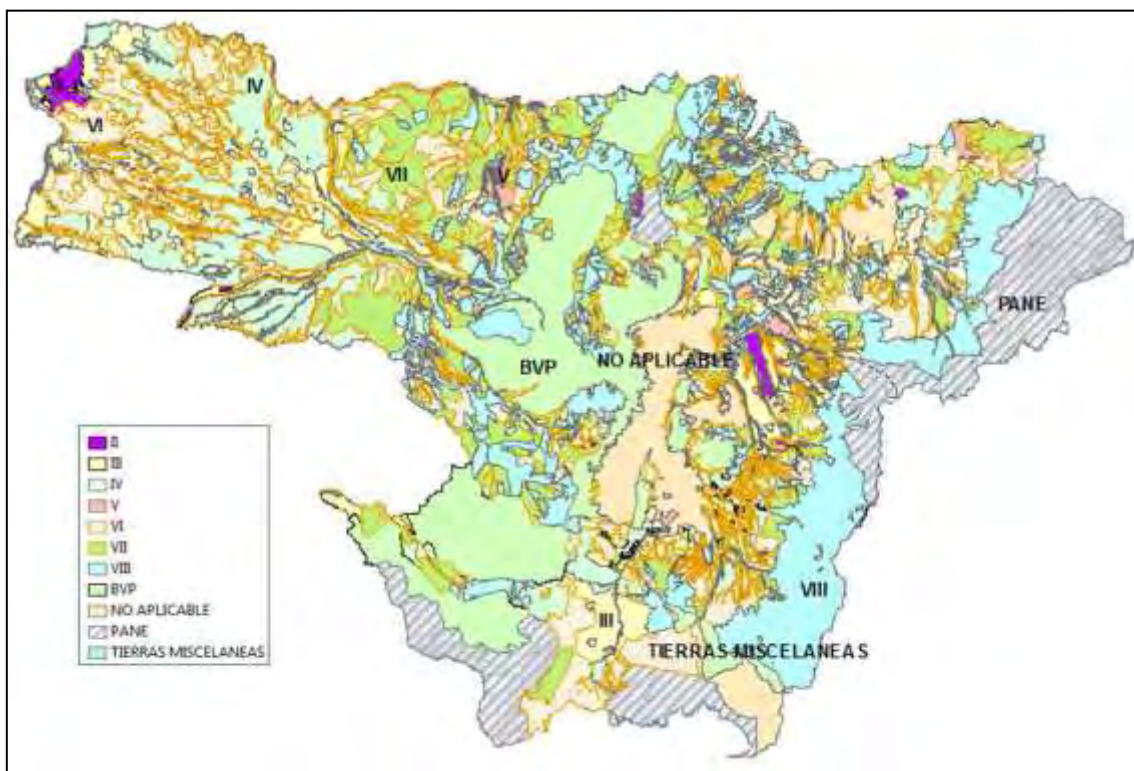
CLASE	DESCRIPCIÓN
Clase I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.
Clase IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.
Clase VI	Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes.
Clase VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.
Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.

Fuente: SENPLADES, 2015

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En la provincia de Pichincha, el 17,15% pertenece a la clase VIII que son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con severas limitaciones, corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independientemente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias. El uso actual está destinado a la protección por parte del Ministerio del Ambiente, pero en ciertas zonas existe deforestación y también está limitando con superficies de uso agropecuario, por lo que estas áreas presentan presión antrópica. (Ver Mapa 21)

Mapa 20: Categorías de uso del territorio



Fuente: IEE, 2012.

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El 14.87% está destinado a la clase IV que son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. El uso actual está destinado a uso pecuario.

El 14.24% dentro de la capacidad de uso del suelo CUT, corresponde a Bosques protectores y vegetación (BVP), esta categoría corresponde al uso que se tiene en la actualidad en la provincia de Pichincha, pero está siendo afectada por la deforestación

El 14,22% del territorio se encuentra en la categoría VII cuyas características son, tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente, el aprovechamiento en esta clase es forestal, la inclusión de otras actividades degradaría sus condiciones físicas. El uso actual está destinado a uso agropecuario, pecuario y forestal.

El 12,41% pertenece a la clase VI que determina que son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes.

En la actualidad su uso agropecuario y forestal y se encuentra principalmente en los cantones Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado.

El 8,02% del territorio provincial pertenece a la clase III que son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12%. El uso actual es pecuario.

La clase V representa el 1,02% de la superficie provincial y corresponde a tierras que requieren de tratamiento especial en cuanto a las labores con maquinaria su uso en la actualidad es agrícola mezclando con protección y conservación justamente por sus severas condiciones físicas.

Solo el 0,88% del territorio provincial corresponde a la clase II que son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarios o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la clase I, tienen ligeras limitaciones. El uso actual corresponde a las instalaciones del nuevo aeropuerto internacional de Quito y una pequeña extensión se halla en el cantón Puerto Quito.

Los otros usos corresponden al PANE con el 9,68%, tierras de uso misceláneo que se encuentra en las faldas de los volcanes y la categoría no aplicable que se refiere al uso urbano y otros usos.

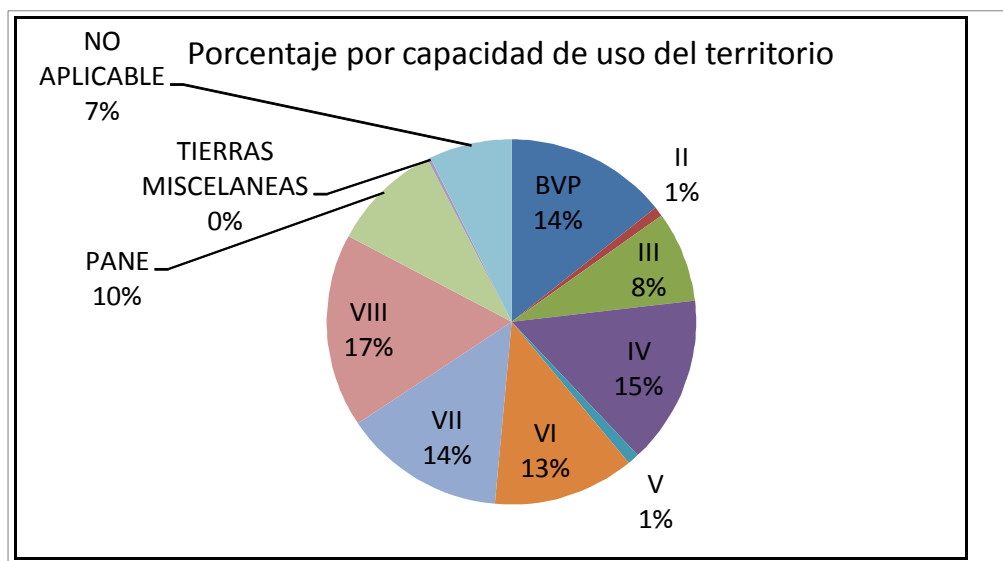
Cuadro 43: Matriz para descripción de CUT- Provincia de Pichincha

CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS	APTITUD (AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL, CONSERVACIÓN)	EXTENSIÓN Km ²	%
BVP	Conservación	1347,87	14,24
Clase II	Agrícola, pecuario o forestales	82,96	0,88
Clase III	Pecuario	759,67	8,02
Clase IV	Pecuario	1407,99	14,87
Clase V	Agrícola mezclando con protección y conservación	96,64	1,02
Clase VI	Agropecuaria y forestal	1174,60	12,41
Clase VII	Agropecuaria, pecuario y forestal	1346,08	14,22
Clase VIII	Conservación y protección	1623,39	17,15
PANE	Conservación	915,96	9,68
Tierras Misceláneas	Tierras Misceláneas	27,31	0,29
No aplicable	No aplicable	684,42	7,23
Total		9466,89	100,00

Fuente: IEE, 2012

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Gráfico 20: Capacidad de uso del territorio



Fuente: IEE, 2012
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

b. Tipos de suelos

La provincia de Pichincha presenta el 33,92% de suelos francos, localizados en los cantones Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado y que van de fertilidad baja a mediana; este mismo tipo de suelos en el cantón Pedro Moncayo y Cayambe va de fertilidad media a alta. Este tipo de suelo en el cantón Rumiñahui presenta alta fertilidad.

El 26% de superficie pertenece a suelos franco arenosos, la mayoría se ubican en el noroccidente de Pichincha y presentan mediana fertilidad. En la cordillera oriental, estos suelos están en el sureste de la provincia y su fertilidad es baja. Estos suelos también se localizan al este del cantón Mejía con una alta fertilidad.

Entre los dos tipos de suelo alcanzan el 59% del territorio, el 30% restante corresponden a uso urbano, áreas protegidas y diferente tipo de suelo como arcilloso, franco arcilloso, franco arenoso, franco limoso, con distinto tipo de fertilidad.

Mapa 22: Suelos por Textura



Fuente: GADPP - DGPLA
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Cuadro 45: Clase textural del suelo

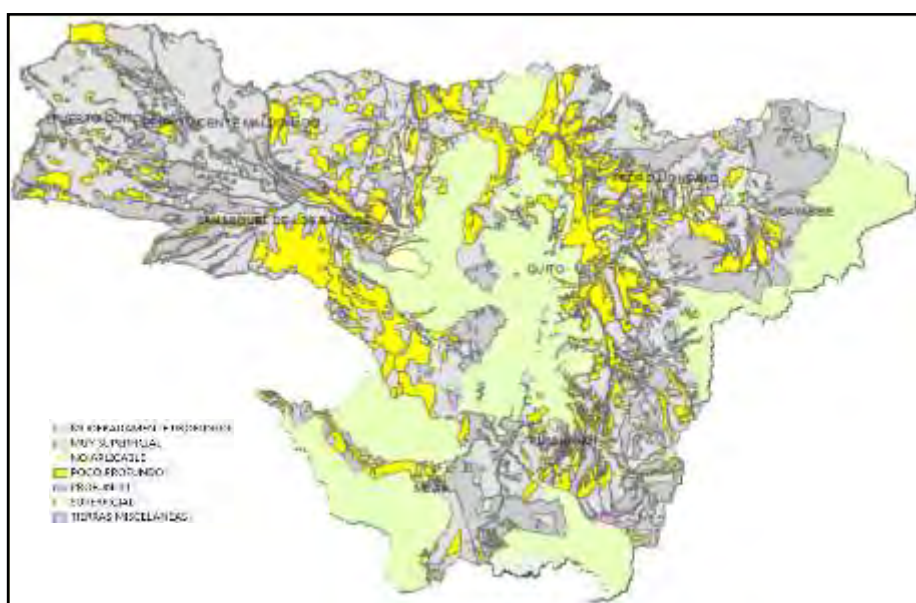
CLASE TEXTURAL	ÁREA (Ha.)	%
Arcilloso	1866,35	0,20
Arena	672,96	0,07
Areno francoso	20543,72	2,17
Franco	321078,83	33,92
Franco arcilloso	32514,45	3,43
Franco arcilloso areno	155551,15	1,64
Franco arcilloso limoso	8960,07	0,95
Franco arenoso	249175,99	25,32
Franco limoso	10954,61	1,16
Limoso	344,10	0,04
No aplica	285007,63	30,11
Total	946679,85	100,00

Fuente: IEE, 2013
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

c. Profundidad de los suelos

No está por demás dar a conocer la profundidad de los suelos que se presentan en la provincia. Al oriente noroccidente se encuentran suelos profundos y moderadamente profundos, mientras que en los cantones Pedro Moncayo, Cayambe, Quito y San Miguel de Los Bancos principalmente tenemos presencia de suelos poco profundos. No hay una correspondencia exacta entre la profundidad del suelo y la fertilidad, debido a que deben conjugarse otros factores como el drenaje, el Ph, del suelo, la pendiente, entre otros.

Mapa 23: Profundidad de los suelos



Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

d. Cobertura del suelo

Para las actividades que desarrolla el ser humano en el territorio, se requiere conocer la oferta ambiental que presenta el territorio y como sus habitantes hacen uso de esta oferta. En la provincia de Pichincha el 32% de la superficie está destinada a conservación y protección, seguido del 43% que agrupa al uso agrícola, agropecuario mixto y agropecuario forestal, el 9% del territorio está dedicado a uso pecuario y de conservación. El 0,77% corresponde a uso forestal, mientras que el 2,75% es de uso antrópico y el 3,27% a otros usos que generalmente corresponde a los sistemas volcánicos presentes en el territorio.

Cuadro 46: Uso de suelo en la provincia de Pichincha

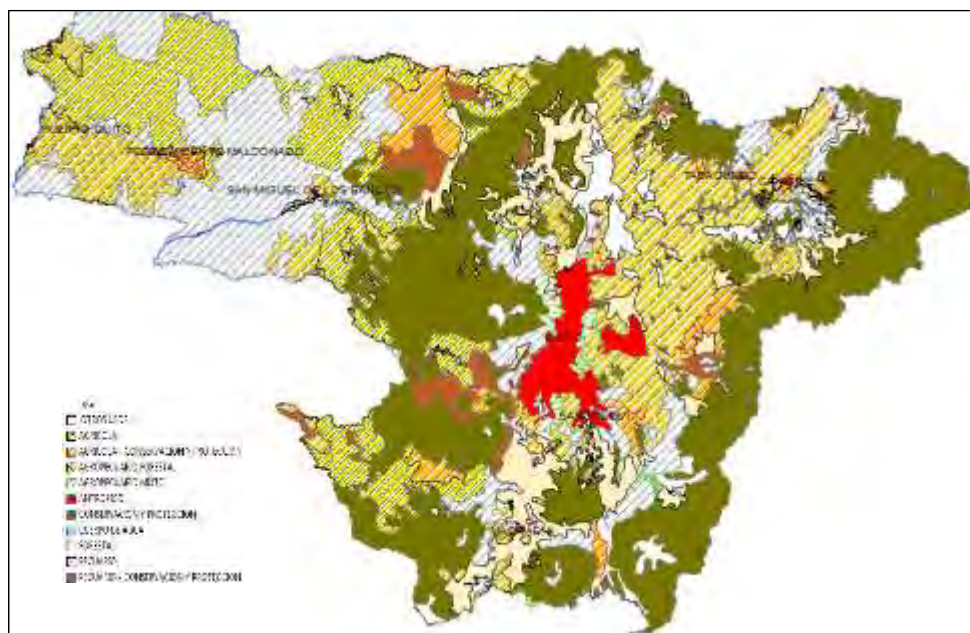
USO	Ha.	%
Cuerpo de agua	2004	0,21
Uso forestal	7251	0,77
Uso pecuario conservación y protección	23462	2,48
Uso antrópico	26011	2,75
Agrícola conservación y protección	30204	3,19
Otros usos	30950	3,27
Uso pecuario	69643	7,36
Agropecuario forestal	119964	12,67
Agropecuario mixto	160692	16,97
Agrícola	165568	17,49
Conservación y protección	310930	32,84
Total	946679	100,00

Fuente: IEE, 2013
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En el siguiente gráfico se observa el área de conservación y protección al este y al centro del territorio, estas áreas de conservación están conformadas por el Patrimonio Natural del Estado por Bosques protectores y vegetación natural y por reservas públicas y privadas.

El uso agrícola se localiza al este de la provincia, mientras que el uso agropecuario forestal se concentra en los cantones de noroccidente. La actividad pecuaria se localiza preferentemente al sur de la provincia, en el cantón Mejía. El uso antrópico se refiere a las zonas urbanas.

Mapa 24: Uso del Suelo



Fuente: IEE, 2013
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Cuadro 47: Análisis comparativo de la cobertura del suelo

COBERTURA	AÑO 2002 (KM ²)	AÑO 2002 (HAS.)	%	AÑO 2008 (KM ²)	AÑO 2008 (HAS)	%	DIFERENCIA (KM ²)	DIFERENCIA (HAS.)
Bosque	2545,95	254595	28,48	2294,84	229484	25,67	251,11	25111
Cuerpo de agua	24,34	2434	0,27	17,67	1767	0,2	6,67	667
Otras tierras	91,44	9144	1,02	83,27	8327	0,93	8,17	817
Tierra agropecuaria	3614,09	361409	40,43	3958,32	395832	44,28	-344,23	-34423
Vegetación arbustiva y herbácea	2394,99	239499	26,79	2217,45	221745	24,81	177,54	17754
Zona antrópica	268,46	26846	3	367,73	36773	4,11	-99,27	-9927
Total	8939,28	893928	100	8939,28	893928	100		

Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

De acuerdo a la tabla anterior la tierra de uso agropecuario ha aumentado en más de 300 km² para el período señalado, mientras que la cobertura de bosque ha disminuido. También la zona antrópica ha ocupado espacios que tenían otro uso aumentando en más de 90 km².

4.4.5 Oferta y demanda de recurso hídrico (conflictos), Caudal ecológico

En los gobiernos autónomos descentralizados cantonales se está considerando el manejo integral del recurso agua, especialmente a través de sistemas de conservación de cuencas hidrográficas y protección de captaciones, sin embargo en las estrategias de dichos planes actuales, no se evidencian las articulaciones para la cogestión.

El agua dulce es considerada en primer lugar como un derecho, y también como un bien público, finito y vulnerable, que sustenta la vida, el ambiente y la sociedad, y no debe ser considerada solamente como un factor de producción y consumo, sino como la vida misma (Constitución del Ecuador, art. 12).

La oferta del agua en la provincia de Pichincha es diferenciada. Los cantones Pedro Moncayo y Cayambe son los que menos disponibilidad de agua poseen, mientras que los cantones de Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado, tienen una alta disponibilidad de agua.

Cuadro 48: Disponibilidad del agua

CANTÓN	PRECIPITACIÓN MM/AÑO	EVAPOTRANSPIRACIÓN ACTUAL MM/AÑO	DISPONIBILIDAD MM/AÑO
Quito	1545	986	561
Cayambe	1033	822	209
Mejía	1579	975	602
Pedro Moncayo	789	755	46
Rumiñahui	1343	1054	291
San Miguel de Los Bancos	3302	1289	2007
Pedro Vicente Maldonado	4302	1379	2922
Puerto Quito	3367	1316	2055

Fuente y elaboración: Diagnóstico de Riego y Drenaje de la Provincia de Pichincha, 2013, con datos del SENAGUA del 2010.

La presión sobre la generalidad de los recursos naturales está en función de las demandas de las dinámicas poblacionales. La alta tasa de crecimiento urbano supone una presión específica para este recurso, a lo que se suma la presión para actividades productivas, agropecuarias o de manufactura.

Sobre la demanda de agua potable, contamos con una proyección realizada por la EMAAP-Q, que plantea que la demanda en el Cantón Quito crecerá de 7,6 m³/s en el 2007 al 10,5 y 13,2 m³/s en el 2025 y el 2055 respectivamente, con un crecimiento de la demanda del 37% hasta el 2025 y el 73% hasta el 2055. La EMAAP-Q proyectó también datos para los cantones de Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía y Rumiñahui, con un promedio de 0,58 m³/s en el año 2007, ascendiendo a 0,63 m³/s en el 2025, y 0,73 m³/s para el año 2055. (DE BIEVRE, Bert y COELLO Xavier, 2008. Diagnóstico del balance entre oferta y demanda hídrica, Proyecto Manejo Integrado de los Recursos Hídricos en la Hoya de Quito. UICN-Sur, Ecuador p. 21). No contamos con proyecciones para los cantones del nor-occidente.

La demanda para industrias se calculó 2,7 m³/s en el año 2005 (sin contar con el uso del sector florícola, por el año del cálculo), Mientras la demanda para agua de riego en el mismo año era de 57 m³/s (DE BRIEVRE y COELLO, *ibid*). A ello hay que añadir el uso de las centrales hidroeléctricas, cuya proyección superaba al caudal actual del año 2007.

Ese estudio considera como crítica la situación de disponibilidad de agua en la hoya de Quito, aun considerando el trasvase de agua desde la Amazonía. Señala también que:

“para un año promedio, el déficit de agua varía entre ligero a severo. Esto muestra una situación de alta demanda de agua en la cuenca, un uso ineficiente del recurso y la falta de control a través las concesiones de aguas. En la mayor parte de la cuenca no existe un caudal ambiental, necesario para asegurar el servicio hídrico de la cuenca al futuro” (DE BRIEVRE y COELLO, *ibid*, p. 20).

Es necesario que la provincia cuente con un inventario de la oferta hídrica que permita cuantificar la brecha oferta-demanda y las estrategias de acción para la toma de decisión.

La Constitución Ecuatoriana establece la prelación de usos del agua, considerando en primer lugar al uso humano, en segundo al uso productivo para alimentación en tercer lugar al caudal ecológico, y en cuarto a otros usos (arts. 318 y 412 de la Constitución). La situación respecto al acceso por usos, a más de los datos y proyecciones señalados, se complementa con la siguiente información.

El acceso de la población al abastecimiento por red pública de agua potable se encuentra por encima del 79% al 81%, siendo necesario distinguir entre zonas urbanas y rurales, como se ve en la tabla siguiente. y que además replica el mismo patrón de ocupación del territorio mencionado en el objetivo 1, en función de las determinantes biofísicas naturales y antrópicas.

Cuadro 49: Abastecimiento de agua potable

CANTÓN	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA POR RED PUBLICA EN SU INTERIOR			PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA POR TUBERIA EN SU INTERIOR		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
Cayambe	47	75	21	54	79	30
San Miguel de Los Bancos	42	71	29	50	72	40
Mejía	53	85	44	66	87	60
Pedro Moncayo	44	71	31	48	72	37
Puerto Quito	11	39	5	26	60	19
Pedro Vicente Maldonado	40	69	17	46	70	27
Distrito Metropolitano de Quito	83	86	72	84	87	76
Rumiñahui	80	85	48	84	87	62
Total	79	86	64	81	87	69

Fuente: INEC-SNI-2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT GADPP

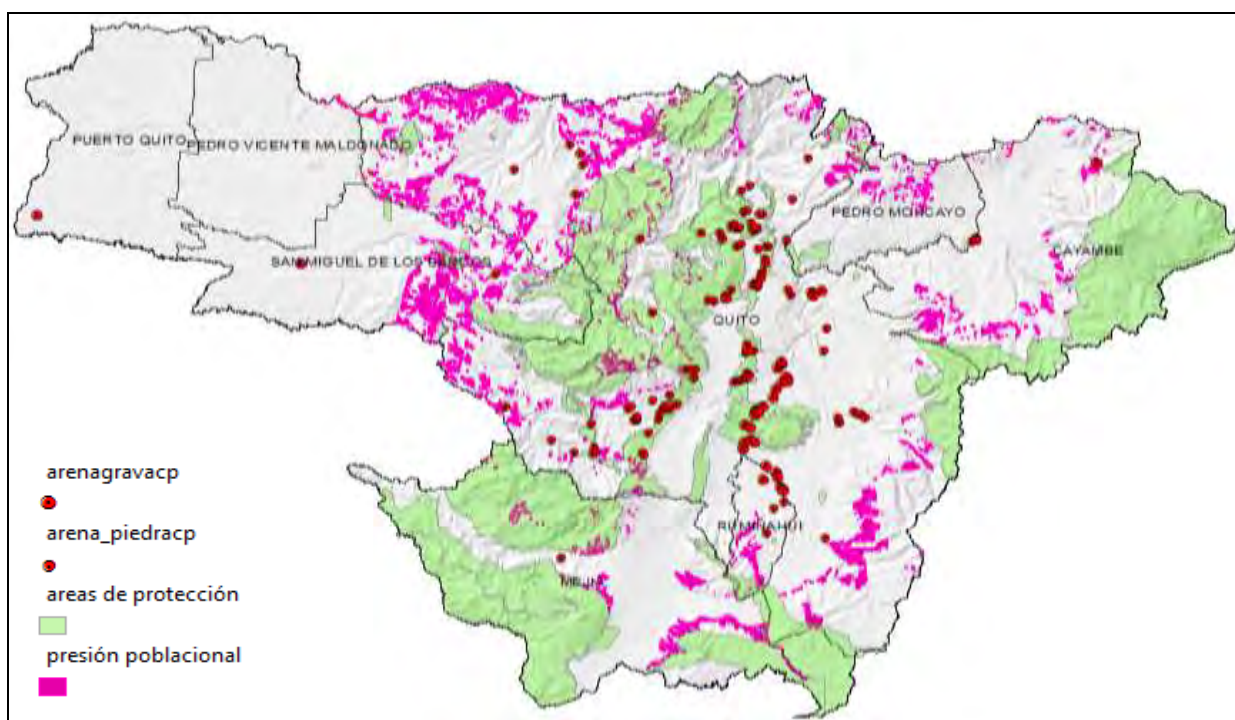
El acceso de la población al agua es una prioridad, sin embargo a pesar de que a nivel provincial en promedio la población accede en un 79%, en los diferentes cantones este acceso es limitado. Por ejemplo Puerto Quito tiene solo el 18% de cobertura de abastecimiento de agua por red pública en el interior de la vivienda. Los cantones Pedro Vicente Maldonado, Pedro Moncayo no alcanzan el 50% de cobertura. Solo los cantones Cayambe, Mejía y Rumiñahui al igual que el DMQ sobrepasan el 50% de cobertura.

A pesar de la presencia de numerosos cuerpos de agua en la provincia, la demanda supera la oferta, por lo que se hace necesario la aplicación de estrategias para la utilización adecuada del agua, para prevenir el agotamiento de las fuentes de agua y su contaminación, más aún si se prevé en las proyecciones de población un crecimiento en todos los cantones, proyectando al 2020 más de 3 millones de habitantes en la provincia.

4.4.6 Presión antrópica (afectación de áreas naturales)

En el siguiente gráfico se observa la presión poblacional a las áreas de protección que proveen de servicios ambientales como la provisión de agua para los diferentes usos.

Mapa 25: Presión antrópica sobre los recursos



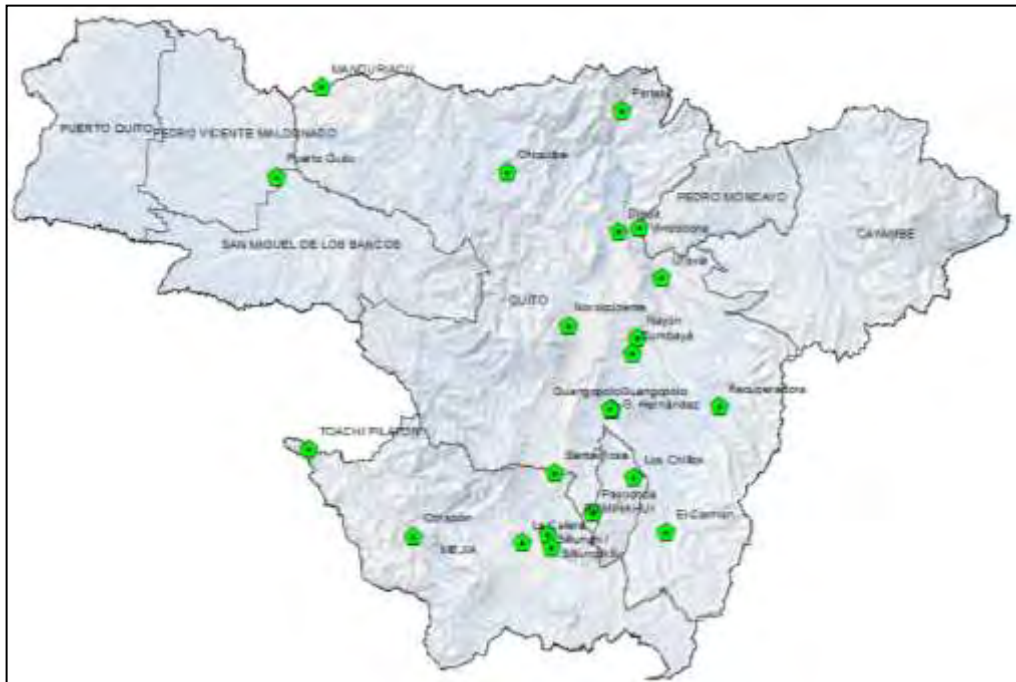
Fuente: IEE - GADPP, 2013

Elaborado por: Equipo técnico de actualización - GADPP

Destaquemos simplemente la presión sobre los ecosistemas de páramo, que se encuentran protegidos (dentro de las áreas de protección que constan en los gráficos), pero también sobre sistemas ecológicos en la zona este de los cantones noroccidentales, donde la presión agrícola da lugar a pérdidas de biodiversidad.

El cambio de la matriz productiva que está siendo impulsado en el país, contempla el cambio de la matriz energética, a través de la construcción de centrales hidroeléctricas para una energía limpia y más barata. Dentro de los Proyectos Estratégicos Nacionales se prevé la construcción de ocho hidroeléctricas entre las que se encuentran Toachi-Pilatón y Manduriacu en la provincia de Pichincha. Existen algunas mini centrales en explotación en la actualidad, que se pueden identificar en el siguiente gráfico y que fueron mencionadas anteriormente.

Mapa 26: Ubicación de centrales térmicas e hidroeléctricas



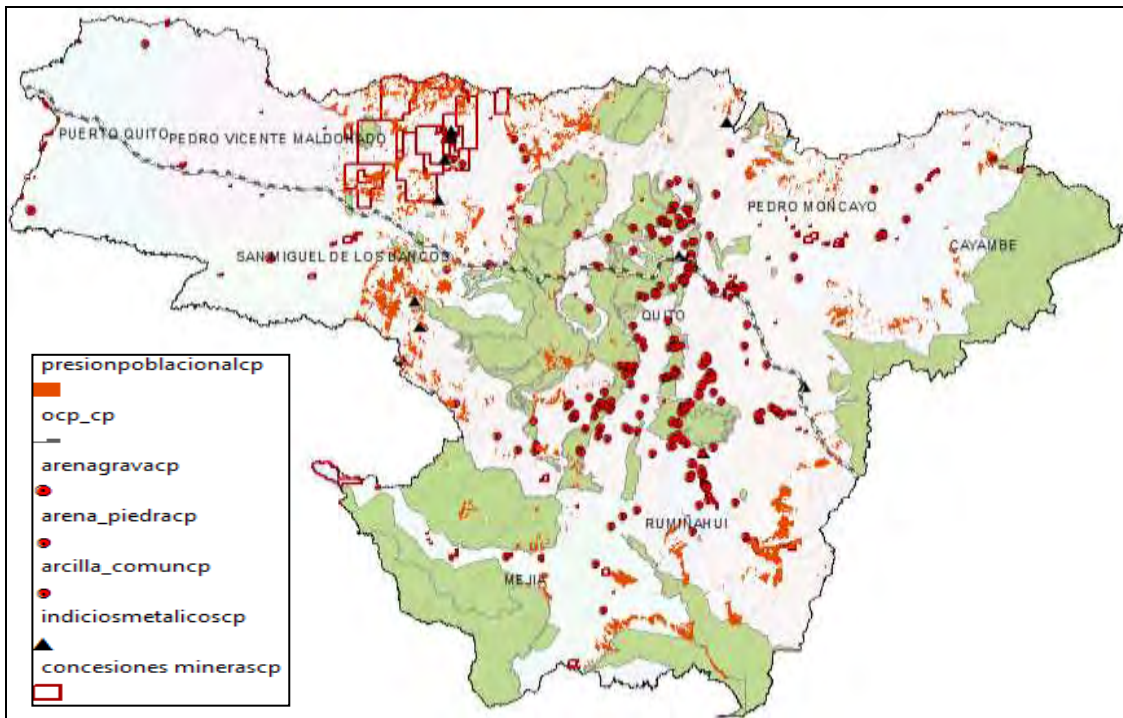
Fuente: IEE - GADPP, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Otras actividades antrópicas que afectan este patrimonio natural se visualizan en los siguientes gráficos, en donde la presión poblacional es evidente, especialmente en la cordillera occidental, al igual que la explotación de canteras de arena principalmente, las cuales en ocasiones se localiza dentro de estas áreas de protección. El patrimonio natural también es afectado por el paso el oleoducto de crudos pesados – OCP.

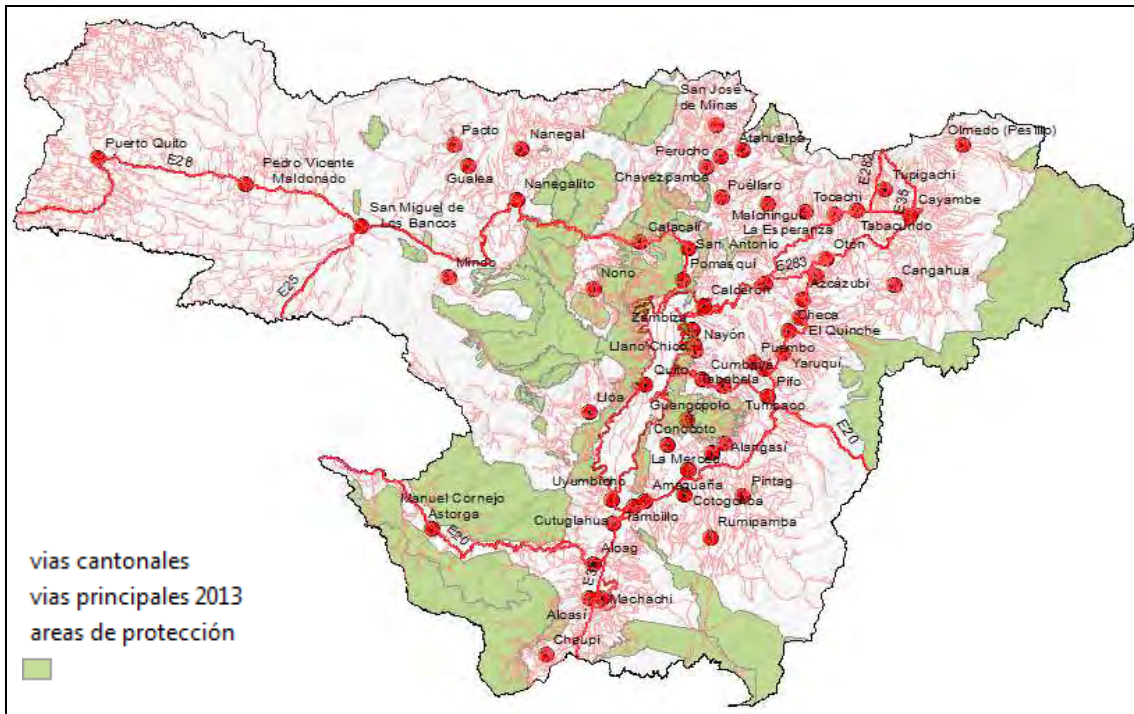
La conectividad, tan necesaria en los territorios a través de las vías, también ejerce presión en las áreas de protección de la provincia.

Mapa 27: Presiones antrópicas y patrimonio natural



Fuente: ARCOM, 2014
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Mapa 28: Patrimonio natural, asentamientos y vías



Fuente: MAE, 2013
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.4.7 Contaminación

Con relación a la contaminación, los distintos cantones de la provincia de Pichincha presentan escenarios diferenciados. En el caso del DMQ, en su PDyOT del 2015 da a conocer que la huella ecológica que permite medir la demanda sobre el capital natural de una ciudad o región, en el DMQ se presenta en forma diversa, por ejemplo se tiene que la Huella Ecológica per cápita del DMQ es de 1,77 hectáreas, superficie de suelo requerida por cada habitante promedio. Este valor se encuentra un 25% encima de la Huella Ecológica del promedio para Ecuador que es de 1,62 Has.

La Biocapacidad per cápita en el país es de 2,35 hectáreas mientras que a nivel mundial es 1,8 has.

De acuerdo a la información del DMQ, el transporte contribuye más a la huella de carbono (49%), mientras que en la categoría de alimentos las superficies con mayor demanda son las zonas de pesca (79%), pastizales (72%) y tierras de cultivo (70%).

A nivel de parroquias, un comparativo de la Huella Ecológica permite apreciar que las parroquias del Quito consolidado así como el eje de los valles al este y zona del nuevo aeropuerto, son las que presentan mayores valores de Huella Ecológica.

Al año 2012, el DMQ reporta 5,1 millones de Ton. De CO₂¹⁸, de los cuales el 89% de este valor corresponde a las emisiones del sector transporte por el consumo de gasolina y diésel y la Empresa Eléctrica de Quito por el consumo de combustibles fósiles.

El DMQ posee un red de monitoreo de la calidad del aire, la misma que establece que la concentración de material particulado es de 53 ug/m³ para el año 2013 (producido por procesos de construcción y combustión tanto de la industria como de vehículos, generación termoeléctrica, incendios forestales y tráfico en vías sin pavimento), la norma nacional es de 50 ug/m³, la mayor concentración de emisión de este materia particulado se encuentra en Carapungo.

La unidad de investigación Análisis y Monitoreo del DMQ también realiza mediciones sobre emisiones de gases como Dióxido de Nitrógeno, Dióxido de Azufre y Ozono que según la entidad no superan la norma ecuatoriana de calidad del aire, pero según la misma unidad la percepción de la población indica lo contrario.

El DMQ, también ha establecido el índice quiteño de la calidad del aire, IQCA y asigna una escala numérica que va desde 0 a 500, mientras mayor es el valor delo IQCA mayor es la contaminación. Los valores que arroja este índice se encuentra entre 50 a 100 es decir nivel aceptable.

¹⁸ Diagnóstico Estratégico-Eje Ambiental. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2015 (pp. 24)

En relación a las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero en el DMQ para el año 2014, la secretaría de Ambiente del DMQ realizó el análisis de cinco sectores entre los que se encuentran energía, procesos, agricultura, USCUS (uso del suelo, cambio del uso del suelo y silvicultura) y desperdicios. El total de emisiones según la entidad supera los 6 millones de Toneladas de CO₂-eq/año y el sector que más genera emisiones es el energético seguido por el USCUS. Uno de los problemas que menciona el DMQ con relación a este contexto es que no se han establecido políticas públicas para la mitigación de esta problemática.

Con relación a la huella hídrica que se entiende como la cantidad consumida, utilizada y contaminada, el DMQ presenta una huella hídrica total de más de un millón de m³, el 96% corresponde a huella hídrica gris, es decir el agua que proviene de uso doméstico.

En relación al agua, el DMQ reporta que el consumo promedio de agua per cápita es de 189,1 litros por habitante por día que es superior al máximo recomendado por la OMS que es de 50-100 l/hab*día. Es importante señalar que la calidad de los ríos del DMQ sufre un proceso de deterioro debido a que no se dispone de un servicio de tratamiento de aguas residuales y apenas tan solo el 1% de las aguas residuales son tratadas por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS).

En el 2013 se inició con la construcción de la primera planta de tratamiento en el Sur de la ciudad, aun así falta mucho por hacer en este tema. El DMQ también posee todo un sistema de tratamiento de desechos sólidos.

Cantón Rumiñahui

En relación al aspecto de contaminación, de acuerdo al PDOT cantonal se da a conocer que las aguas residuales domésticas e industriales son depositadas directamente en los cauces de los ríos. También se menciona que a partir del 2012 se ha mitigado las descargas directas del camal a través de la implantación de una planta de tratamiento.

Con relación al manejo de desechos sólidos el cantón carece de clasificación diferenciada. También se menciona en su PDOT que existen fuentes fijas de contaminación por smog y ruido como las zonas de El Triángulo, Av. Calderón Parque Turismo, Avda. General Enríquez, El Choclo, River Mall, entre otros.

Cantón Mejía

Las actividades antrópicas que se desarrollan en el cantón tienen sus impactos, en el caso de la agricultura, el uso de agroquímicos producen cambios en el pH del suelo y contaminación de los cursos de agua al igual que la implantación de

zonas ganaderas cerca de fuentes hídricas provoca la contaminación de la misma con las heces de los animales.

Las comunidades que no cuentan con plantas de tratamiento de aguas servidas vierten directamente las descargas domésticas a las fuentes de agua más cercanas.

De acuerdo al PDOT de Mejía (2015), el cantón no cuenta con un adecuado tratamiento de aguas residuales, tanto domésticas como de producción industrial, florícola y artesanal.

Cantón Cayambe

El cantón Cayambe presenta información acerca de las principales amenazas climáticas como son la sequía y las heladas y sobre la vulnerabilidad a nivel parroquial de la seguridad alimentaria a los efectos del cambio climático, en la que se destaca la parroquia Cangahua como la más afectada. Se menciona que se implementarán medidas de adaptación al cambio climático pero no se indica cuáles.

En el PDOT del cantón se menciona también que existe contaminación por residuos sólidos urbanos, industriales, aguas residuales urbanas e industriales las cuales son vertidas en los ríos y afluentes y no se cuenta con planes de manejo de las microcuencas existentes. También se afirma que hay una disminución del agua para riego y que existen suelos sobreutilizados y subutilizados.

Otra de las fuentes que se menciona en el PDOT es la presencia de las floricultoras y sus efectos nocivos en el ambiente¹⁹ y a la salud de la población.

Cantón Pedro Moncayo

En el cantón Pedro Moncayo de acuerdo al PDOT del 2015 presenta varias fuentes de contaminación, entre las que se destacan contaminación por aguas servidas, uso de químicos, desechos especiales, parque automotor e incendios añadiéndose el colapso del botadero de basura del cantón así como el sistema de aguas residuales en el Barrio de Puruhantag.

Esta contaminación se relaciona con el uso generalizado de agroquímicos y descargas directas de las aguas servidas a los cuerpos de agua contaminando las mismas y también las aguas subterráneas.

¹⁹ PDOT del cantón Cayambe, pp. 108

Cantón Pedro Vicente Maldonado

De acuerdo al PDOT cantonal del 2015, en el cantón uno de los principales problemas de contaminación afecta al recurso agua, pues los desechos líquidos y sólidos son vertidos directamente a los cauces o en el caso de la basura enterrado o quemada. También se usan pesticidas y fertilizantes en las actividades antrópicas (agricultura y ganadería) que se desarrollan en el cantón.

En el PDOT se muestra que existe contaminación por gases generados por explotaciones zootécnicas²⁰.

Cantón Puerto Quito

Al igual que los otros cantones de noroccidente la contaminación se produce en suelos y agua por el manejo inadecuado de desechos sólidos y líquidos, a más de ello en este cantón se hace alusión a la contaminación por aire debido a las fábricas extractoras de aceite y procesadoras de palmito.

Si bien es cierto el PDOT no menciona como fuente de contaminación el monocultivo es necesario hacer notar que un solo cultivo puede sufrir de una rápida dispersión de enfermedades puesto que cuando el cultivo es uniforme es más susceptible a elementos patógenos. También la falta de diversidad de los cultivos podría no sustentar a animales que antes habitaban esa zona.

Cantón San Miguel de Los Bancos

En este cantón de acuerdo a su PDOT del 2015, la contaminación por aguas servidas es considerada dentro de la problemática ambiental al igual que las actividades ganaderas, agrícolas, servicios turísticos, hosterías, urbanizaciones, fraccionamientos, botadero de desechos sólidos, minas de material pétreo, piscícolas, florícolas, centros de procesamiento de lácteos, camal, entre otros.

También se menciona como fuente de contaminación la presencia de granjas avícolas.

Con la finalidad en algo los efectos de los impactos ambientales de acuerdo al PDOT mencionado, se está llevando a cabo el cierre técnico del botadero de basura porque rebasó su capacidad, el reto ahora es encontrar otro sitio idóneo para localizar el nuevo botadero.

De la información presentada, se puede deducir que los problemas ambientales comunes en todos los cantones se deben al uso inadecuado de los recursos, por ejemplo el vertido de descargas líquidas en los cauces de los ríos al igual

²⁰ PDOT del cantón Pedro Vicente Maldonado pp. 36

que la disposición no adecuada de desechos sólidos. En los cantones de noroccidente al igual que en Cayambe y Pedro Moncayo el uso de agroquímicos es una fuente importante de contaminación tanto al suelo como al agua. En los centros consolidados como en la ciudad de Quito, el smog, el ruido y las emisiones de diferentes contaminantes se encuentran presentes. Es evidente el grado de desagregación de la información, su interpretación y políticas implementadas en los diferentes cantones.

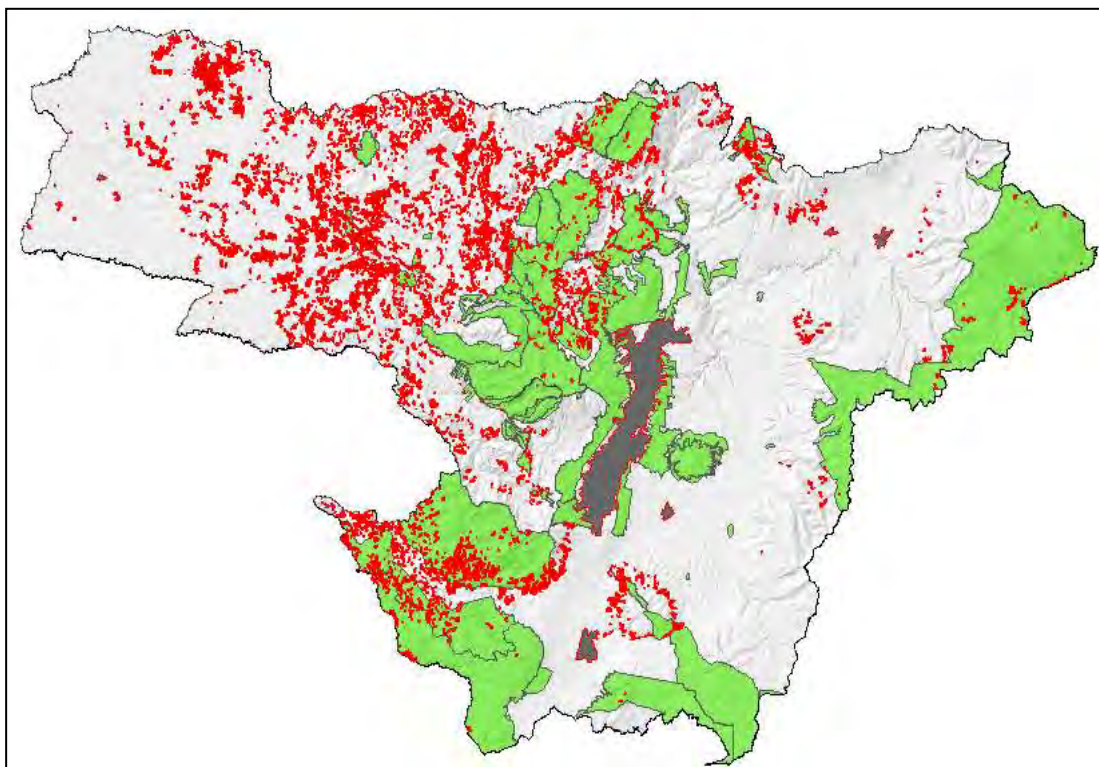
Es importante destacar que en todos los planes cantonales se han identificado las fuentes de contaminación, en unos con más detalle que en otros y que al menos se han mencionado políticas para mitigar estos efectos tanto al ambiente como a la salud de sus habitantes.

4.4.8 Deforestación

El Ministerio de Medio Ambiente, en la publicación Línea Base de Deforestación en el Ecuador Continental del 2012, establece que en el país existe una tasa de deforestación del 0,71% para el período 1990-2000 y de 0,66% para el período 2000-2008, lo que corresponde a una deforestación anual promedio de 89944 ha/año y 77647 ha/año en los períodos indicados. Los datos de deforestación según a misma fuente tiene diferente origen por lo que no había coincidencia en los datos, por lo que el MAE generó el proyecto de generación del Mapa Histórico de Deforestación del Ecuador Continental. En este sentido el mapa de deforestación provincial que se presenta a continuación fue tomado de los datos generados de este proyecto y que todos los GAD están utilizando porque fue entregado por la SENPLADES.

Con estos datos se pretende que sirva de insumo para los PDyOTs de los GADs, para planificar y definir zonas aptas para la producción forestal por ejemplo y para priorizar zonas de restauración y protección de cuencas hidrográficas.

Mapa 29: Deforestación en el periodo 2000-2008



Fuente: MAE, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

En el mapa anterior las manchas rojas, muestran el área de deforestación para dar paso a otro uso del suelo. La cordillera occidental es la que mayor afectación muestra, además de la zona del proyecto estratégico nacional Toachi-Pilatón.

Para el caso de la provincia de Pichincha en el último período 2000-2008 la tasa anual de deforestación fue de 3479 Has./año²¹, de continuar la misma tendencia, las fuentes de agua al igual que la vegetación natural podrían verse afectados teniendo impactos negativos en la población.

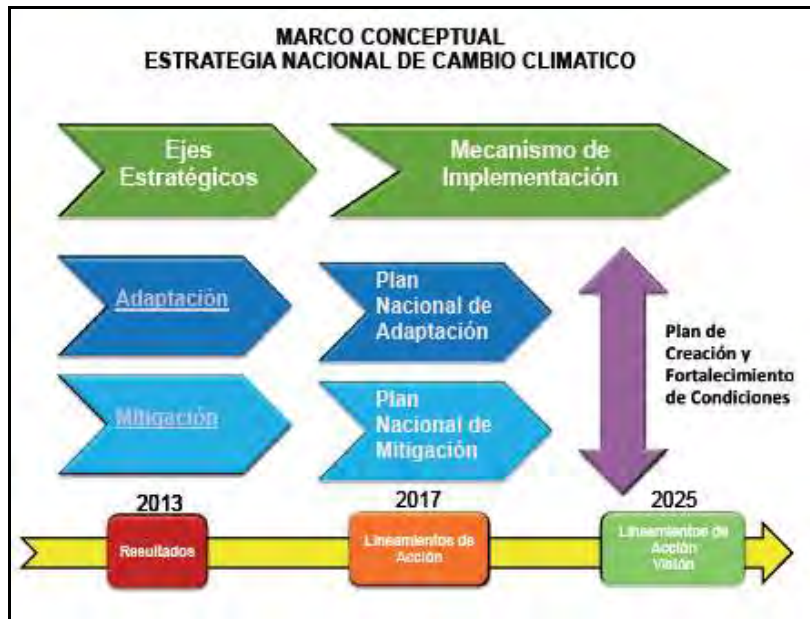
El GADPP tiene varias iniciativas que desarrolla en el sentido de concientizar a la población en el manejo adecuado de recursos a través de campañas de forestación y reforestación.

4.4.9 Cambio climático

Con relación al cambio climático, de manera explícita, la Estrategia Nacional del Cambio climático del Ecuador 2012 -2025, aborda la temática ambiental, con la finalidad de equipar y fortalecer los sistemas nacionales y locales de salud a fin de proteger la salud humana de los riesgos relacionados con el cambio climático como se observa en el siguiente gráfico.

²¹ Tasa estimada de deforestación publicación “Línea Base de Deforestación en el Ecuador Continental del 2012” del MAE

Gráfico 21: Estrategia de cambio climático



Fuente y Elaboración: Ministerio de Ambiente, 2013

De igual manera, en el tema del cambio climático el sector de los recursos hídricos es de vital importancia, pues la meta es reducir la vulnerabilidad de éstos y mitigar los impactos ocasionados por eventos naturales y antrópicos, a través de estrategias de gestión de la información y el conocimiento sobre riesgos asociados a la oferta y disponibilidad hídrica; y el desarrollo de lineamientos para incluir la prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en la gestión integral de los recursos hídricos (SENAGUA, 2011).

En el ámbito provincial, el camino de la integridad y sostenibilidad socio ambiental, se encamina a detener los procesos de degradación, a través de una política y de largo alcance, que se lo puede evidenciar en su manifiesto de consolidarse como **Pichincha Verde**, en el marco de la corresponsabilidad ambiental sostenible contemplado en el Plan indicado.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2015 (pág 13), reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, declarando de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales y degradados.

De acuerdo al Ministerio de Ambiente, en el Ecuador, las áreas protegidas representan aproximadamente el 20% del territorio nacional conservado y son parte de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado

4.4.10 Amenazas naturales

A más de los riesgos antrópicos, el territorio provincial incluido el patrimonio natural se encuentra frente a riesgos naturales de tipo volcánico, sismos, movimientos en masa, entre otros.

En el siguiente cuadro se observa la ubicación, afectaciones y características de los procesos geodinámicos que se producen en la provincia y que afecta no solo al patrimonio natural y cultural sino a toda la provincia en sí.

Cuadro 50: Procesos geodinámicos en la provincia de Pichincha

PROCESO GEODINÁMICO	UBICACIÓN	AFECTACIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
Movimientos en masa	En casi toda la provincia, a excepción de la parte sur este de la misma	Vías de acceso a los poblados	Infraestructura urbana, costos en el mantenimiento vial debido a deslizamientos sobre la vía.
Vulcanismo	La provincia presenta en su territorio 20 volcanes localizados en la cordillera oriental y occidental, entre los que se encuentran activos se tiene a: volcán Cotopaxi Pululahua y Guagua Pichincha	Infraestructura urbana, infraestructura productiva, vías y áreas naturales	Infraestructura urbana y productiva afectada por flujos de lava, piroclastos y lodo. Costos en la limpieza de vías, contaminación de fuentes de agua y reservorios por caída de ceniza, recuperación de infraestructura productiva.
Sismicidad	Hay un mayor número de ocurrencia de sismos al norte de la ciudad de Quito, también se han registrado sismos al este, al sur y al oeste de la provincia	Infraestructura urbana y productiva y vías	Edificaciones en riesgo, costos de recuperación de infraestructura productiva y vial.

Fuente: IEE, 2012

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Las erupciones volcánicas son impredecibles, pueden causar serios daños en las infraestructuras y en la población que se asienta en las zonas aledañas a los volcanes. Esto representa una amenaza debido a que muchas de las industrias e infraestructuras para dotación de servicios se encuentran dentro de las zonas vulnerables a eventos volcánicos como lava, lahares, caída de ceniza, flujos de lodo y flujos piro-clásticos, etc. Debido a esto se debe tener identificadas y evaluadas cada una de las infraestructuras que están en peligro en caso de un evento volcánico.

Para ello se toma en cuenta las amenazas volcánicas a centrales hidroeléctricas, industrias, centros agrícolas, almaceneras, avícolas, centros de acopio, oleoductos, canales de riego y vías para determinar la susceptibilidad de dicha infraestructura.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de las infraestructuras que se verían afectadas en caso de un evento volcánico.

Cuadro 51: Susceptibilidad a peligros volcánicos

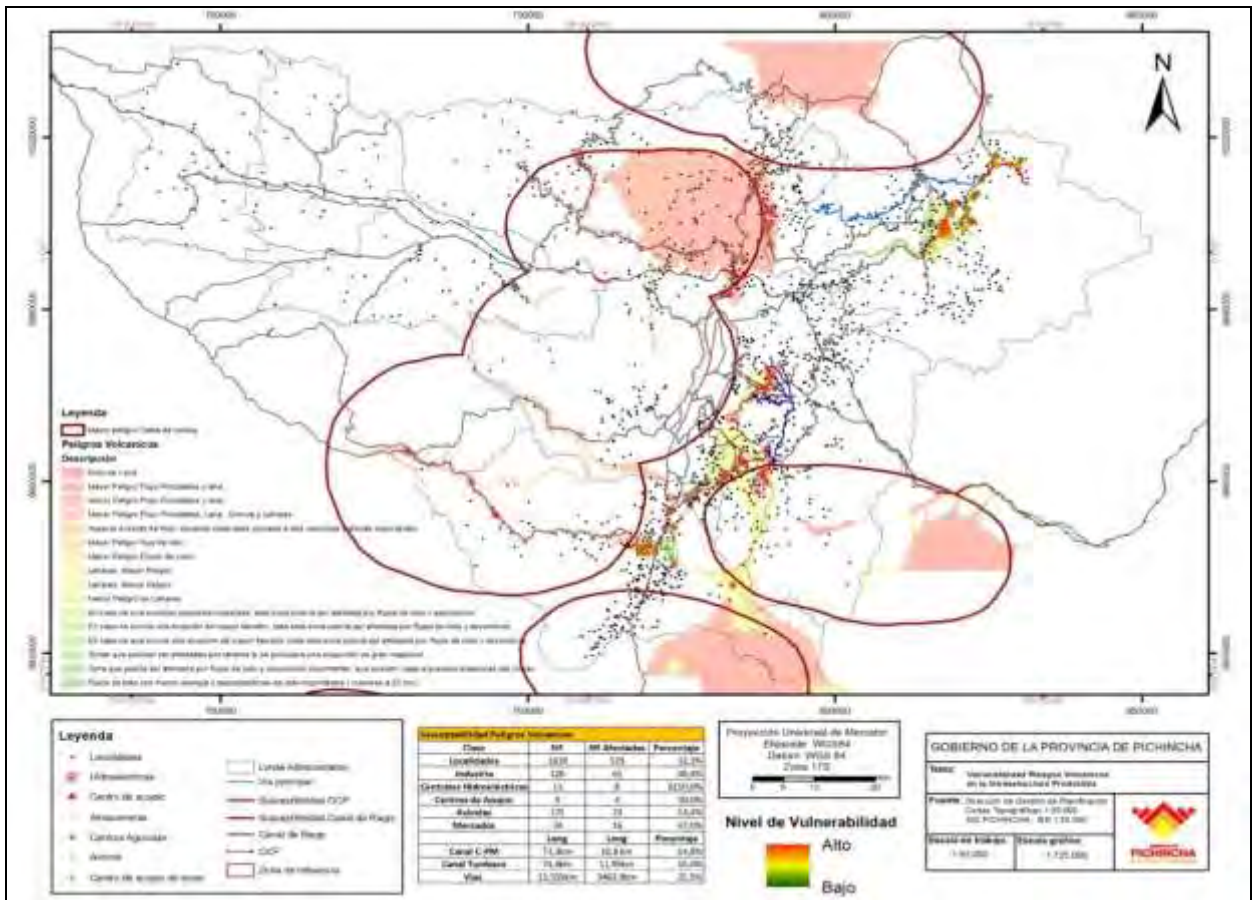
SUSCEPTIBILIDAD PELIGROS VOLCÁNICOS			
CLASE	Nº	Nº AFECTADAS	PORCENTAJE
Localidades	1.638	529	32,3
Industria	126	61	48,4
Centrales Hidroeléctricas	13	8	61
Centros de Acopio	8	4	50
Avícolas	171	23	13,4
Mercados	34	16	47
	LONG.	LONG.	PORCENTAJE
Canal C- PM	73,3 Km.	10,8 Km.	14,8
Canal Tumbaco	74,6 Km.	11,99 Km.	16
Vías	13.555 Km.	3.463,9 Km.	25,5

Fuente: IEE, 2012

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Como se puede observar existen altos porcentajes de infraestructuras que se pueden ver afectadas, es importante tener en cuenta la vulnerabilidad y tomar acciones que permitan una preparación y organización adecuada para el momento de un evento, se ve la necesidad de implementar proyectos como por ejemplo planes de manejo o de contingencia, muros de contención, rutas de escape para mitigar y reducir la vulnerabilidad existente principalmente en los centros poblados y la infraestructura prioritaria para dotación de servicios.

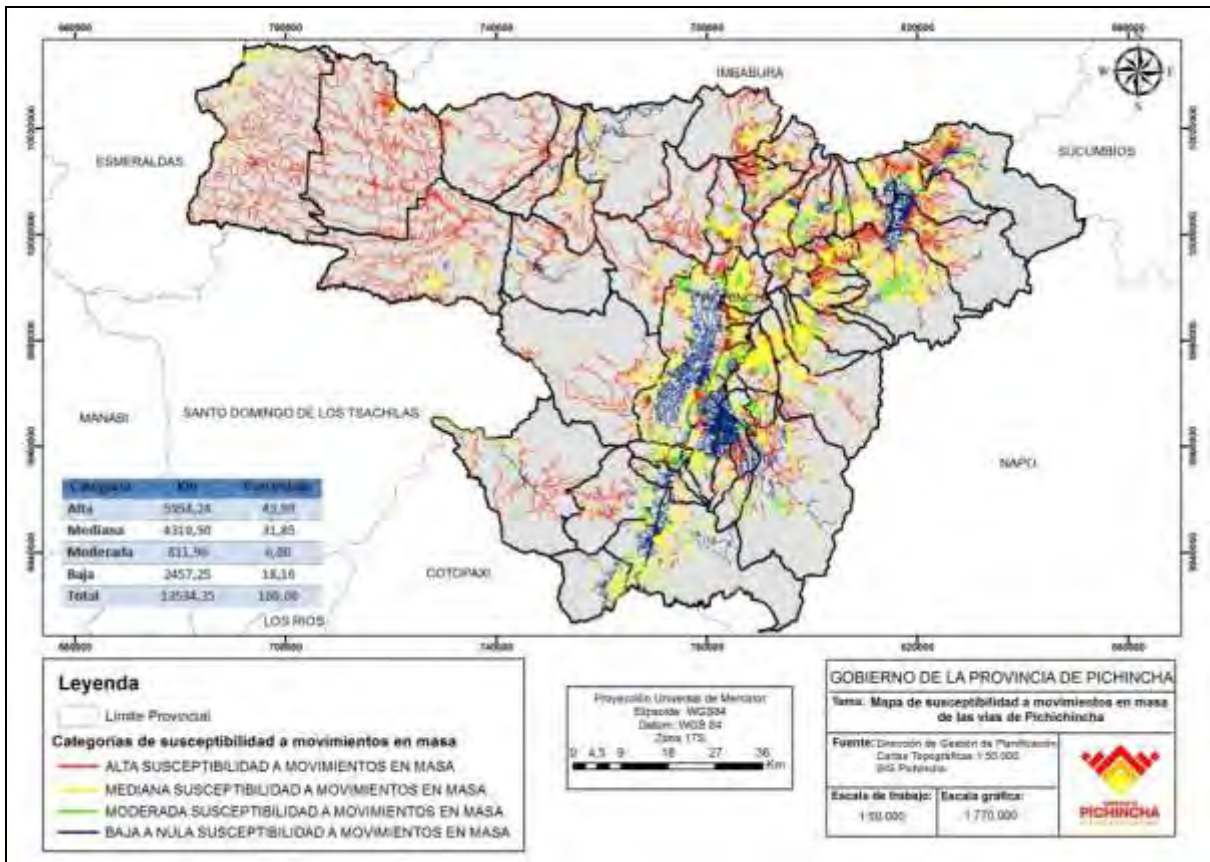
Mapa 31: Vulnerabilidad de riesgos volcánicos a infraestructura productiva



Fuente: IEE, 2012
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

En la provincia de Pichincha existen 13.534 km de vías que son responsabilidad de todos los niveles de gobierno, de las cuales el 43,9 % se encuentran dentro de las áreas de mayor peligro a movimientos en masa, principalmente en las zonas de noroccidente y suroccidente de la provincia, el 31,8% se encuentran dentro de las zonas de peligro medio a movimientos en masa, especialmente dentro del DMQ, Cayambe y Pedro Moncayo. Por esta razón, se debe tener presente que aproximadamente las tres cuartas partes de las vías están dentro de zonas de riesgo y se debe proponer acciones que reduzcan y mitiguen el nivel de peligrosidad especialmente en vías prioritarias.

Mapa 32: Susceptibilidad a movimientos en masa de las vías de Pichincha



Fuente: IEE, 2012

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

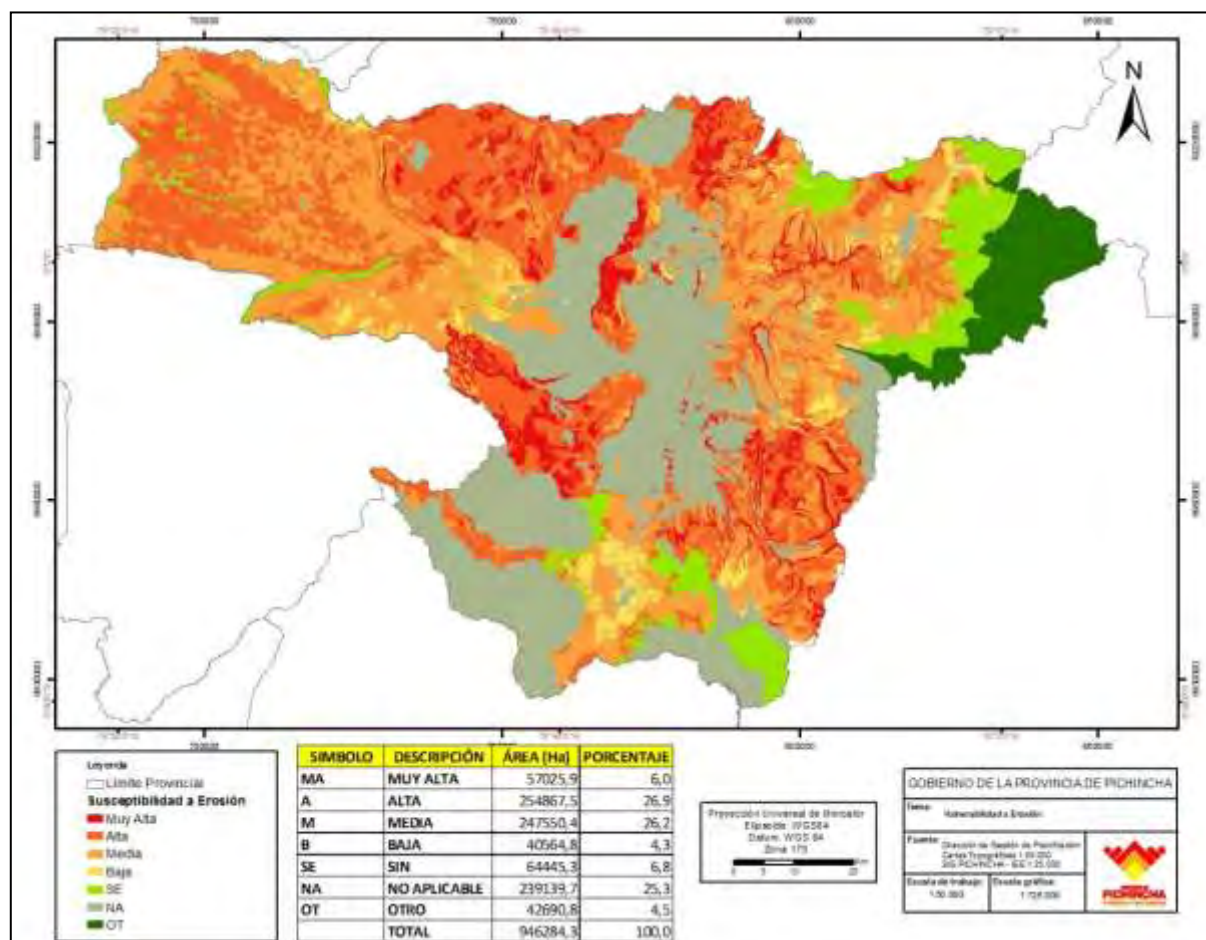
a. Susceptibilidad a erosión

La erosión es la degradación del suelo que se da por diferentes factores como son: el relieve, el uso de suelo, la cobertura vegetal, pero se da especialmente debido al arrastre o transporte de los suelos, lo cual provoca una pérdida de nutrientes de la cobertura del suelo, causado principalmente por las actividades antrópicas.

En Pichincha existe presencia importante de erosión, el 33% del territorio está dentro de la categoría muy alta y alta, las áreas erosionadas se encuentran principalmente en el DMQ, el otro 26% se encuentran en la categoría de erosión media principalmente en el noroccidente y nororiente de la provincia.

Es vital tener en cuenta que la susceptibilidad a erosión existente afecta directamente al desarrollo de los sistemas productivos de la provincial, por lo cual se debe plantear estrategias y proyectos que minimicen y reduzcan los niveles de erosión existentes, se debe impulsar el correcto uso del suelo y se debe considerar además procesos como tecnificar y especializar cada uso de suelo existente.

Mapa 33: Susceptibilidad a erosión



Fuente: GADPP

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

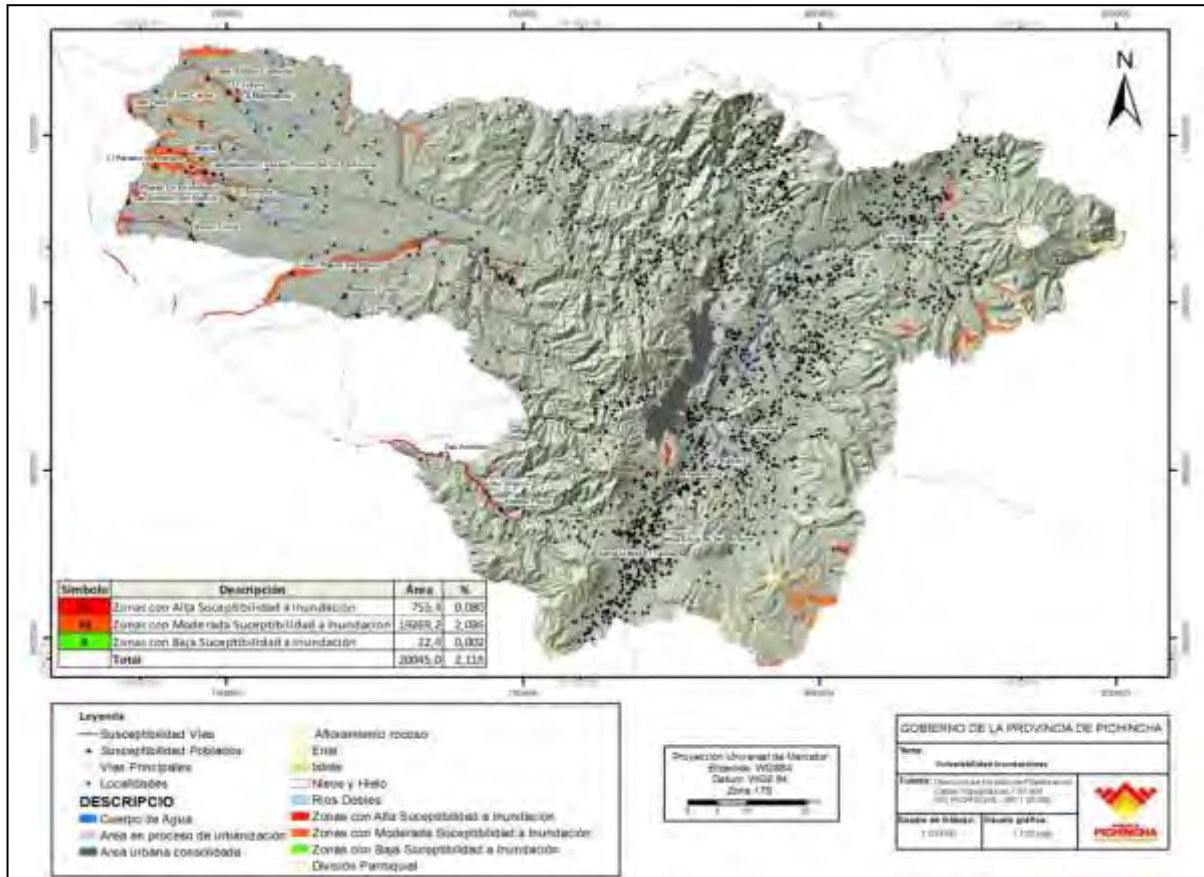
b. Susceptibilidad a Inundaciones

La susceptibilidad a inundaciones está presente en forma mínima en la provincia de Pichincha, a pesar de ello es un tema que hay que considerar debido a que puede afectar a sistemas productivos, infraestructura y poblados. Existen 27 poblados que se pueden ver afectados por estar ubicados dentro de las zonas de peligro principalmente se encuentran en los cantones de Puerto Quito, Mejía y San Miguel de los Bancos.

Existen 20.045 Ha que representan 2.2% de ocupación del territorio de Pichincha que se encuentran dentro de algún nivel de riesgo o susceptibilidad a inundaciones, dichas zonas se ubican principalmente en noroccidente, Mejía y Cayambe. Las áreas de alta susceptibilidad a inundación cubren un área de 753.4Ha lo que representa 0.08% de la provincia. Las zonas de moderada susceptibilidad a Inundaciones cubren un extensión de 19.269 Ha constituyendo un 2% y el nivel de susceptibilidad baja cubre 22.4 Ha representado 0.002% de ocupación.

Se deben tomar medidas puntuales para mitigar y reducir dichas susceptibilidades a inundación, principalmente Puerto Quito requiere un plan de manejo y contingencia ya que las áreas determinadas principalmente se encuentran dentro de este cantón.

Mapa 34: Vulnerabilidad a inundaciones



Fuente: GADPP
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

c. Susceptibilidad Sísmica

En Pichincha se ha registrado varios sismos importantes los cuales representan un peligro inminente ya que dichos fenómenos significan una susceptibilidad en la población y la infraestructura para el desarrollo, dentro de la provincia existe presencia de 36 fallas geológicas activas en su mayoría ubicadas en el DMQ en la zona céntrica.

Con respecto a la magnitud que es referente a la medición de la energía liberada durante el movimiento o ruptura de una falla, que pretende cuantificar el tamaño del sismo, existen registros de magnitud 4 a 5 siendo escalas de magnitud mediana. Además con respecto a la intensidad que es una descripción cualitativa de los efectos de los sismos se registran sismos de escalas de 8 a 10 según la escala de Mercalli que va desde la 1 que es solo

detectado por los instrumentos hasta el número 12 que es catastrófico por lo cual e observa que han ocurrido sismos con intensidades altas.

El 82.5 % del territorio total de Pichincha presenta registro sísmico alto ya que predominan sismos superficiales. Es vital que se generen acciones y proyectos que preparen a la población para eventos como estos, para que en caso de incidencia existan acciones puntuales a ser consideradas.

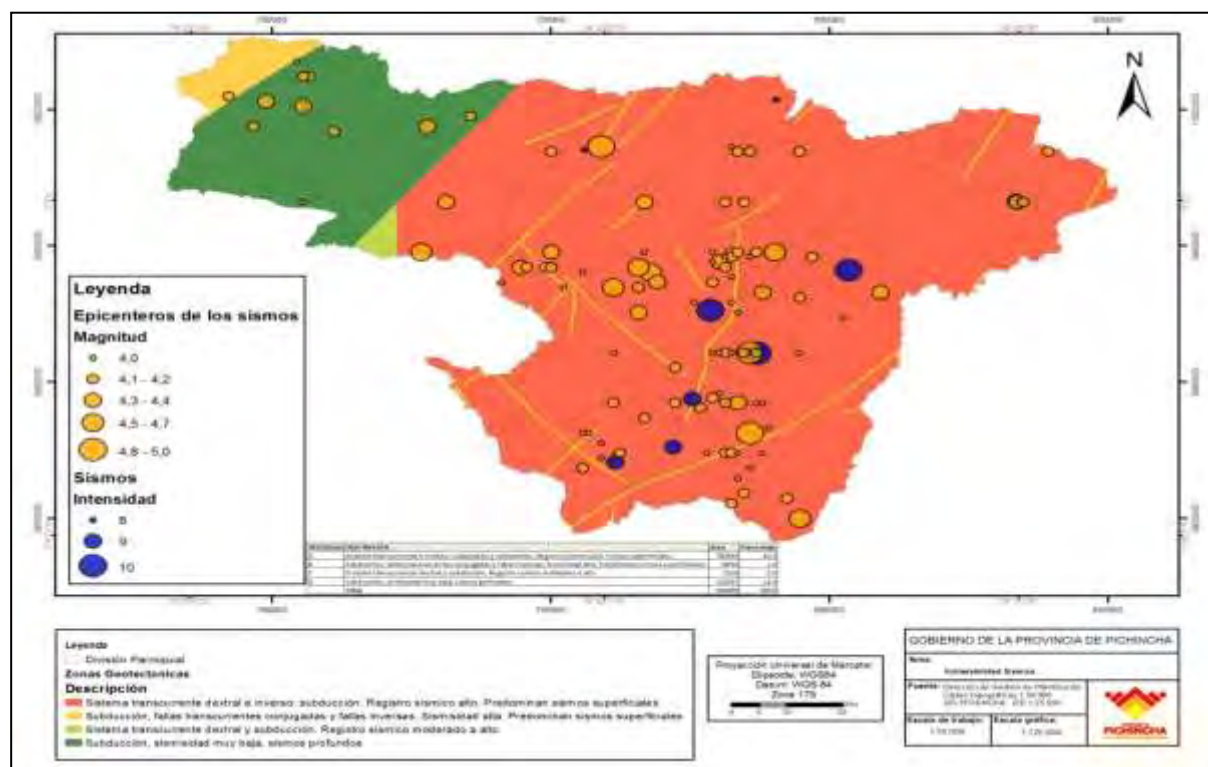
Cuadro 52: Registro sísmico

INTESIDAD	DESCRIPCIÓN	ÁREA	%
A	Sistema transcurrente e inverso; subducción y volcanismo. Registro sísmico alto. Sismos superficiales	782585	82,5
B	Subducción, fallas transcurrentes conjugadas, fallas inversas. Sismisidad alta. Predominan sismos superficiales	19254	2,0
C	Sistema transcurrente dextral y subducción. Registro sísmico moderado a alto	5103	0,5
G	Subducción, sismisidad muy baja, sismos profundos	141547	14,9
	Total	948489	100,0

Fuente: GADPP

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Mapa 35: Vulnerabilidad sísmica

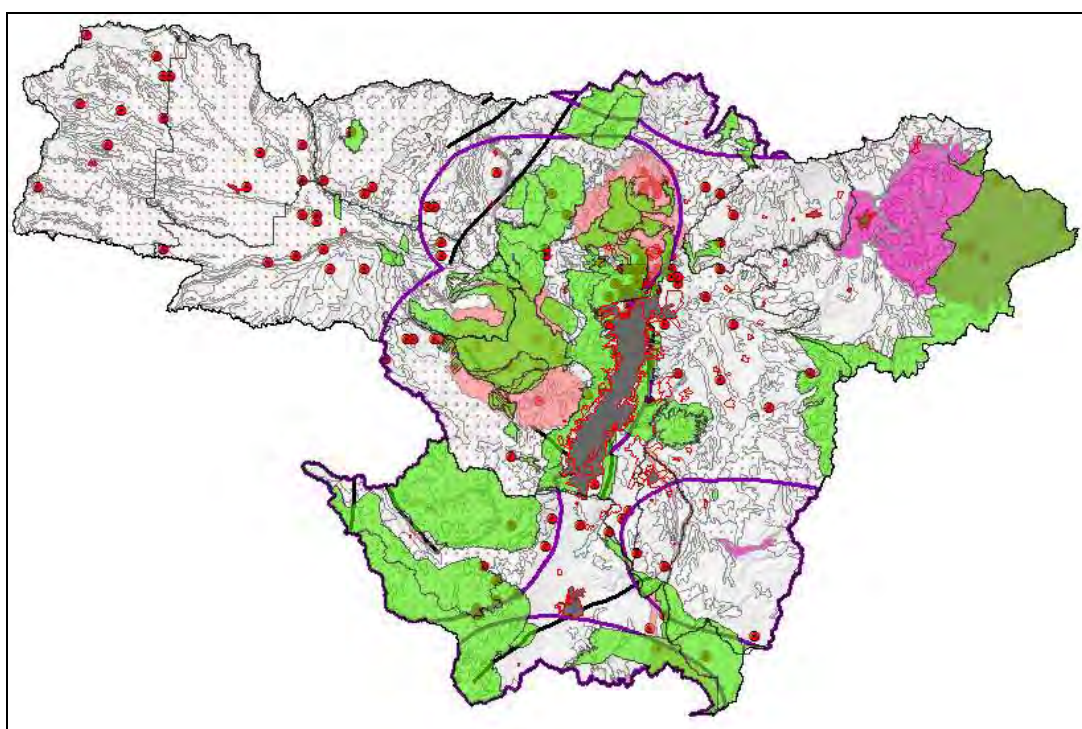


Fuente: GADPP

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En relación a los riesgos en áreas naturales, el área de protección que se localiza en la cordillera occidental, es la que más expuesta se encuentra a caída de ceniza a mayor peligro por erupciones volcánicas y movimientos en masa. El área del PANE, localizada al este de la provincia, estaría expuesta a flujos piroclásticos y de lodo del volcán Cayambe.

Mapa 36: Riesgos y patrimonio natural



Fuente: STGR, 2011
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

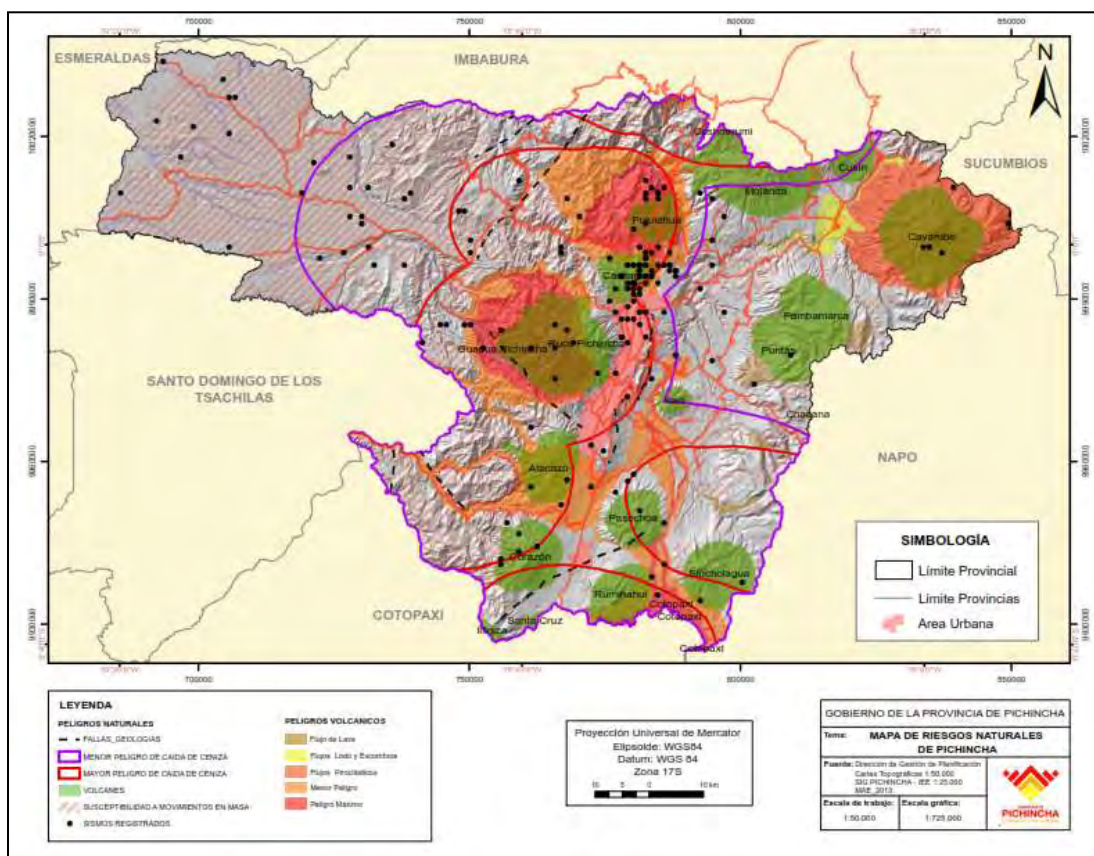
En la siguiente tabla y gráfico se muestra en forma resumida las principales amenazas naturales a las que se encuentra expuesta la provincia.

Cuadro 53: Ejemplo de Matriz para descripción de amenazas naturales

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Volcánica	Noreste de la provincia (cantón Cayambe). En la cordillera occidental que cruza la provincia (Puluhaua y Guagua Pichincha)	Alta
Sismos	Este evento está presente en toda la provincia, pero existe una concentración de sismos al norte de la ciudad de Quito	Alta
Movimientos en masa	Casi toda la provincia está expuesta a esta amenaza. Hay una mayor incidencia en la zona noroccidental, pero en la parte suroccidental hay mayor implicación por la presencia de la vía Alóag Santo Domingo por ejemplo	No se puede predecir la ocurrencia
Inundaciones	Al este de la provincia	Media
Deforestación	El mayor grado de deforestación se ubica en la cordillera occidental, al norte del DMQ, al este del cantón Mejía y al noroccidente de la provincia	Alta especialmente en las zonas protegidas.
Erosión	La erosión se encuentra principalmente en las vertientes de las cordilleras	Media
Presión poblacional	Al noreste	
Contaminación a los recursos naturales	En las zonas urbanas, industriales y agroindustriales de la provincia	Alta
Contaminación a los recursos naturales	En las zonas urbanas, industriales y agroindustriales de la provincia	Alta

Fuente: IEE, 2012
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Mapa 37: Amenazas Naturales en la provincia de Pichincha.



Fuente: IEE, 2012
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

4.4.11 Conclusiones

A modo de conclusión, se detecta una alerta importante por el déficit y el estrés hídrico en la provincia. Las proyecciones de población hacen prever la necesidad de identificar fuentes alternativas y mejorar la calidad del agua para sus distintos usos, y empezar a promover también alternativas para racionalizar el consumo. Existen déficits importantes de acceso al agua potable, que debe ser garantizado como un derecho humano por las autoridades locales; preocupa la concentración de las obras de riego en las zonas de producción no vinculada a la seguridad alimentaria, y se denotan fuertes presiones poblacionales y de la frontera agrícola sobre zonas y ecosistemas frágiles.

Las amenazas naturales y antrópicas presentes en la provincia requieren de un manejo adecuado para minimizar impactos negativos tanto a los ecosistemas como a la población. En este sentido, también existe población asentada en zonas de riesgo que compromete su integridad.

La deforestación e incendios forestales constituyen amenazas antrópicas que requieren de atención. El GADPP desarrolla un programa de Forestación y

cuenta con una ordenanza de producción agroecológica, así también el DMQ, dispone de un proyecto de reforestación.

Entre las potencialidades que se pueden destacar es que existen 150 microcuencas en la provincia, existen áreas de páramo en el territorio que permitirían el servicio ambiental de provisión de agua si se realiza un manejo adecuado, puesto que existen una brecha entre la demanda y oferta de agua que ha obligado a buscar fuentes fuera de su territorio. El DMQ lleva a cabo un plan de contingencia para proteger los puntos vulnerables de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento por parte de la EPMAPS, experiencia que podría ser replicada por la provincia.

Los conflictos de uso en la provincia son evidentes porque al tener una oferta ambiental con ecosistemas frágiles que no son compatibles con las actividades antrópicas genera diferentes problemas ambientales. El GAD provincial ha iniciado con acciones de articulación entre los cantones y el ente provincial para llegar a consensos sobre categorías de ordenamiento territorial y mitigación de conflictos de uso.

4.5 Promoción del patrimonio cultural, la identidad y la cohesión social

4.5.1 Introducción

La construcción social es fundamental en el proceso de desarrollo territorial, para lo cual es necesario una aprehensión de aspectos como la cultura y la identidad. En este sentido, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2012 – 2025 establece como uno de sus principios rectores que:

“el ejercicio de ciudadanía se construye con otros y a partir de otros. Es necesaria una toma de conciencia con respecto a la necesidad de que todos nos reconozcamos y reconozcamos nuestro patrimonio social provincial intercultural, donde la pluralidad se manifiesta en los diferentes credos, las expresiones multiculturales, los pueblos originarios, las orientaciones sexuales y las identidades de género. No se trata tanto de emprender acciones encaminadas exclusivamente a reforzar la identidad del “distinto”, remarcando lo diferente, sino de buscar elementos transversales que hagan posible el diálogo y la comprensión entre colectivos, oyendo las voces que fueron históricamente silenciadas u olvidadas, y entendiendo a cada actor social como una pieza clave en la afirmación de una identidad colectiva provincial.”

En la misma línea, el Plan de Gobierno 2014 - 2019 de la Provincia propone una “Pichincha Intercultural y Diversa” que garantiza:

“el derecho de la diversidad cultural en la provincia, se fortalecerá la cultura como un factor para la producción y un ámbito para el empleo, como espacio para la democracia por la vía de la participación social y como un elemento crucial para defender, enriquecer y promover la pluralidad social y regional.”

Por otra parte, el Objetivo 5 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 apunta a “construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.” En este marco establece que:

“el compromiso del Estado es promover políticas que aseguren las condiciones para la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible.”

4.5.2 Patrimonio cultural tangible e intangible

El concepto de patrimonio es amplio y complejo, incluye un conjunto de elementos muy variados, naturales y culturales que hereda una persona, un grupo social, una nación, la humanidad en su conjunto, en un momento histórico determinado. Por tanto involucra elementos materiales y no materiales, naturales y creados por el ser humano, concretos y abstractos (o intangibles) (Chávez, 2015, 4-5),

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la 17ma. reunión celebrada en París en 1972, elaboró el documento denominada “Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural” que deberían cumplir todos los países miembros.

En el Ecuador se crea el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural hacia fines de los 70, esta institución ha sido la encargada de velar por la recuperación y conservación de bienes arquitectónicos y arqueológicos principalmente. En 1978 se creó la Ley de Patrimonio Cultural que garantiza la protección del patrimonio cultural y de todos los bienes que lo componen.

El Patrimonio Inmaterial está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos identitarios y de pertenencia en la comunidad. En este sentido, el Patrimonio Inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes,

conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad ya que han sido recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico que permite la resignificación de los sentidos.

Se considera patrimonio cultural a todos los bienes inmateriales y materiales reconocidos y puestos en valor. Bienes inmateriales corresponden a “la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos identitarios y de pertenencia en la comunidad” (INPC), que son transmitidos de generación en generación; los bienes materiales son: bienes documentales (manuscritos, libros antiguos y modernos, revistas, fotografías, placas de vidrio, daguerrotipos, albúminas, discos de pizarra y acetato, instrumentos musicales, partituras, casetes de audio, cintas de video y cinematográficas); bienes arqueológicos (Comprende los vestigios más antiguos (lugares u objetos) dejados por antiguas civilizaciones); bienes muebles: “Son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, documental, etc., que permiten identificar las características esenciales de un grupo humano específico y su evolución dentro de un tiempo y ámbito geográfico determinados” (www.inpc.gob.ec); bienes inmuebles (obras o producciones humanas, que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, tales como parques, iglesias, ciudades, casas, etc.).

La provincia cuenta con un amplio inventario de patrimonios inmateriales y materiales que han sido registrados en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – INPC

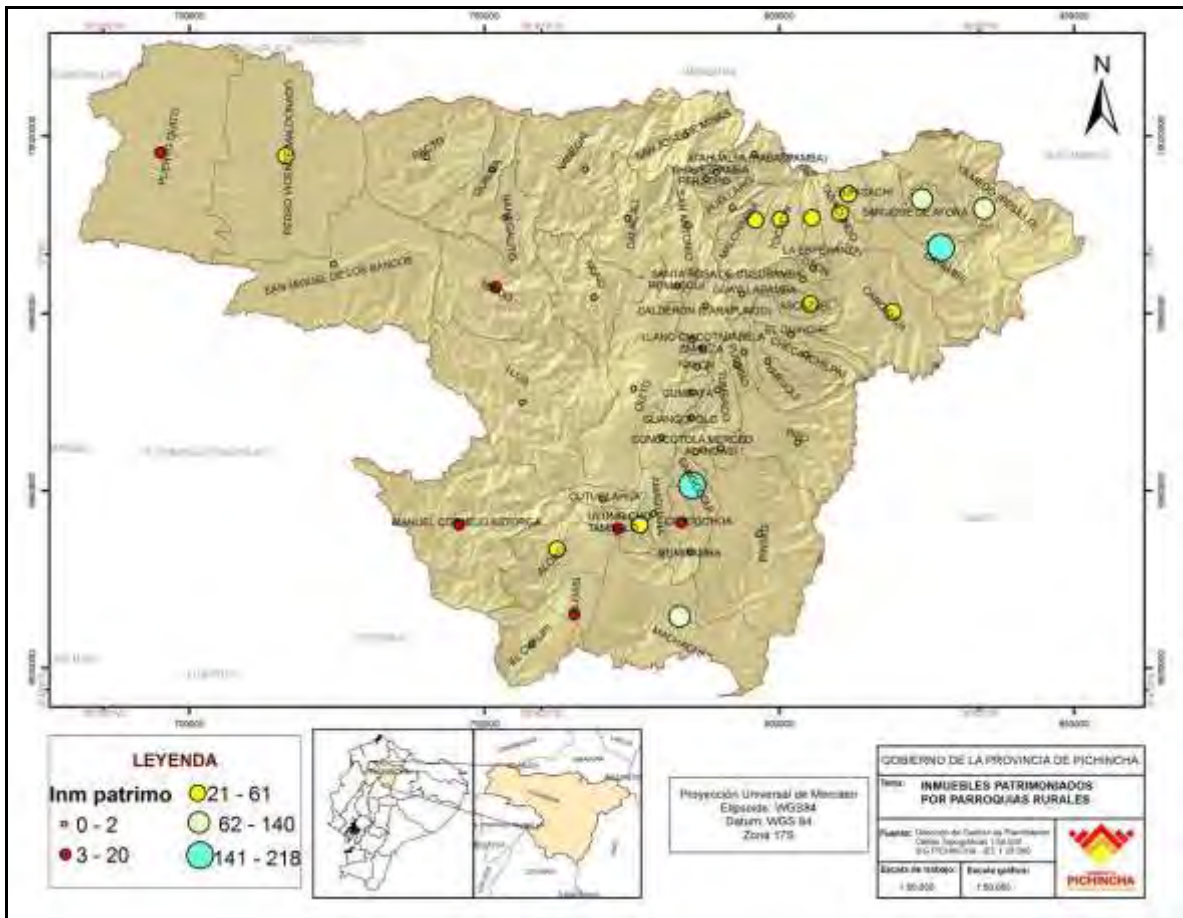
Cuadro 54: Inventario de patrimonios de la provincia

CANTON	BIEN INMATERIAL	YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	BIENES MUEBLES ARQUEOLÓGICOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	TOTAL
DMQ	40	370	4032	11369	0	15811
Cayambe	13	49	0	160	521	743
Ruminahui	63	0	0	340	225	628
Pedro moncayo	8	11	0	228	236	483
Mejía	6	5	0	229	232	472
Pedro Vicente Maldonado	0	10	0		55	65
Puerto Quito	4	6	0		20	30
San Miguel de Los Bancos	1	10	0	1	12	24

Fuente: INPC-ABACO, 2015
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En el siguiente mapa se observa la cantidad de bienes inmateriales por parroquia en la provincia de Pichincha.

Mapa 38: Bienes Inmateriales

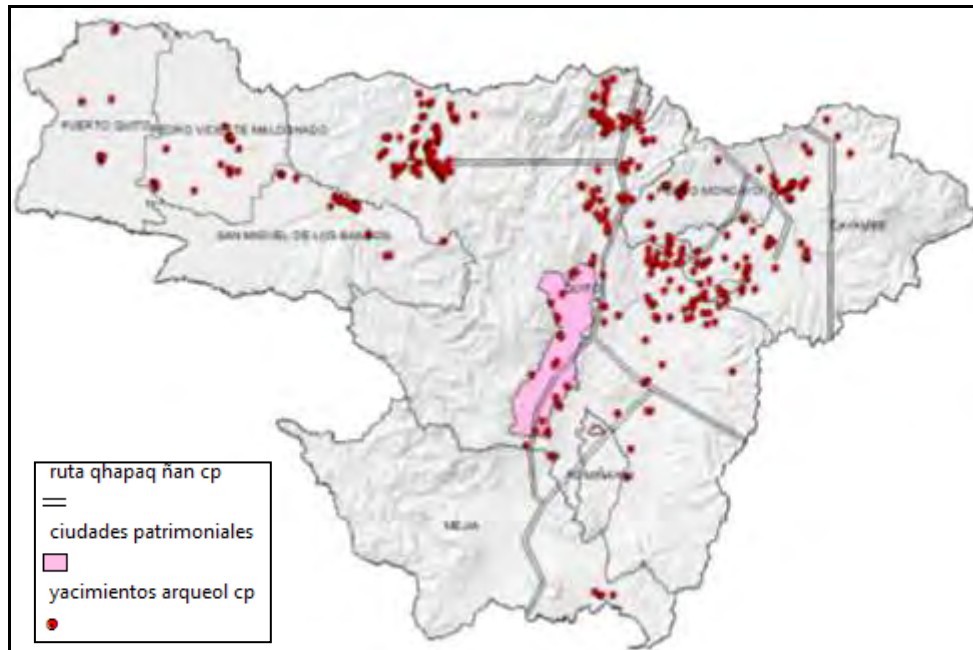


Fuente: INPC, 2011

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

A continuación se observa las ciudades de Quito y Sangolquí, considerados como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978 y 1992 respectivamente; la ruta del Qhapaq Ñan y 724 sitios arqueológicos.

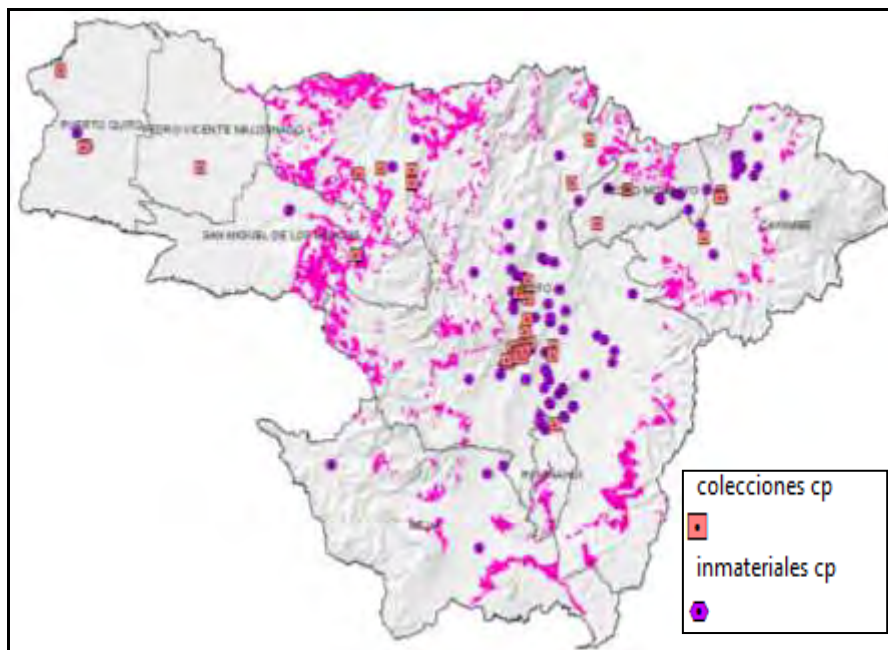
Mapa 39: Localización de patrimonio cultural



Fuente: INPC, 2011
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Sin embargo, al igual que en todo el país, el patrimonio cultural de la provincia presenta distintas afectaciones, por efectos de la presión antrópica, sobre las colecciones que se encuentran en los museos; así como a los sitios arqueológicos, monumentos, monasterios y a expresiones culturales afectadas por la globalización.

Mapa 40: Presiones sobre patrimonio cultural



Fuente: INPC, 2011
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

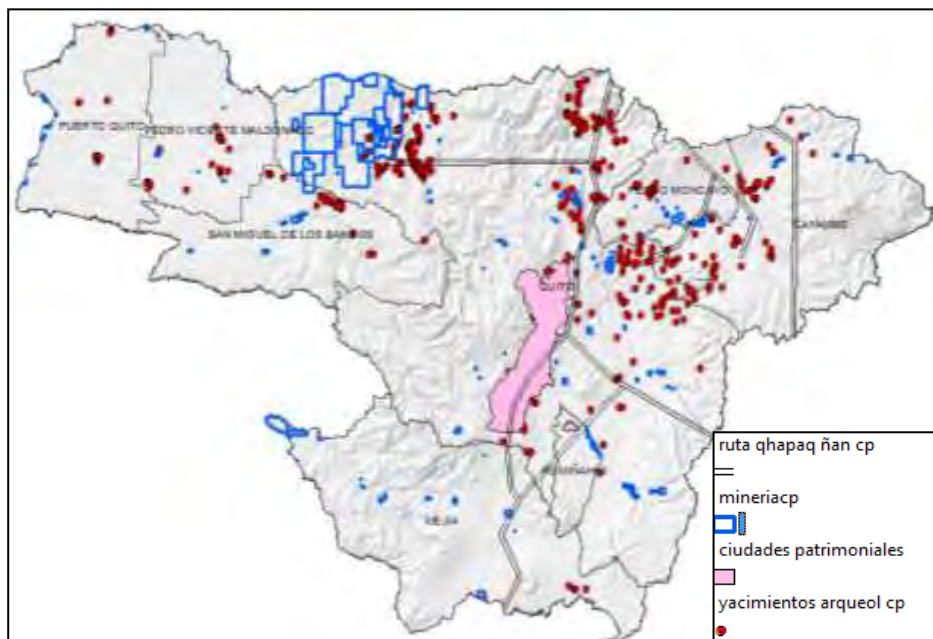
La protección del patrimonio natural y cultural es responsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, según Chávez (2015, 95), en base a un análisis de capacidades instaladas en los GAD municipales, se determina que éstos tienen problemas en la gestión patrimonial, el desconocimiento del patrimonio con el que se cuenta, la desarticulación con políticas públicas nacionales y sectoriales, falta de definición de roles de las entidades, la generación de instructivos, procedimientos específicos de control y personal capacitado, entre otras. La autora también menciona que son pocos los municipios que cuentan con equipos técnicos especializados para la gestión adecuada del Patrimonio Cultural.

En todos los cantones se reconocen problemas, con mayor o menor intensidad, ya sea respecto al real conocimiento (inventario) del patrimonio cultural, o la limitada capacidad de gestión. Incluso en el plan del DMQ aparece explícito que “la ciudad y su entorno son objeto de un proceso de deterioro del patrimonio, tanto cultural como ecológico.”

Esto ya es una primera alerta de que un tema de esta escala tiene que necesariamente ser abordado mediante una acción coordinada de todos los niveles de gobierno de la provincia y de los diversos actores públicos y privados del territorio.

En el siguiente mapa se observa los sitios arqueológicos localizados al noroeste del Distrito Metropolitano de Quito, que están siendo afectados por la presencia de concesiones mineras.

Mapa 41: Sitios arqueológicos



Fuente: INPC, 2011
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

En todos los casos se han realizado acciones de menor o mayor intensidad, pero el problema subsiste. Sin embargo, cada cantón ve el tema del patrimonio cultural y de la identidad como un asunto aislado. Dentro de sus PDyOT no muestran con claridad una visión de coordinación entre niveles de gobierno. No se evidencian los vínculos entre las potencialidades culturales como activos de evolución que puedan potenciar mejoras en la calidad de vida de las personas. A esto se suma la susceptibilidad a eventos naturales tales como movimientos sísmicos, erupciones volcánicas, deslizamientos, inundaciones, etc.

El Gobierno de Pichincha, lleva adelante un importante proceso de recuperación del parque arqueológico Cochasquí, a través de proyectos de investigación y excavación que han permitido visualizar la relación entre lo cultural y los actores locales, vinculando en la práctica a los tres niveles de gobierno (provincial, cantonal y parroquial).

Estas acciones han dado muestras concretas de la interrelación cultura-desarrollo donde se evidencia una tendencia marcada de cambio frente a la visión tradicional de la cultura como aspecto segmentado.

Otro aspecto fundamental que el Gobierno de Pichincha realiza a través de la Viceprefectura, es la recuperación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad, con actividades que impulsan el conocimiento histórico y su puesta en valor, tal es el caso del rescate de personajes y momentos relevantes, que han trascendido en el tiempo y han servido de orientación para las generaciones, para ello es necesario vincular procesos de sensibilización en el marco conductual y actitudinal, por lo que la difusión debe estar aparejado con el monitoreo.

4.5.3 Conocimiento ancestral

La sabiduría de los pueblos ha permanecido en la historia por las prácticas territoriales manifestadas de forma individual o colectiva, a través de expresiones culturales, el agro, la astronomía, la gastronomía, la medicina alternativa, etc, que han fortalecido el sentido de pertenencia y la identidad, esta sabiduría ha sido transmitida de los/as abuelos/as hacia las nuevas generaciones. “Para comprender e interpretar un proceso de vida, con características administrativas, sociales, políticas y culturales de los ancestros, deberemos valorar cada uno de los componentes que perduran en los templos sagrados, fortalezas, pucaras, fuentes de agua, costumbres, tradiciones y demás elementos que están presentes en los colectivos”. (Charro: 2010, 2).

Hallazgos e investigaciones indican que el asentamiento de culturas se dieron hace miles de años, esto significa que los 500 años de historia que se conoce, es apenas una parte de un largo proceso de la existencia de las culturas ancestrales que dominaban los conocimientos y que aportaron mucho a la evolución del Ecuador y del mundo. Por referencias se conoce de algunos

sectores en los cuales existen nombres en idiomas propios distintos al quechua, que fueron traídos por los Incas. Se encuentra algunos topónimos que han sobrevivido sin que se sepa con certeza su traducción, pues se trata de una lengua extinta: Pingulmí, Guachalá, Ajabí, Curubí, Cayamburo, Cuniburo, Gualimburo, Kayambi, entre otros.

En la provincia existen monumentos arqueológicos, elevaciones, ríos, tradiciones, personas y pueblos que guardan sabiduría y riqueza ancestral por descubrir.

Al respecto la parte introductoria del objetivo 5 del PNBV dice: “La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible.”

4.5.4 Organización y cohesión social

Ecuador es un territorio donde la organización social es parte constitutiva del desarrollo, compuesta por una multiplicidad de sentidos, emociones, expresiones, decisiones que apuntan a un objetivo común, la mejora de las condiciones de vida de sus partícipes. Actualmente la organización, es la expresión viva de la participación ciudadana al punto de convertirse en un espacio de deliberación, construcción de propuestas y surgimiento de nuevos liderazgos que posibilitan su capacidad de autodeterminación.

La integración o cohesión social es el siguiente paso en la consolidación de un territorio consistente, que se levanta sobre principios de equidad, desarrollo social y gobernabilidad (XVII Cumbre Iberoamericana, Chile 2007).

En este marco las relaciones son consensuales, percibidas como justas entre las organizaciones, desaparece la relación gobernantes y gobernados y todos apuntan al bien común.

Los diagnósticos cantonales muestran que si bien existen organizaciones en diversos ámbitos del quehacer de las poblaciones, en el marco general señalan que existen limitadas capacidades organizativas y del alcance participativo de las organizaciones como tales. Las causas son diversas, tienen que ver con aspectos políticos, sociales, económicos, dinámicas poblacionales de los cantones y factores culturales. En este escenario los efectos que anotan incluyen a la violencia intrafamiliar y hasta la inseguridad ciudadana.

Frente a esto desde el GADPP se ha aportado la cohesión social, a través de la construcción de normativas e instrumentos que posibilitan la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales en temas decisivos para el desarrollo de la provincia, tales como la “Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana de Pichincha” y la Agenda de Inclusión Social de Pichincha”.

La cohesión social, ha permitido la aplicabilidad de políticas públicas con equidad y la ejecución de proyectos de desarrollo en una relación fraterna y proactiva entre comunidad e institución.

En la provincia de Pichincha, de acuerdo al Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS), cuenta con 9064 organizaciones distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 55: Organizaciones por cantón

CANTÓN	No.
Cayambe	285
Mejía	210
Pedro Moncayo	123
Pedro Vicente Maldonado	54
Puerto Quito	48
Quito	8041
Rumiñahui	251
San Miguel de Los Bancos	52

Fuente: RUOS 2014

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.5.5 Grupos étnicos (pueblos y nacionalidades)

La provincia cuenta con representación de todos los grupos étnicos del país. La etnia, según el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador-SIISE, se refiere a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos. Entre las características culturales y sociales que se manifiestan se encuentran la lengua, tradiciones, costumbres, creencias, residencia, entre otros.

En Pichincha el mayor número de habitantes se autoidentifican como mestizos (82,09%) y se concentran en mayor proporción en el DMQ. El segundo grupo étnico a nivel provincial es el blanco (6,34%) y, si bien no ocupa dicho lugar en todos los cantones, esto se debe a la proporción que habita en el DMQ. El tercer grupo es el autoidentificado como indígena (5,34%) y su mayor concentración poblacional está en los cantones Cayambe, Pedro Moncayo y Mejía. El resto de grupos étnicos tiene una representación considerablemente menor.

Cuadro 56: Autoidentificación étnica

GRUPOS ÉTNICOS	% QUITO	% CAYAMBE	% MEJIA	% PEDRO MONCAYO	% RUMIÑAHUI	% S. M. DE LOS BANCOS	% PEDRO VICENTE MALDONADO	% PUERTO QUITO
Indígena	4,09	33,87	7,48	26,42	1,89	0,58	2,61	0,52
Afroecuatoriano / a Afrodescendiente	2,64	1,47	1,43	1,63	1,97	2,34	3,95	3,46
Negro/a	0,50	0,19	0,18	0,25	0,25	0,92	2,42	2,05
Mulato/a	1,53	0,67	0,85	0,76	1,07	3,06	3,28	3,04
Montubio/a	1,36	1,04	0,85	0,95	1,20	2,33	2,80	2,44
Mestizo/a	82,76	60,66	86,23	67,44	87,52	84,77	78,61	83,18
Blanco/a	6,73	1,91	2,83	2,26	5,85	5,67	6,17	5,12
Otro/a	0,39	0,20	0,15	0,30	0,24	0,32	0,15	0,19

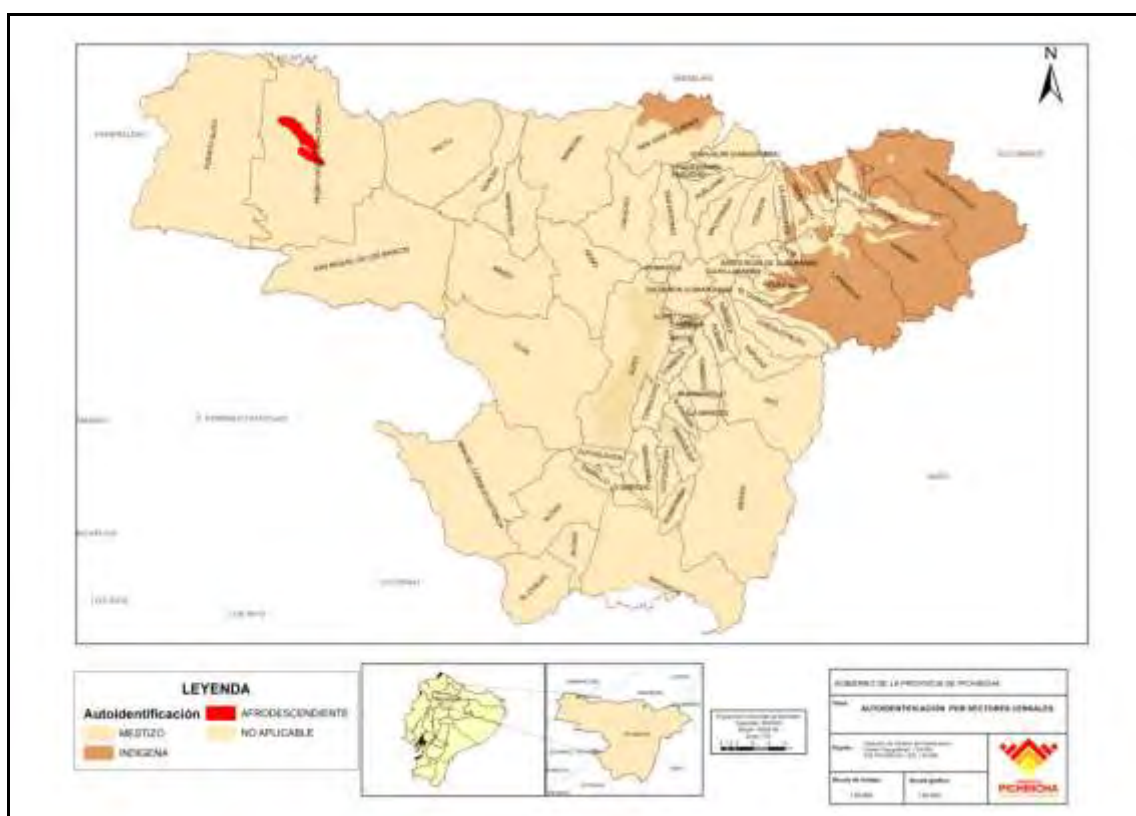
Fuente: INEC, Censo del 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

Si bien esta diversidad constituye un potencial para los procesos de desarrollo de los espacios territoriales de la provincia, las estrategias aplicadas no muestran ser las óptimas y, más bien las brechas siguen afectando con mayor fuerza a los grupos minoritarios.

El reconocimiento y la autodeterminación han sido por el esfuerzo de los colectivos, gracias a la estructura organizativa que aún persiste en algunos cantones, como en Cayambe y Pedro Moncayo. En los cantones de Mejía y Rumiñahui, las expresiones culturales nacen desde las vivencias rurales, relacionado con temas agropecuarios y gastronómicos. En los cantones de la zona Nor Occidente, por sus antecedentes de asentamientos en su mayoría colonos, las identidades son más diversas y están en proceso de reconstrucción. En cada uno de los sectores de la provincia, se evidencia una riqueza cultural profunda, con sus características particulares que hacen de la Pichincha intercultural y diversa.

Mapa 42: Autoidentificación territorial



Fuente: GADPP - DGPLA
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En la Constitución de la República del 2008 se considera otros pueblos que anteriormente estaban invisibilizados, como es el caso de los montubios.

En el siguiente cuadro vemos una diferenciación en el reconocimiento de pertenencia a la definición de acuerdo a su costumbre o cultura, comparado entre el año 2001 y 2010.

Cuadro 57: Autoidentificación según su costumbre y cultura

AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES	2001 (%)	2010 (%)
Indígena	3,99	5,34
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	1,29	2,54
Negro/a		0,50
Mulato/a	2,00	1,49
Montubio/a		1,34
Mestizo/a	80,32	82,09
Blanco/a	12,17	6,34
Otro/a	0,22	0,36
Total		100,00

Fuente: INEC, Censo del 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.5.6 Conclusiones

Predisposición de los gobiernos locales para abordar los temas de cultura e identidad, pero no en todos los casos existe claridad de la línea de vínculo con la gestión de los procesos de desarrollo.

La relación cultura - desarrollo no está evidenciada en las programaciones territoriales. Los diagnósticos muestran que el tema de la cultura y la interculturalidad tienen un tratamiento sectorizado.

El sentir de actores locales es que las estrategias de implementación de las acciones en los diversos aspectos sociales y económicos, no están respondiendo a los contextos y que el conocimiento histórico no está siendo utilizado.

Existen procesos que están arrojando aprendizajes valiosos, conocimiento que debe ser documentado y utilizado.

En el marco de la política pública, el trabajo a ser desarrollado/mejorado puede encontrar un fuerte soporte en las políticas del Objetivo 5 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, el cual apunta a “construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.” En este marco establece que “el compromiso del Estado es promover políticas que aseguren las condiciones para la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible.”

A través de este análisis se identificaron los siguientes problemas y potencialidades

a. Problemas

Tendencia de deterioro del patrimonio tangible (sobre todo los sitios arqueológicos en estado de abandono) y niveles crecientes de afectación al patrimonio intangible.

Proceso de deterioro del tejido social que se evidencia con fuerza en el debilitamiento de las organizaciones y de su capacidad participativa en los procesos territoriales. Y, tampoco se evidencia un plan de acción para su recuperación.

Limitada o nula consideración de la investigación aplicada.

La coordinación entre los niveles de gobierno en temas patrimoniales no está a la altura de la escala que demanda el tema. Esto además causa que no se cuente con todo el personal especializado para manejar los temas patrimoniales. Tampoco, se evidencian espacios de generación de capacidades.

Escasos espacios de vinculación público – privada.

Pocos espacios de generación de capacidades.

No hay una visión provincial concreta (en todos los niveles) sobre lo cultural, pluriculturalidad e interculturalidad.

b. Potencialidades

Los cantones demandan del GADPP asumir un rol coordinador en grandes temas provinciales, lo que abre la puerta para el liderazgo de un proyecto de gran escala en el tema de rescate del patrimonio cultural.

La cantidad y diversidad de patrimonio cultural hace factible que todos los cantones puedan focalizar proyectos en un marco de inter territorialidad.

La población de adultos mayores son depositarios de la memoria histórica y pueden favorecer la transmisión de los valores culturales. Además pueden contribuir efectivamente en el cuidado y reproducción de la familia.

Existencia de una fuerte cohesión social que permite el fortalecimiento de la identidad, especialmente en los cantones Cayambe y Pedro Moncayo.

La provincia cuenta con iconos patrimoniales que le posesiona a nivel nacional y mundial.

El marco normativo construido en el GADPP, posibilita el impulso de la cohesión social.

4.6 Reducción de brechas sociales.

4.6.1 Introducción

Esta orientación enfoca el análisis del acceso a los servicios básicos y condiciones mínimas para una vida digna. El objetivo es identificar las brechas existentes y entender la forma como las soluciones podrían ser abordadas.

El PD y OT 2012 - 2025 establece en sus principios rectores la superación de la pobreza e inequidad, y explica que "en la provincia de Pichincha, la

vulnerabilidad es el correlato inmediato de una pobreza que aparece manifestada territorialmente", y afirma que la vulnerabilidad social adquiere múltiples significados, e implica tanto carencias materiales como simbólicas que impiden un ejercicio pleno de ciudadanía. En tal sentido, el plan incluyó proyectos de desarrollo económico y desarrollo humano y ambiente. En la misma línea, la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza plantea que "la pobreza es una cara de la desigualdad, de ahí que la Estrategia plantea la erradicación de todas las formas de discriminación y exclusión aún presentes en el país: las inequidades de género, interétnicas, etarias, por lugar de nacimiento y por condición de discapacidad."

Este análisis incorpora la realimentación generada por la Asamblea de actualización del PD y OT del 8 de mayo 2015.

4.6.2 Educación

El crecimiento de la cobertura de servicios educativos ha permitido que la tasa de escolaridad incremente en todos los cantones. Este crecimiento ha tenido una evolución relativamente similar, con la excepción de Pedro Vicente Maldonado. La localización sigue incidiendo en las brechas, Rumiñahui mantiene el nivel más alto, seguido por el DMQ, 11,68 al 2010.

Cuadro 58: Tasa de Escolaridad

CANTÓN	2001	2010
Cayambe	6.51	7.92
Mejía	7.6	8.96
Pedro Moncayo	5.84	7.42
Rumiñahui	10.4	12
San Miguel de Los Bancos	6.76	8.39
Pedro Vicente Maldonado	6.37	6.67
Puerto Quito	5.63	6.91
DMQ	10,51	11,68

Fuente: Indicadores educativos en la última década 2001-2010, Contrato Social por la Educación.
Elaboración: Equipo técnico de actualización del PD y OT - GADPP

Mapa 43: Alcance del servicio educativo

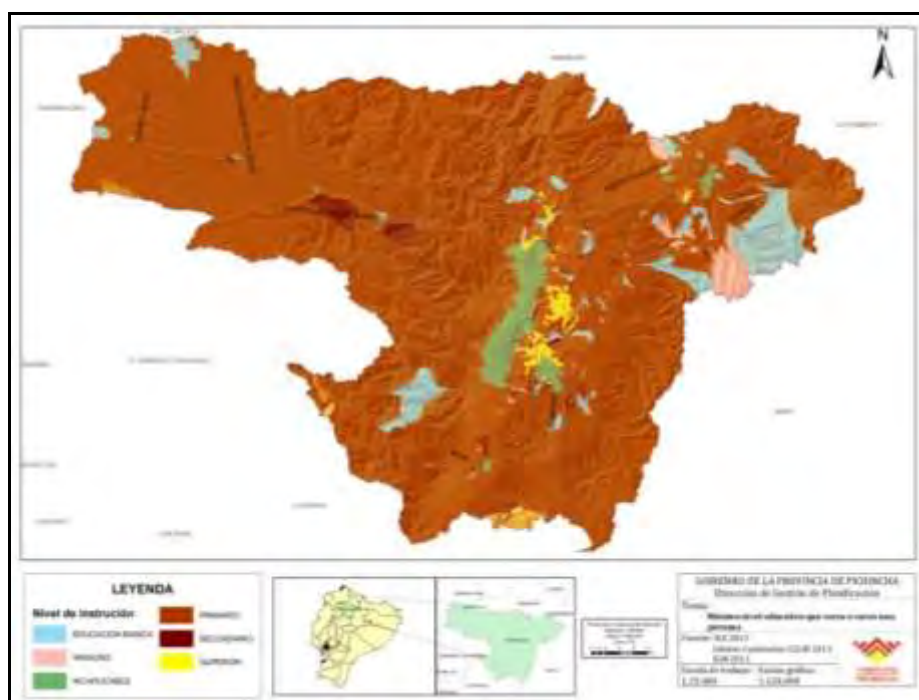


Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP Indicadores educativos 2001 - 2010, Contrato Social por la Educación.
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Como muestra el gráfico de cobertura, el avance en posibilitar el acceso a la educación es considerable, sin embargo los aspectos específicos que aventajan unos lugares sobre otros, como señalan las cifras en la tabla de arriba, ha generado un comportamiento tendencial.

En el mismo sentido, el acceso a los diferentes niveles de instrucción también tiene un alto determinante en la localización y la diferencia en la educación superior se ve influenciada por la concentración de instituciones de este nivel en el DMQ.

Mapa 44: Nivel educativo



Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Es necesario tomar en cuenta que la mayor o menor cobertura, per sé, tampoco reflejan más equidad en la instrucción. Las zonas de baja cobertura pueden tener altas demandas, por el cruce entre población rural y población joven. Esto puede deducirse al cruzar datos cantonales, por ejemplo, en Cayambe, que es un sitio de baja cobertura²².

Cuadro 59: Distribución de población en Cayambe

INDICADOR	TOTAL	URBANO	RURAL
Población total	85.795	39.028	46.767
Población femenina	43.828	19.808	24.02
Población masculina	41.967	19.22	22.747

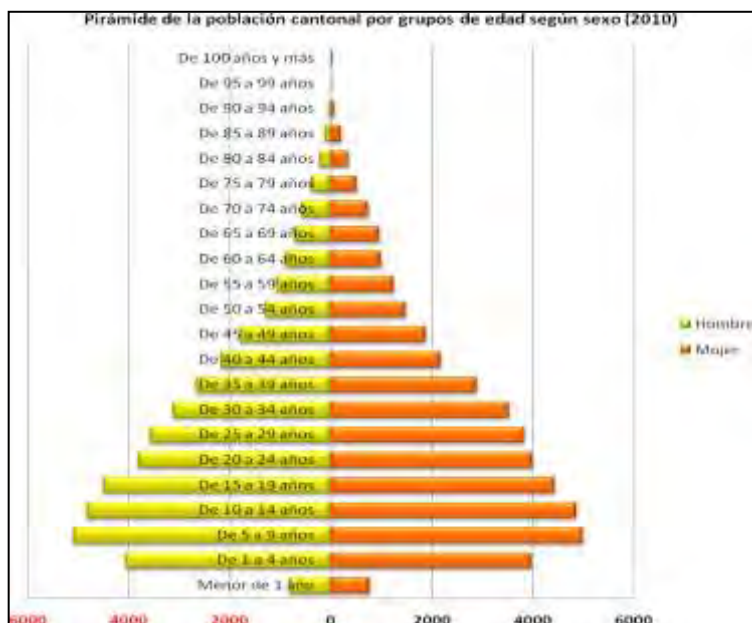
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Se destaca en este cuadro la concentración de la población en el sector rural. Si ello se cruza con la concentración de la población en la edad escolar, que se observa con claridad en la pirámide etaria²³, podemos ver un altísimo porcentaje en las edades donde se demanda una cobertura educativa.

²² Tomado del documento Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2015-2025.

²³ Ibid.

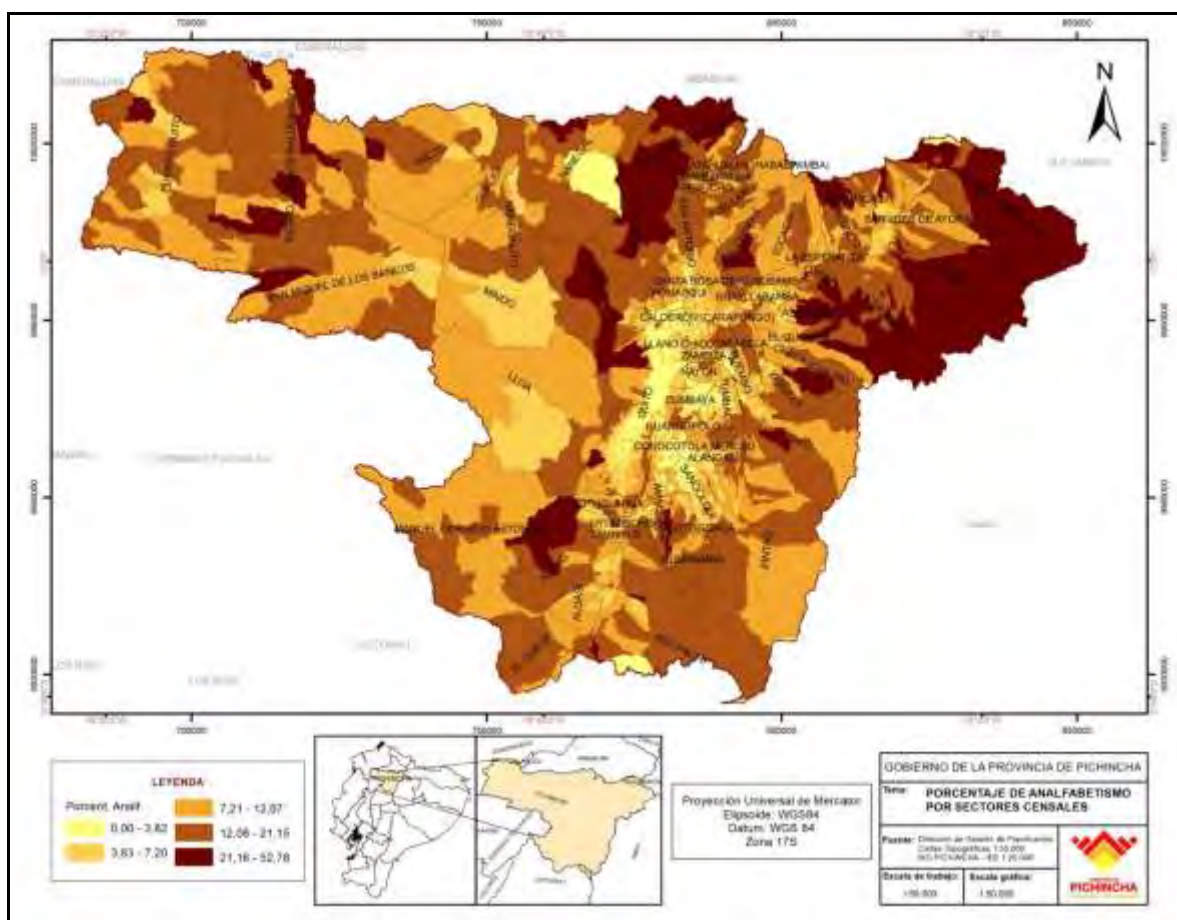
Gráfico 22: Pirámide de población Cantón Cayambe



Fuente: Censo INEC, 2010
 Elaborado por: IEE 2013 - Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Por otra parte, al cruzar la información sobre cobertura con la información sobre autoidentificación étnica encontramos que los lugares de mayor brecha coinciden, lo que se visualiza también en el siguiente gráfico en relación con el analfabetismo, que podría sin embargo tener explicación en el tema del uso de una cultura oral frente a la necesidad de uso de elementos escritos.

Mapa 45: Analfabetismo por sectores censales



Fuente: IEE, 2013 - SIG - GADPP

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Los sitios donde la prevalencia del analfabetismo es mayor corresponden precisamente a los lugares de asentamientos de los grupos de minorías étnicas: afrodescendientes, montubios e indígenas. Un cruce de variables de cantón, grupo étnico y condición de analfabetismo se muestra a continuación.

Cuadro 60: Grupos étnicos por condición alfabetismo y analfabetismo

NOMBRE DEL CANTÓN	GRUPOS ÉTNICOS	CONDICIÓN DE ALFABETISMO	CONDICIÓN DE ANALFABETISMO
CAYAMBE	INDÍGENA	77,46 %	22,54 %
	AFROECUATORIANO/A	95,74 %	4,26 %
	MONTUBIO/A	95,56 %	4,44 %
	MESTIZO/A	94,31 %	5,69 %
	BLANCO/A	95,52 %	4,48 %
	OTRO/A	93,48 %	6,52 %
	Total	88,89 %	11,11 %
MEJIA	INDÍGENA	81,20 %	18,80 %
	AFROECUATORIANO/A	92,77 %	7,23 %
	MONTUBIO/A	93,73 %	6,27 %
	MESTIZO/A	93,88 %	6,12 %
	BLANCO/A	94,11 %	5,89 %
	OTRO/A	96,74 %	3,26 %
	Total	92,98 %	7,02 %
PEDRO MONCAYO	INDÍGENA	81,76 %	18,24 %
	AFROECUATORIANO/A	94,01 %	5,99 %
	MONTUBIO/A	94,98 %	5,02 %
	MESTIZO/A	92,53 %	7,47 %
	BLANCO/A	94,55 %	5,45 %
	OTRO/A	92,21 %	7,79 %
	Total	89,80 %	10,20 %
PEDRO VICENTE MALDONADO	INDÍGENA	88,75 %	11,25 %
	AFROECUATORIANO/A	84,36 %	15,64 %
	MONTUBIO/A	83,81 %	16,19 %
	MESTIZO/A	92,33 %	7,67 %
	BLANCO/A	91,60 %	8,40 %
	OTRO/A	100,00 %	-
	Total	91,14 %	8,86 %
PUERTO QUITO	INDÍGENA	89,87 %	10,13 %
	AFROECUATORIANO/A	81,88 %	18,12 %
	MONTUBIO/A	86,83 %	13,17 %
	MESTIZO/A	90,82 %	9,18 %
	BLANCO/A	88,92 %	11,08 %
	OTRO/A	100,00 %	-
	Total	89,86 %	10,14 %
DMQ	INDÍGENA	87,12 %	12,88 %
	AFROECUATORIANO/A	96,01 %	3,99 %
	MONTUBIO/A	96,70 %	3,30 %
	MESTIZO/A	97,26 %	2,74 %
	BLANCO/A	98,60 %	1,40 %
	OTRO/A	97,09 %	2,91 %
	Total	97,11 %	2,89 %
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	INDÍGENA	86,49 %	13,51 %
	AFROECUATORIANO/A	88,65 %	11,35 %
	MONTUBIO/A	84,72 %	15,28 %
	MESTIZO/A	93,37 %	6,63 %
	BLANCO/A	93,76 %	6,24 %
	OTRO/A	85,37 %	14,63 %
	Total	92,79 %	7,21 %

Fuente: INEC - Censo 2010.

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Con excepciones específicas, relacionadas con la concentración del grupo étnico en el territorio de análisis, el patrón de vulnerabilidad de los grupos es persistente y, en la mayoría de casos la profundidad de esta problemática se evidencia en que sus tasas porcentuales superan los promedios territoriales.

Esta fuerte correlación entre la pertenencia a un grupo étnico y el acceso a un mejor nivel de educación, queda también evidenciado en los límites de los esfuerzos sectoriales, cuando son aislados. Retomando, por ejemplo, el cantón Cayambe, el nivel de prioridad sigue siendo alto a pesar de esfuerzos realmente importantes, como lo muestran los datos a continuación²⁴.

Cuadro 61: Índice de reducción de analfabetismo parroquias de Cayambe

PARROQUIAS	2010 %	2001 %	VARIACIÓN %
Ascázubi	7	8,40	-1,40
Cangahua	24	30,20	-6,20
Cayambe	6,80	9,90	-3,10
Olmedo (Pesillo)	16,90	19,30	-2,40
Otón	17,20	23	-5,80
Santa Rosa de Cusubamba	8,60	10,70	-2,10

Fuente: SIISE, Censos INEC 2001 y 2010.
Elaborado por: IEE, 2013.

Podemos observar, como en el caso de Cangahua, donde la población es mayoritariamente indígena y el NBI alcanza al 95,09%, la tasa de analfabetismo sigue siendo la más alta.

Volviendo al análisis provincial, en relación a las tasas de asistencia, las diferencias entre lo urbano y rural van ensanchándose mientras suben los niveles.

Cuadro 62: Tasas de asistencia por cantón

CANTÓN	BASICA		PRIMARIA		SECUNDARIA		BACHILLERATO		SUPERIOR	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Quito	95,38	94,84	94,41	94,85	79,90	77,73	66,95	63,20	34,74	28,52
Mejía	96,27	94,34	93,96	94,40	76,77	71,81	67,41	55,29	35,29	19,88
Pedro Vicente Maldonado	91,18	86,85	91,70	88,42	65,37	42,42	50,39	28,30	11,31	4,17
San Miguel de Los Bancos	93,76	87,72	92,98	89,62	67,46	63,26	53,66	44,67	14,92	9,60
Pedro Moncayo	92,90	94,59	92,18	96,00	66,98	70,29	52,61	52,57	12,37	12,06
Puerto Quito	89,75	90,04	89,98	92,50	68,81	54,21	54,09	37,96	15,09	4,73
Cayambe	95,15	92,76	94,15	94,43	75,83	63,59	62,40	45,16	22,81	9,44
Rumiñahui	95,07	96,18	94,31	96,64	80,76	79,16	69,30	61,50	41,22	23,06

Fuente: INEC 2010.
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

²⁴ Tomado del documento Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cayambe 2015-2025.

A esto debemos sumar también las tasas crecientes de deserción escolar en la provincia, donde el cantón usado para el ejemplo presenta un comportamiento diferente, que aparece más bien como la excepción que confirma la regla.

Cuadro 63: Deserción escolar, comparación periodos

CANTON	PERÍODO 2009-2010 %	PERÍODO 2012-2013 %
Cayambe	2,97	2,02
Mejía	3,42	3,86
Pedro Moncayo	3,94	2,97
Pedro Vicente Maldonado	5,42	6,77
Puerto Quito	2,75	6,7
Quito	2,71	2,85
Rumiñahui	1,98	2,56
San Miguel de Los Bancos	2,96	4,1

Fuente: SNI. INEC 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El patrón se repite en los índices de deserción escolar a nivel urbano y rural, como lo expresa el cuadro siguiente:

Cuadro 64: Deserción escolar en sector urbano y rural

CANTON	PERÍODO 2009-2010 %	PERÍODO 2012-2013 %
Cayambe	2,97	2,02
Mejía	3,42	3,86
Pedro Moncayo	3,94	2,97
Pedro Vicente Maldonado	5,42	6,77
Puerto Quito	2,75	6,7
Quito	2,71	2,85
Rumiñahui	1,98	2,56
San Miguel de Los Bancos	2,96	4,1

Fuente: SNI
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Podemos concluir que el acceso y la evolución de los aspectos relacionados con la educación se mantienen fuertemente atados a las ventajas de la localización.

Por su parte, los actores locales consideran que estas cifras muestran solamente un lado del problema. El otro lado, refiere a las posibilidades de que ese acceso a la educación genere efectos reales en cuanto a la mejora de la calidad de vida. Al respecto, indican que la oferta educativa no llena las expectativas de los niños, niñas y adolescentes, culminando en que para la minoría que accede a la educación superior, tampoco le garantiza una inserción

en un empleo digno. En tal sentido, señalan que debe haber una contextualización a las realidades locales, que garantice un vínculo de la educación con oportunidades, incluyendo a aquéllos que no tienen acceso a la educación formal. Otro aspecto al que aluden es el acceso a la tecnología, que, sobre todo, en el caso de los adultos mayores determina un alto grado de analfabetismo digital. Todo esto, concluyen, debe empezar por una orientación de grupos etarios.

El enfoque que proponen los actores locales permite observar con claridad las especificidades que están detrás de los datos globales, como muestra el análisis de la información tomada de la Agenda de Inclusión Social de Pichincha:

Gráfico 23: Población de NNA de 0 a 17 años por área urbana y rural



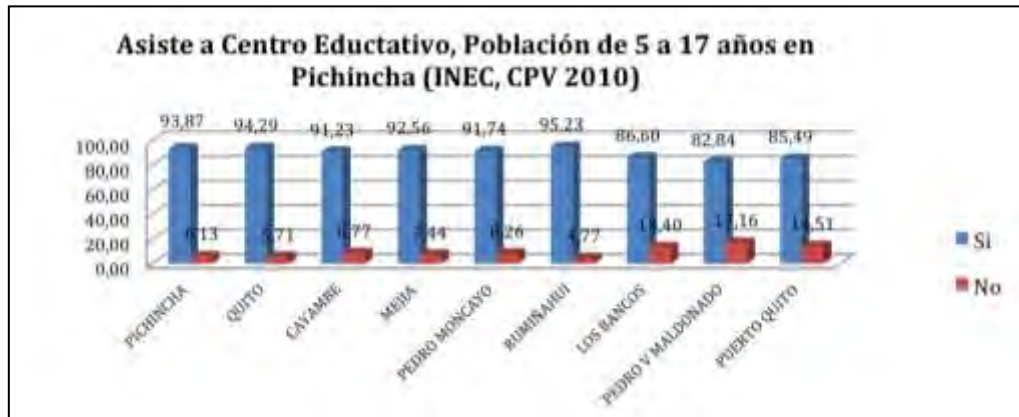
Fuente: SNI. INEC 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 24: Población de 0 a 17 años por auto identificación étnica



Fuente: SNI. INEC 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 25: Población de 5 a 17 años que asiste a centros educativos



Fuente: SNI. INEC 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Gráfico 26: Población de 0 a 17 años



Fuente: SNI. INEC 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Gráfico 27: Niños menores e iguales por tipo de atención



Fuente: SNI. INEC 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Los datos muestran un alto nivel relativo de asistencia a algún centro de educación, también la influencia de la población estudiantil del DMQ en el promedio de la provincia. Por otro lado, la población estudiantil del área urbana duplica a la del área rural. Además, son repetitivos los índices menores de los cantones del noroccidente.

Las realidades locales, también presionan a que el trabajo infantil se mantenga, aspecto que incide en el aprovechamiento escolar. El cuadro a continuación muestra esta lacerante situación.

Cuadro 65: Población trabajadora y cesantes de 5 a 17 años

CANTÓN	TRABAJAN Y CESANTES	TOTAL 5 A 17 AÑOS	% TRABAJAN Y CESANTES
Quito	24678	534.612	4,62
Cayambe	2372	25.310	9,37
Mejía	1330	22.164	6,00
Pedro Moncayo	647	9.931	6,51
Rumiñahui	948	20.126	4,71
San Miguel de Los Bancos	442	5.237	8,44
Pedro Vicente Maldonado	417	3.956	10,54
Puerto Quito	589	6.527	9,02
Pichincha	31423	627.863	5,00

Fuente: INEC. CPV 2010

Elaboración: Tomado Agenda de Inclusión social de Pichincha

Adicionalmente, si se observa el grupo que no trabaja y estudia (la situación ideal acorde al cumplimiento a los derechos de la niñez y adolescencia), presenta una tendencia decreciente, independientemente del sesgo que genera el segmento de 15 a 19 años. El incremento entre quienes trabajan y no estudian y la tendencia entre quienes no trabajan y tampoco estudian ratifican una situación crítica a ser abordada de inmediato.

Cuadro 66: Población trabaja, estudia, no trabaja y no estudia de 5 a 19 años

GRUPOS DE EDAD	TRABAJA Y ESTUDIA	TRABAJA Y NO ESTUDIA	NO TRABAJA Y ESTUDIA	NO TRABAJA Y NO ESTUDIA	TOTAL
De 5 a 9 años	1.724	220	237.594	5.306	244.844
De 10 a 14 años	5.555	2.488	225.809	7.482	241.334
De 15 a 19 años	20.82	36.691	153.38	27.814	238.705
De 5 a 19 años	28.099	39.399	616.783	40.602	724.883

Fuente: INEC. CPV 2010

Elaboración: Tomado Agenda de Inclusión social de Pichincha – Equipo técnico de Planificación PD y OT

Dentro de esa tendencia se acentúa la vulnerabilidad de quienes están sujetos a presiones adicionales por responsabilidades que pueden desbordar sus capacidades de respuesta, por ejemplo, en el caso de encabezar familias a corta edad.

Cuadro 67: Población de 12 a 17 años por estado conyugal

POBLACIÓN	CASADO / A	UNIDO / A	SEPARADO / A	DIVORCIADO / A	VIUDO / A	SOLTERO / A	TOTAL
Urbano	1029	3619	340	62	126	182340	187516
Rural	654	2105	154	23	84	93516	96536
Total Pichincha	1683	5724	494	85	210	275856	284052

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

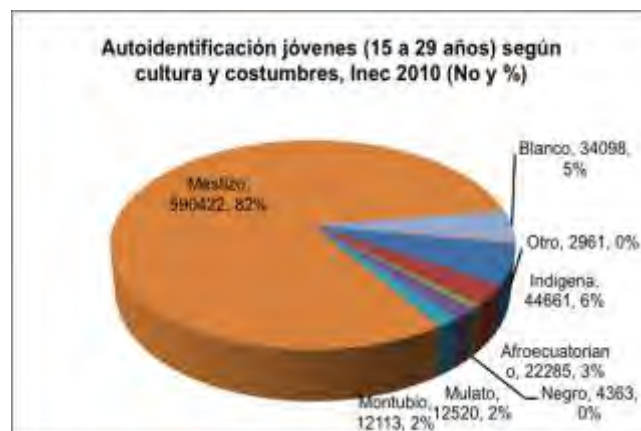
Para abordar la situación del grupo etario de jóvenes, partimos de la siguiente información:

En cuanto al estrato de jóvenes entre 15 y 29 años, observamos el comportamiento siguiente:

Gráfico 28: Autoidentificación



Gráfico 29: Distribución de la población



Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

La distribución por autoidentificación de etnia y por composición de género, guardan la misma relación que la de la población global de la provincia.

Gráfico 31: Población joven

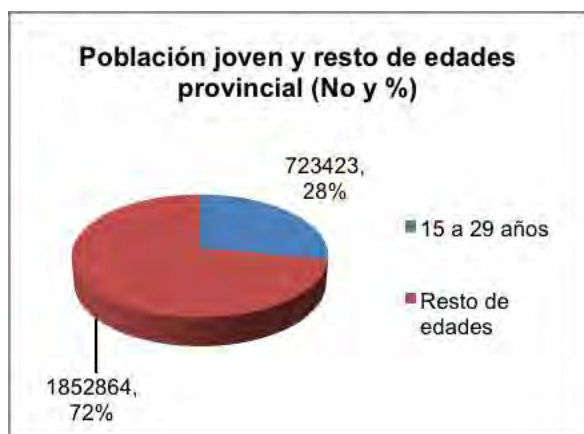
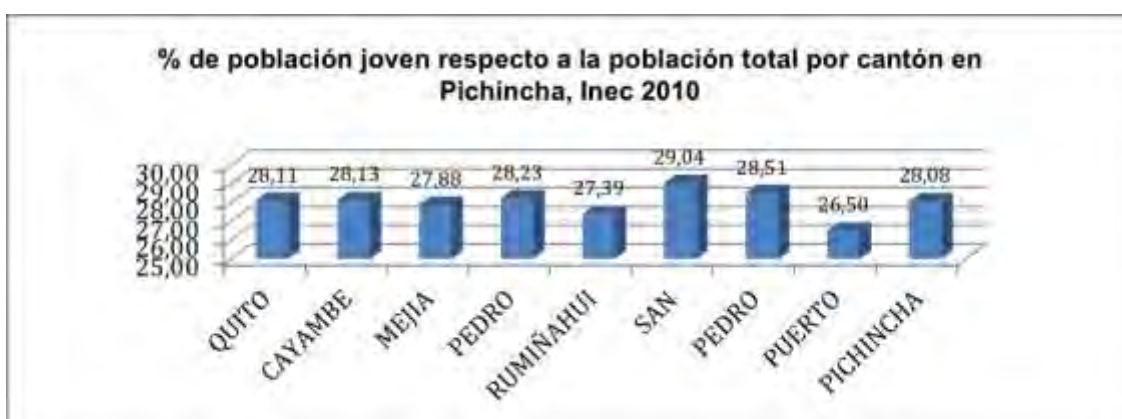


Gráfico 30: Población de 15 y 29 por grupos de edad



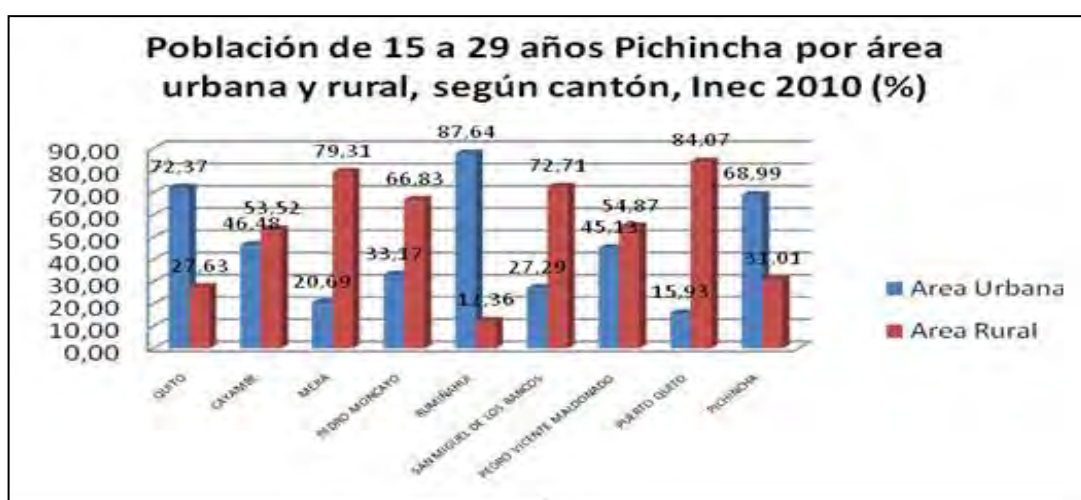
Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 32: Población joven por cantón



Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 33: Población de 15 a 29 años por área urbana y rural



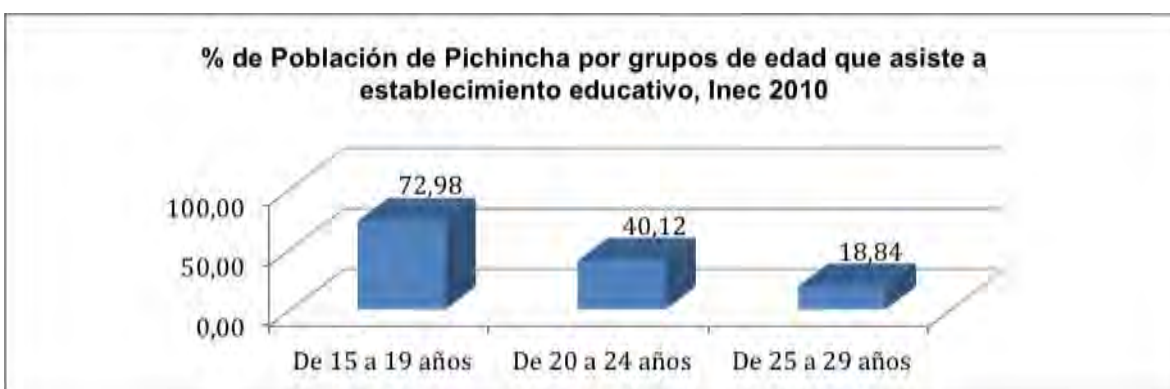
Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Las proporciones de los grupos dentro de este segmento muestran claramente la transformación de la pirámide demográfica en que ha entrado el país, y evidencia la implicación que trae aparejado ese bono demográfico.

En este segmento etario, que representa a los grupos de inserción en la educación superior y en el mercado laboral o el emprendimiento de actividades productivas, salvo Quito y Rumiñahui, los otros cantones tienen una proporción mayor de población rural.

El gráfico a continuación muestra una relación inversa en cuanto los grupos por edad y su asistencia a centros educativos. Entre los primeros dos segmentos, es evidente la caída significativa en el acceso a la educación superior, si consideramos las proporciones de los grupos etarios analizada arriba. Igual situación entre el segundo y tercer segmento, lo que, en una primera instancia, sugiere una mínima proporción con continuidad hacia un cuarto nivel de formación.

Gráfico 34: Población por grupos de edad que asiste a establecimiento educativo



Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

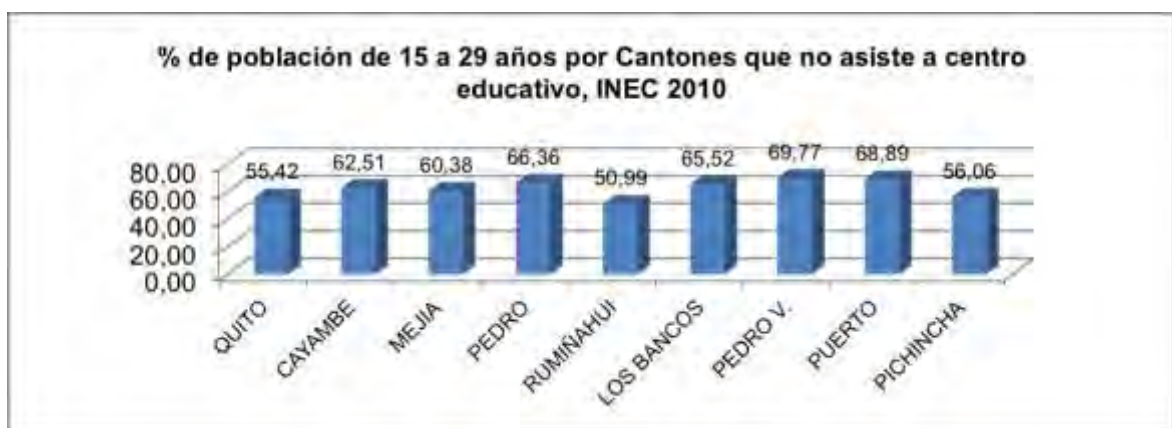
El proceso de reversión que ocurre en esta transición de segmentos queda más claro si vemos el comportamiento de la tasa de asistencia a educación superior en el segmento etario específico. La tasa promedio provincial alcanza a 31,6%, por el volumen poblacional de Quito, independientemente del mejor nivel que muestra Rumiñahui.

Gráfico 35: Tasa neta de asistencia a educación superior



Fuente: INEC, CPV 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 36: Población de 15 a 29 años que no asiste a centro educativo



Fuente: INEC, CPV 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Esta problemática que presenta la educación muestra el acierto que tienen los criterios de las personas locales al plantear la necesidad de estrategias contextualizadas.

En cuanto al balance de género, existe una relativa igualdad, aspecto importante a ser resaltado.

Cuadro 68: Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió

Género	Ninguno	Centro de Alfabetización	Pre escolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato - Educación Media	Ciclo Post-bachillerato	Superior	Post-grado	Se ignora	Total
H % del total	32	0,4	1,0	34,6	22,7	9,7	7,9	0,9	15,7	2,0	2,1	100,0
M % del total	5,5	0,9	1,0	32,1	23,4	9,5	7,6	1,0	15,7	1,2	2,0	100,0
No. Hombres	11,575	1,331	3,614	124,954	82,015	34,924	28,381	3,243	56,648	7,353	7,470	361,508
No. Mujeres	20,673	3,471	3,632	119,651	87,217	35,461	28,226	3,595	58,638	4,602	7,469	372,685

Fuente: INEC, CPV 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En relación al nivel de educación de los adultos mayores, se observa la siguiente información.

Gráfico 37: Alfabetismo de la población adulta mayor



Fuente: Agenda de Inclusión Social-GADPP

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 38: Alfabetismo de la población adulta mayor



Fuente: Agenda de Inclusión Social-GADPP

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Si bien un alto porcentaje sabe leer y escribir, el nivel de escolaridad no es considerable. Y, a esto debemos sumar el hecho de que las brechas en el nivel urbano y rural han sido históricamente crecientes en la medida en que el nivel de educación es mayor.

Gráfico 39: Población adulta mayor que dispone computador en su hogar



Fuente: Agenda de Inclusión Social-GADPP
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Gráfico 40: Población adulta mayor que dispone computador por área



Fuente: Agenda de Inclusión Social-GADPP
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

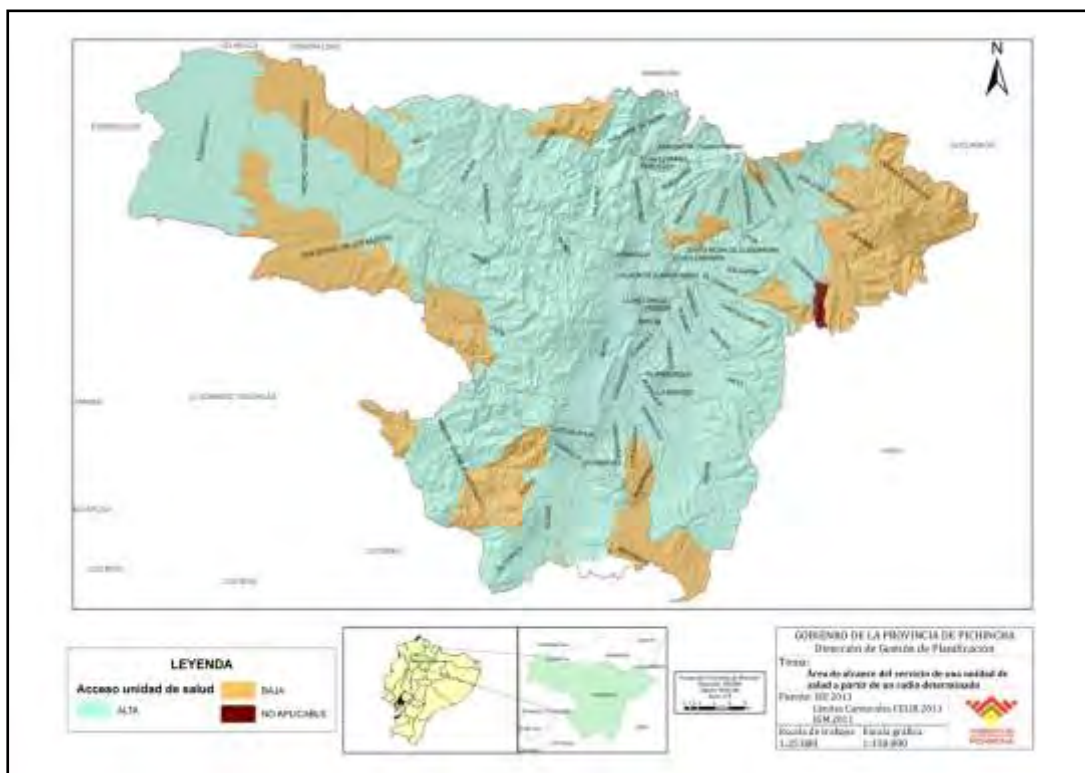
En relación al porcentaje de adultos mayores que manejan un ordenador, la información muestra un porcentaje que dispone de un computador en el hogar y, cuya proporción es muy superior en el área urbana.

Sin embargo, el hecho de que posea un computador no permite visualizar el nivel de dominio respecto a su operación. En este sentido, es altamente probable, si tomamos en cuenta el nivel de escolaridad, que exista un nivel de analfabetismo digital muy superior al 66%.

4.6.3 Salud.

En cuanto a la oferta de salud, la provincia cuenta con una alta cobertura como evidencia el mapa a continuación.

Mapa 46: Cobertura de salud



Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El número de establecimientos de la provincia representa una sexta parte de los existentes en el país y el equipamiento es también considerable. Las camas disponibles, por ejemplo, alcanzan una cuarta parte de las existentes en el país.

Tabla 1: Establecimientos y camas hospitalarias disponibles

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	PICHINCHA		ECUADOR	
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	# DE CAMAS HOSPITALARIAS DISPONIBLES	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	# DE CAMAS HOSPITALARIAS DISPONIBLES
Hospital de Especialidades	4	1.443	8	2.187
Hospital Especializado	8	1.268	33	4.017
Hospital General	9	1.003	75	7.06
Hospital Básico	5	89	98	2.73
Clínica Especializada	5	84	28	323
Clínica General	91	1.655	541	7.35
Total	122	5.542	783	23.667

Fuente: INEC Estadísticas de camas y egresos hospitalarios 2013
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Sin embargo, la oferta del servicio estaría aún débil si se compara con índices referentes el contexto mundial.

Cuadro 69: Oferta de servicios hospitalarios

TERRITORIO	HABITANTES (2013)	CAMAS	CAMAS / 10.000 HABITANTES
Ecuador	15.775.000	23.667	15
Pichincha	2.835.373	5.542	10

Fuente: INEC. Estadísticas de camas y egresos hospitalarios 2013
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En cuanto a la relación número de camas hospitalarias por diez mil habitantes, la Organización Mundial de la Salud²⁵ explica que no existe un estándar específico, pero menciona dos referentes comparativos, éstos son Europa, donde sobresale Alemania con 63 y, en el otro extremo, África con 10. La provincia estaría más cercana a los promedios de África.

Otro indicador es el número de médicos por diez mil habitantes. Acorde la misma OMS²⁶, el estándar mínimo es de 23 médicos, enfermeras y parteras por 10.000 habitantes, si se quiere evitar dificultades en la prestación de asistencia cualificada al parto, así como en los servicios de emergencia y especializados a recién nacidos y a los niños pequeños.

²⁵ http://www.who.int/whosis/whostat/ES_WHS09_Table6.pdf

²⁶ http://www.who.int/hrh/workforce_mdgs/es/

Cuadro 70: Relación entre personal de salud y habitantes

Cantón / Provincia / País	Número de Médicos	Tasa de médicos por 10.000 habitantes
Quito	7.214	29,90
Cayambe	47	5,08
Mejía	67	7,56
Pedro Moncayo	18	5,00
Rumiñahui	185	19,74
San Miguel de Los Bancos	7	3,51
Pedro Vicente Maldonado	32	22,73
Puerto Quito	3	1,37
Pichincha	7.254	26,10
Ecuador	26.539	17,10

Fuente: INEC. Estadísticas de recursos y actividades de salud 2012
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

En el ámbito de la morbilidad, cuatro de las cinco principales causas de morbilidad se vinculan al tema de salud materno infantil.

Tabla 2: Las diez principales causas de morbilidad

No.	CAUSA	# EGRESOS HOSPITALARIOS
1	Parto único espontáneo	21.809
2	Otras complicaciones del embarazo y del parto	12.042
3	Otra atención materna relacionada con el feto y con la cavidad amniótica, y con posibles problemas del parto	9.822
4	Colelitiasis y colecistitis	9.67
5	Otros embarazos terminados en aborto	8.638
6	Enfermedades del apéndice	8.231
7	Neumonía	7.051
8	Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	5.731
9	Fracturas de otros huesos de los miembros	5.319
10	Leiomioma del útero	3.708

Fuente: INEC. Anuario de egresos hospitalarios 2011
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Respecto a la dinámica demográfica. Aunque los datos no permitan señalar una tendencia, se encuentra que los porcentajes de mortalidad infantil son más altos que en el promedio nacional, mientras los datos de mortalidad materna son muy inferiores.

Cuadro 71: Tasas de natalidad y mortalidad

PAÍS / PROVINCIA	AÑO	POBLACIÓN ESTIMADA / 1	ESTIMACIÓN NACIDOS VIVOS	NATALIDAD		MORTALIDAD GENERAL		MORTALIDAD INFANTIL		MORTALIDAD MATERNA	
				NÚMERO	TASA / 1000	NÚMERO	TASA / 1000	NÚMERO	RAZÓN /1000 NACIDOS VIVOS	NÚMERO	RAZÓN / 100000 NACIDOS VIVOS
Ecuador	2012	15.520.973	340.554	297	19,16	63.51 1	4,09	3.002	8,62	204	59,90
	2013	15.774.749	339.06	221	14,00	63.10 4	4,00	2.928	8,64	155	45,71
Pichincha	2012	2.779.370	51.203	50	17,94	10.03 5	3,61	610	11,91	20	39,06
	2013	2.853.373	51.321	41	14,31	9.829	3,47	632	12,31	13	25,33

1/ Población estimada del 2002 al 2013, y la estimación de nacidos vivos, es a partir del censo de población de 2010
Fuente: Registros Administrativos de nacimientos y defunciones 2012 – 2013. Anuario de estadísticas vitales INEC 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

A la par que existe una disminución de la tasa de mortalidad general, que de por sí está en el rango bajo, acorde los estándares de la OMS (< 15 por mil), lo que además presentaría una correlación directa con la mayor esperanza de vida en las personas, la tasa de mortalidad infantil se incrementa, incluso más allá del porcentaje de crecimiento nacional, lo que es un aspecto preocupante. Si revisamos los Objetivos del Milenio, el cuarto fue orientado a la reducción de la mortalidad infantil y las causas aparecen relacionadas con los mayores niveles de pobreza o con la deficiente calidad de servicios sanitarios.

Por otra parte, si bien existe un ritmo considerable de reducción de la mortalidad materna, la tasa de la provincia está todavía lejos del promedio de los países denominados como economías desarrolladas que es 16. Acorde la OMS, al igual que la mortalidad infantil, este tipo de mortalidad es considerada inaceptable ya que puede ser prevenida con atención sanitaria adecuada²⁷.

Igualmente, advierte sobre el riesgo mayor que existe cuando las madres son adolescentes. Al respecto, observemos lo que ocurre en la provincia con los embarazos en este segmento etario.

Tabla 3: Porcentaje de embarazo adolescente

CANTÓN	%
Quito	13,78
Cayambe	15,70
Mejía	16,64
Pedro Moncayo	18,64
Rumiñahui	13,40
San Miguel de Los Bancos	20,06
Pedro Vicente Maldonado	24,92
Puerto Quito	25,85
Pichincha	14,24
Ecuador	18,10

Fuente: INEC censo de población y vivienda

Elaboración: Equipo de actualización PD y OT - GADPP

²⁷ <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs348/es/>

Cabe anotar que “Datos arrojados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social dilucidan que las principales determinantes del embarazo adolescente son la pobreza, la violencia de género y el bajo nivel educativo. Una vez más los números acercan a la realidad plausible y el 74% de las madres adolescentes del país vive en situación de pobreza. Cuestión que determinará el desarrollo vital del recién nacido, por lo tanto de la madre y del propio núcleo familiar.”²⁸

Estos aspectos se ven confirmados también en la provincia, si miramos como los cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito tienen las tasas más altas de embarazo en adolescentes, a la vez que tienen las tasas más altas de fecundidad, independientemente de la disminución alcanzada en la década de análisis.

Cuadro 72: Tasa global de fecundidad

CANTÓN / PROVINCIA / PAÍS	2001	2010
Quito	2,3	2,0
Cayambe	3,2	2,4
Mejía	2,6	2,3
Pedro Moncayo	3,6	2,4
Rumiñahui	2,3	1,9
San Miguel de Los Bancos	3,7	2,7
Pedro Vicente Maldonado	4,3	2,9
Puerto Quito	3,7	2,9
Pichincha	2,4	2,1
Ecuador	2,8	2,4

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Los actores locales consideran que los problemas de salud que enfrentan responde a la oferta de salud aún limitada, pero también a la desestructuración familiar, cuyo efecto más fuerte impacta en los primeros años de vida de los niños y niñas. Además, indican que las precarias condiciones económicas afectan desde el embarazo y ponen en riesgo la salud de la madre, por lo que el tema de la nutrición es otro de los problemas persistentes.

También alertan que la falta de empleo ha llevado a que padre y madre busquen opciones donde sea posible, por lo que los niños y niñas se ven expuestos a los riesgos de permanecer solos y no siempre tomar las mejores decisiones. Como consecuencia, la mala alimentación se ha convertido en el

²⁸ <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/embarazo-adolescente-hacia-una-nueva-mirada.html>

factor común desde los más chicos, así como el aumento de los casos de consumo de bebidas alcohólicas y drogas en los adolescentes.

Informan también que la situación de marginamiento de grupos poblacionales mayores a 65 años incide también en una mala alimentación y en la derivación hacia enfermedades.

Si focalizamos estos aspectos, nos arrojan la información que se anota a continuación.

Acorde al CONSEP, el consumo de sustancias estupefacientes tiene una tendencia creciente y el inicio es cada vez más temprano. Una encuesta realizada con estudiantes de educación en el DMQ se muestra a continuación.

Gráfico 41: Consumo de drogas

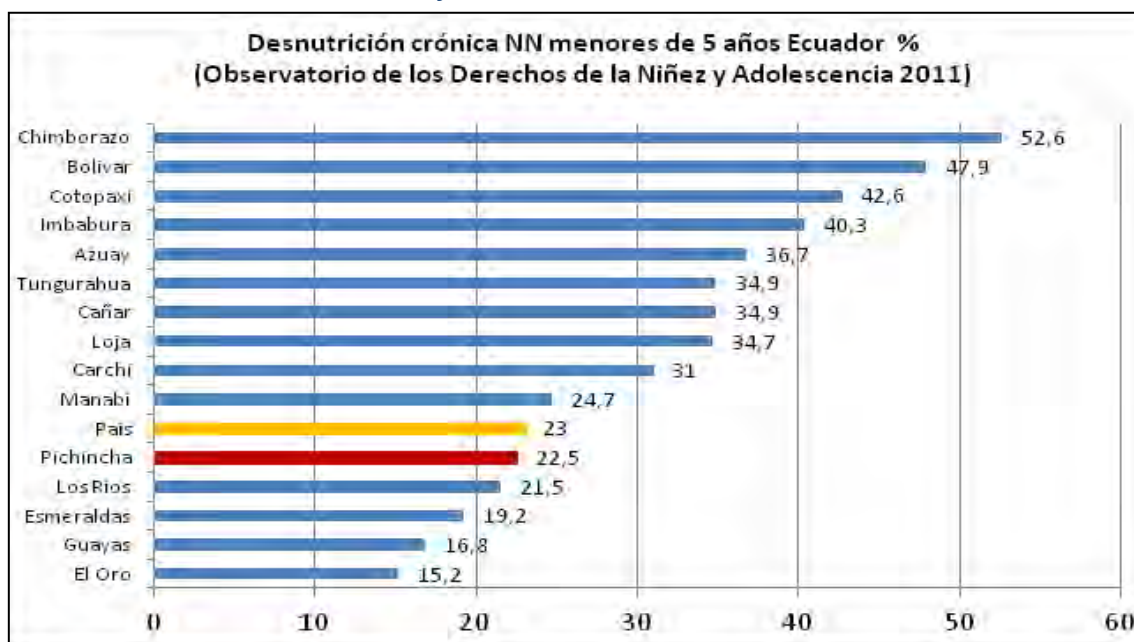


Fuente: CONSEP 2008. III Encuesta nacional en estudiantes de enseñanza media
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Acorde la misma fuente, estos índices superan el promedio nacional. Si bien no se ha podido obtener información de nivel cantonal, esto constituye una alerta.

Respecto al tema de la desnutrición, la tasa provincial está casi a la par del promedio nacional y es considerablemente alta.

Gráfico 42: Desnutrición crónica



Fuente: Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia 2011
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

La gravedad de este tema es que la afectación que sufre el niño o la niña marca el resto de su vida y cuando dicha afectación toca el nivel cognitivo, las consecuencias son realmente catastróficas.

Un análisis de octubre 2014²⁹, citando información de la ENSANUT, muestra que la desnutrición crónica infantil no ha variado desde el año 2007. Este mismo análisis indica que no se ha aprendido de la experiencia, se sigue con estrategias inadecuadas y no se ensayan nuevas metodologías que ya están demostrando niveles de efectividad.

Se puede concluir que la visión local es acertada cuando encuentran que la limitación de respuestas efectivas a su problemática no ve al tema como multicausal, el cual requiere de un enfoque de atención más específico a cada situación y contexto.

4.6.4 Vivienda.

En la provincia, el promedio de miembros por familia varía entre cuatro y cinco, por lo que podemos hablar, en términos generales, de familias cortas.

²⁹ <http://elecuatoriano.net/2014/10/09/ecuador-salud-publica-entre-la-desnutricion-cronica-infantil-y-la-comida-chatarra/>

Gráfico 43: Personas promedio por hogar



Fuente: INEC – SIN - 2010

Elaboración: Equipo Técnico de actualización PD y OT - GADPP

El déficit habitacional muestra el comportamiento de la mayoría de variables en relación con los cantones del noroccidente.

Cuadro 73: Déficit habitacional por cantón

CANTÓN	CUALITATIVO	CUANTITATIVO
Cayambe	27,82	23,05
San Miguel de Los Bancos	45,6	16,83
Mejía	25,44	8,61
Pedro Moncayo	31,68	18,94
Puerto Quito	47,53	20,19
Pedro Vicente maldonado	44,03	14,63
Quito	17,68	5,07
Rumiñahui	19,2	4,11
Pichincha	18	5

Fuente: INEC - SIN - 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Igual ocurre con los índices de hacinamiento.

Gráfico 44: Hogares con hacinamiento por cantón



Fuente: INEC – SNI - 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En el estrato poblacional de 15 a 29 años, la habitabilidad en vivienda propia tiene un comportamiento relativamente similar en cada cantón, donde Pedro Vicente Maldonado y Rumiñahui observan una característica no usual relacionada con los índices territoriales.

Gráfico 45: Personas que habitan en vivienda propia



Fuente: INEC, 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

En cuanto a la condición de la vivienda en la que este segmento etario habita, un 9% vive en condiciones limitadas y un 4% adicional lo hace en condiciones de precariedad.

Gráfico 46: Población de 15 a 29 años por tipo de vivienda



Fuente: INEC - CPV - 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En cuanto a los adultos mayores, al menos un 5,72% vive en condiciones con algún nivel de limitación y otro 4,3% de la población de adultos mayores en Pichincha en condiciones de precariedad (mediagua, rancho, covacha, choza, otra vivienda particular).

Cuadro 74: Tipo de vivienda, población con discapacidad

TIPO DE VIVIENDA	No.	%
Casa/Villa	75604	63,47
Departamento en casa o edificio	27151	22,79
Cuarto(s) en casa de inquilinato	9130	7,66
Mediagua	6210	5,21
Rancho	308	0,26
Covacha	106	0,09
Choza	77	0,06
Otra vivienda particular	120	0,10
Hotel, pensión, residencial u hostel	23	0,02
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	5	0,00
Centro de rehabilitación social/Cárcel	17	0,01
Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes	14	0,01
Hospital, clínica, etc.	173	0,15
Convento o institución religiosa	29	0,02
Asilo de ancianos u orfanato	107	0,09
Otra vivienda colectiva	45	0,04
Sin Vivienda	3	0,00
Total	119122	100

Fuente: INEC - SIN - 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.6.5 Violencia intrafamiliar.

La violencia es otro aspecto que afecta principalmente a los niños, niñas y adolescentes. La información colectada por el GADPP teniendo como fuente al Observatorio para dicho grupo etario arroja lo siguiente:

Uno de cada diez niños y niñas de edad escolar ha recibido golpes de sus profesores y uno de cada veinte ha sido objeto de burlas o insultos. En el campo esto ocurre con el doble de los niños y niñas en relación a las ciudades. Los niños y niñas de estratos pobres y quienes pertenecen a la etnia indígena son las víctimas más frecuentes.

En más de la mitad de los centros educativos de la provincia está presente la violencia entre pares. Se estima que uno de cada seis niños, niñas y adolescentes reciben alguna clase de maltrato de parte de sus pares, en especial entre niños varones en el rango de nueve a catorce años de edad.

La mitad de los niños y niñas entre seis y once años recibe malos tratos (golpes, insultos, baños de agua fría, privación de comida, o expulsión de la casa) cuando comete una falta.

Según investigaciones cantonales sobre maltrato infantil -JMPD, ésta constituye una experiencia cotidiana para 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes.

Los cantones de mayores índices de maltrato infantil son Mejía, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y Quito. En el caso de Puerto Quito, el maltrato familiar y el institucional están casi en el mismo rango, 40,12% y 32,55% respectivamente.

En el caso de la mujer, 69,8% ha sufrido algún tipo de violencia (por cualquier persona) incluyendo física, psicológica, sexual y patrimonial, aspectos que se desglosa en la forma siguiente:

- 68,3 % de las casadas; 77,8% de las unidas; 86,6% de las separadas; 86,7% de las divorciadas; 67,2% de las viudas; y, 61,1% de las solteras.
- 67,8% en el área urbana; 83,7% en el área rural.
- 78,3% indígenas; 87,6% afroecuatorianas; 70,9% de las montubias; 68,4% de las mestizas; y, 59,6% de las blancas.
- 77,5% de mujeres que no tienen instrucción; 80.7% de las alcanzaron la instrucción básica; 62,5% de las que tienen educación media; 85,7% de las que tienen educación superior no universitaria; 57,8% de las que tienen educación universitaria; y, 50,2% de las que tienen postgrado.

Esta situación es aún peor si se toma en cuenta los casos de trata de personas (condiciones de explotación sexual, laboral y mendicidad) ingresados en el sistema judicial de Pichincha. Entre 2010 y 2011 los casos se incrementaron de 20 a 33, de los cuales apenas 7 tienen proceso de instrucción (Fiscalía). La mayoría son mujeres y, los sub-registros muestran cifras verdaderamente alarmantes.

En cuanto a los adultos mayores, a nivel país sólo el 30% cuentan con asistencia de una persona para su cuidado y existe más necesidad de ayuda y cuidado a partir de los 80 años. Igualmente, el 14,70% fueron víctimas de insultos y el 14,9% de negligencia y abandono (SABE I). Si bien no existe información a nivel provincial, esto es una alerta que exige levantar información al respecto.

4.6.6 Grupos de atención prioritaria

Para poder coordinar acciones focalizadas y a la vez integradas que puedan conducir hacia efectos concretos y sostenibles, es necesario caracterizar a los grupos poblacionales en relación a los aspectos que pueden constituir la base de desventaja para su realización como seres humanos.

En esta lógica, estos grupos están constituidos por la clasificación siguiente:

Cuadro 75: Población de grupos de atención prioritaria

POBLACIÓN POR CANTÓN (POBLACIÓN TOTAL DE PICHINCHA 2'576.287)						
CANTÓN	NNA - 0 A 17 AÑOS	JÓVENES 15 A 29 AÑOS	MUJERES	ADULTO MAYOR 65 AÑOS Y MÁS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMIGRANTES
Quito	736.349	629.525	1.150.380	141.515	101.743	57,265
Cayambe	34.931	24.132	43.828	5.023	5.013	920
Mejía	30.366	22.677	41.552	5.36	4.219	1,551
Pedro Moncayo	13.768	9.364	16.861	2.061	1.908	319
Rumiñahui	27.522	23.519	43.935	5.714	3.743	1,883
San Miguel de Los Bancos	7.277	5.104	8.16	900	832	212
Pedro Vicente Maldonado	5.613	3.685	6.189	596	617	318
Puerto Quito	8.93	5.417	9.671	1.079	1.047	268
Total	864.756	723.423	1.320.576	162.249	119.122	62.736

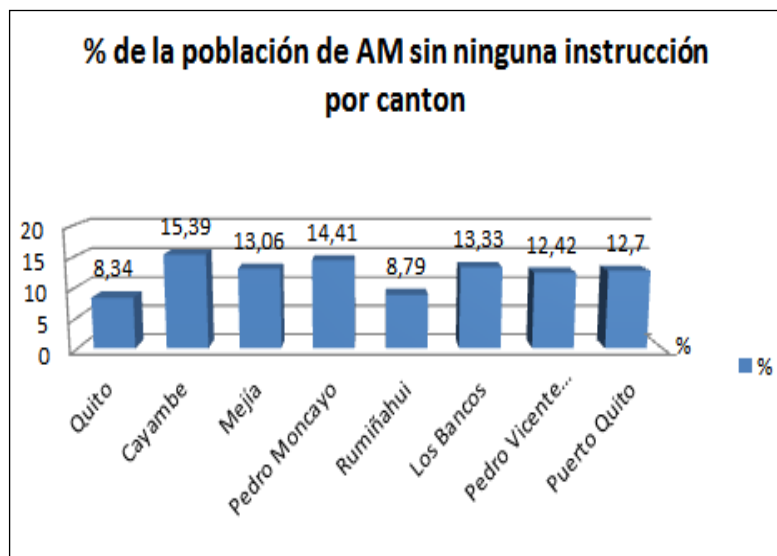
Fuente: INEC. CPV 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En los capítulos anteriores se han abordado las situaciones de estos grupos en relación con la educación, salud, vivienda y violencia, lo cual es completado con los aspectos que se abordan aquí.

a. Adultos mayores

Gráfico 47: Población adulta mayor sin instrucción



Fuente: INEC - SIN - 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

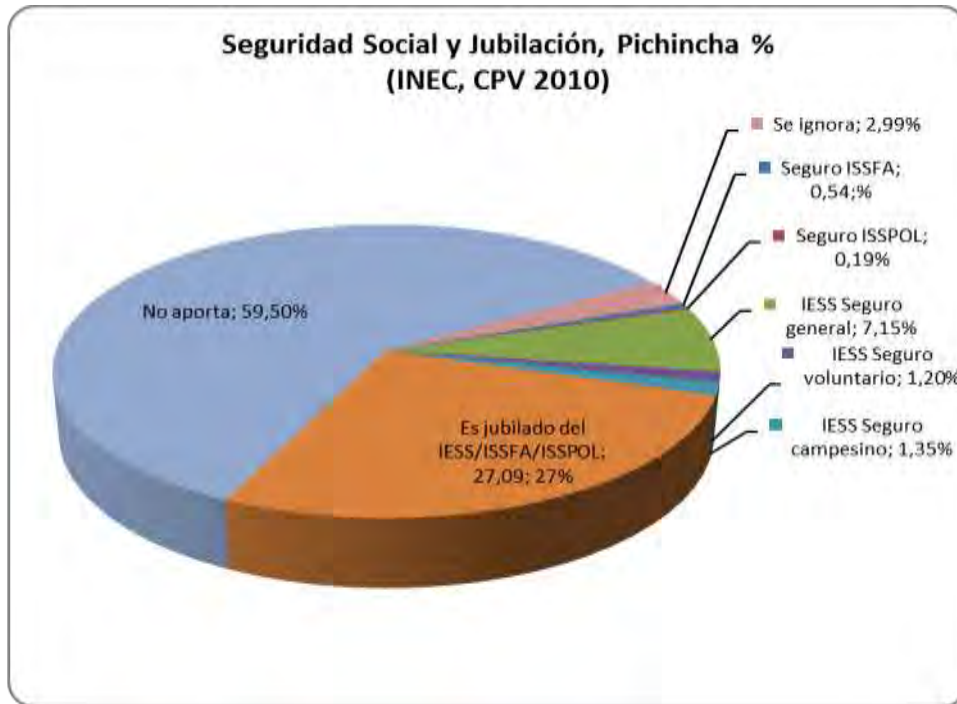
Gráfico 48: Población económica activa adulta mayor



Fuente: INEC - SIN - 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

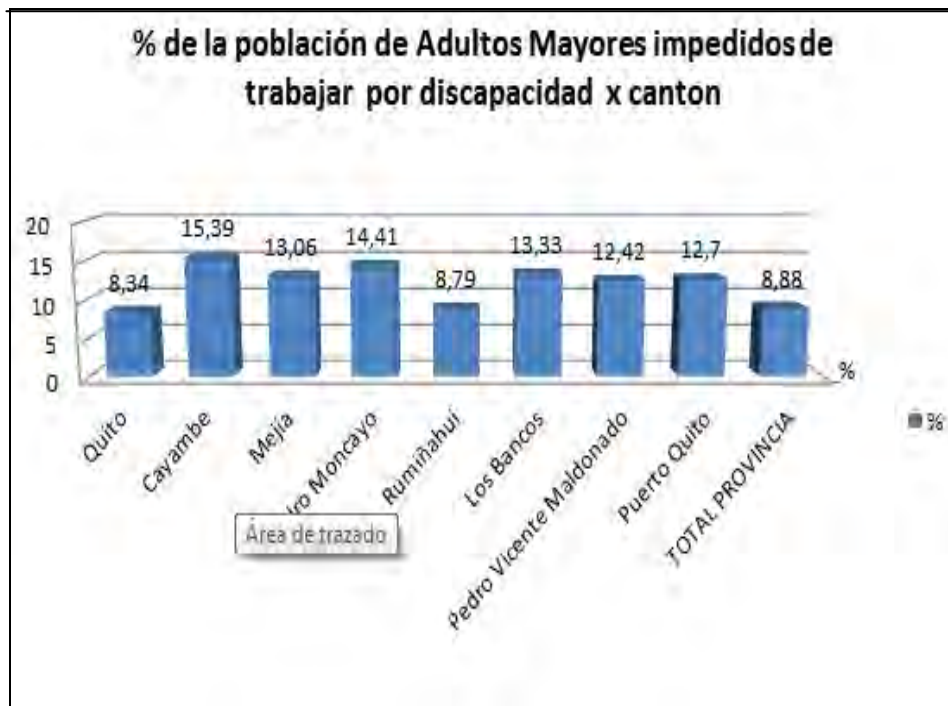
Gráfico 49: Población con seguridad social y jubilación



Fuente: INEC - SIN - 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Gráfico 50: Población adulta mayor impedidos por trabajar



Fuente: INEC-SNI-2010

Elaboración: Equipo Técnico DGPLA-GADPP

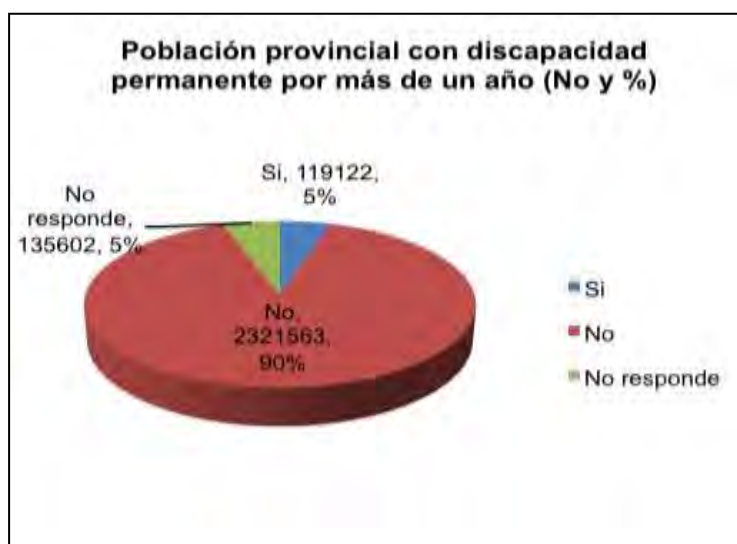
Del total de la población de este grupo etario, un alto porcentaje no tiene instrucción, solo un tercio está realizando alguna actividad generadora de ingresos al momento, solamente el 27% tiene una jubilación y, el 9% está impedido de trabajar por alguna afectación de discapacidad.

Acorde los criterios de los actores locales, a esto se suman la situación de marginamiento y abandono, en casos, que también están sujetos. De igual forma consideran que no existen suficientes espacios y alternativas de recreación y uso del tiempo libre para este grupo etario.

b. Discapacidades

Esta sección considera a las personas que por más de un año han evidenciado alguna discapacidad permanente. A nivel nacional, la incidencia es del 6%, estando Pichincha un punto y medio por debajo de dicho nivel. Sin embargo, la provincia cuenta con el 15% de la población nacional en este estado.

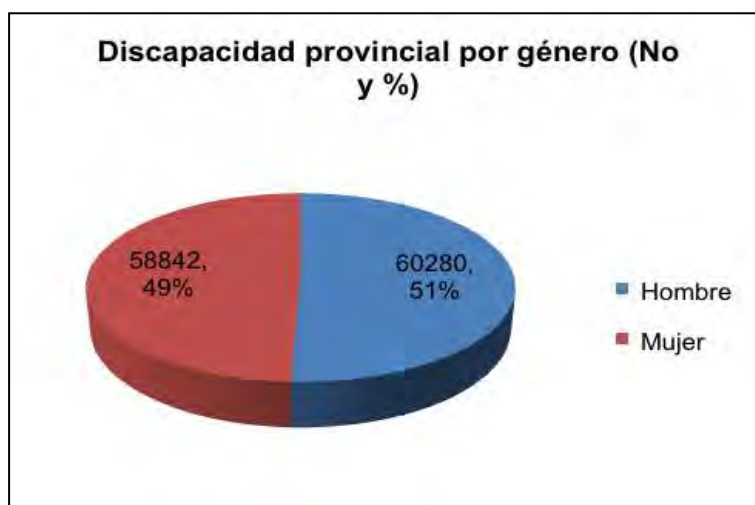
Gráfico 51: Población provincial con discapacidad



Fuente: INEC - SIN - 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 52: Población con discapacidad por género



Fuente: INEC - SIN - 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 53: Población por grupos de edad



Fuente: INEC - SIN - 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

La situación de discapacidad abarca al 4,62% del total de los habitantes de la provincia. La proporción entre hombres y mujeres guarda una proporción relativamente similar al comportamiento demográfico de la población global de la provincia. A nivel de grupo etario, la mayor incidencia ocurre en el segmento de adultos mayores. Y, a nivel de grupos étnicos, los grupos blanco e indígena tienen las incidencias más altas.

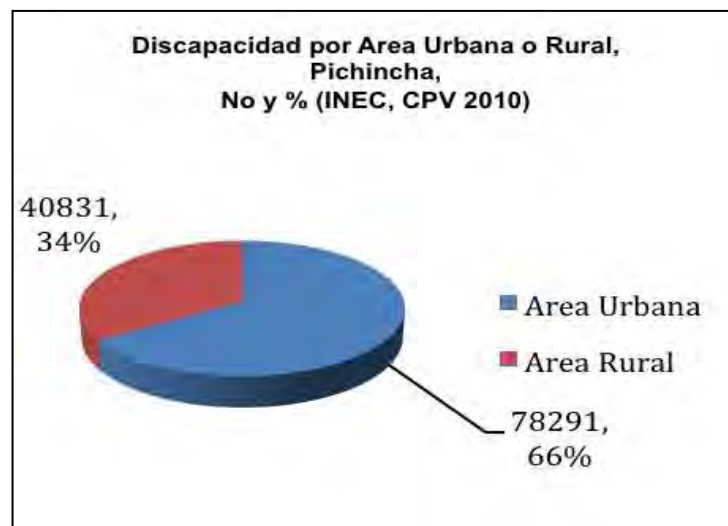
Gráfico 54: Población con discapacidad por grupo étnico



Fuente: INEC, CPV, 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

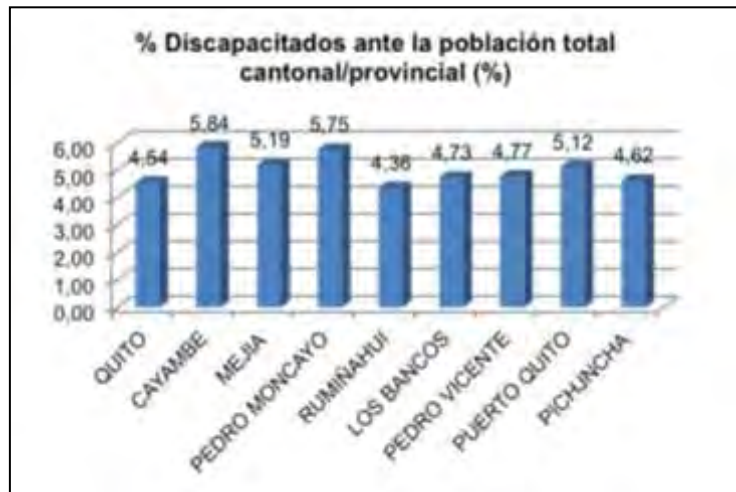
Gráfico 55: Discapacidad por área urbana y rural



Fuente: INEC, CPV, 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 56: Personas con discapacidad a nivel cantonal / provincial



Fuente: INEC - SIN - 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En términos de localización, en el área urbana está la mayor cantidad de personas con discapacidad. A nivel cantonal, Cayambe y Pedro Moncayo superan la tasa provincial, mientras que Rumiñahui tiene la tasa más baja. En todo caso, siempre es necesario tener en cuenta que el porcentaje del DMQ, dada su población, marca la pauta de donde está localizada esa mayoría del análisis.

Gráfico 57: Tipos de discapacidad



Fuente: INEC, CPV, 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 58: Personas con discapacidad carnetizadas



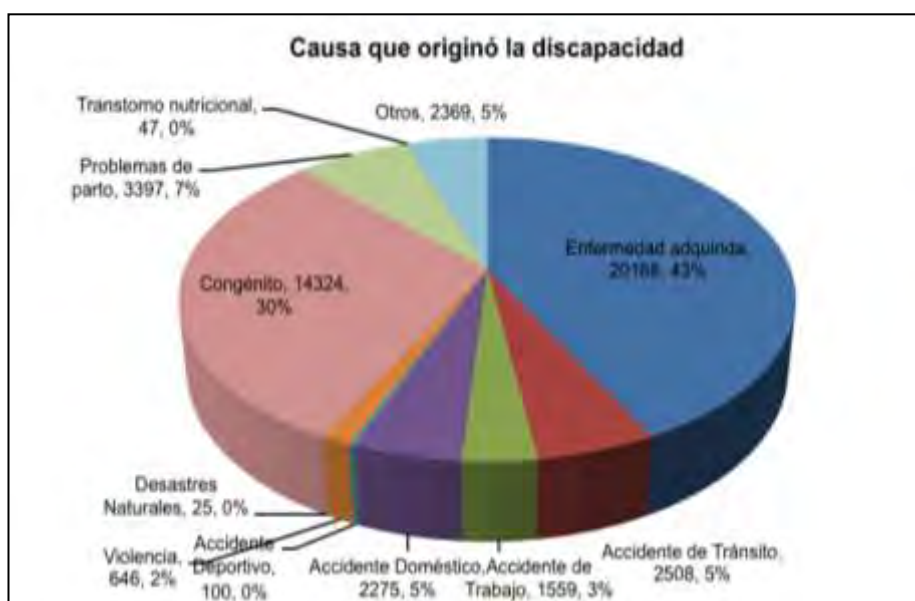
Fuente: INEC, CPV, 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Acorde al censo 2010, en la provincia, solamente el 39% de las personas con discapacidad estaba carnetizada en el CONADIS, por lo que los beneficios que el estado y el sector privado deben garantizar a este grupo de atención prioritaria alcanzan solamente a un poco más de un tercio de ellos.

En esta población carnetizada, la mayor prevalencia de incapacidad es de orden físico. Sin embargo, en términos de segmentos poblacionales, esto coincide solo con los mayores de edad, ya que la discapacidad intelectual es la que más prevalece en los menores de edad.

Gráfico 59: Causas que originó la discapacidad



Fuente: INEC, CPV, 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Entre las causas pueden verse el trastorno nutricional y los problemas de parto, que si bien suman solo un 7% de la incidencia, es necesario recordar como éstos factores están vinculados con la pobreza y falta de acceso a servicios de salud adecuados. Adicionalmente, la misma información del CONADIS indica que si no se toman en cuenta las causas congénitas –algunas advertibles y tratables-, el 65% de causas de discapacidad pueden ser prevenidas.

Gráfico 60: Población con discapacidad censada



Fuente: INEC - SIN - 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Gráfico 61: Población con discapacidad censada



Fuente: INEC - SIN - 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Al revisar la población censada y la población carnetizada, como se observa en los gráficos, existen diferencias considerables que muestran que la mayoría de la población que no trabaja es la que está carnetizada. Por otra parte, de toda la población con discapacidad censada, un 41% están impedidos de trabajar debido al tipo de discapacidad que les afecta.

c. Bono de desarrollo

En la provincia, los beneficiarios de pensiones asistenciales o bonos son 102.664.

Cuadro 76: Beneficiarios de pensión asistencial o bonos

CANTÓN	ADULTOS MAYORES	MADRES	CON DISCAPACIDAD
Cayambe	3349	6471	386
San Miguel de Los Bancos	509	1117	124
Mejía	2675	3170	413
Pedro Moncayo	1528	2599	246
Puerto Quito	925	2953	222
Pedro Vicente Maldonado	393	1213	100
Quito	35107	27668	9417
Rumiñahui	1138	671	250
Total	45624	45862	11158

Fuente: INEC – SNI 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Si relacionamos el número de beneficiarios con la población de sus respectivos cantones, las proporciones nos muestran un porcentaje significativo y, con mayor fuerza precisamente en los cantones donde las necesidades básicas insatisfechas, los índices de educación, salud y acceso a un empleo digno son también los más preocupantes.

Cuadro 77: Beneficiarios de bonos en relación con la población cantonal

CAYAMBE	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	MEJÍA	PEDRO MONCAYO	PUERTO QUITO	PEDRO VICENTE MALDONADO	QUITO	RUMIÑAHUI
11,90%	9,96%	7,69%	13,18%	20,05%	13,20%	3,22%	2,40%

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP.

Vemos, por ejemplo, que Puerto Quito muestra una alta relación beneficiario-población. Cabe anotar que en este cantón la mitad de la población en edad de trabajar está desempleada y solo el 11% de hogares cuenta con agua dentro de sus casas vía conexión a red pública.

Para abordar la problemática de los grupos de atención prioritaria, el GAD Pichincha, viene haciendo los esfuerzos necesarios para propiciar acciones que vinculen las potencialidades territoriales con el mayor bienestar de sus poblaciones. Al respecto, cabe resaltar tres aspectos que llamaremos clave y que tienen influencia directa en los temas abordados en esta orientación.

El primero, la generación de la Agenda de Inclusión Social de Pichincha 2013, la cual identifica los grupos de atención prioritaria, para viabilizar una especificidad en el diseño de políticas.

Esta identificación combina la definición de segmentos específicos de población desde la óptica del ciclo de vida así como las condiciones de desventaja a ser abordadas, lo cual se traduce en seis sub-agendas.

Cada sub-agenda define las políticas, metas y estrategias y, para viabilizar la ruta de ejecución apuesta por la coordinación interinstitucional en los diferentes espacios sub-territoriales.

A esto se suma que está operativo un amplio programa para el uso adecuado del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes en función de actividades relacionadas con el deporte y con la cultura. Este tipo de acciones tienen un efecto directo en el desarrollo de las capacidades creativas y la autoestima, y si bien, las acciones han estado concentradas en el DMQ, la racionalidad de su implementación debería ser acogida por el resto de cantones de la provincia.

Y, cabe resaltar que, al momento, el GADPP incluso cuenta con un anteproyecto de ordenanza de igualdad e inclusión social.

4.6.7 Movilidad Humana

Los flujos migratorios de la década 2001 - 2010 muestran que la causa principal es la búsqueda de trabajo, el segundo rubro es la unión familiar y, el tercero en significancia el estudio.

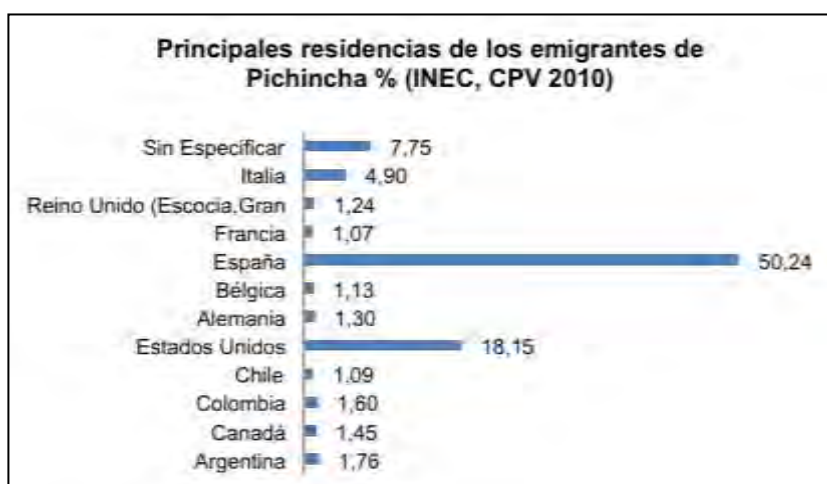
Cuadro 78: Motivo para migrar

NOMBRE DEL CANTÓN	TRABAJO	ESTUDIOS	UNIÓN FAMILIAR	OTRO
Quito	31.199	10.959	11.374	3.733
Cayambe	551	119	169	81
Mejía	1.020	139	256	136
Pedro moncayo	208	39	60	12
Rumiñahui	934	406	344	199
San miguel de Los bancos	156	12	30	14
Pedro vicente maldonado	207	26	72	13
Puerto quito	178	24	40	26
Total	34.453	11.724	12.345	4.214

Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Según la misma fuente, el porcentaje de mayor migración corresponde a las personas con recursos limitados, no necesariamente pobres. Los porcentajes de salida han ido disminuyendo y el motivo de desplazamiento por estudio ha ido superando al de encuentro familiar. Adicionalmente, existe una importante contribución de las remesas para las familias en diversos ámbitos y para las comunidades, principalmente para sus celebraciones y mejora de infraestructura.

Gráfico 62: Principales residencias de los emigrantes



Fuente: INEC, CPV, 2010
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Por otra parte, los retornos ocurren con las personas que atraviesan problemas principalmente de orden económico, más no quienes han logrado una estabilidad en los países de destino.

4.6.8 Seguridad y convivencia ciudadana.

La percepción de seguridad en la ciudadanía se ha ido deteriorando en la medida en que los índices de delincuencia no muestran una tendencia de reversión. Un ejemplo constituyen los índices de criminalidad a nivel cantonal.

Cuadro 79: Tasa de homicidios / asesinatos por 10.000 habitantes

CANTÓN / PROVINCIA / PAÍS	2010	2011	2012	2013
Quito	11,90	9,43	9,04	7,81
Cayambe	1,13	3,31	2,16	4,23
Mejía	1,19	1,16	2,26	6,60
Pedro moncayo	0,00	5,69	2,78	8,13
Rumiñahui	10,15	5,49	3,20	5,19
San Miguel de Los Bancos	no disponible	5,28	no disponible	no disponible
Pedro Vicente Maldonado	no disponible	no disponible	no disponible	34,60
Puerto Quito	4,72	0,00	4,55	4,48
Pichincha	10,79	8,63	8,24	7,62
Ecuador	17,57	15,36	12,40	10,92

Fuente: Ministerio del Interior. Policía Nacional 2010 – 2013.
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Cuadro 80: Tasa de homicidios/asesinatos por 100.000 mujeres

CANTÓN / PROVINCIA / PAÍS	2010	2011	2012	2013
Quito	2,77	2,88	3,23	3,17
Cayambe	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejía	0,00	2,27	0,00	2,14
Pedro Moncayo	0,00	11,20	0,00	0,00
Rumiñahui	2,21	2,14	4,17	0,00
San Miguel de Los Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedro Vicente Maldonado	0,00	0,00	0,00	0,00
Puerto Quito	0,00	0,00	0,00	9,47
Pichincha	2,49	2,80	3,09	2,89
Ecuador	3,21	3,26	2,99	3,17

Fuente: Ministerio del Interior. Policía Nacional 2010 – 2013.
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Cuadro 81: Tasa de homicidios/asesinatos entre 15 y 29 años por 100.000 habitantes

CANTÓN / PROVINCIA / PAÍS	2010	2011	2012	2013
Quito	22,11	17,36	15,25	13,04
Cayambe	4,22	8,30	4,09	4,03
Mejía	4,50	4,40	4,31	8,45
Pedro Moncayo	0,00	21,37	10,47	20,54
Rumiñahui	13,00	8,48	8,31	8,14
San Miguel de Los Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedro Vicente Maldonado	0,00	0,00	0,00	51,88
Puerto Quito	0,00	0,00	0,00	18,10
Pichincha	19,95	16,07	13,93	12,67
Ecuador	30,89	25,72	20,03	17,16

Fuente: Ministerio del Interior. Policía Nacional 2010 – 2013.
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

El comportamiento de la tasa de criminalidad, salvo en el caso de Quito, muestra a la provincia como un lugar donde todavía hay que trabajar mucho en el tema. El hecho de que el promedio provincial sea más bajo que el nacional no significa que la situación sea la mejor.

Junto a lo revisado, es necesario también advertir cual es el grado de confianza que la ciudadanía tiene en las instancias relacionadas con las seguridad ciudadana. La tabla siguiente usa una escala de 1 a 10 que permite visualizar hasta que nivel la ciudadanía confía en las instituciones aludidas.

Tabla 4: Grado de confianza en las instituciones

GRADO DE CONFIANZA DE LAS PERSONAS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN PICHINCHA	
Institución	Promedio
Fiscalía	4,05
Policía judicial	4,25
Dirección nacional antinarcoáticos	5,56
Dirección policía especializada Niños	5,85
Departamento Violencia intrafamiliar	5,61
Policía Comunitaria	4,75
Comisarías de la Mujer	5,97
Ministerio del Interior	5,21
Ministerio de Justicia	4,46
Ministerio de defensa	5,23
Consejo de la Judicatura	4,34
Gobiernos locales	4,81
Sistema de rehabilitación	3,77
Medios de Comunicación	5,23

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad 2011. INEC.
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Como se puede observar, solo en la mitad de los rubros se aprecia que la calificación de confianza supere la mitad de la escala. Este nivel de baja confianza termina convirtiéndose en el mayor determinante de la percepción de inseguridad.

4.6.9 Índices de masculinidad, feminidad, envejecimiento y dependencia

Las dinámicas demográficas de los sectores urbano y rural muestran particularidades que reflejan la especificidad de su contexto.

En los índices de feminidad y masculinidad podemos observar que en Cayambe, Mejía y Pedro Moncayo, las mujeres son mayoritarias tanto en el sector urbano cuanto en el rural. En el caso de San Miguel de los Bancos son los hombres. Y, en Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y Rumiñahui, son mayoritarias en el área urbana pero los hombres son mayoritarios en el área rural.

Cuadro 82: Índices de feminidad y masculinidad

AÑO 2010 CANTÓN	FEMINIDAD		MASCULINIDAD	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Cayambe	103,06	105,6	97,03	94,7
Mejía	106,31	103,98	94,07	96,17
Pedro Moncayo	102,44	103,78	97,62	96,36
Pedro Vicente Maldonado	102	84,91	98,04	117,78
Puerto Quito	103,03	87,59	97,06	114,17
Quito	106,67	103,12	93,75	96,97
Rumiñahui	105,55	99,81	94,74	100,19
San Miguel de Los Bancos	93,95	84,09	106,44	118,92

Fuente: INEC - SIN 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Por otra parte, la relación entre la población de 65 años en adelante y la población menor a quince años muestra índices mayores en el caso de Quito y Rumiñahui. Con excepción de Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de Los Bancos, los índices de envejecimiento femenino son más altos que los de envejecimiento masculino.

Cuadro 83: Índice de envejecimiento

AÑO 2010	ENVEJECIMIENTO MASCULINO		ENVEJECIMIENTO FEMENINO	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Cayambe	14,12	14,89	18,71	20,39
Mejía	17,83	20,03	21,37	22,97
Pedro Moncayo	10,23	18,29	12,64	22,27
Pedro Vicente Maldonado	13,93	14,11	11,34	10,77
Puerto Quito	16,38	16,09	13,45	12,13
Quito	20,52	19,24	27,34	22,61
Rumiñahui	22,54	21,27	28,16	26,55
San miguel de Los Bancos	15,27	16,37	13,42	13,85

Fuente: INEC - SIN 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

En cuanto al índice de dependencia, exceptuando a Quito y Rumiñahui, las proporciones de población entre 15 y 65 años se ven bastante reducidas y, en el caso de Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, estos índices superan el 70%.

Cuadro 84: Índice de dependencia

CANTÓN	INDICE DE DEPENDENCIA
Quito	51,08
Cayambe	66,95
Mejía	60,72
Pedro Moncayo	70,7
Rumiñahui	49,66
San Miguel de Los Bancos	64,96
Pedro Vicente Maldonado	70,57
Puerto Quito	73,04

Fuente: INEC – SIN 2010

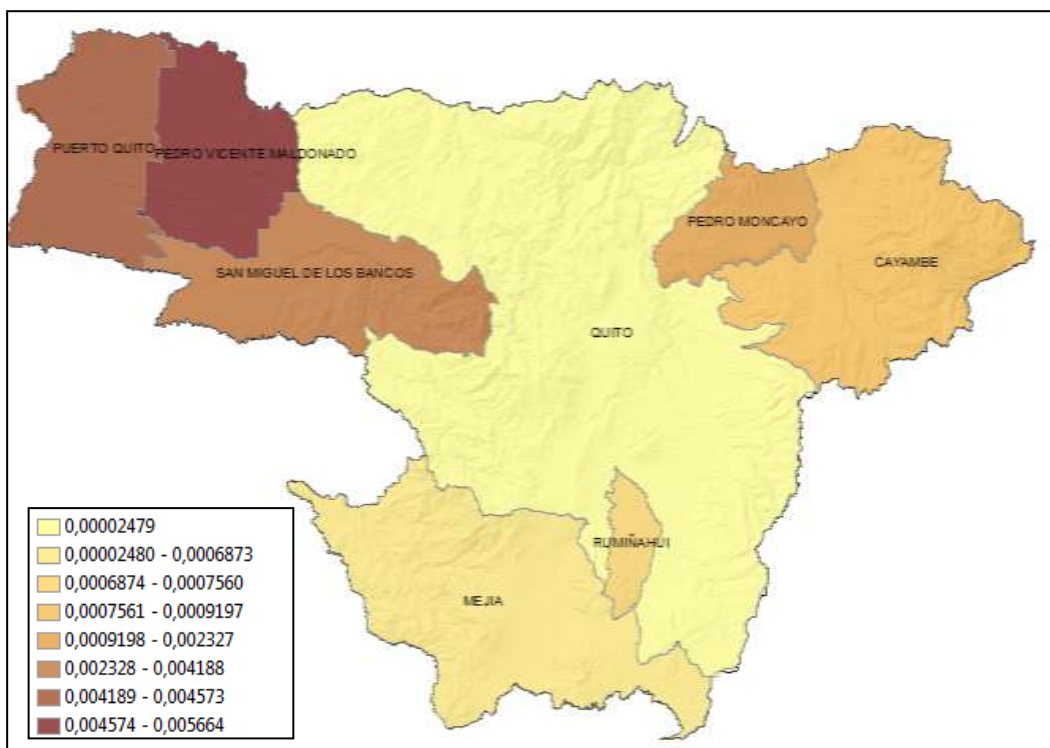
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Si relacionamos los índices de dependencia con los de envejecimiento, podemos observar que existe un fuerte porcentaje de población menor a quince años como eje de presión ya que es un grupo etario que debería estar asistiendo a cualquiera de los niveles de educación escolar. Igualmente, la proporción reducida del grupo etario entre 15 y 65 estaría sugiriendo que estos cantones tienen un comportamiento expulsor.

4.6.10 Necesidades Básicas Insatisfechas

En el territorio, existe una fuerte heterogeneidad como consecuencia de aspectos de inequidad. Así, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas alcanza al 33,5% de la población provincial (INEC, 2010). Esta cifra, sin embargo, debido al sesgo que presenta la población del DMQ, debe ser comparada con lo que ocurre en los espacios territoriales cantonales.

Mapa 47: NBI por cantones



Fuente: SIISE, 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Podemos observar la gran diferencia que existe en los diversos espacios sub-territoriales de la provincia. En Puerto Quito, 93,5%, Pedro Vicente Maldonado, 73,16%, San Miguel de los Bancos, 75,81%, Pedro Moncayo, 71,92%. Cayambe, 66,92%, Mejía, 58,30%, Rumiñahui, 31,63% y el DMQ, 29,66%.

Al interior de los cantones, también existen diferencias marcadas dependiendo principalmente en la localización, por ejemplo, en Pedro Moncayo el NBI a nivel urbano es 45,46% mientras que dicho índice a nivel rural alcanza el 80,32%. En el DMQ, el NBI es 29,66%, la parroquia rural de Cumbayá es 23,48%, la más baja de toda la provincia, mientras que parroquias rurales como Gualea, 86,39% o Nono, 87,5% muestran el otro extremo.

El gráfico, además, evidencia que cuanto más alejados están los poblados del DMQ la satisfacción de necesidades básicas encuentra mayores desafíos. La

tabla a continuación hace esto más explícito al agrupar las parroquias en función de segmentos por cada 20 puntos. Por ejemplo, si ponemos atención en el corredor de ponderación media, vemos como éste sugeriría con más fuerza la posibilidad de acceder a la satisfacción de servicios con mayor impacto, ya que cuenta con espacios de generación de un fuerte valor agregado bruto. Y, sin embargo, esto no ocurre.

Cuadro 85: Ponderación de NBI en las 53 parroquias rurales de la provincia

PARROQUIAS RURALES	POBLACIÓN 2010	NBI 010	PONDERACIÓN
Rumipamba	775	99	MUY ALTO
Tupigachi	6.174	95	
Cangahua	16.231	95	
Otón	2.766	93	
Olmedo (Pesillo)	6.772	89	
Cutuglahua	16.746	88	
Nono	1.732	88	
Tocachi	1.985	87	
Gualea	2.025	86	
Manuel Cornejo Astorga	3.661	84	
Pacto	4.798	83	
Santa Rosa de Cusubamba	4.147	81	
San José de Ayora	11.255	79	ALTO
Nanegal	2.636	77	
San José de Minas	7.243	77	
Puéllaro	5.488	71	
La Esperanza	3.986	71	
Malchinguí	4.624	71	
Mindo	3.842	70	
Checa (Chilpa)	8.98	70	
Píntag	17.93	69	
Nanegalito	3.026	69	
Atahualpa (Habaspamba)	1.901	67	
Lloa	1.494	67	
Cotogchoa	3.937	67	
Chavezpamba	801	67	
El Chaupi	1.456	65	
Yaruquí	17.854	65	
Pífo	16.645	64	
Ascázubi	5.05	63	
Alóag	9.237	62	
La Merced	8.394	61	
Guangopolo	3.059	60	MEDIO
Guayllabamba	16.213	60	
Perucho	789	59	
Aloasí	9.686	58	
El quinche	16.056	54	
Tababela	2.823	53	
Calacalí	3.895	53	
Amaguaña	31.106	53	
Tambillo	8.319	50	
Llano Chico	10.673	50	
Zámbiza	4.017	48	
Puembo	13.593	45	
Tumbaco	49.944	42	
Uyumbicho	4.607	41	

Alangasí	24.251	35	BAJO
San antonio	32.357	34	
Nayón	15.635	31	
Calderón (Carapungo)	152.242	28	
Conocoto	82.072	28	
Pomasqui	28.91	26	
Cumbayá	31.463	23	

Fuente: SIISE, 2010

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.6.11 Conclusiones

Los niveles de bienestar de los territorios muestran una relación directa con su localización. Esto es, mientras más cercanos y conectados con los espacios que concentran recursos y poder, mejor la situación de los diversos índices.

Los actores locales tienen importantes aportes que hacer a los procesos de planificación, pero este conocimiento local aparentemente no ha sido incluido en los procesos anteriores.

El comportamiento de las diversas variables revisadas muestra la inexistencia de una estrategia integrada.

La agenda de inclusión es una respuesta adecuada a los aspectos a resolver en el territorio, a la vez que sintoniza con los planteamientos de los actores locales.

Dado que el abordaje de los temas a resolver requiere de una estrategia de escala, es necesario que exista una coordinación desde el nivel provincial

Las acciones que se deban desarrollar tienen un asidera en el Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, el cual propende a “avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial.”

En este marco, los análisis y cifras son traducidos por los actores locales en los siguientes problemas y potencialidades:

a. Problemas

Los actores territoriales consideran que aún no existe una estrategia integrada para atacar los diversos elementos que determinan un círculo vicioso de la pobreza.

En tal sentido, analizan que la limitada oferta de salud junto con la desestructuración familiar afecta fuertemente los primeros años de vida de la niñez, lo que en adelante se ve empeorado en la medida en que la oferta educativa no llena las expectativas de los niños, niñas y adolescentes, culminando en que para la minoría que accede a la educación superior, tampoco le garantiza una inserción en un empleo digno. A esto se suma también situaciones de exclusión por aspectos de género y etnia.

Para quienes no acceden a la educación superior, indican, tampoco existe el ambiente que propicie la implementación de actividades por cuenta propia. No se cuenta con las destrezas para un emprendimiento, no existen los servicios de apoyo necesarios y tampoco ofertas de crédito acorde las necesidades.

Explican que la falta de empleo ha llevado a que padre y madre busquen opciones donde sea posible, por lo que los niños y niñas se ven expuestos a los riesgos de permanecer solos y no siempre tomar las decisiones mejores. Como consecuencia, la mala alimentación se ha convertido en el factor común desde los más chicos, así como el aumento de los casos de consumo de bebidas alcohólicas y drogas en los adolescentes

Las precarias condiciones económicas, afectan a los niños desde el embarazo y ponen en riesgo la salud de la madre, por lo que el tema de la nutrición es otro de los problemas persistentes.

A todo lo anotado se suma el incremento de la violencia intrafamiliar y el embarazo de adolescentes. Y, la existencia todavía de trabajo infantil.

En el caso de las personas en edad de trabajar indican que también debe haber estrategias por rango de edades. Alertan que existe un considerable porcentaje de jóvenes que son dependientes de sus familias, con todas las consecuencias sociales y psíquicas que eso implica. Estos segmentos etarios no cuentan con una oferta local de servicios que les permita adquirir destrezas específicas acorde la realidad del territorio y tampoco existe una oferta académica adecuada a dicho contexto.

La migración es otra de las consecuencias del limitado acceso a fuentes de empleo y la ven también como un fuerte detonante de la desestructuración familiar.

La población pasada los 65 años está sujeta a desvalorización, quienes, en muchos casos, terminan en el abandono y la indigencia. Por desconocimiento de los derechos o por su no cumplimiento, este segmento etario entra en situación de riesgo. Para este segmento tampoco existe una estrategia adecuada que debería incluir opciones de actividades productivas que, además ayudarían a revalorizar su rol en la familia y en la comunidad. La situación de marginamiento incide también en una mala alimentación y en la derivación hacia enfermedades.

Para todos los grupos etarios, encuentran que son limitados o no existen espacios de recreación y aprendizaje.

Las sugerencias apuntan a que las estrategias territoriales tomen en cuenta el ciclo de vida de los diversos grupos etarios, para que las respuestas sean específicas a cada fase etaria.

b. Potencialidades

Los actores territoriales consideran que la provincia cuenta con las condiciones para la implementación de diversas actividades productivas y emprendimientos, que permitan ampliar la oferta de empleo.

La existencia en el territorio de organizaciones privadas y públicas que pueden realizar alianzas para generar una oferta educativa de mejor calidad y adecuada a los contextos específicos.

La población de adultos mayores son depositarios de la memoria histórica y pueden favorecer la transmisión de los valores culturales. Además pueden contribuir efectivamente en el cuidado y reproducción de la familia.

Las condiciones físicas del territorio favorecen la producción alimenticia de calidad que contribuya a la salud local.

Las condiciones del territorio son propicias para un fuerte desarrollo de la actividad turística.

Como podemos observar, el trabajo integrado en territorio exige el concurso de los diversos actores públicos y privados y, en la misma línea, requiere que el GAD provincial cuente con las capacidades para viabilizar una adecuada coordinación y articulación. En este sentido, amerita también este aspecto.

4.7 Innovación y transferencia tecnológica.

4.7.1 Introducción

El desarrollo económico y social, en las sociedades actuales, se vincula a la capacidad de innovación, económica y social, de esas sociedades, en especial si se considera el cambio a la “sociedad de información” y la “sociedad del conocimiento” como tendencias mundiales. En el presente apartado, se identifican algunos elementos sobre la innovación, transferencia tecnológica, emprendimiento, investigación y desarrollo.

En el Ecuador hay poca información sobre los territorios y el emprendimiento o la innovación. Se puede acceder a informes nacionales, como la encuesta sobre las actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI), promovida por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el INEC en el año 2013 (solo se pudo acceder a la información de resumen); o el informe de Global Entrepreneurship Monitor (informe GEM), realizado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral (para los años 2013 y 2014). Ninguno de estos informes trae desagregados subnacionales que permitan identificar la situación provincial, sin embargo, se ha adjuntado información sobre un programa concreto desarrollado por SENESCYT que tiene relación con el financiamiento de iniciativas de innovación.

Los indicadores nacionales muestran cierto crecimiento, dado el interés público en mejorar la competitividad, pero resultan muy bajos en relación con los países vecinos, con excepción del emprendimiento temprano, donde la tasa es mucho mayor, tema que se discutirá más adelante.

4.7.2 Tecnología e innovación

Por “ecosistema de innovación” se entiende a las relaciones dinámicas entre entidades y actores para fomentar e impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías e innovación. Se considera, en ese sentido, que el capital humano es un actor del territorio, en especial investigadores, emprendedores interesados en invertir, estudiantes y creadores.

Sobre estos elementos se encuentra que hay un interesante nivel educativo en la provincia, con más de un 25% de profesionales y 2% con postgrados. Sin embargo, un dato preocupante constituye el total de gasto en I+D en el país que llega a 0,35% del PIB mientras el gasto en otras actividades de ciencia y tecnología llega al 0,06% (ACTI 2009-2011).

Un rol central en la innovación la cumplen las universidades y escuelas politécnicas, como espacios de investigación y desarrollo tecnológico, así como

de formación de capacidades. La SENEKYT y el INEC realizaron una investigación sobre las actividades de investigación en ciencia y tecnología (encuesta ACTI), que arroja algunos datos importantes para el año 2011. Por ejemplo, que el gasto en ciencia, tecnología e innovación asciende a 1.210,53 millones, que representan el 1.58% del PIB de ese año. Se cuenta en el año 2011 con 3.743 investigadores, de los cuales el 35% son investigadores en ciencias sociales, y 20% en ingeniería y tecnología, también con 284 becarios de doctorado en investigación y desarrollo (I+D). (SENEKYT-INEC, 2013).

Respecto de la provincia de Pichincha, los datos del ACTI indican que en el 2011 el gasto en I + D alcanzó el 0,24% del PIB, es decir, el 57% del total nacional invertido por este concepto (ACTI, 2009-2011),

Por su parte, el informe sobre evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas (CEAACES, s/f) indica que las instituciones de educación superior incorporaron para el 2012 más profesionales con título de maestría y PHD en relación a años pasados, la mayor preparación de los profesores contribuye a desarrollar mejores criterios para la investigación.

Dicho informe señala que las universidades consideradas A: Universidad San Francisco, Escuela Politécnica Nacional, Escuela Superior Politécnica del Litoral, FLACSO, UASB, presentan un promedio superior en los criterios de investigación, infraestructura y organización. En cuanto a las universidades tipo B, la planificación de la investigación se realiza parcialmente y en algunos casos es inexistente. 4 de las 5 universidades categorizadas como A se localizan en Pichincha.

4.7.3 Emprendimiento e innovación

La generación de nuevas empresas, nuevos productos o nuevas tecnologías es parte de los procesos de transformación productiva en los territorios, y se asocia con la generación de ingresos, el movimiento de la clase media, el empleo y el bienestar (ESPAE, 2014, 7), por lo que se considera necesario impulsar políticas que aporten a la generación de espacios o territorios para el desarrollo del conocimiento, del emprendimiento y de ecosistemas de innovación.

Al hablar de la estructura empresarial del Ecuador, se señaló la importante participación de Pichincha, en este territorio se encuentra casi la cuarta parte de las empresas a nivel nacional, con un 50% de las ventas totales (según los datos del Directorio de empresas del Ecuador (INEC, 2013).

En ese sentido, se considera que los datos nacionales pueden ser un indicativo para la provincia, reiterando la necesidad de realizar diagnósticos más específicos.

No todo emprendedor puede acceder a créditos adecuados, sean públicos o privados, o atraer inversionistas que asuman riesgos. Según Hugo Kantis, experto de PRODEM, la existencia de redes de contactos y financiación permite que los emprendimientos eviten el llamado “valle de la muerte”, que es la tendencia de los nuevos emprendimientos de desaparecer en su segundo o tercer año de vida.

La inversión privada en el Ecuador en el año 2000 representaba cerca del 17% del PIB y el 81% de la inversión total. En el 2008, la inversión privada representó el 10% del PIB y el 42% de la inversión total. Eso significa que hubo un fuerte retroceso de la actividad privada en la economía ecuatoriana, que se ha venido acentuando en los últimos años.

La inversión extranjera directa ha decrecido, a 1.3% del PIB.

Gráfico 63: Inversión pública como porcentaje de PIB, varios países



Fuente y elaboración: Estudio económico de América Latina y el Caribe, CEPAL, 2012 y Ministerio de Finanzas

La inversión pública ha crecido, del 4.7% del PIB en el año 2008, al 15.3% en el 2014., convirtiéndose el Ecuador en el país latinoamericano que destina un mayor porcentaje del PIB a la inversión pública. Un 35% de esa inversión se orienta a sectores estratégicos (SENPLADES 2014). Sin embargo, con la baja de los precios de petróleo, se presenta una ligera caída en el año 2015. De acuerdo a la información de ejecución presupuestaria presentada por el Ministerio de Finanzas en abril del 2015, la caída fue de un 10% (El Comercio, César Sosa: 3 de mayo).

Entre las organizaciones o entidades que se pueden encontrar en los sistemas de innovación están los fondos de capitales de riesgo, incubadoras, aceleradoras, startups, venture capitals, inversionistas, espacios de co-working, consultoras, mentores, hackerspaces, centros de innovación de universidades, centros de desarrollo e investigación, escuelas de negocios, organismos

estatales para la I+D, entre otras. Estos se interconectan con el objetivo de innovar, crear empresas, trabajo y riqueza (ProChile, 2014: 4)

En Pichincha se han generado pocas incubadoras de empresas, destacando en Quito la Agencia Metropolitana de Promoción, denominada CONQUITO, surgida en 2002, que impulsa programas de apoyo a proyectos innovadores (Programa “INNOVA QUITO”), y apoya, entre otras iniciativas, a emprendimientos de agricultura urbana, encadenamientos, formación en competencias laborales, y servicios de incubación para asistencia técnica para emprendimientos.

En Quito también se encuentran experiencias iniciales de coworking, como la empresa “Buen Trip”.

El emprendimiento temprano, es decir, la formación inicial de empresas, en el Ecuador es bastante alta. Según el informe GEM, se ha incrementado continuamente el “Índice de Actividad Emprendedora Temprana (TEA)³⁰”, llegando en el año 2013 a 36%, es decir, que uno de cada tres adultos entrevistados (en una muestra de 2000 adultos) había realizado gestiones para crear un negocio, cuya antigüedad no supera los 42 meses. Ese crecimiento se debe, según el estudio del ESPAE (2013,10), a emprendedores “nacientes”, que impulsan su primer negocio.

Sin embargo, el informe GEM del 2014 muestra una variación negativa de la TEA: 32,6%, tres puntos menos, respecto del año anterior: 36% (ESPAE, 2014:10). Las tasas de emprendimientos nacientes (TEA) y nuevos también cayeron en el 2014: a 24,5 y 9,9 respectivamente, una baja importante frente al año anterior. Pese a ello, el informe menciona que dicha tasa es prometedora en términos de que el boom del emprendimiento se mantiene.

Cuadro 86: Comparación entre países con TEA más alta

	TEA	TEA Oportunidad	TEA Necesidad	Negocios Nacientes	Negocios Nuevos	Negocios Establecidos	Cierre de Negocio
Ecuador	32,6%	22,8%	9,6%	24,5%	9,9%	17,7%	6,1%
Perú	28,8%	23,8%	4,7%	23,1%	7,3%	9,2%	6,2%
Chile	26,8%	21,7%	4,7%	16,6%	11,0%	8,8%	5,5%
Promedio Región	17,6%	13,1%	4,3%	11,4%	6,7%	8,0%	4,0%
Promedio Economías de Eficiencia	13,8%	9,8%	3,7%	8,0%	6,1%	8,4%	3,2%

Fuente y elaboración: ESPAE, 2013: 26

En la comparación que se realiza con varios países, Ecuador se ubica en esa metodología en lo que denominan “Economías basadas en la Eficiencia”, o

³⁰ Porcentaje de personas de 18-64 años de edad que son o bien un emprendedor naciente o propietario-gerente de un nuevo negocio (ESPAE, 2014)

países de fase 2, mientras las economías más desarrolladas serían “Economías basadas en la Innovación” (GEM, con base en la metodología de la OCDE). La tabla siguiente recoge las principales medidas en los países participantes en GEM en el 2013, en el grupo de economías de eficiencia.

Aunque la tasa de negocios establecidos en el Ecuador es la más alta respecto del grupo de países analizados, la tasa de cierre de negocios también es muy alta y bloquea el crecimiento de los emprendimientos. El informe GEM (2013: 22) enfatiza en esta contraposición.

Cuadro 87: Actividad emprendedora en países con economía de eficiencia

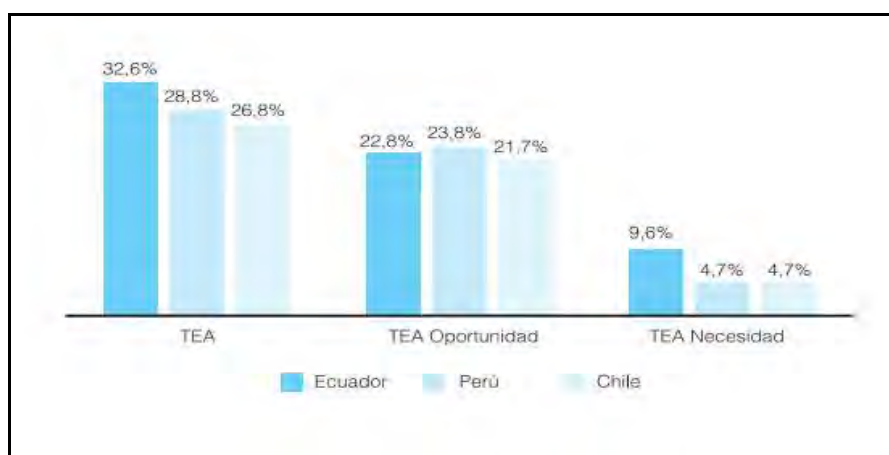
	País	Tasa de Emprendimientos Nacientes	Tasa de Emprendimientos Nuevos	Tasa de Actividad Emprendedora Temprana (TEA)	Tasa de Negocios Establecido	Tasa de Cierre de Negocios	Tasa de Emprendimiento por Necesidad (% de la TEA)	Tasa de Emprendimiento por Oportunidad de Mejora (% de la TEA)
Etapa 2: Economías Basadas en la Eficiencia (Incluyendo países en Transición a la Fase 3)	Argentina	10,5	5,6	15,9	9,6	5,5	29,8	47,4
	Bosnia	5,8	4,6	10,3	4,5	6,2	58,9	22,0
	Brasil	5,1	12,6	17,3	15,4	4,7	28,6	57,4
	Chile	15,4	9,6	24,3	8,5	7,6	20,1	57,7
	China	5,2	8,9	14,0	11,0	2,7	33,9	35,9
	Colombia	13,6	10,3	23,7	5,9	5,4	18,1	26,7
	Croacia	6,3	2,0	8,3	3,3	4,5	37,4	29,8
	Ecuador	25,3	13,6	36,0	18,0	8,3	33,6	32,1
	Eslovaquia	6,1	3,6	9,5	5,4	5,5	40,2	40,2
	Estonia	8,8	4,5	13,1	5,0	2,1	14,8	50,1
	Guatemala	7,6	4,9	12,3	5,1	3,0	31,4	44,2
	Hungría	6,0	3,7	9,7	7,2	2,9	28,0	38,7

Fuente y elaboración: ESPAЕ, 2013, pág. 22

Se señalan en el estudio GEM también algunos elementos preocupantes respecto al emprendimiento en el Ecuador. Destaca que muchos de estos emprendimientos son “por necesidad”, en vez del aprovechamiento de oportunidades o como posibilidad de mejora; para el 2014, existe una alta proporción de negocios iniciados por necesidad, duplicando los datos de Perú o Chile como lo indica el gráfico siguiente.

Al visualizar los datos de TEA por oportunidad, el porcentaje de Ecuador es ligeramente superior al dato de Chile, lo que refiere a una motivación total o parcial por una oportunidad al no encontrar otra opción de trabajo o teniendo un empleo, buscar una mejor oportunidad.

Gráfico 64: Contraste de países de la TEA según motivación año 2014



Fuente y elaboración: ESPAE, 2014: 25

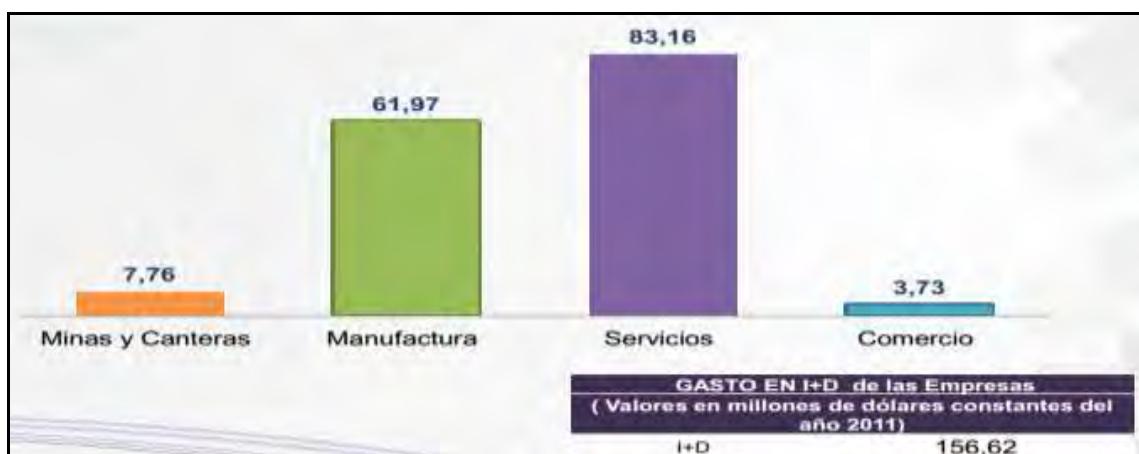
El informe señala también que los emprendimientos en Ecuador generan poco empleo (en comparación con otros países), y que existe un alto número de ellos que cierran entre el primer o segundo año (Tasa de cierre de negocios en la tabla anterior), lo que supone poca “persistencia” en los emprendimientos, un alto porcentaje de negocios sin formalización, y una orientación hacia el negocio extractivo (con poca orientación a la transformación (ESPAE, 2013, págs. 32, 50, 22, 61, 62).

Los informes GEM desde el 2008 al 2014 señalan que la mayoría de los dueños de negocios establecidos son hombres: 60% en el 2014, de entre los encuestados por GEM, la mayoría de personas que no emprenden son mujeres, siendo también mayor la proporción de emprendedoras que iniciaron su negocio por necesidad (ESPAE: 2014: 27)

Una publicación reciente (Lederman y otros, 2014) analiza los temas de emprendimiento e innovación en la región latinoamericana; entre otros destacan los bajos niveles de inversión pública y privada en investigación y desarrollo, la legislación de propiedad intelectual, la falta de talentos, pero principalmente “la baja competencia que enfrentan las empresas de la región es en mayor grado responsable de la baja inclinación hacia la innovación, afectando así el crecimiento y sostenibilidad de los emprendimientos”.

Respecto a la investigación y desarrollo en las empresas, se identifica que las innovaciones se producen en el sector servicios y manufactura, más que en minas y canteras o comercio. Ello se refleja en el gasto en I+D, que en el año 2011 ascendió a 156,62 millones, que en relación con las ventas de las mismas empresas sería de apenas el 0,38%.

Gráfico 65: Tipo de actividad económica y gasto en I+D



Fuente y elaboración: SENE CYT – INEC (2013) Presentación de principales resultados de ACTI

Las innovaciones pueden ser en productos, procesos, organización o comercialización. Se observa que las empresas del sector servicios promueven mayores innovaciones en estos campos. Para el año 2011, un 7.4% de las empresas del Ecuador introdujo un bien completamente nuevo al mercado.

También es necesario analizar el perfil de los empresarios, lo que también influye en la cultura de innovación. El Plan Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, afirma que “la institucionalidad privada para enfrentar la competitividad es prácticamente inexistente. Persiste en gran parte del sector privado, la noción de que la competitividad es menester del sector público y por ello muchos gremios – salvo marcadas excepciones - se mantienen como organismos reactivos ante hechos puntuales que afectan a su sector y no tienen una posición proactiva” (PDyOT DMQ 2015: 430).

Cuando la innovación tiene que ver con invención, se busca protegerla a través del registro de patentes, Ecuador cuenta con el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), que realiza los procesos de análisis de invención y registro, tanto en patentes, marcas y diseños industriales.

La World Intellectual Property Organization, lleva estadísticas de patentes por país, que incluyen número de patentes, marcas y diseños industriales. En las estadísticas no constan datos del Ecuador desde 2011 al 2013. El último año en que Ecuador cuenta con datos es el 2010, para ese año el número de patentes en vigor fue de 199, Perú para el mismo año contó con 2.432 patentes en vigor³¹.

³¹ En el 2010 Ecuador se ubicó en el puesto 72, mientras Perú se localizó en el puesto 47 en el mismo año, en el 2013 baja al puesto 52 porque contó con 2.615 patentes en vigor.

En el 2013, Colombia contó con 5.967 patentes en vigor y se ubicó en el lugar 41. El primer país es Estados Unidos con 1'872.872 patentes en vigor.

En la provincia, la Cámara de la Pequeña Industria (CAPEIPI) apoya a la innovación a través del Centro de Gestión Empresarial, asesorando emprendedores para que desarrollen su plan de negocios y lo formalicen.

Tanto el Gobierno de Pichincha como CONQUITO, crearon sus centros de gestión empresarial y en cuanto a transferencia tecnológica el GADPP mantiene unidades desconcentradas como la Unidad Desconcentrada San Marcos (Centro Nacional de Capacitación y Transferencia Tecnológica) para el mejoramiento de actividades agrícolas, pecuarias, de reforestación, apoyo al turismo y ecoturismo y transferencia de tecnología.

Por su parte, SENESCYT mantiene el programa Banco de Ideas con el objetivo de articular proyectos con potencial innovador orientados a satisfacer demandas de la sociedad y el sector productivo para facilitar su implementación (SENESCYT, 2015: 1), los proyectos pueden provenir de varias fuentes: trabajos de titulación de grado o postgrado, resultados de investigaciones científicas con potencial de innovación realizados en universidades o institutos de investigación público-privados, tecnologías de interés provenientes de innovación, proyectos innovadores de emprendedores, otros proyectos de tipo innovador.

SENESCYT puede entregar hasta USD 150.000 para el desarrollo de la investigación del proyecto a través de una universidad o instituto de investigación y en fase de gestación o prototipo hasta USD 50.000.

Los datos de julio 2015 del Programa indican que se registran 1311 proyectos en la provincia de Pichincha, más del 95% concentrados en el DMQ.

Cuadro 88: Número de proyectos registrados en Pichincha Banco de Ideas

CIUDAD DEL FUNDADOR	TOTAL	PORCENTAJE
Quito	1248	95,19%
Cayambe	26	1,98%
Rumiñahui- Sangolquí	21	1,60%
Mejía-Machachi	11	0,84%
Pedro Moncayo- Tabacundo	3	0,23%
Puerto Quito	1	0,08%
San Miguel de Los Bancos	1	0,08%
Total	1311	100,00%

Fuente: SENESCYT 2015: 2
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

De estos, el 69,72% constituyen proyectos innovadores, el 19,83% trabajos de titulación, 5,03% Investigación con Potencial de Innovación, 4,73% investigación y galardones y solo el 0,69% tecnologías de interés común (SENESCYT 2014:2).

El 57,74% de los usuarios del Programa tienen formación de tercer nivel, 30,97% estudios de cuarto nivel, 8,39% corresponden a bachilleres y 2,90% tienen educación primaria (SENESCYT 2014:3).

Un dato clave es que la mayoría de proyectos registrados en la Provincia para el programa del Banco de Ideas se refieren al sector agrícola: 16,63%.

Cuadro 89: Áreas de conocimiento de los proyectos registrados en el Banco de Ideas

INDUSTRIA PRINCIPAL DEL PROYECTO	TOTAL	%
Agricultura	218	16,63%
Comunicación	126	9,61%
No especificada	120	9,15%
Alimentos y Bebidas	110	8,39%
Electrónica	102	7,78%
Automotriz	88	6,71%
Tecnología	79	6,03%
Arte	76	5,80%
Educación	62	4,73%
Construcción	61	4,65%
Artesanías	36	2,75%
Salud	32	2,44%
Cultura	30	2,29%
Manufactura	29	2,21%
Negocios	29	2,21%
Finanzas	16	1,22%
Deportes	15	1,14%
Farmacéutica	15	1,14%
Petróleo	10	0,76%
Química	10	0,76%
Transporte	8	0,61%
Hotelería	7	0,53%
Minería	7	0,53%
Publicidad	5	0,38%
Turismo	5	0,38%
Telecomunicaciones	4	0,31%
Textil	4	0,31%
Ciencias Biológicas	2	0,15%
Ganadería	2	0,15%
Pesca	2	0,15%
Veterinaria	1	0,08%
Total	1311	100,00%

Fuente: SENESCYT 2015: 4

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.7.4 Análisis de la plataforma de competitividad de la provincia

El GAD provincial realizó en el año 2013 un análisis sobre la plataforma de competitividad, con base en la información del sistema de indicadores de competitividad provincial 2006-2007 del entonces CNPC. En el informe ejecutivo se indica que Pichincha presenta valores superiores a otras provincias (Manabí, Napo, Orellana e Imbabura) y a la media nacional en factores como: infraestructura, desarrollo de capacidades productivas, acceso a financiamiento; ciencia innovación y tecnología, aglomeración y urbanización. Otros factores de competitividad fueron considerados en alerta aunque Pichincha muestra valores superiores a otras provincias, a excepción de uno de los factores que presenta valores similares a la media nacional estos factores son: desarrollo integral de las personas, recursos naturales y gestión ambiental, gobiernos e instituciones, integración comercial y desempeño económico.

Finalmente, el factor considerado crítico, en el análisis, fue el de seguridad jurídica, valor inferior a la media nacional o a otras provincias.

Cuadro 90: Factores de competitividad de la provincia de Pichincha

Factor de competitividad	Valor obtenido	Categorización del factor
Desarrollo integral de las personas	61,98	Menor a 70 mayor o igual 30
Infraestructura	88,35	Mayor o igual a 70
Recursos Naturales/gestión ambiental	35,16	Menor a 70 mayor o igual 30
Desarrollo de capacidades productivas	72,09	Mayor o igual a 70
Acceso a financiamiento	76,09	Mayor o igual a 70
Ciencia, innovación y tecnología	71,46	Mayor o igual a 70
Gobiernos/instituciones	42,27	Menor a 70 mayor o igual 30
Seguridad jurídica	18,48	Menor a 30
Integración comercial	48,11	Menor a 70 mayor o igual 30
Desempeño económico	49,73	Menor a 70 mayor o igual 30
Agglomeración y urbanización	80,47	Mayor o igual a 70

Fuente: sistema de indicadores de competitividad provincial 2006 - 2007 CNPC
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Sin embargo de esta valoración, uno de los factores importantes en la competitividad es la formación del recurso humano. Respecto de este factor, la agenda territorial de Pichincha indica que en términos de la educación de la PEA de Pichincha, uno de los factores de competitividad para la provincia³² 27% tiene instrucción primaria, 34% tiene instrucción secundaria, 25%

³² Según el documento: Análisis de plataforma de competitividad de Pichincha, documento del GADPP Dirección de Planificación

educación superior y solo 2% postgrado (Agenda territorial de Pichincha, 2011: 20).

El mismo documento menciona una situación muy heterogénea si se analizan los datos por sector económico, como se ha analizado en las orientaciones 1 y 2. El 49% de la PEA dedicada a la agricultura tiene solo educación primaria, 45% en la construcción, 27% en minas y canteras, 24% en las industrias manufactureras, 25% en el comercio y 31% en la actividad turística.

Aunque en el estudio de factores de competitividad del GAD Pichincha no se considere expresamente, la conectividad de los sistemas de información se ha convertido en un elemento importante de competitividad. De acuerdo al Global Information Technology Report (GITR), presentado por el Foro Económico Mundial, que compara a 138 países, el Ecuador ocupa la posición 108 en cuanto a desarrollar y aprovechar las TICs. El dato de porcentaje de hogares que tienen internet en sus hogares en la provincia de Pichincha: 45,5% expresa la relación con la posición que ocupa el país (SIISE-ENEMDU, 2013).

4.7.5 Conclusiones

El cambio de la matriz productiva requiere mayor inversión e impulso en tecnología, innovación y conocimiento, tanto a nivel empresarial y sectorial. La política pública para Pichincha debe apoyar a las Universidades localizadas en la provincia, en vinculación con las nuevas Universidades que se orientan a la generación de tecnología e innovación, tal es el caso de IKIAM o Yachay.

En la generación de innovación tecnológica es deseable un trabajo tripartito entre universidades, empresas de punta y el apoyo de políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

Se visualiza muchos retos dentro de la promoción de innovación y transferencia tecnológica tanto a nivel nacional como en la provincia. Es importante recabar más información sobre la oferta de servicios tecnológicos e innovación existentes en la provincia y si el recurso calificado se vincula a tareas de innovación y transferencia.

Se plantea la necesidad de un trabajo articulado entre el GAD Pichincha, el nivel nacional, empresa privada y universidades dado que uno de los objetivos prioritarios para el GAD es el fomento de la investigación, innovación y transferencia tecnológica en apoyo a la producción.

4.7.6 Articulación con agendas nacionales

Esta orientación estratégica se vincula con los objetivos del PNBV: 10, que busca impulsar la transformación de la matriz productiva y el objetivo 11: asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la

transformación industrial y tecnológica, así como con el objetivo 4, “fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”, en la que aparecen políticas para un sistema de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales y de políticas para generar la innovación a lo largo de todos los niveles educativos, y se propone la interacción recíproca entre educación, sector productivo e investigación científica y tecnológica, así como promover la transferencia, el desarrollo y la innovación tecnológica.

También con la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva busca mejorar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento, la productividad y la calidad; incrementar el valor agregado con mayor componente ecuatoriano; diversificar y ampliar la producción, exportación y los mercados; sustituir estratégicamente las importaciones. Todo ello, generando empleo de calidad y reduciendo las brechas territoriales y sectoriales con sostenibilidad ambiental (Vicepresidencia de la República, 2015: 10).

4.8 Zonificación

4.8.1 Zonificación cantonal actual

La guía de la SENPLADES establece que para realizar la zonificación a nivel provincial es necesario observar la zonificación planteada en los planes cantonales e integrarlos. Para llevar a cabo este proceso se sistematizó las zonificaciones cantonales y al ser territorios con particularidades diferenciados sus zonificaciones también difieren, a pesar de ello se pueden encontrar algunas convergencias, por ejemplo, la mayoría de ellos se guiaron por las categorías de ordenamiento territorial _COT y el uso actual del territorio y en ese sentido definieron sus Categorías de Ordenamiento Territorial o zonificaciones. Las categorías de ordenamiento de todos los cantones se presentan a continuación.

Cuadro 91: Categorías de ordenamiento por cantones

CANTON	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAYAMBE	Área de conservación para la sustentabilidad ambiental.
	Área rural agropecuaria con ligeras limitaciones para la soberanía alimentaria y la erradicación de la pobreza.
	Área rural agropecuaria con moderadas limitaciones para la erradicación de la pobreza.
	Área rural agropecuaria con severas limitaciones para la soberanía alimentaria.
	Área rural pecuaria con limitaciones para la soberanía alimentaria.
	Área rural pecuaria sin limitaciones para la soberanía alimentaria.
	Zonas urbanas.
MEJIA	Suelo urbano consolidado
	Suelo urbano no consolidado
	Suelo rural de expansión

MEJIA	Suelo rural con Asentamientos humanos
	Suelo rural de producción
	Suelo rural de Protección y Conservación
	Patrimonio de Áreas naturales del Estado
	Bosque protector
	Áreas industriales
PEDRO VICENTE MALDONADO	Zonas de protección
	Zonas de uso sustentable
	Zonas de restauración
CANTON PEDRO MONCAYO	Bosques y Vegetación Protectora (BVP)
	Área de protección estricta
	Área de conservación y turismo
	Área agrícola tecnificada
	Área de conservación
	Área agrícola con limitaciones y SA
	Área rural pecuaria con limitaciones
	Área rural pecuaria tecnificada
	Áreas forestales
	Área parque arqueológico y ruta
	Área máxima de expansión urbana
	Área de pétreos
	Zona agroindustrial de bajo impacto
	Área industrial liviana
PUERTO QUITO	Áreas protegidas con limitaciones muy fuertes, se localizan en vertientes de pendientes entre 40 y 70% para el desarrollo ambiental sustentable y sostenible.
	Área pecuaria y turismo con limitaciones fuertes a muy fuertes para la soberanía alimentaria y para mejorar la calidad de vida.
	Área rural de producción agrícola con ligeras limitaciones para la soberanía alimentaria.
	Áreas para centros poblados consolidados.
	Áreas industriales con limitaciones muy fuertes con pendientes de 25 a 40% para el cambio de la matriz productiva.
RUMIÑAHUI	Área agrícola y pecuaria con limitaciones para la erradicación de la pobreza.
	Áreas de conservación para la sustentabilidad ambiental
	Área pecuaria con ligeras limitaciones para la soberanía alimentaria.
	Área pecuaria con moderadas a severas limitaciones para la erradicación de la pobreza.
	Bosque protector
	Zonas urbanas
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Zona de control OCP
	Zona de amortiguamiento
	Zonas de recuperación y control de riberas
	Conservación pendientes mayor de 25%
	Protección relieve
	Aprovechamiento forestal fertilidad baja
	Toxicidad del suelo y drenaje
	Tierras aptas para la agricultura con moderadas limitaciones.
Suelos aptos para agricultura.	

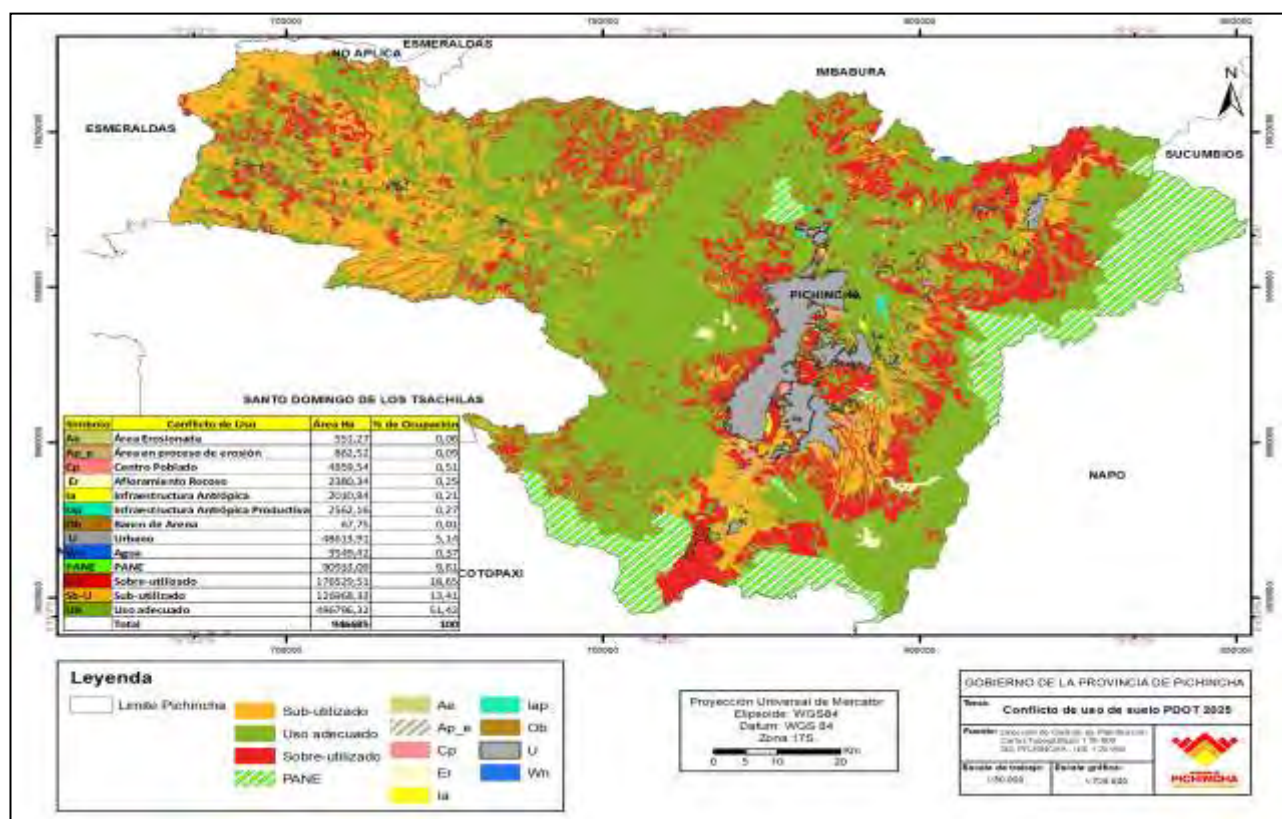
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Bosque protector
	Tierras misceláneas.
DMQ	Uso de suelo general
	Uso residencial
	Uso múltiple
	Uso industrial
	Uso equipamiento
	Uso protección ecológica
	Uso patrimonio cultural
	Uso recursos naturales
	Uso agrícola residencial
	Uso comercial y de servicios.

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Conflictos de uso de suelo en la Provincia

El conflicto por uso del suelo se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos. Para establecer niveles o grados de conflicto basta comparar el mapa de oferta productiva del suelo o uso potencial con el de uso actual.

Mapa 48: Conflictos de uso de suelo



Fuente: IEE, 2013 – SIG PICHINCHA
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

Cuadro 92: Conflictos de uso de suelo

Símbolo	Conflicto de Uso	Área Ha	% de Ocupación
Ae	Área Erosionada	551,27	0,06
Ap_e	Área en proceso de erosión	862,52	0,09
Cp	Centro Poblado	4859,54	0,51
Er	Afloramiento Rocoso	2380,34	0,25
Ia	Infraestructura Antrópica	2010,84	0,21
Iap	Infraestructura Antrópica Productiva	2562,16	0,27
Ob	Banco de Arena	67,75	0,01
U	Urbano	48613,91	5,14
Wn	Agua	3549,42	0,37
PANE	PANE	90933,09	9,61
S-U	Sobre-utilizado	176529,51	18,65
Sb-U	Sub-utilizado	126968,33	13,41
UA	Uso adecuado	486796,32	51,42
	Total	946685	100

Fuente: SIISE, 2010
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

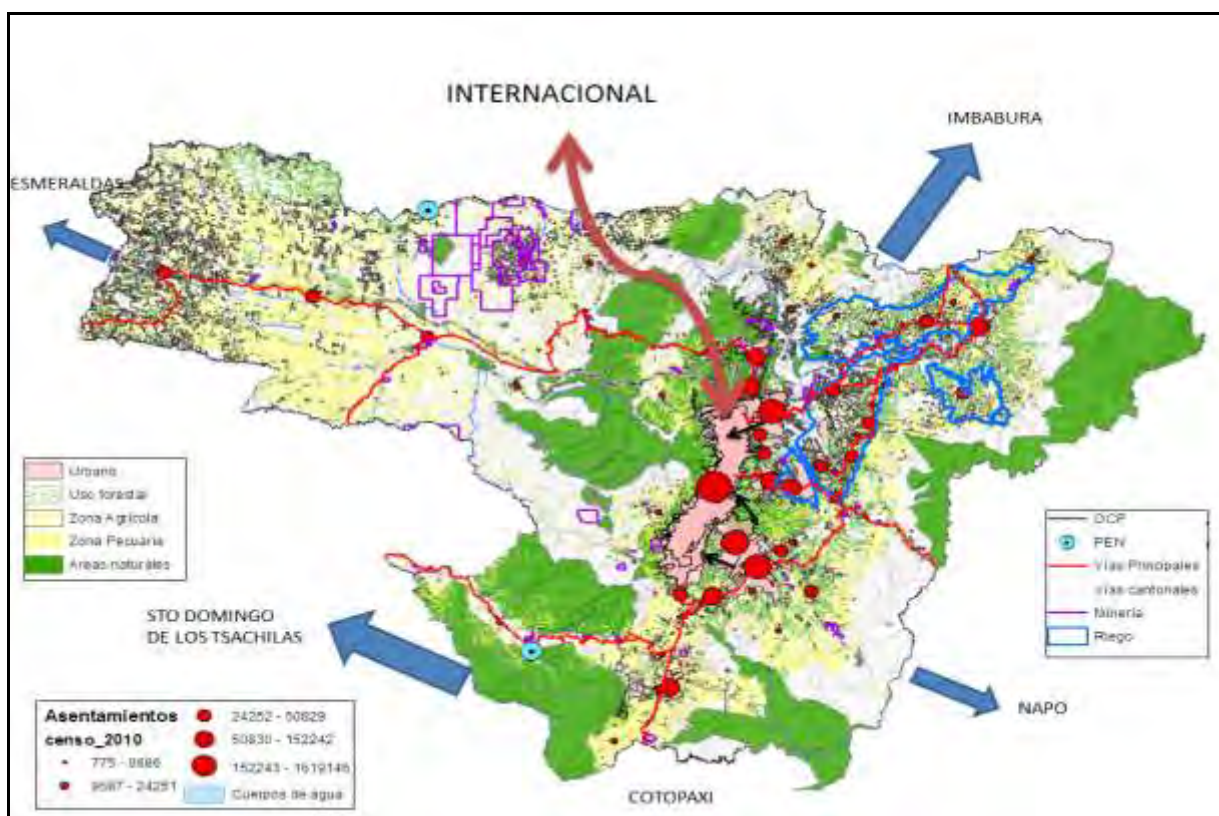
4.9 *Modelo territorial actual provincial - MTA*

El modelo territorial actual de la provincia muestra los principales usos que corresponden a suelo urbano y áreas en proceso de urbanización que se desarrolla principalmente en el DMQ y las cabeceras cantonales especialmente del nororiente. Las zonas agrícolas de la provincia se ubican en los cantones Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía y los cantones de noroccidente. La zona pecuaria sigue el mismo patrón que la zona agrícola pero existen una mayor concentración en el noroccidente. Las áreas naturales cubren las cordilleras oriental y occidental y está formado por el PANE, los bosques y vegetación protectora privada y estatal.

Los asentamientos humanos en la provincia presentan una jerarquía diferenciada en la que el DMQ tiene su propia dinámica territorial con poblados satélites que mantienen una relación directa por trabajo o estudios con la capital del país. Las otras cabeceras cantonales con sus diferentes roles administrativas también han crecido en forma diferenciada sustentadas por la presencia de vías de primer, segundo y tercer orden; estas vías permiten a su vez establecer flujos de personas, mercancías, transporte tanto a nivel nacional como internacional.

Otros elementos que se destacan en el MTA provincial son el oleoducto de crudos pesados -OCP que cruza toda la provincia, las hidroeléctricas Manduriacu y Toachi Pilatón que se consideran proyectos estratégicos nacionales, PEN, las concesiones mineras en áreas de sitios arqueológicos, la infraestructura de riego estatal.

Mapa 49: Modelo territorial actual



Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

4.9.1 Conclusiones

Las estructuras que se presentan en la Provincia de Pichincha están determinadas por sus características biofísicas que presentan dos escenarios: El escenario oriental, dominado por el valle interandino en donde se aprecia una concentración de asentamientos humanos configurada en función del principal asentamiento que es el DMQ.

El otro es el Noroccidente, que se caracteriza por ser un valle aluvial que permite que los asentamientos humanos se localicen de manera dispersa y conectado por un sinnúmero de vías de diferente orden y tipo.

La provincia presenta una serie de problemas, los que se consideran prioritarios son:

- Un sistema económico hiperconcentrado en el DMQ
- Existen dinámicas heterogéneas en los cantones que configuran brechas de desarrollo
- Se evidencia cambios de uso de suelo sobre la utilización de suelo y conflicto del uso actual, tierras con vocación agrícola se han transformado en áreas residenciales
- Hay presiones no controladas sobre los recursos agua y suelo y patrimonio cultural

- Existen amenazas naturales en toda la provincia que podrían ocasionar daños a las actividades productivas, infraestructuras y hábitat saludable
- La producción orientada al comercio internacional y el monocultivo generan riesgos para la seguridad alimentaria de la población
- Aunque la Provincia de Pichincha tenga mejores indicadores que los promedios nacionales en cuanto a acceso a servicios básicos, empleo, NBI, entre otros, al analizar el territorio se encuentran brechas importantes destacando los sectores rurales y menos conectados como los más desfavorecidos

Es importante destacar lo mencionado en las mesas de trabajo de la asamblea del 8 de mayo, donde se mencionó la necesidad de incluir como tema fundamental a la articulación de acciones interinstitucionales de los diferentes niveles de gobierno, estatales, locales y de la sociedad civil para reconocer y apoyar las iniciativas de los gobiernos tomando en cuenta la participación ciudadana. Al respecto, se sugiere considerar esta recomendación en la propuesta y dentro de las estrategias que se deben considerar en el componente político-institucional, que es una transversalidad en todos los objetivos.

5. PROPUESTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha se propone impulsar acciones que empujen un proceso de construcción equitativa de desarrollo. Estas acciones, procuran encontrar un cauce integrado que permita generar interrelaciones sistémicas que conviertan a los procesos en dinámicas sostenidas por las propias potencialidades territoriales.

En tal sentido, la presente propuesta enfatiza en plantear ejes que den a esas líneas de trabajo una capacidad de acción integrada, que se traduzca efectivamente en un pilar de la construcción ciudadana de un territorio que fortalezca lo ya emprendido en la búsqueda del buen vivir. En este marco, la propuesta apunta eliminar los obstáculos que afectan a la creación y desarrollo de emprendimientos de diversa escala ya sea en el ámbito empresarial como en lo relacionado con la economía social y solidaria.

“Más allá del financiamiento, la economía presenta una serie de aspectos que dificultan la constitución y la consolidación de nuevas empresas, limitando también el nivel de las inversiones que nuevos actores pueden realizar. En este sentido, es importante destacar el rol que tiene la creación de empresas como agentes de dinamización y modernización del tejido productivo. Al respecto, entre los obstáculos identificados para la puesta en marcha de una empresa se han identificado: (i) el desperdicio de tiempo productivo y recursos por el elevado número de trámites y tiempo para la constitución y operación de empresas, (ii) la duplicidad de competencias entre Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), (iii) la falta de estandarización a nivel nacional en la normativa legal y técnica, emitidas y/o ejecutadas por los GAD, (iv) falta de información completa, clara y accesible sobre los trámites y permisos vinculados con la cotidianidad empresarial, y finalmente, (v) desconocimiento de incentivos fiscales y no fiscales a la constitución de nuevas empresas.”³³

Garantizar el ejercicio de los derechos como un medio para viabilizar una construcción social incluyente.

“Desde el enfoque de derechos, erradicar la pobreza es un deber del Estado con corresponsabilidad de la sociedad, ya que responde a relaciones de poder y estructuras sociales y económicas excluyentes. Al relacionarse con una concepción multidimensional de la pobreza, lejos de desconocer otros enfoques, los incluye. La pobreza por consumo (real) de alimentos se relaciona con el derecho al agua y la alimentación, y de esta manera, a la soberanía alimentaria para la producción,

³³ Estrategia Nacional para el Cambio de Matriz Productiva, marzo 2015.

distribución, acceso, preparación y consumo de alimentos. La pobreza por NBI se relaciona con los derechos al agua, vivienda, educación y un ambiente saludable. La pobreza como privación de capacidades y libertades se refiere a los derechos de libertad, de participación, derechos colectivos, entre otros.”³⁴

Asegurar la disponibilidad del recurso agua, recurso vital del territorio, a través de un enfoque de cuidado y manejo de todo el ecosistema involucrado.

“Los sistemas hidrológicos son particularmente sensibles a la ocurrencia de cambios en las precipitaciones o sequías. Una mayor variabilidad de esos eventos afecta el balance hídrico de las unidades hidrográficas. Los cambios en disponibilidad del agua a su vez son un factor de tensión que puede desencadenar conflictos entre los usuarios del agua. Se estima que habrá áreas que serán más susceptibles al exceso y otras a la escasez de precipitaciones. Esto afectaría la producción agropecuaria, la disponibilidad de agua para consumo humano, la generación hidroeléctrica y la condición de los ecosistemas.”³⁵

Y, para el efecto, busca fortalecer una complementariedad de las oportunidades que contrarresten las tendencias concentradoras existentes.

“Lograr el avance equilibrado y sostenible de los asentamientos en el territorio es uno de los desafíos del desarrollo territorial, procurando mejorar las condiciones de vida de toda la población, redistribuir la riqueza y potenciar la construcción de ciudadanía.”³⁶

El proceso para la construcción de la fase de propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Pichincha abarca los siguientes elementos:

- a) La definición de la visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/potencialidades, que proviene del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- b) La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- c) La determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial, en respuesta a los objetivos estratégicos de desarrollo.

³⁴ Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, noviembre 2014.

³⁵ Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador, 2012 – 2015.

³⁶ Estrategia Territorial Nacional, Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017.

5.1. Visión Territorial

“El diagnóstico y las prescripciones no son suficientes para pasar a la acción. El éxito de la pregunta “¿Cómo llevarlo a cabo?” depende de la apropiación, y para ello, nada como una buena prospectiva participativa. El futuro de los territorios está abierto y depende menos de las tendencias e incertidumbres del futuro que de la capacidad de los actores de reunirse alrededor de proyectos comunes y de construir conjuntamente una verdadera “sociedad de proyectos.”

Michel Godet

Las instituciones trabajan en sus visiones a efectos de contar con el marco orientador que guíe y de racionalidad a su accionar. La visión constituye la imagen del futuro que quiere ser alcanzado en un tiempo determinado.

La visión de futuro de un territorio, refleja un escenario hacia donde apuntarán varios actores que, además, actuarán independientemente. Es donde entran en juego los factores que son percibidos como comunes y que se transforman en metas de esfuerzos coordinados.

Visión

Pichincha, al 2025 es un territorio intercultural sostenible y sustentable que garantiza el ejercicio de los derechos, la equidad, la inclusión y el desarrollo económico-productivo

Pichincha al 2025 muestra un territorio donde los diversos actores construyen, día a día, su mejor vivir. Generan interrelaciones fluidas entre los espacios urbanos y rurales, interactúan con el resto de provincias y países, equilibrando los procesos de crecimiento locales como fruto de políticas públicas diseñadas desde la experiencia y trabajo de su gente. Se percibe la evolución de una identidad basada en la riqueza de la diversidad e interculturalidad de su población y, en el especial cuidado que ponen al fortalecimiento y aprovechamiento de las capacidades locales. Se constata una sociedad integrada, con acceso a infraestructura y conectividad de primer orden, con servicios básicos y sociales que se adecuan permanentemente a los cambios del contexto, cerrando continuamente las brechas que distorsionan la cohesión social. Y, se puede apreciar un esquema productivo inclusivo, asentado sobre alianzas público-privadas sólidas, caracterizado por la investigación y la innovación, con niveles óptimos de productividad fuertemente vinculada a la equidad y al respeto y preservación de los patrimonios natural y cultural.

Para alcanzar la visión el Gobierno Autónomo de la Provincia de Pichincha ha definido siete objetivos estratégicos de desarrollo así:

- 1.- Definir, establecer y fortalecer centralidades articuladas y conectadas que promuevan el desarrollo territorial equilibrado.
- 2.- Fomentar el desarrollo productivo de acuerdo con la vocación y potencialidad territorial, articulando las cadenas de valor, el sistema financiero, los sectores industrial, empresarial, la economía popular y solidaria con alianzas estratégicas público - privadas.
- 3.- Impulsar circuitos alternativos cortos para promover la soberanía alimentaria.
- 4.- Gestionar de manera integrada y sostenible el recurso agua y el patrimonio natural
- 5.- Promover la sociedad del conocimiento y poner en valor el patrimonio cultural, las identidades y la interculturalidad
- 6.- Generar oportunidades y fortalecer capacidades para reducir brechas que permita el ejercicio de derechos, equidad y justicia social.
- 7.- Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en apoyo a la producción de bienes y servicios con enfoque sostenible y sustentable que mejore la competitividad territorial.

5.2 Objetivos estratégicos de desarrollo

5.2.1 Objetivo estratégico 1

Definir, establecer y fortalecer centralidades articuladas y conectadas que promuevan el desarrollo territorial equilibrado.

a. Descripción

***Asentamientos humanos**

El logro de un territorio equilibrado requiere de un proceso a largo plazo, las acciones coordinadas con los cantones y parroquias que conforman la provincia, permitirán desarrollar gestiones que coadyuven a fortalecer las interconexiones y complementariedades entre éstos.

El objetivo de establecer y fortalecer centralidades articuladas y conectadas es promover un desarrollo territorial policéntrico equilibrado que fortalezca a las ciudades intermedias, lo que nos lleva a generar estrategias que permitan a los

asentamientos humanos alcanzar el acceso a recursos tecnológicos, culturales, servicios de infraestructura básica y social.

**Infraestructura de servicios básicos y sociales*

El crecimiento demográfico es evidente en las centralidades así como en los diversos asentamientos que se distinguen en la provincia, la característica de este crecimiento es expansiva y conlleva demanda de infraestructura de servicios básicos y sociales a mayor costo y que debe ser cubierta por las instancias respectivas, esta forma de crecimiento expansivo debería ser controlado mediante la conformación de ciudades compactas a fin de evitar la disminución de áreas de protección ecológica y de la frontera agrícola.

Estas estrategias básicas no estarían completas si los habitantes de los poblados especialmente en el área rural, no cuentan con acceso a estos servicios no solo en cantidad sino en calidad.

**Movilidad, energía y conectividad*

Para la adecuada provisión, adecuación y mantenimiento de vías, el GADPP cuenta con un Plan Vial que identifica con claridad en dónde se llevará a cabo las intervenciones viales que requiere la provincia y de esta manera promover la movilidad humana y el transporte de productos vinculado a las estrategias para el uso productivo del suelo, en el marco de las políticas de desarrollo provincial, con proyectos viales (red vial primaria) que garanticen su sustentabilidad en el largo plazo y mejorando la capa de rodadura de la red vial secundaria y terciaria, priorizada por la comunidad que beneficia la movilidad de las personas y el transporte de productos.

Se alienta así la interacción entre territorios y el sistema vial, propendiendo no solamente a la eficiencia en los flujos de bienes y pasajeros, sino también a la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población que residen en los mismos. Se determinan así corredores de conectividad que el territorio requiere para su articulación interna y regional, pues permite la comunicación que lleva a consolidar vínculos de todo tipo.

**Conectividad vial regional*

- Desarrollo integral y complementario de Pichincha con las seis provincias vecinas: Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Cotopaxi, Napo, Sucumbíos e Imbabura. (Corredores interprovinciales)
- Accesibilidad a los principales destinos turísticos interprovinciales
- Vía La Libertad de Chilligallo – San Juan – Guarumal (vía Chiriboga)
- Vía Palmitopamba – García Moreno
- Ampliación vía Alóag – Tandapi
- Vía Cutuglahua – Peaje Alóag

- Vía Alóag – Cutuglahua – Gualo – Aeropuerto – Calderón – San Antonio
- Sistema de transporte público masivo Mejía – Rumiñahui – Quito

**Conectividad vial interna*

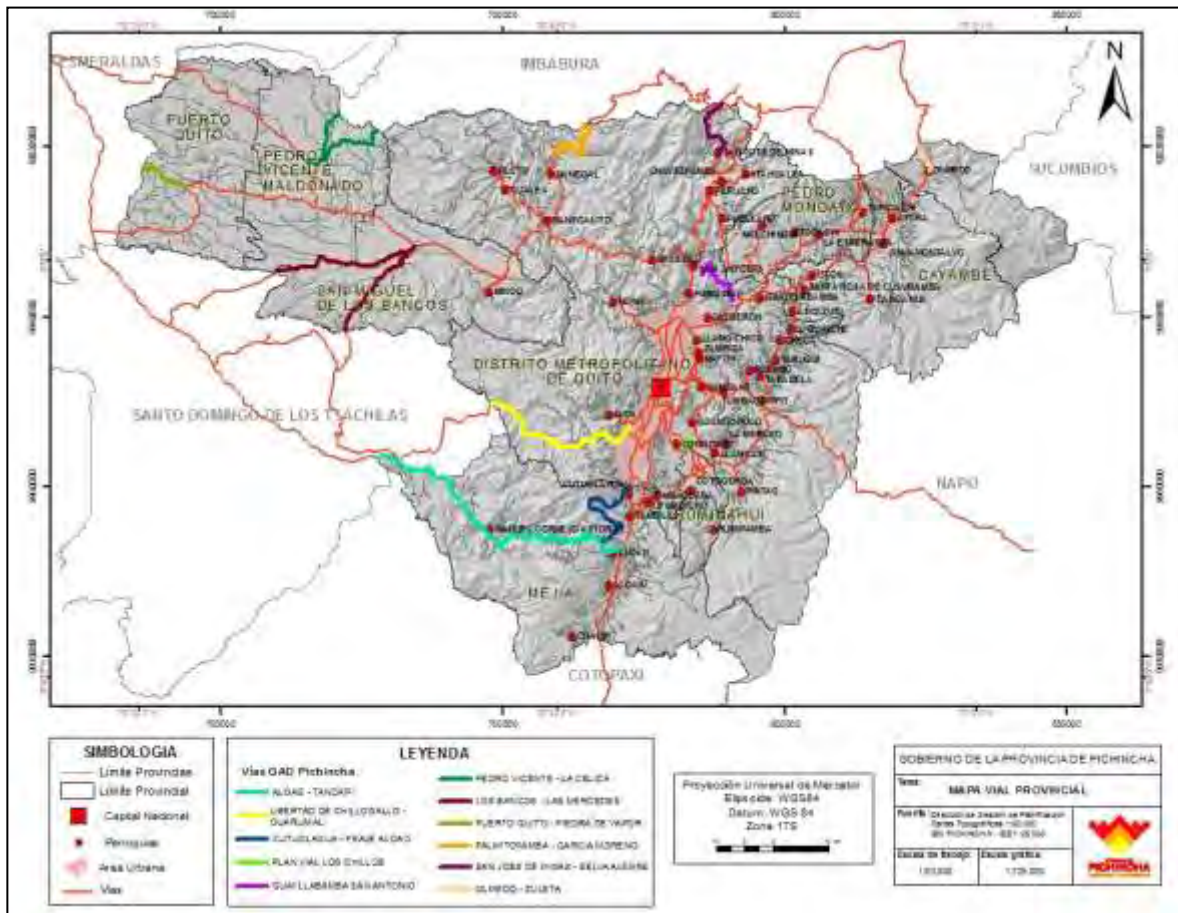
- Articulación entre áreas homogéneas
- Accesibilidad hacia áreas productivas
- Articulación de asentamientos humanos existentes
- Articulación al sistema vial cantonal, provincial y nacional
- Solución vial Trébol
- Vía Guayllabamba – San Antonio
- Plan vial Valle de Los Chillos

El Plan de gobierno provincial menciona en su propuesta la democratización de los medios de producción (capital, tierra, crédito, tecnología, agua) y los mercados para construir una economía incluyente, que sus líneas de acción estén encaminadas a la optimización de la infraestructura estatal de riego y vialidad al igual que a la democratización del acceso al conocimiento, poniendo a disposición de la población la infraestructura necesaria para el uso libre de internet y otros servicios.

El GADPP tiene entre sus funciones el diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales (COOTAD, Art. 41), función que la ha venido desarrollando a través de proyectos de diferente tipo durante muchos años. Este plan y el objetivo anteriormente enunciado no es la excepción y está direccionado a que esta función de equidad e inclusión en el territorio se lleve a cabo.

Al finalizar el período de implementación del PD y OT la provincia cuenta con una infraestructura vial bien mantenida que facilita la articulación entre los diferentes asentamientos. La población accede a servicios básicos y sociales en cantidad y calidad provista por las instancias pertinentes, en articulación con el GADPP. Este fortalecimiento de los asentamientos ha permitido lograr cierto equilibrio que coadyuva a la generación de iniciativas de todo tipo evidenciándose en un mayor número de vínculos creados.

Mapa 50: Mapa Vial de la provincia de Pichincha - Propuesta



Fuente: IEE 2013 - GADPP, 2013
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT GADPP

***Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico**

Centrales hidroeléctricas:

- Toachi - Pilatón
- Manduriacu
- Palmira - Nanegal (10 MW)
- Alambi – Tulipe (8 MW)
- Magdalena (21MW)
- El Tigre (80 MW)

Cuadro 93: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

OBJETIVO PNBV	PRIORIDADES NACIONALES	PRINCIPALES COMPETENCIAS RELACIONADAS	ACTORES
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</p>	<p>Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza. Cambio de matriz productiva. Sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Planificar el desarrollo provincial. Vialidad rural. Riego. Seguridad alimentaria. Fomento productivo.</p>	<p>GAD provincial GAD cantonales GAD parroquiales MAGAP MTO MIPRO Academia ...Otros</p>
<p>PNBV - Auspiciar la igualdad y erradicar la pobreza requiere eliminar las brechas territoriales mediante el fomento del desarrollo rural y la promoción de una estructura nacional policéntrica que permita el equilibrio urbano-rural.</p>			

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

De acuerdo a la Resolución del Consejo Nacional de Competencias No.009CNC - 2014 de diciembre del 2014, “la Red Vial provincial, competencia del GAD provincial, son todos los caminos que se desarrollan en todo el territorio provincial, excepto la red vial estatal (Vías troncales y colectoras) de competencia del gobierno central, la red vial urbana de las cabeceras cantonales y cabeceras parroquiales rurales, competencia de los GAD municipales y en coordinación con los GAD parroquiales rurales (Art. 129, inciso cuarto del COOTAD)”.

El GADPP clasifica la red vial provincial por su importancia en la red primaria, secundaria, terciaria y caminos vecinales.

Red vial Primaria: Son los caminos provinciales más importantes, que tienen mayor demanda de flujo vehicular, y son los caminos que unen la capital provincial con la Red Vial Estatal. Incluye también a los caminos que el GAD provincial los administra por Delegación del nivel de gobierno central (MTO).

Red Vial Secundaria: Son los caminos que unen cabeceras cantonales entre sí o con la red primaria, unen puntos fronterizos con otras provincias y se constituyen en caminos alternativos de la red primaria. Son de importancia media y llevan tráfico a los caminos primarios.

Red Vial Terciaria: Son caminos de menor importancia que unen a las cabeceras parroquiales entre sí o con vías de la red primaria y secundaria.

Red de Caminos Vecinales: Son todos los otros caminos rurales de importancia menor, que no están dentro de las áreas pobladas y que sirven al desarrollo agropecuario.

b. Indicadores y Metas

Cuadro 94: Indicadores, línea base y metas

INDICADORES DE IMPACTO Y/O RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE	META 2019
Porcentaje de vías locales adecuadas (Si en el transcurso de 1 año ha recibido cualquier tipo de mantenimiento)	73% al 2015	Dirección de Gestión de Vialidad GADPP	Incrementar al 75% de vías locales adecuadas
Porcentaje de vías en buen estado	52,40% al 2015	Dirección de Gestión de Vialidad GADPP	Incrementar a 75% de vías en buen estado
Porcentaje de acceso de la población a internet en la provincia	13%	Censo INEC 2010	Incrementar a 50% acceso de la población a internet por cada cantón de la provincia
Porcentaje de las intervenciones en el territorio alineadas a los objetivos estratégicos del PDyOT provincial 2015-2019	0%	Dirección de Gestión de Planificación del GADPP	Alcanzar al menos el 85% de las intervenciones en el territorio alineadas a los objetivos estratégicos del PD y OT provincial 2015-2019

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

c. Políticas

- Fortalecer la articulación de los asentamientos a través de la conectividad, equipamiento e infraestructura que permita lograr sinergias que generen equidad territorial
- Promover el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial, que permita la reducción de los costos de operación y tiempos de desplazamiento, con seguridad de los usuarios
- Fortalecer el ejercicio del derecho de la ciudadanía a la rendición de cuentas, control social y lucha contra la corrupción a través de la transparencia de la gestión pública y libre acceso a la información.
- Promover el gobierno democrático, transparente, eficiente y solidario garantizando la articulación público privada
- Impulsar la cooperación internacional como ejercicio soberano, con el fin de cumplir los objetivos de desarrollo, respetando la naturaleza, idiosincrasia y particularidades locales

5.2.2 Objetivo estratégico 2

Fomentar el desarrollo productivo de acuerdo con la vocación y potencialidad territorial, articulando las cadenas de valor, el sistema financiero, los sectores industrial, empresarial, la economía popular y solidaria con alianzas estratégicas público-privadas.

a. Descripción

El propósito es mejorar el clima de negocios en la provincia, lo que favorece la diversificación de la actividad productiva y la atracción de inversiones a los territorios, viabilizando la generación de empleo e ingresos y contribuyendo a la disminución de la pobreza estructural.

Se mejora el tejido social, apoyando a las organizaciones que trabajan con orientación a la economía popular y solidaria, favoreciendo mecanismos de asociatividad productiva y financiamiento comunitario e impulsando la reducción de costos de producción y la mejora de capacidades, con una ampliación de la estrategia de circuitos alternativos de producción y comercialización; todo esto, a través del programa de Fomento y Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria y sus proyectos de apoyo a las finanzas populares, comercio justo y solidario, fomento del emprendimiento solidario y articulación de actores de la EPS.

Las centrales hidroeléctricas construidas en la provincia aportan al cambio de matriz energética, al formar parte del sistema interconectado.

A través de las acciones mencionadas se apoya la transformación de la matriz económica y productiva del país, procurando uso y la ocupación del suelo de forma sostenible, generando condiciones locales para emplazamientos de nuevas industrias y el incremento de la productividad, enfocado a la generación de empleo de calidad.

***Cambio de matriz productiva**

El plan promueve la transformación en los cantones de una economía basada en la agricultura a una economía diversificada, acorde con las ventajas comparativas y limitaciones del territorio. En la provincia, la orientación hacia la innovación (vinculada con la línea estratégica 7), pone las bases para un cambio a largo plazo hacia una economía del conocimiento. A mediano plazo el énfasis está en el mejoramiento de la productividad.

**Infraestructura de apoyo*

El aporte del gobierno provincial en infraestructura de apoyo a la producción y comercialización, facilita la articulación de redes de mercadeo. El énfasis en el apoyo a los pequeños productores, implica mejores oportunidades de acceso a los mercados, que incide en la mejora del ingreso y la estabilidad del empleo. Las acciones se ejecutan mediante el programa de infraestructura y equipamiento de apoyo a la producción, y se complementa con el de investigación de mercados y comercio.

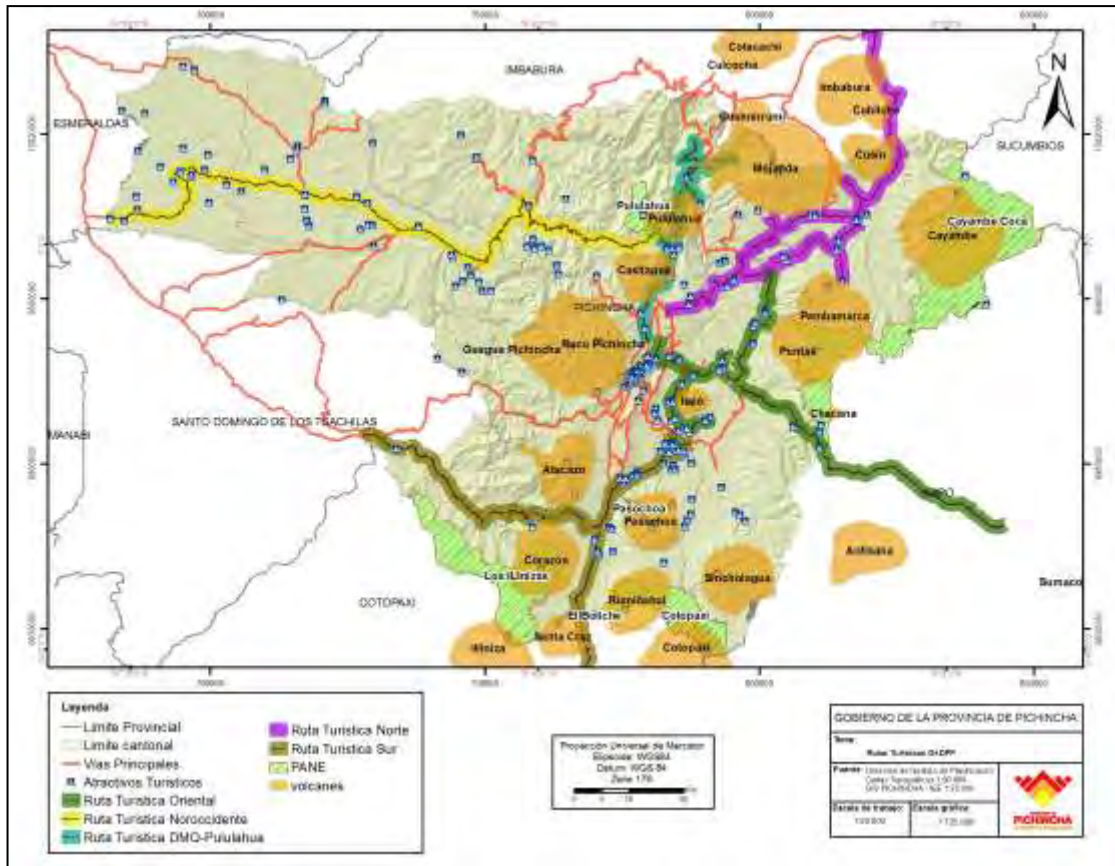
**Turismo*

Se fortalece a los prestadores de servicios en la rama de turismo, que hacia el final del período de aplicación permite posicionar a Pichincha como destino turístico de aventura, cultural y ecológico con accesibilidad y seguridad, bajo los principios de sostenibilidad, sustentabilidad, calidad, calidez y buen trato al turista nacional y extranjero, propiciando la relación público privada y la articulación con la comunidad, que dinamizan la economía local.

Fomentar la organización e implementación de la actividad turística local, valorando el potencial de los territorios y articulando procesos organizativos, en una lógica de diversificación.

La estructuración del espacio turístico no considera límites provinciales, menos aún cantonales o parroquiales. Por eso, se plantea la consolidación de corredores turísticos, los espacios definidos pueden tener extensiones mayores a esos límites y su comprensión y funcionamiento turístico son posibles si están considerados globalmente; definidos por la vocación permitiendo identificarlos y posicionarlos adecuadamente en los mercados objetivos.

Mapa 51: Rutas turísticas



Fuente: IEE, 2013 – SIG PICHINCHA
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

**Apoyo a organizaciones*

El plan se orienta a la formación de capital social a través de las organizaciones comunitarias y de productores. Se enfatiza en las organizaciones vinculadas a la economía popular y solidaria, en especial en las vinculadas al financiamiento de las actividades productivas. El apoyo a las organizaciones se vincula con el apoyo a la asociatividad productiva.

**Asociatividad y Cadenas Productivas*

La asociatividad en el ámbito de la producción se fortalece por la implementación del enfoque de cadenas. Se promueve el diálogo a través de mesas sectoriales entre productores, comercializadores y consumidores de productos o cadenas priorizadas, buscando la articulación de los eslabones.

Se pone énfasis en las cadenas vinculadas con la agroproducción, la cadena de la leche y todas las cadenas priorizadas en la provincia.

**Redes de comercialización*

Se promueve el fortalecimiento de la relación entre productores y consumidores, acortando las redes de comercialización con la metodología de circuitos cortos, buscando que los productores obtengan mejores ingresos. Se promueve también la orientación de comercio justo. Con esta línea de trabajo se promueve también cambios en los hábitos de consumo.

**Servicios Técnicos y Financieros*

El plan enfatiza en acciones de coordinación con prestadores de servicios técnicos y financieros. El Gobierno Provincial fortalece sus capacidades para prestar servicios técnicos adecuados a las estrategias de diversificación y apoyo a la productividad. Se plantea en especial un servicio de inteligencia de mercados, que aporte a la toma de decisiones de los productores en cuanto a la orientación de sus inversiones.

**Incrementar empleo*

El empleo vinculado a los sectores de servicios suele ser un empleo más seguro y con mejores remuneraciones. Se plantea en ese sentido apoyar la diversificación productiva para promover empleo de calidad. El plan promueve la creación de emprendimientos que permitan tener mayor población ocupada en el sector terciario.

Cuadro 95: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

OBJETIVO PNBV	PRIORIDADES NACIONALES	PRINCIPALES COMPETENCIAS RELACIONADAS	ACTORES
Objetivo10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Estrategia Nacional Para el Cambio de la Matriz Productiva: Dimensión 1: Fortalecimiento del sistema productivo basado en la eficiencia e innovación; Objetivo: Incrementar el valor de la producción e incorporar el componente ecuatoriano.	Vialidad rural. Riego. Fomento productivo. Mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores. Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. Cooperación internacional.	GAD provincial GAD cantonales GAD parroquiales MAGAP SEPS MTOPI MIPRO Academia ...Otros
ENCMP - Los actores del sector privado y de la economía popular y solidaria por su parte, son los actores clave de la transformación productiva. El gobierno tanto central con seccional puede crear condiciones propicias para mejorar la competitividad sistémica y favorecer la economía del conocimiento, pero serán los actores plurales de la economía, grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, microempresas, los actores de la economía popular y solidaria, los productores campesinos, quienes hagan la transformación productiva.			

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

b. Indicadores y Metas

Cuadro 96: Indicadores, línea base y metas

INDICADORES DE IMPACTO Y/O RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE	META 2019
Aporte del VAB provincial al VAB nacional	24,8% al 2012	BCE Cuentas Regionales 2012	Mantener el aporte del VAB Provincial con respecto al VAB nacional (24,8%)
Empresas en operación en Pichincha (por tamaño)	193879 entre micro (87%) pequeñas (10%) medianas (2,1%) y grandes (0,9%)	INEC Directorio de Empresas – Mirador Empresarial 2013	Mantener en operación al menos 193879 empresas
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada	1.249.950	INEC Censo 2010	Incremento de la PEA en 10%

Fuente: GADPP - DGPLA
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

c. Políticas

- Contribuir a la transformación de la Matriz Productiva, con orientación sostenible, sustentable que aporte a la equidad territorial.
- Promocionar la capacitación técnica y profesional basada en competencias laborales y ciudadanas, que permita que los resultados de la transformación sean apropiados por todos.
- Posicionar a la provincia como destino turístico seguro, sostenible y sustentable, de calidad, calidez y buen trato al turista nacional y extranjero, propiciando la relación público privada y la articulación con la comunidad.

5.2.3 Objetivo estratégico 3

Impulsar circuitos alternativos cortos para promover la soberanía alimentaria.

a. Descripción

**Producción agroecológica y Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO)*

La agroecología permite disminuir la utilización de agroquímicos nocivos, al promover la utilización de mecanismos biológicos de fertilización y control de plagas, además de la recuperación de suelos productivos.

Se pretende multiplicar la experiencia adquirida en el apoyo a los circuitos alternativos CIALCOS con las familias campesinas y pequeños agricultores, en

el marció de la producción agroecológica. Al finalizar el período de aplicación, se presenta un repunte de la producción agroecológica, en la provincia, en base a la fortaleza asociativa de los grupos de productores y productoras (este tipo de trabajo se asocia principalmente con mujeres) y su vinculación a circuitos alternativos relacionados a mercados solidarios.

**Seguridad Alimentaria*

En función de las prioridades territoriales de seguridad y soberanía alimentaria, la población accede a alimentos sanos, a precios accesibles, lo que se refleja en la contribución a la calidad de la salud local. La vinculación directa de los productores con los consumidores reduce sustancialmente la participación de intermediarios y propicia una mayor ganancia para los/as productores.

**Riego*

Este objetivo responde a las acciones enunciadas en el plan de la prefectura acerca de ejecutar el plan de riego y drenaje de la provincia que permita el acceso del agua a los pequeños productores, fomentando proyectos integrales y aportando a la distribución y redistribución del agua.

Se prevé proteger y fortalecer la disponibilidad natural de agua en cantidad y calidad con manejo proporcionado del recurso, mejorando e implementando los sistemas de cobertura de riego, que incluye programas de cosecha de agua y mejoramiento de la infraestructura de riego, acorde al objetivo 5 del Plan Nacional de Riego y Drenaje 2012.

**Asistencia Técnica a los pequeños y micro productores*

Se apuntala la mejora de productividad en las actividades pecuaria, piscícola, forestal y agrícola. Se impulsan la producción y la agregación de valor en productos priorizados, como el bambú y el guarango.

Mejorar las condiciones de acceso al agua de riego con una agricultura que asegure la soberanía alimentaria y propicie la producción agroecológica.

A través de la Gestión de Riego, articular producción sustentable y, comercialización justa y asociativa

A través del Sistema Cayambe Pedro Moncayo, se logra ampliar la superficie productiva y la productividad, con gestión social del recurso hídrico.

Cuadro 97: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

OBJETIVO PNBV	PRIORIDADES NACIONALES	PRINCIPALES COMPETENCIAS RELACIONADAS	ACTORES
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza.	Vialidad rural. Riego. Seguridad alimentaria. Fomento productivo. Mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores.	GAD provincial GAD cantonales GAD parroquiales MAGAP
Estrategia Nacional de Cambio Climático - La productividad de algunos cultivos importantes disminuiría, lo anterior está directamente ligado a la soberanía alimentaria del país. Ese sector o área de trabajo está entre aquellos en donde se podrá ver mayores afectaciones derivadas del cambio climático.			

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

b. Indicadores y Metas

Cuadro 98: Indicadores, línea base y metas

INDICADORES DE IMPACTO Y/O RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE	META 2019
Número de granjas agroecológicas implementadas	170 al 2015	Dirección de Gestión de Economía Solidaria GADPP	Incrementar 170 granjas agroecológicas implementadas
No. de hectáreas con potencial bajo infraestructura de riego	76000 Ha. al 2014	Plan de Riego y Drenaje de Pichincha 2014-2029	Incrementar 12000 ha. bajo infraestructura de riego
Relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración)	46,13 veces	IEE – 2013	Disminuir la concentración a 35 veces en UPAS mayores sobre UPAS menores

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

c. Políticas

- Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta productiva
- Garantizar la soberanía alimentaria de la población fomentando la producción y comercialización sustentable, a través de la consolidación de sistemas de producción agroecológicos
- Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia del riego, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de regantes así como la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales

5.2.4 Objetivo estratégico 4

Gestionar de manera integrada y sostenible el recurso agua y el patrimonio natural

a. Descripción

Se realiza una zonificación provincial con la finalidad de preservar, proteger y conservar los valores ecológicos, paisajísticos, productivos y científicos culturales; mejorar, recuperar, rehabilitar o restaurar los elementos y procesos deteriorados del ambiente natural; y revalorar los recursos insuficientemente aprovechados.

Se considera el tratamiento de la oferta del recurso hídrico que incluye acciones pertinentes del cuidado de los recursos naturales vitales con los cuales éste está relacionado, así como conservación y manejo de zonas sensibles, páramos y servicios ambientales

La consolidación de iniciativas de conservación de diversos ecosistemas de la provincia, redundará en beneficio de sus habitantes, los cuales dependen de la oferta ambiental que este territorio les provee. Varias han sido las propuestas que el GADPP ha llevado a cabo con esta finalidad, como por ejemplo Pichincha verde y sustentable. El plan sugiere incrementar la tasa de reforestación anual y la superficie de unidades productivas regadas, entre otras.

****Manejo de Cuencas y Microcuencas***

Las acciones que se desarrollen para la protección y manejo integral e integrado de microcuencas hidrográficas, coadyuvarán a mantener la producción del agua para los seres humanos y para su uso en las actividades que los habitantes de la provincia desarrollan, estas acciones requieren de un compromiso de todos los actores en el territorio para minimizar los conflictos de uso y mantener las fuentes de agua y reducir la brecha entre oferta y demanda.

****Adaptación y Mitigación al Cambio Climático***

La propuesta de medidas de protección a implementar tales como los programas de forestación y reforestación, el manejo de zonas sensibles, páramos y servicios ambientales, al igual que las medidas de adaptación al cambio climático desarrolladas en la provincia, permitirá el acceso al agua y a los recursos naturales de manera adecuada.

*Gestión de Riesgos

La articulación del GADPP con los cantones en relación a la gestión de riesgos, permitirá desarrollar acciones conjuntas que beneficien no solo a los recursos naturales sino a la población y las actividades que éstos desarrollan.

Cuadro 99: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

OBJETIVO PNBV	PRIORIDADES NACIONALES	PRINCIPALES COMPETENCIAS RELACIONADAS	ACTORES
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad patrimonial	Gestión ambiental. Gestión de cuencas hidrográficas. Riego. Prestar los servicios públicos de agua potable. Cooperación internacional.	GAD provincial GAD cantonales GAD parroquiales MAGAP SENAGUA MAE
Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.			
ENCC- Los cambios en la temperatura promedio del aire y suelo, sumados a los cambios en la disponibilidad de agua, ya sea a través de la lluvia o de agua de riego, pueden tener un efecto en el incremento de plagas y la pérdida de tierras cultivables y cosechas, lo que a su vez repercute negativamente en la producción de alimentos para consumo local y de exportación.			

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

b. Indicadores y Metas

Cuadro 100: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

INDICADORES DE IMPACTO Y/O RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE	META 2019
Tasa de reforestación anual	2808 Ha. del 2010 al 2015	Rendición de cuentas 2011-2014 GADPP	Incrementar 150 ha reforestadas por año
Proporción del territorio bajo conservación o manejo ambiental (PNBV)	28% al 2015	MAE	Incrementar el 0,4% el área bajo conservación en la Provincia de Pichincha al 2019 (4000 ha)
Número de planes de manejo diseñados y aplicados de microcuencas priorizadas por zona	1 (año 2015)	Dirección de Gestión Ambiental GADPP	Al menos 1 plan de manejo de las microcuencas priorizadas elaborado y/o construidos de dos zonas de planificación institucional y por periodo (2 al año)
Número de planes de manejo de los ecosistemas sensibles diseñados y aplicados por zona	1 (año 2015)	Dirección de Gestión Ambiental GADPP	Al menos 1 plan de manejo elaborado y/o construidos de ecosistemas frágiles de una zona planificación institucional por periodo (1 al año)

INDICADORES DE IMPACTO Y/O RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE	META 2019
No. de medidas de adaptación implementadas para enfrentar los efectos adversos del cambio climático	0 (año 2015)	Dirección de Gestión Ambiental GADPP	Al menos 1 medida de adaptación implementada de tres zonas de planificación por periodo (3 al año)

Fuente: GADPP - DGPLA
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

c. Políticas

- Impulsar la conservación de bosques, páramos, y diversos ecosistemas, con participación de los actores sociales y de los sectores público y privado, en beneficio del reconocimiento de los derechos de la naturaleza.
- Promover el manejo sustentable de microcuencas y ecosistemas frágiles basados en la gestión integral y participativa.
- Implementar medida de adaptación al cambio climático y articular y fortalecer la gestión de riesgos.

5.2.5 Objetivo estratégico 5

Promover la sociedad del conocimiento y poner en valor el patrimonio cultural, las identidades y la diversidad.

a. Descripción

Promover la sociedad del conocimiento refiere a impulsar el que la generación y aprovechamiento del conocimiento se convierta en el principal de los factores de producción.

Poner en valor el patrimonio cultural, las identidades y la diversidad, refiere a generar los medios para que pueda ser visualizado el rol influyente de estos factores en los procesos de desarrollo local.

Al final del período de ejecución del plan, la experiencia del trabajo que se viene realizando en el Parque Cochasquí se habrá convertido en un eje irradiador de aprendizajes a seguir en cuanto a hacer sostenible el rescate del patrimonio cultural.

Para el efecto, se habrán cimentado alianzas estratégicas con los varios niveles de GAD, que permitan fomentar y desarrollar acciones coordinadas de gran escala donde se conjuguen la investigación científica, las acciones de

preservación, la generación de alternativas económicas inclusivas y el protagonismo de los actores locales.

En el caso específico del Parque Cochasquí, se contará con un estudio que aporte al tratamiento científico del conocimiento arqueológico del sitio y posibilite el uso del saber ancestral en el fortalecimiento de la evolución cultural de la zona; se habrán ampliado las actividades microempresariales vinculadas al sitio en manos de la población local, lo que garantizará un flujo turístico que asegure la sostenibilidad económica del sitio arqueológico; y, se habrá fortalecido el uso de los factores culturales como uno de los pilares de desarrollo del espacio territorial cantonal.

Este proceso habrá incluido también la producción de material de conocimiento y difusión de la cultura local, que aporte al fortalecimiento de la identidad como fruto de la interacción con los visitantes externos. En el mismo sentido, que aporte al crecimiento cultural e identitario de los visitantes externos.

Los efectos evidenciables generados por las acciones en el sitio se reflejarán en una infraestructura bien mantenida, mejora de la oferta cultural, flujo financiero generado por las visitas de turistas fluctuando siempre sobre el punto de equilibrio de la relación ingreso-gasto del sitio, microempresarios locales con mejores ingresos, población local más involucrada con el rescate de sus valores culturales.

Para el espacio territorial de influencia de las actividades, esto representará una muestra de lo valioso que resulta de las alianzas público-privadas en la formación y crecimiento de la industria cultural, constituyendo también un punto de quiebre en el comportamiento tendencial de la matriz productiva de la zona.

Paralelamente, en el contexto provincial, se habrán completado procesos de puesta en evidencia del valor de la cultura e identidad locales, a través del rescate de más personajes trascendentes, así como la revalorización de más momentos históricos que han representado hitos en el convivir de la provincia. Estas acciones también estarán aparejadas con estrategias de difusión que permitan alcanzar a mayores audiencias.

Un producto global importante del período de ejecución del plan será que haya generado una base sólida para que la óptica del factor cultural supere la visión del simple folklore y se transversalice en los procesos de desarrollo.

Cuadro 101: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

OBJETIVO PNBV	PRIORIDADES NACIONALES	PRINCIPALES COMPETENCIAS RELACIONADAS	ACTORES
Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Sustentabilidad patrimonial.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural y natural. Fomento de las actividades productivas. Cooperación internacional.	GAD provincial GAD cantonales GAD parroquiales MINTUR Organizaciones sociales Academia
PNBV - Industrias culturales y matriz productiva - La falta de reconocimiento del inmenso potencial de la articulación entre la transformación de la matriz productiva y los procesos de creación artística y cultural ha inhibido el aprovechamiento de las industrias culturales y el desarrollo de la economía de la cultura.			

Fuente: GADPP - DGPLA
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

b. Indicadores y metas

Cuadro 102: Indicadores, línea base y metas

INDICADORES DE IMPACTO Y/O RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE	META 2019
Número de estudios históricos – etnográficos arqueológicos Cochasquí	2 investigaciones publicadas al 2015	Dirección de Gestión de Cultura GADPP	Incrementar a 3 número de estudios históricos – etnográficos arqueológicos Cochasquí
Número de visitantes al parque Cochasquí por año	25000 (2015)	Dirección de Gestión de Cultura GADPP	Incremento 2500 el número de visitantes al parque Cochasquí por año
Número de personajes históricos rescatados (revitalización)	10 (2015)	Viceprefectura	Incrementar a 15 número de personajes históricos rescatados
Número de momentos históricos recuperados (yumbos, danzantes ancestrales del Quito Milenario)	2 (2015)	Viceprefectura	Incrementar a 5 el número de momentos históricos recuperados (yumbos, danzantes ancestrales del Quito Milenario)

Fuente: GADPP - DGPLA
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

c. Políticas

- Fortalecer la memoria histórica a través de la recuperación de espacios culturales que permita la profundización de la identidad y el respeto a la diversidad.
- Promover procesos para el fortalecimiento y respeto de la identidad, diversidad cultural y patrimonial, impulsando espacios culturales en todas sus formas, lenguajes y expresiones tanto de individuos como de colectividades diversas.

5.2.6 Objetivo estratégico 6

Generar oportunidades y fortalecer capacidades para reducir brechas que permita el ejercicio de derechos, equidad y justicia social.

a. Descripción

Generar oportunidades refiere a la creación del marco apropiado para que las acciones que van a generar un cambio esperado puedan ser implementadas.

Fortalecer capacidades refiere a mejorar, intensificar las potencialidades de las personas y las instituciones para conducir con mayor efectividad los procesos orientados a los resultados esperados.

El Art. 41 del COOTAD establece, entre las funciones de los GAD provinciales, las relativas a la generación de política pública para la promoción y construcción de equidad, participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la protección de los grupos prioritarios.

En este sentido, el GADPP ha generado una agenda de inclusión social, cuyas políticas están orientadas a habilitar la coordinación de los diversos actores locales para que las respuestas a las especificidades de los requerimientos de los territorios puedan ser cumplidas.

La agenda señalada contiene sub-agendas con un enfoque de derechos basado en el ciclo de vida, las cuales apuntan a habilitar encadenamientos secuenciales de programas, lo que permitirá integrar la generación de opciones a la especificidad de los grupos etarios en sus contextos específicos.

**Niños y niñas en edad pre-escolar*

Mayor cuidado en la etapa pre-natal, asegurando la salud de la madre y del proceso de embarazo. Atención de salud adecuada a partir del parto. Acceso a servicios de calidad en los centros donde se les brinda el cuidado y formación

inicial. Mayor integración familiar. Alternativas que combatan los niveles de violencia a que puede estar expuesto este grupo etario.

****Grupo etario entre 15 y 17 años***

Mejora en el acceso y calidad de la oferta educativa. Alternativas de formación para quienes no acceden a la educación formal. Acceso a servicios de salud de calidad. Combate a las causas que generan violencia entre pares, a nivel de las instituciones educativas y al interior del hogar. Alternativas para el uso del tiempo libre.

****Grupo etario entre 15 y 29 años***

Mejora en el acceso a la educación superior. Alternativas innovadoras de formación para quienes no tienen acceso a educación formal, que les habilite a generar emprendimientos o a acceder a otras opciones de empleo y generación de ingresos.

****Adultos mayores***

Revalorización de su rol en la comunidad. Inclusión en las actividades sociales y económicas. Acceso a servicios de salud y cuidado de calidad. Acceso a servicios de formación de calidad que contribuyan a cerrar la brecha digital y a potenciar sus capacidades.

****Mujer***

Alternativas que equiparen las oportunidades en relación con la población de género masculino, principalmente en el ámbito de la educación de calidad y del acceso a empleo digno. Disminución del embarazo en adolescentes

****Capacidades especiales***

Ampliar el abanico de opciones para la prevención, en los casos donde esto es viable, asegurar el registro de la totalidad de la población para que puedan acogerse a los beneficios del caso, incrementar la inserción en el mercado laboral y en la generación de actividades por cuenta propia.

****Personas en situación de movilidad***

Alternativas locales de empleo e ingresos para disminuir la emigración por causas económica y otras que disminuyan la vulnerabilidad de quienes emigren. Opciones que permitan la inserción de la población inmigrante y aquella de refugiados en condiciones dignas.

**Buen vivir de los espacios territoriales*

Programas conjuntos de escala entre GAD para mejoramiento de acceso y calidad a servicios básicos. Programas coordinados entre los GAD y las entidades del gobierno central para mejorar el acceso y calidad a los servicios de educación y salud. Acceso a vivienda digna para los grupos más vulnerables. Alianzas estratégicas entre los diversos actores públicos y privados para generar opciones de ingreso y empleo. Alianzas estratégicas entre los actores del sector público y el privado para crear alternativas para el buen uso del tiempo libre y prevención de la inserción en actividades nocivas.

Cuadro 103: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Principales Competencias relacionadas	Actores
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la adversidad.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza.	Vialidad rural. Riego. Seguridad alimentaria. Fomento productivo. Prestación de servicios públicos. Infraestructura física y equipamientos. Cooperación internacional. Mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores.	GAD provincial GAD cantonales GAD parroquiales MIES- IEPS-SEPS MAGAP- Viceministerio de desarrollo rural MSP MTOP Academia ONG locales OSG locales
ENIEP - Promover la justicia económica y la equidad social mediante una revolución productiva basada en el trabajo digno, la soberanía alimentaria, la generación y fortalecimiento de capacidades, y la economía popular y solidaria.			
ENCMP - El principal objetivo de la transformación productiva es mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Por ello, la estrategia nacional de cambio de la matriz productiva y la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza son complementarias e interdependientes, pues la erradicación de la pobreza y la construcción de una sociedad más igualitaria son una condición y a la vez un resultado de la transformación productiva.			

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

b. Indicadores y metas

Cuadro 104: Indicadores, línea base y metas

INDICADORES DE IMPACTO Y/O RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE	META 2019
Número de políticas de inclusión con grupos prioritarios aplicadas.	8	Secretaría de Desarrollo Humano y Ambiente - GADPP	Incrementar a 14 políticas de inclusión con grupos prioritarios aplicadas
Número de programas de atención a grupos prioritarios.	20	Secretaría de Desarrollo Humano y Ambiente - GADPP	Incrementar a 30 programas de atención a grupos prioritarios.
No de eventos contra la violencia de genero	15	Viceprefectura GADPP	Incrementar a 25 eventos contra la violencia de genero
Atención a mujeres en situación de violencia de genero	1000	Viceprefectura GADPP	Incrementar a 5000 atención a mujeres en situación de violencia de genero
No. de centros CIBV, administrados por el GADPP	53	Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario	Mantener 53 de centros CIBV, administrados por el

INDICADORES DE IMPACTO Y/O RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE	META 2019
		GADPP	GADPP
No. De niños/as atendidos/as en CIBV	3000	Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario GADPP	Mantener 3000 niños/as atendidos/as en CIBV
No. De personas con capacidades especiales atendidas	125	Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario GADPP	Incrementar a 250 personas con capacidades especiales atendidas
No. De jóvenes participantes en la red	1200	Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario GADPP	Incrementar a 3000 jóvenes participantes en la red
No. niños/as atendidos y capacitados en salud Oral	35.000	Misión Pichincha GADPP	Incrementar a 175000 niños/as atendidos y capacitados en salud Oral
No. Pacientes operados en pterigium o catarata	400	Misión Pichincha GADPP	Incrementar a 1500 Pacientes operados en pterigium o catarata
No. De mujeres atendidas	16.000	Misión Pichincha GADPP	Incrementar a 80000 mujeres atendidas
No. atenciones planificadas en salud ambulatoria	270.000	Misión Pichincha GADPP	Incrementar a 1200000 atenciones planificadas en salud ambulatoria
No. De personas capacitadas en artesanía	6.000	Misión Pichincha GADPP	Mantener 6000 personas capacitadas en artesanía
No. Estudiantes con formación académica	2726	Instituto Tecnológico Superior GADPP	Incrementar a 4726 estudiantes con formación académica

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

c. Políticas

- Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas de acuerdo al ciclo de vida de la población y de los grupos de atención prioritaria.
- Fortalecer los espacios participativos en el marco de la corresponsabilidad social

5.2.7 Objetivo estratégico 7

Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en apoyo a la producción de bienes y servicios con enfoque sostenible y sustentable que mejore la competitividad territorial.

a. Descripción

Al finalizar el período, alianzas impulsadas por el Gobierno Provincial con las universidades y empresas dan lugar al funcionamiento de al menos 2 centros de investigación vinculados a los procesos de mejoramiento de la producción. Los procesos innovativos desarrollados en la provincia están contribuyendo a la generación de nuevas oportunidades de empleo e ingreso digno.

La disponibilidad de opciones de educación y formación acorde los contextos territoriales facilita la inserción en el mercado laboral así como la generación de emprendimientos, contribuyendo a la mejora de procesos productivos.

Las alianzas entre el sector público, el privado y, la academia, están viabilizando el desarrollo de respuestas apropiadas a los requerimientos tecnológicos de la provincia.

****Incrementar Empresas • Micro • Medianas • Grandes • E. S. S.***

En las orientaciones estratégicas 1, 2 y 3 se promueve la formación de emprendimientos, especialmente nuevos emprendimientos vinculados con la economía popular y solidaria. Estos pueden vincularse con la diversificación productiva (en la orientación 1), la mejora de la productividad o el establecimiento de sistemas de comercialización (orientación estratégica 2), o la seguridad alimentaria y a la agregación de valor agroindustrial (orientación 3).

Las empresas grandes y medianas generan mayor empleo estable. En ese sentido, el plan promueve que se mantengan condiciones que viabilicen la inversión

****Innovación***

La asociación con universidades y centros de investigación generan sinergias para la investigación vinculada a la producción. Se promueve la innovación en productos, procesos e implementación de nuevas tecnologías.

A través de los procesos de investigación e inteligencia de mercados se promueve la transferencia de tecnologías apropiadas. Específicamente se propone en el plan promover la investigación sobre las aplicaciones de patentes liberadas en los procesos locales.

Así mismo, se impulsa un diálogo de saberes para potenciar tecnologías o conocimientos ancestrales adaptados a las nuevas condiciones climáticas y de suelos.

Cuadro 105: Vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Principales Competencias relacionadas	Actores
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva.	PNBV Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva	Fomento productivo. Mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores. Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. Cooperación internacional	GAD provincial GAD cantonales GAD parroquiales MIES- IEPS-SEPS MAGAP- Viceministerio de desarrollo rural MSP MTOP Academia ONG locales OSG locales

Fuente: GADPP - DGPLA
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

b. Indicadores y metas

Cuadro 106: Indicadores, línea base y metas

INDICADORES DE IMPACTO Y/O RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE	META 2019
Número de empresas apoyadas por el GADPP que han aplicado programas de mejoramiento y muestran mejoras de procesos productivos y mayor calidad	100 al 2015	Secretaría de Desarrollo Económico GADPP	140 de empresas apoyadas por el GADPP que han aplicado programas de mejoramiento y muestran mejoras de procesos productivos y mayor calidad

Fuente: GADPP - DGPLA
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

c. Políticas

- Dinamizar la investigación, innovación y transferencia tecnológica para fortalecer capacidades existentes y generar sinergias basadas en el conocimiento a través de la inversión en investigación, desarrollo e innovación.
- Promover la formación del talento humano para innovar, generar conocimiento y mejorar la producción y productividad.

Cuadro 107: Políticas de desarrollo / competencias y funciones del GADPP

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	POLÍTICAS PROVINCIALES	COMPETENCIAS /FUNCIONES DEL GADPP	PROGRAMAS
1.- Definir, establecer y fortalecer centralidades articuladas y conectadas que promuevan el desarrollo territorial equilibrado	Fortalecer la articulación de los asentamientos a través de la conectividad, equipamiento e infraestructura que permita lograr sinergias que generen equidad territorial	Vialidad Rural	Pichincha conectada e integrada
	Promover el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial, que permita la reducción de los costos de operación y tiempos de desplazamiento, con seguridad de los usuarios		Planificación del Desarrollo
	Promover el gobierno democrático, transparente, eficiente y solidario garantizando la articulación público privada	Planificación del Desarrollo	Fortalecimiento de las acciones de las Secretarías Sectoriales.
2.- Fomentar el desarrollo productivo de acuerdo con la vocación y potencialidad territorial, articulando las cadenas de valor, el sistema financiero, los sectores industrial, empresarial, la economía popular y solidaria con alianzas estratégicas público – privadas	Fortalecer el ejercicio del derecho de la ciudadanía a la rendición de cuentas, control social y lucha contra la corrupción a través de la transparencia de la gestión pública y libre acceso a la información.	Cooperación internacional	Gestión participativa y transparente
	Impulsar la cooperación internacional como ejercicio soberano, con el fin de cumplir los objetivos de desarrollo, respetando la naturaleza, idiosincrasia y particularidades locales.		Pichincha integrada al mundo
	Contribuir a la transformación de la Matriz Productiva, con orientación sostenible, sustentable que aporte a la equidad territorial.	Fomento productivo	Fomento productivo
3.- Impulsar circuitos alternativos cortos para promover la soberanía alimentaria	Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta productiva	Fomento de la actividad agropecuaria	Fomento agropecuario y agroindustrial
	Promocionar la capacitación técnica y profesional basada en competencias laborales y ciudadanas, que permita que los resultados de la transformación sean apropiados por todos		Descubre la magia Pichincha
	Posicionar a la provincia como destino turístico seguro, sostenible y sustentable, de calidad, calidez y buen trato al turista nacional y extranjero, propiciando la relación público privada y la articulación con la comunidad.	Riego	Pichincha agua para la vida la producción
4.- Gestionar de manera integrada y sostenible el recurso agua y el patrimonio natural	Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia del riego, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de regantes así como la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales	Cuencas y microcuencas	Pichincha verde y sustentable.
	Impulsar la conservación de bosques, páramos, y diversos ecosistemas, con participación de los actores sociales y de los sectores público y privado, en beneficio del reconocimiento de los derechos de la naturaleza.		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	POLÍTICAS PROVINCIALES	COMPETENCIAS /FUNCIONES DEL GADPP	PROGRAMAS
	participativa.		
	Implementar medidas de prevención y adaptación al cambio climático, articular y fortalecer la gestión de riesgos	Gestión ambiental	
5.- Promover la sociedad del conocimiento y poner en valor el patrimonio cultural, las identidades y la interculturalidad	Fortalecer la memoria histórica a través de la recuperación de espacios culturales que permita la profundización de la identidad y el respeto a la diversidad. Promover procesos para el fortalecimiento y respeto de la identidad, diversidad cultural y patrimonial, impulsando espacios culturales en todas sus formas, lenguajes y expresiones tanto de individuos como de colectividades diversas.	Culturas, artes, actividades deportivas y recreativas	Pichincha intercultural y diversa
6.- Generar oportunidades y fortalecer capacidades para reducir brechas que permita el ejercicio de derechos, equidad y justicia social	Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas de acuerdo al ciclo de vida de la población y de los grupos de atención prioritaria.	Equidad e inclusión	Pichincha territorio garante de derechos
		Grupos de atención prioritaria	
		Vivienda de interés social Seguridad ciudadana	
	Fortalecer los espacios participativos en el marco de la corresponsabilidad social	Participación ciudadana	Gestión participativa y transparente
7.- Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en apoyo a la producción de bienes y servicios con enfoque sostenible y sustentable que mejore la competitividad territorial.	Dinamizar la investigación, innovación y transferencia tecnológica para fortalecer capacidades existentes y generar sinergias basadas en el conocimiento a través de la inversión en investigación, desarrollo e innovación.	Fomento productivo	Pichincha Innova
	Promover la formación del talento humano para innovar, generar conocimiento y mejorar la producción y productividad.		

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

5.3 Categorías de Ordenamiento Territorial - COT

Las Categorías de Ordenamiento Territorial son la propuesta básica del Modelo Territorial Deseado, en caso de haber diferencias con las COT cantonales se establecerán zonas en conflicto, constituyen los argumentos suficientes para fundamentar las propuestas desde el nivel provincial y los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno para solventar diferencias en forma conjunta.

Para establecer las COT se parte de la vocación del territorio y se realiza el análisis con otros elementos como, por ejemplo, los asentamientos humanos, el uso actual del territorio entre otros. En el siguiente cuadro se dan a conocer algunos de estos elementos:

Cuadro 108: Categorías de Ordenamiento Territorial

CAPACIDAD DEL USO DEL TERRITORIO – CUT		USO ACTUAL	CONFLICTO DE USO	COT
II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	El uso actual corresponde a las instalaciones del nuevo aeropuerto internacional de Quito y una pequeña extensión se halla en el cantón Puerto Quito (0,88%)	No aplica en la zona del aeropuerto pero subutilización en noroccidente.	Zona agroindustrial y agropecuaria
III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	Uso pecuario localizado al este del DMQ. Al este del cantón Mejía, al norte del DMQ y ciertas zonas en los cantones de noroccidente (8,02%)	Uso adecuado	Zona rural agropecuaria con ligeras a moderadas limitaciones
IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Corresponde a uso agrícola, uso agropecuario mixto y mezclado con conservación. Se localiza principalmente al este y oeste de la provincia. -14,87%	Sobreutilizado	Zona rural agropecuaria con severas limitaciones
V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.	Uso agrícola mezclado con protección y conservación que se localiza en una zona en Cayambe en el norte y este del DMQ(1,02%	Sobreutilizado	Zona rural agropecuaria con ligeras a moderadas limitaciones
VI	Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes.	Uso agropecuario y forestal y se encuentra principalmente en los cantones Cayambe, al este de Quito, y en Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado. (12,41%)	Sobreutilizado	Zona rural agropecuaria con muy severas limitaciones
VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.	El uso actual está destinado a actividades agropecuarias, pecuarias y forestales. (14,22%) Se localiza al norte y este del DMQ, en Cayambe, Pedro Moncayo en las estribaciones de las dos cordilleras y en el cantón Pedro Vicente Maldonado.	Sobreutilizado	Zona rural agropecuaria con ligeras limitaciones y aprovechamiento forestal al norte del DMQ y en San Miguel de los Bancos.
VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	El uso actual está destinado a la protección por parte del Ministerio del Ambiente, pero en ciertas zonas existe deforestación y también está limitando con superficies de uso agropecuario, por lo que estas áreas presentan presión antrópica (17,15%)	Uso adecuado pero sometida a presión antrópica	Área de conservación
PANE y BVP		Áreas naturales que corresponden al Patrimonio Natural del Estado y a Bosques y Vegetación	Uso adecuado pero sometida a presión antrópica	Área de conservación para la sustentabilidad ambiental

CAPACIDAD DEL USO DEL TERRITORIO – CUT		USO ACTUAL	CONFLICTO DE USO	COT
		protectora de manejo público y privado (9,68%) Localizado en la cordillera oriental y occidental		
Zona urbana	La mayor mancha urbana corresponde al DMQ seguido de los centros urbanos cantonales de la provincia	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana
Zona industrial	La zona industrial	Zona industrial	Subutilizado en el sur de la provincia en el noroccidente y sobreutilizado al norte de la provincia	Zona industrial

Fuente: GADPP - DGPLA
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

En el siguiente cuadro se sistematiza las problemáticas priorizadas sus causas y su correspondencia con las políticas públicas locales.

Cuadro 109: Articulación de Categorías de Ordenamiento Territorial, políticas y objetivos estratégicos priorizadas y políticas públicas locales

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- COT	POLITICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS						
		OE_1	OE_2	OE_3	OE_4	OE_5	OE_6	OE_7
Zona agroindustrial y agropecuaria	Regular las actividades de producción de manera que se utilice los recursos naturales en forma sustentable sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zona rural agropecuaria con ligeras limitaciones	Fomentar la utilización sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zona rural agropecuaria con ligeras a moderadas limitaciones	Fomentar la utilización sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zona rural agropecuaria con severas limitaciones	Regular las actividades agropecuarias de manera que no comprometa su disponibilidad ni su capacidad natural de renovación y fomentar el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	
Zona rural agropecuaria con muy severas limitaciones	Promover e implementar la reforestación y forestación con especies nativas de preferencia, con fines de conservación, regular las actividades agropecuarias de manera que no comprometa su disponibilidad ni su capacidad natural de renovación y fomentar el manejo sustentable de cuencas hidrográficas.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- COT	POLITICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS						
		OE_1	OE_2	OE_3	OE_4	OE_5	OE_6	OE_7
Zona rural agropecuaria con ligeras limitaciones y aprovechamiento forestal al norte del DMQ y en San Miguel de los Bancos.	Fomentar la utilización sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación, poniendo énfasis en regular las actividades de producción relacionada con el aprovechamiento forestal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Aprovechamiento forestal	Regular las actividades relacionadas con la explotación forestal y promover e implementar la reforestación y forestación con especies nativas de preferencia	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT- GADPP

5.4 El modelo territorial deseado

5.4.1 Análisis de Escenarios

a. Escenario Tendencial

De acuerdo al diagnóstico obtenido para la provincia en la actualidad, el escenario tendencial que se presenta muestra la persistente concentración de VAB y PEA en el DMQ, una tendencia expulsora principalmente desde las áreas rurales con potenciales efectos sobre la disponibilidad de alimentos sanos, mayor dispersión de los productores y dificultades en la distribución, empeorando la situación principalmente de los productores de menor escala. Se mantiene la producción orientada a mercados internacionales. La presión sobre los recursos productivos como suelo y agua continúa, dando como resultado una disminución en la oferta hídrica y la cantidad y calidad de los suelos. La dispersión de la población hace cada vez más difícil su acceso a servicios básicos y si acceden, éstos no son de calidad. Todo esto impacta en la calidad de vida de la población debido a la imposibilidad de reducir brechas.

b. Escenario Óptimo o ideal

Este escenario grafica la solución a todos los aspectos, a través de la implementación del plan. Si bien, este tipo de escenarios son nombrados como utópicos, son necesarios para el análisis porque dan alertas sobre los cursos de acción que debe generar la ejecución del plan.

El territorio depende de policentros que han generado un balance y complementariedad, donde no existen conflictos y la creación y acceso a las oportunidades ha alcanzado una equidad completa. Se han eliminado las brechas sociales y económicas y la distribución de los asentamientos han hecho posible la entrega de servicios de calidad en forma estandarizada. No existe presión sobre los recursos naturales y estos se mantienen en relación directa con los requerimientos del ritmo de crecimiento poblacional. Todas las actividades productivas generan incremento de beneficios sostenidos de todos los involucrados. Se han solucionado todos los ámbitos de conflicto que afectan las etapas de intervención en los diversos grupos etarios y están totalmente equiparadas las interrelaciones locales por lo que ya no existen grupos de atención prioritaria. La gobernanza territorial es fortalecida por la total participación ciudadana y los consensos son totales haciendo que lo alcanzado sea permanente.

c. Escenario: Pichincha policéntrica

Como se establece en la Estrategia Territorial Nacional, se alinea con la conformación de una red policéntrica, articulada, complementaria y sinérgica, apuntando a la conformación de sistemas estructurados en red, que favorezcan el desarrollo endógeno, la transformación de la matriz productiva y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales. Se recogen tres ejes de análisis:

- Los centros de desarrollo promovidos generan relaciones de complementariedad al interior y con el exterior de la provincia.
- Los asentamientos humanos evolucionan en forma ordenada y la provisión de servicios ha crecido en cobertura y calidad.
- El crecimiento de oportunidades locales ha hecho posible que la migración disminuya y, la retención del talento local está favoreciendo la satisfacción de los requerimientos locales.

El territorio de la provincia se estructura de forma estratégica, con la finalidad de desconcentrar su territorio y disminuir brechas, considerando sus potencialidades y su funcionalidad.

Se impulsa el desarrollo integral en base tanto a las ventajas comparativas y competitivas de productividad y habitabilidad social, desde las capacidades territoriales enmarcadas en la consecución de los objetivos estratégicos de desarrollo y ordenamiento territorial.

Las nuevas lecturas de lo rural orientan su interés hacia la revalorización de la ruralidad comprendida desde una verdadera participación social, identidad territorial, articulación y encadenamiento urbano-rural así como la calidad de servicios, en su propio territorio, vistos como centros de servicio, con un rol activo de comunidades y organizaciones sociales, así la diversidad ecológica-cultural como patrimonio.

Esta visión policéntrica, resalta la valorización de las especificidades territoriales locales con el empoderamiento social – comunitario con perspectiva de sustentabilidad reflexiva, con la inclusión, generación y fortalecimiento de vínculos.

Esta propuesta se enfoca en la construcción de nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza, reducción de la vulnerabilidad de la económica y social, disminución de inequidades territoriales y la incorporación de actores al esquema de desarrollo de mercado, a través de corredores productivos competitivos.

En este contexto, la visión de desarrollo es integral y articulada desde lo territorial, con políticas y programas acordes a la realidad y necesidad de cada territorio.

Policentros que impulsan procesos de desarrollo regional, diversificación de medios de vida en el medio rural.

Además, éstos centros de desarrollo se fortalecerá la relación de los centros urbanos, con un sistema vial que permita consolidar la articulación interna urbano – rural, y equipamiento de infraestructura y servicios para la región.

En este contexto, el sistema vial regional e interprovincial, la existencia del aeropuerto internacional las potencialidades y capacidades territoriales y sociales permiten realizar intervenciones para consolidar la una provincia policéntrica, con el establecimiento de las siguientes centralidades:

****DMQ : Metrópoli***

Por sus características, junto con Tumbaco – Puembo, se especializa en servicios de salud y de investigación.

Además, como complejo turístico, se convierte en centro de distribución y estadía que cuenta con atractivos de muy altos niveles de desarrollo dentro del centro o en su zona de influencia.

****Cayambe y Pedro Moncayo: subregional***

Se fundamenta en la capacidad agroproductiva, los territorios se basan en sus ventajas comparativas, tales como productos de exportación y otros productos, de carácter primario que requieren densificar y diversificar el tramado productivo y de servicios, con una visión de potenciar las ventajas comparativas y competitivas, para su sustentabilidad con el objetivo de contribuir a propender seguridad alimentaria.

Con el potencial territorial, desde el punto de vista turístico se puede generar de productos y circuitos, corredores eco - culturales, que motiven una mayor integración territorial.

****Pedro Vicente Maldonado: Local***

Se incluyen los cantones de Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de Los Bancos.

El eje de desarrollo de toda la región, orientado al turismo y a la agricultura subtropical; con el desarrollo del capital humano para contribuir a impulsar el turismo, además por sus características, es un corredor de traslado para flujos.

****Mejía: Local que podría ascender a subregional***

Son territorios que hace poco tiempo iniciaron reconversiones productivas y han podido aprovechar y revalorar sus ventajas comparativas latentes. Además su ubicación y los vínculos que existen con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se puede constituir en el puerto seco de la provincia de Pichincha.

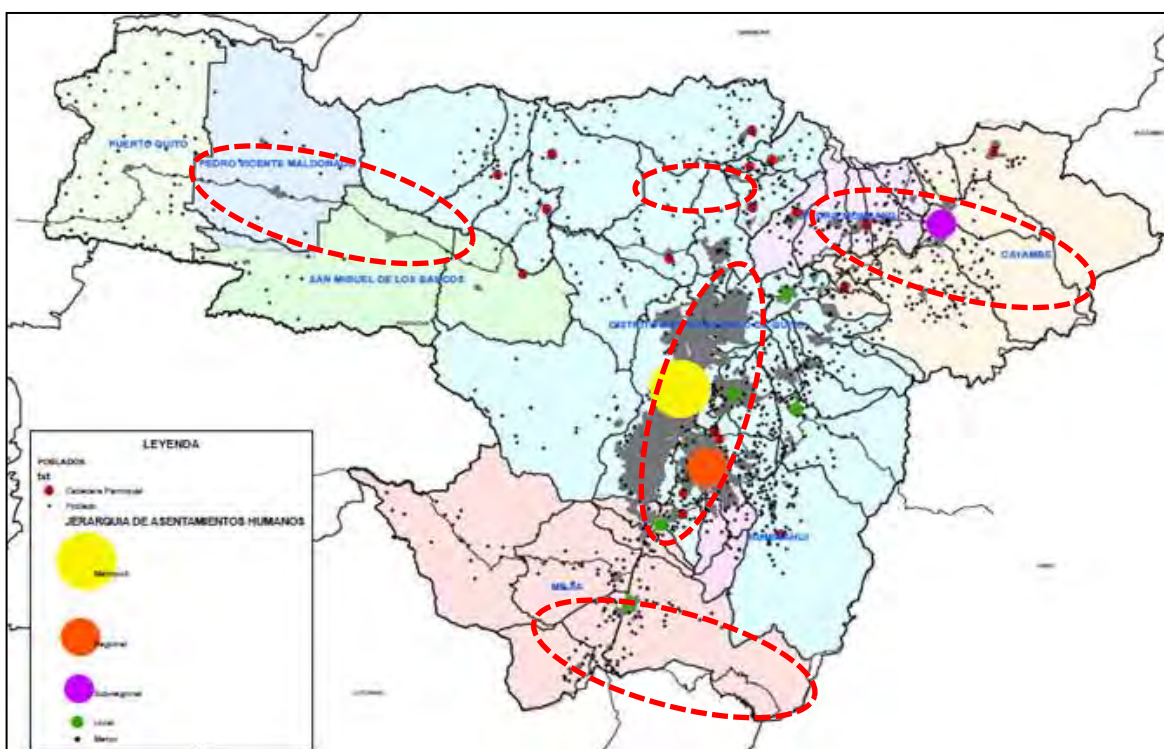
**Parroquias norcentrales: Menor*

Corresponden los territorios de San José de Minas, Perucho, Chavezpamba, en donde se puede generar la coexistencia de economías locales con espacios de cambio e innovación.

Se puede generar circuito turístico vinculándose con el centro turístico, Quito, pues cuenta con un registro arqueológico, arquitectura popular y atractivo paisajístico y natural.

Pichincha policéntrica presenta los siguientes nodos y sus características:

Mapa 52: Nodos Propuestos



Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

d. Pichincha Agroecológica

La producción agroecológica logra su apogeo en base a la fortaleza asociativa de los grupos de productores y su vinculación a circuitos alternativos vinculados a mercados solidarios, donde los productores tienen ganancias adecuadas gracias a esquemas de distribución equitativa en los diversos eslabones.

La población accede a alimentos sanos, a precios accesibles, lo que se refleja en la contribución a la calidad de la salud local.

La vinculación directa de los productores con los consumidores reduce sustancialmente la participación de intermediarios y propicia una mayor ganancia para los/as productores. Tomando además en consideración que este sistema productivo está mayormente vinculado a grupos de mujeres.

Funcionan efectivamente las estrategias de adaptación de la producción agrícola al cambio climático y la presión sobre los recursos se reduce.

Disminuye sustancialmente la utilización de agroquímicos considerados nocivos para la salud y se utilizan mecanismos biológicos de control de plagas y fertilizantes.

El sistema favorece la recuperación de suelos productivos y la utilización sostenible del recurso agua, favoreciendo también otros medios de vida como el turismo agroecológico, comunitario, la elaboración de artesanías, entre otros.

Los consumidores modifican sus hábitos de consumo con una perspectiva de utilización biológica de alimentos más saludable y de comercio justo valorizando al sistema de producción y a los productores involucrados.

El sistema de producción favorece la investigación científica y la generación de conocimiento en varios campos conjuntamente con la academia: mecanismos más sostenibles de uso de recursos, mecanismos de movilización social, recuperación de saberes ancestrales, gestión financiera, entre otros.

Se generan nuevos servicios financieros y no financieros para atender la demanda de este sistema productivo

Se fortalece el tejido social y el de las organizaciones vinculadas a la agroecología, generando mayores capacidades de gestión y movilización en el territorio.

e. Biopichincha

- Las alianzas entre el sector público, el privado y, la academia, están viabilizando el desarrollo de respuestas apropiadas a los requerimientos tecnológicos de la provincia.
- Los procesos innovativos desarrollados en la provincia están contribuyendo a la generación de nuevas oportunidades de empleo e ingreso digno.
- La biotecnología aplicada desarrollada en respuesta a las demandas locales están favoreciendo un balance entre el incremento de la productividad, la calidad e inocuidad de la producción agrícola, bajando considerablemente la dependencia en insumos externos.
- Los desarrollos aplicados a la infraestructura y equipamientos industriales están generando efecto en la disminución de costos de producción haciendo más competitivas a las empresas a la vez que favorecen la estabilidad del empleo y niveles de ingreso dignos.

f. El escenario deseado

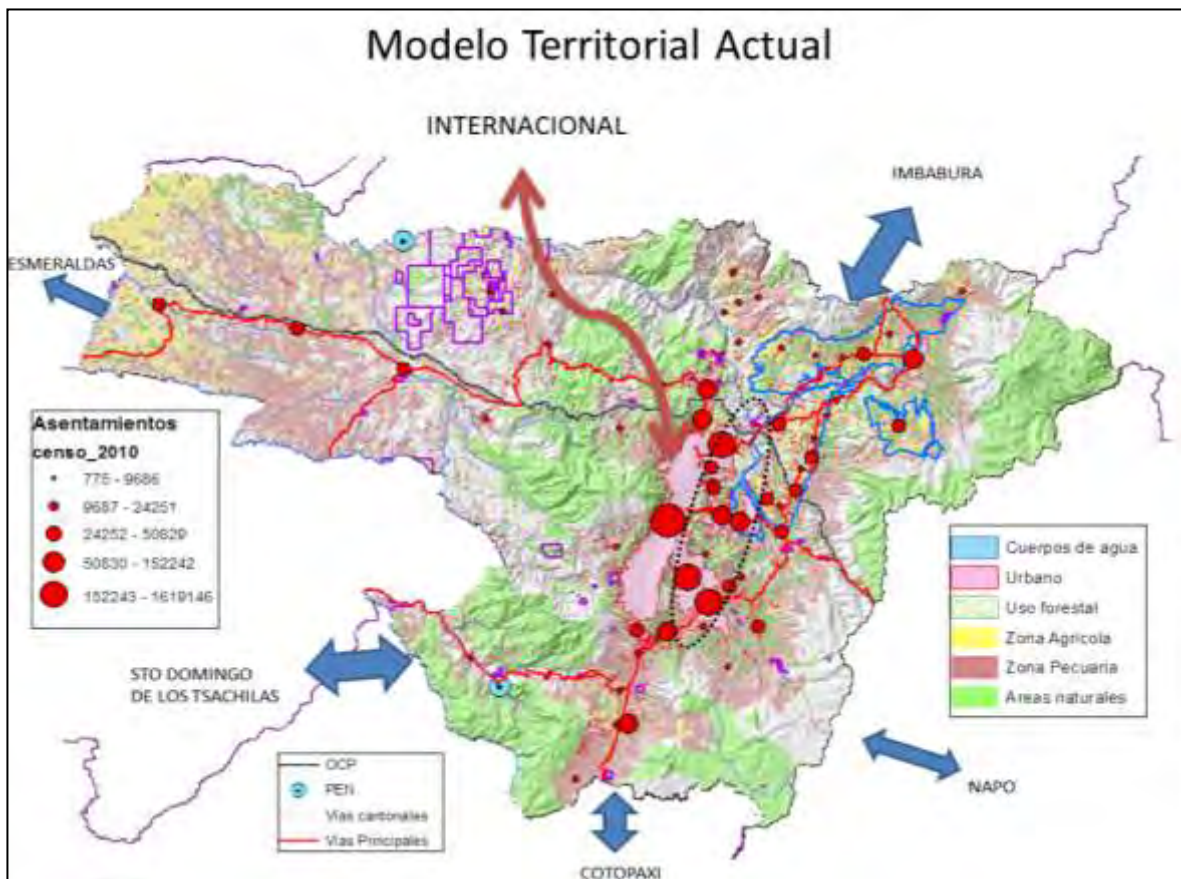
- Cambio de matriz productiva basada en las potencialidades locales genera un mayor porcentaje de empleo digno e incremento de los niveles de ingresos contribuyendo a la erradicación de la pobreza extrema.
- Clima de negocios locales favorecen la diversificación de la actividad productiva y la atracción de inversiones a los territorios, viabilizando la generación de empleo e ingresos que contribuyen al fortalecimiento de los actores de la economía popular y solidaria, contribuyendo a la disminución de la pobreza estructural.
- Se ha consolidado la coordinación intra e interinstitucional reflejándose en una mejor cobertura y costo-efectividad de la oferta de servicios básicos, contribuyendo a disminuir la pobreza por NBI.
- Encadenamientos productivos fortalecidos en función de las prioridades territoriales de seguridad alimentaria incentivan la producción agroecológica, contribuyendo a la salud de la población.
- Políticas públicas en materia de inclusión y fomento productivo son diferenciadas en función del contexto local y de los grupos sociales a lo que afectan, contribuyendo a la efectividad de los proyectos que se implementan al igual que programas diferenciados en función de las fases de ciclo de vida fortalecen el desarrollo de las potencialidades de las personas dentro de los diversos grupos etarios.
- La diversificación de las opciones productivas de los territorios contribuye a bajar la presión sobre el uso de los recursos naturales y culturales.
- La disponibilidad de opciones de educación y formación acorde los contextos territoriales facilita la inserción en el mercado laboral así como

la generación de emprendimientos, contribuyendo a la disminución de la migración.

5.4.2 Propuesta de Zonificación Territorial

Para determinar el escenario territorial deseado se parte del **Modelo Territorial Actual**. El siguiente gráfico muestra los usos generales del territorio: zona agrícola, pecuaria, áreas naturales, áreas de uso forestal y cuerpos de agua. También están representados los asentamientos humanos jerarquizados por número de habitantes de acuerdo al último censo. Aparecen, además, los proyectos estratégicos nacionales, las hidroeléctricas Manduriacu y Toachi-Pilatón, el OCP, los polígonos de concesiones mineras en el norte de la provincia. Se consideran, por otra parte, las vías que conectan a la provincia, no solo internamente sino con el exterior; y, los flujos de personas, mercancías y actividades comerciales están representados por flechas de diferente tamaño según la intensidad de estas relaciones. (Ver mapa Modelo Territorial Actual)

Mapa 53: Modelo territorial actual



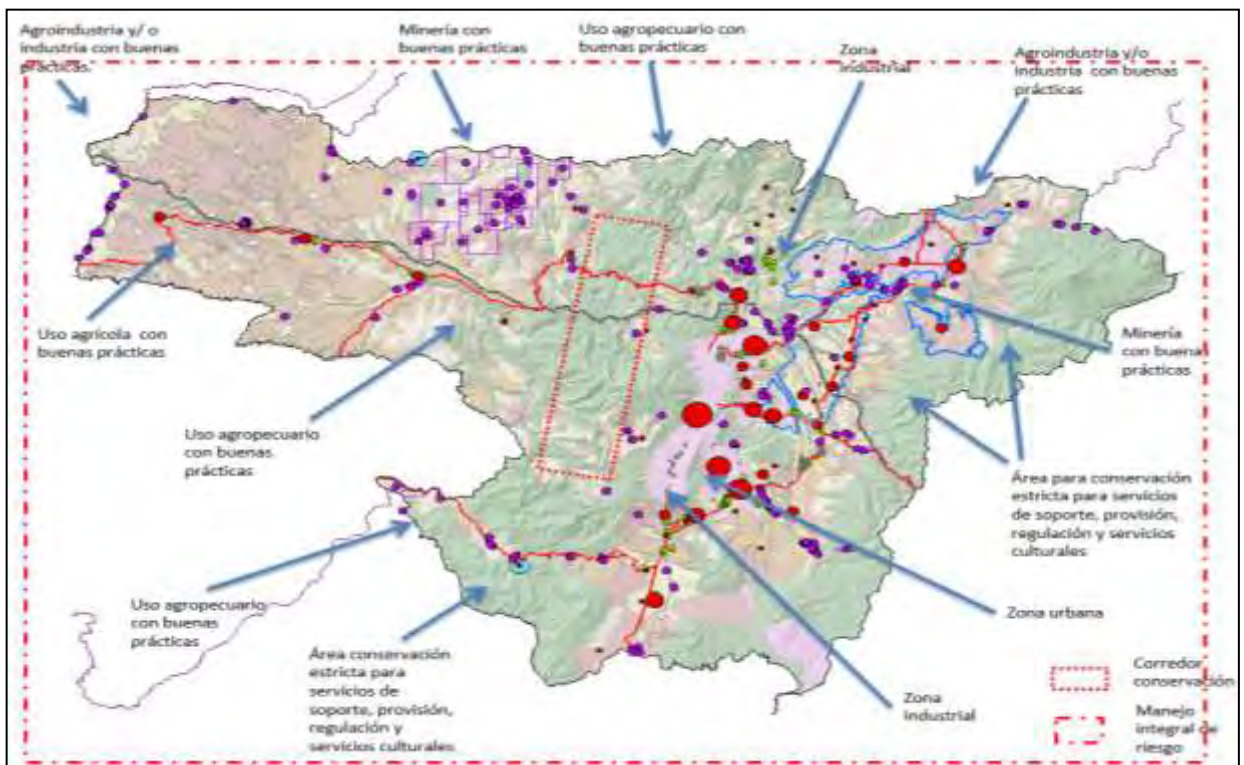
Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Para desarrollar el **Modelo Territorial Deseado** se utilizó el análisis de escenarios, principalmente la capacidad de uso del territorio, la localización de los asentamientos humanos, los elementos principales, la conectividad a través de las vías y las interrelaciones tanto internas como externas de la provincia.

El siguiente mapa, Modelo Territorial Deseado, muestra el modelo territorial deseado de la provincia de Pichincha, en el cual constan actividades económicas sustentables con el ambiente, los proyectos estratégicos nacionales, la jerarquía de los asentamientos al igual que las vías.

Mapa 54: Modelo Territorial Deseado



Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT-GADPP

6. MODELO DE GESTIÓN

6.1 Principios

La gestión del GADPP se basará en los siguientes principios:

****Participación***

Este principio busca que la ciudadanía intervenga, directamente, en el diseño de las políticas públicas, en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo y en el control y evaluación de la gestión del GADPP.

La participación propone un modelo de gestión en el que la ciudadanía se convierta en responsable de su presente y futuro, analice su situación en el territorio, identifique sus necesidades y problemas, plantee de manera concertada y ordenada soluciones, asuma y controle las acciones que se deben hacer, interviniendo en la gestión del GADPP para mejorar su calidad de vida.

El GADPP está obligado a recoger las demandas ciudadanas y canalizarlas, respetando la planificación y la voluntad colectiva, en un procedimiento en que se conjugan los conocimientos técnicos de los servidores públicos, con el saber y sentir de la ciudadanía, dejando de lado viejas prácticas de solicitud de obras individuales y aisladas, por un proceso participativo y de cogestión.

****Honestidad y Transparencia***

La corrupción es uno de los mayores impedimentos del desarrollo, afecta la gobernabilidad, la convivencia social y las relaciones humanas, justifica la desconfianza ciudadana en las instituciones públicas y desacredita a las organizaciones políticas. Es tarea fundamental del GADPP combatir la corrupción, fortalecer la honestidad y transparencia como principios que guíen permanentemente, la actuación de autoridades y funcionarios y, establecer la ética pública en la gestión.

En el modelo de gestión del GADPP, la rendición de cuentas e información sobre decisiones, acciones y omisiones, son actos de honestidad y transparencia que se han institucionalizado. Es necesario que las organizaciones sociales institucionalicen el control ciudadano para prevenir y sancionar actos reñidos con el bien común y aportar al mejoramiento continuo de la gestión pública.

**Eficiencia y Calidad*

Este principio involucra directamente a los servidores públicos del GADPP quienes deben cumplir sus funciones de manera eficiente y de calidad, para generar productos y resultados de manera oportuna, optimizando el uso de los recursos públicos.

El GADPP aprovecha los recursos humanos, técnicos, materiales con los que cuenta para generar bienes y servicios que cumplan con las demandas y requerimientos de la ciudadanía de la Provincia, observando las normas de calidad, que permitan la generación de valor público.

**Desconcentración*

Con este principio se busca mayor capacidad de servicio y eficiencia por la cercanía del Gobierno a la comunidad, a través de la zonificación territorial de la Provincia, como un medio para superar las inequidades territoriales, promover nuevos polos de desarrollo y reducir el centralismo, consolidando centralidades rurales, como lugares estratégicos de producción de bienes y servicios, basados en las vocaciones productivas de cada territorio.

Se realizarán acciones para fortalecer la capacidad institucional y la gobernabilidad, garantizando el ejercicio de los derechos ciudadanos, respeto a la diversidad, equidad, inclusión y justicia social.

6.1.1 Gestión Participativa

a. Marco legal

La Participación Ciudadana es un principio general de la autonomía política, administrativa y financiera y es una de las funciones de los GAD.

En el marco de la función del GADPP de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación Ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Como lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 29, "...El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de

gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior”

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo) y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

b. La participación en el GAD Pichincha

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, mediante la Ordenanza 13-GADPP-2011, puso en vigencia el Sistema de Participación Ciudadana de Pichincha, en el que se encuentra el conjunto de instancias, instrumentos y procesos que interactúan y operan con el fin de asegurar la participación de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Pichincha en la planificación, gestión y toma de decisiones en todos los asuntos públicos orientados a alcanzar el “Buen Vivir”. El Sistema establece una adecuada articulación con todos los niveles de gobierno (nacional, regional, provincial, cantonal, parroquial) y la ciudadanía.

Está constituido por los subsistemas de: deliberación ciudadana; planificación y presupuestos participativos; control social y construcción ciudadana.

El subsistema de deliberación ciudadana, es el conjunto de instrumentos con los cuales la ciudadanía ejerce su derecho a participar, en la toma de decisiones; así como en la conformación de alianzas y agendas estratégicas.

Las instancias de deliberación ciudadana son:

1. Asambleas: provincial, territoriales y por áreas temáticas
2. Silla Vacía
3. Audiencia Pública
4. Consulta Popular Provincial
5. Iniciativa Popular Normativa

El subsistema de planificación y presupuestos participativos, contempla la identificación de problemas; establece prioridades territoriales y sectoriales; articula la planificación con el presupuesto; y, establece procesos de corresponsabilidad entre niveles de gobierno y ciudadanía.

La planificación participativa dará prioridad a proyectos estratégicos, incluyendo a todos los ciudadanos y ciudadanas, especialmente a grupos de atención prioritaria y se orientará a garantizar derechos y necesidades básicas.

Las instancias de planificación y presupuestos son:

1. Consejo de Planificación Provincial;
2. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
3. Presupuestos Participativos
4. Cogestión
5. Empresas Comunitarias de Prestación de Servicios

El subsistema de control social, es un conjunto de instrumentos en los que participan ciudadanos, comunidades y sectores sociales organizados para supervisar, hacer seguimiento y control de políticas, obras y acciones que se ejecutan en el territorio.

El Control Social está orientado a asegurar el cumplimiento de compromisos adquiridos por autoridades de los niveles de gobierno, organismos públicos y privados que actúan en el territorio utilizando recursos públicos. Supone una corresponsabilidad para el mejoramiento continuo de la gestión pública, cumpliendo los principios de transparencia, eficiencia, oportunidad, equidad, probidad y calidad en la prestación de servicios para prevenir e impedir actos de corrupción.

Los componentes de este subsistema de control social son los siguientes:

- a) Asamblea de Rendición de Cuentas que, para el caso de la provincia de Pichincha, se conocerá con el nombre de Gabinetes Itinerantes;
- b) Acceso a información; y,
- c) Gobierno electrónico.

El Subsistema Construcción de Ciudadanía, es un conjunto de estrategias y mecanismos que permiten hacer efectivo el cumplimiento de obligaciones y ejercicio de derechos ciudadanos, de tal manera que los actores involucrados en el desarrollo sean corresponsables de la gestión pública democrática de la provincia.

Los mecanismos del Subsistema Construcción de Ciudadanía son:

1. Programa de formación del servidor provincial;
2. Inventario Provincial de Organizaciones Sociales;
3. Escuela de formación ciudadana; y,
4. Gestión comunitaria del conflicto.

6.1.2 Gestión Honesta y Transparente

a. Marco legal

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme con las garantías consagradas en la Constitución Política de la

República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario.

Su principio de Publicidad de la Información Pública, textualmente indica: “El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.

Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.”

Por otra parte el Art. 7, de la misma ley, Difusión de la Información Pública, manda: “Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1, de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la información mínima actualizada, que para efectos de la Ley, se la considera de naturaleza obligatoria.”

b. La Honestidad y la transparencia en el GAD Pichincha

Modelado por un estricto Código de la Ética del Servicio Público, en el cual todo su quehacer se realiza bajo la mirada ciudadana, garantizando el derecho de acceso a la información pública, a la petición y rendición de cuentas, acerca de los compromisos programáticos y las decisiones políticas relacionadas con los fondos y bienes administrados.

El Gobierno de la Provincia de Pichincha acatando el mandato del artículo 7, de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da estricto cumplimiento a la difusión de la información requerida, mediante su página web: www.pichincha.gob.ec, [garantiza](#) el acceso de la ciudadanía, desde cualquier parte, al sistema de información y documentación, para que realice seguimiento de trámites y proyectos que se ejecutan en el territorio.

El GADPP, como política de gestión ha institucionalizado, el sistema de participación ciudadana, rendición de cuentas, gabinetes itinerantes y la utilización de medios de comunicación alternativos.

6.1.3 Gestión eficiente y de calidad

a. Marco legal

La Ley Orgánica del Servicio Público en su Artículo 2.- Objetivo, señala: “El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.”

En general esta ley incentiva al mejoramiento de la eficiencia en la administración pública central y a cumplir con el rol social de atender con eficiencia y oportunidad las necesidades sociales para el desarrollo del Buen Vivir como responsabilidad del Estado.

b. La Eficiencia y la Calidad en el GAD Pichincha

El Gobierno Autónomo Provincial de Pichincha cumple con procedimientos que generan productos y resultados de manera oportuna, optimizando el uso de los recursos públicos. Los procesos de la Institución, generan bienes y servicios que procuran satisfacer las demandas de la ciudadanía de la Provincia.

Para alcanzar los objetivos institucionales que permiten plasmar este principio, el señor Prefecto Provincial emitió la Resolución Administrativa No. 019-DGSG-12, mediante la cual se expidió el Estatuto Orgánico por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y la Resolución Administrativa No. 014-DGSG-20, con la que dispone el obligatorio cumplimiento de la adopción del "Modelo de Gobierno por Resultados" en todas las Secretarías Sectoriales, Direcciones, Unidades Desconcentradas y Empresas Públicas del Gobierno.

Se adoptó una Política de Calidad, que contribuye al desempeño de las labores en el GADPP, la cual puede ser modificada cuando sea necesario y revisada al mes una vez al año, por la Alta Dirección, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales:

“Somos un Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, comprometido con satisfacer las necesidades de la ciudadanía de la Provincia de Pichincha, en el marco de nuestras competencias, para contribuir con su desarrollo integral, con una gestión planificada, transparente, coordinada con otros actores, enfocada en resultados, con agilidad administrativa y la mejora continua de la calidad de nuestros procesos, proyectos, productos y servicios”

El GADPP, ha determinado los procesos para el Sistema de Gestión de la Calidad, los mismos que se encuentran descritos en el cuadro “Diagrama de Procesos del GADPP”.

Gráfico 66: Modelo Territorial Deseado



Fuente: GADPP – DGPLA
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Los indicadores institucionales que contribuyen también a la Calidad, están elaborados bajo los requerimientos de la Contraloría General del Estado, en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en cuanto a Eficacia, Eficiencia, Economía e Impacto que permitirán medir la eficiencia, eficacia, calidad y economía de los bienes y servicios que produce el GADPP, durante el periodo 2016-2019.

6.1.4 Gestión desconcentrada

a. Marco legal

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 40, entrega a los GAD Provinciales autonomía política, administrativa y financiera, por lo que el GADPP, en uso de estas atribuciones, para implementar su modelo de gestión, tiene la facultad de crear zonas administrativas y de gestión.

b. Objetivos de la desconcentración

- ✓ Racionalizar y optimizar recursos mediante la gestión directa de las Direcciones del GADPP en el territorio, definiendo objetivos comunes, roles y coordinando acciones que permitan constituir equipos de trabajo multidisciplinarios y zonales.
- ✓ Establecer proyectos integrales por zonas y por objetivos estratégicos de desarrollo, que optimicen la distribución presupuestaria y permitan la formulación del POA por zonas para su cumplimiento sea eficaz y oportuno y se promueva el control y seguimiento de los proyectos con participación ciudadana.
- ✓ Articular y complementar la gestión de los niveles de gobierno.
- ✓ Facilitar el acceso de la comunidad a los bienes y servicios generados por el GADPP

c. Estrategias de desconcentración, articulación y complementariedad

Estrategia 1.- Establecimiento de un Modelo de gestión que combine la estructura por procesos del GADPP con el territorio zonificado.

****Zonificación actual***

Algunas direcciones del GADPP de Nivel agregador de valor, tienen desconcentrada su gestión administrativa, pero no es oficial ni responde a criterios unificados:

Cuadro 110: Modelo Territorial Deseado

DIRECCIONES	No. DE ZONAS	CRITERIOS
Vialidad	5	Servicios
Fiscalización	3	Continuidad geográfica y capacidad administrativa
Desarrollo Comunitario	5	
Riego	6	Productividad, infraestructura de riego existente
Economía Social y Solidaria	10	Servicio, ubicación de los Centros de Desarrollo Económico

Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

**Acciones administrativas para implementar la gestión descentrada*

Para establecer la gestión descentrada del GADPP, es necesario considerar varias medidas administrativas que se deben realizar con un equipo multidisciplinario que integre a las direcciones del Gobierno Provincial:

- ✓ Adaptar la normativa y estructura organizacional vigentes al modelo de gestión descentrada.
- ✓ Establecimiento de roles de la administración descentrada, a nivel central se definirán las políticas territoriales, programas y procesos que se ejecutarán las zonas por las direcciones agregadoras de valor (operativas).
- ✓ Inicialmente se descentrarán los procesos agregadores de valor, tales como: Desarrollo Comunitario, Economía Solidaria, Vialidad, Apoyo a la Producción, además Fiscalización. Los procesos habilitantes se descentrarán de acuerdo a las necesidades de la gestión, no necesariamente acudiendo a territorio.
- ✓ El control financiero seguirá centralizado hasta que la gestión lo requiera.
- ✓ En los procesos administrativos deberán considerarse el uso de las tecnologías de información y comunicación. (Gobierno Digital).

**Criterios para la zonificación*

Se ha considerado que la gestión del GADPP debe organizarse en zonas que cumplan los siguientes criterios:

- ✓ Producción (posibilidades de formar corredores productivos)
- ✓ Continuidad geográfica
- ✓ Ecosistemas
- ✓ Conectividad vial
- ✓ Afinidad cultural
- ✓ Capacidad de gestión del GADPP

**Zonificación propuesta*

Mapa 55: Zonificación propuesta



Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Zona Centro conformada por 3 Subzonas: Valle de los Chillos (Pintag, Alangasí, La Merced, Conocoto, Guangopolo, Amaguaña y Lloa); Calderón (Guayllabamba, Calderón, Llano Chico, Nayón, Zámiza) Valle de Tumbaco o Aeropuerto (Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Checa, Pifo, Tababela, Yaruquí, El Quinche)

Zona Equinoccial conformada por 2 Subzonas: Subzona La Delicia (Pomasqui, San Antonio, Nono, Calacalí, Nanegalito Nanegal, Guala, Pacto) Subzona Norcentrales (Puéllaro, Chavezpamba, Perucho, Atahualpa, San José de Minas)

Zona Noroccidente conformada por los cantones: Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos.

Zona Norte conformada por los cantones Cayambe (parroquias Ascázubi, Santa Rosa de Cusubamba, Otón, San José de Ayora, Cangahua, Olmedo) Pedro Moncayo (parroquias: La Esperanza, Tocachi, Tupigachi, Malchinguí)

Zona Sur conformada por los cantones: Mejía (parroquias Cutuglahua, Tambillo, Uyumbicho, Aloag, Aloasí, El Chaupi, Manuel Cornejo Astorga) Rumiñahui (parroquias: Cotogchoa, Rumipamba)

Estrategia 2. Identificación de proyectos por vocaciones y características territoriales para definir el POA Institucional por zonas, considerando la misión de las direcciones.

Para la definición del POA zonal se ha establecido el siguiente cuadro:

Cuadro 111: Definición del POA zonal

DIRECCIONES	MISIÓN	PROYECTOS	ZONAS				
			CENTRO	EQUINOC	NOROC.	NORTE	SUR
Gestión de Desarrollo Comunitario	Participación						
Misión Pichincha	Salud						
Cultura	Identidad						
Apoyo a la Producción y Unidades Desconcentradas	Articulación/Investigación e Innovación						
Economía Solidaria	Asociatividad						
Vialidad	Construcción, mejoramiento y mantenimiento						
Riego							
Infraestructura							
Hidroequinoccio	Proyectos de desarrollo						

Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Cuadro 112: Misión de las direcciones agregadoras de valor

PROCESO	MISION
Gestión de Desarrollo Comunitario, Participación e Inclusión social	Facilitar la participación ciudadana y la inclusión de grupos de atención prioritaria y con capacidades especiales a programas y proyectos que ejecuta el GADPP en sus competencias y que responden a una propuesta de desarrollo que busca garantizar los derechos de la población y la construcción de ciudadanía
Gestión de Cultura	Impulsar el desarrollo humano, mediante un modelo de gestión pública incluyente, participativo, concertado, eficiente y eficaz; sustentado en el fortalecimiento institucional, el compromiso social y la calidad de inversión
Unidad Parque Arqueológico de Cochasquí	Proteger, conservar, restaurar, mantener y difundir el Patrimonio tangible e intangible de Cochasquí, para que los ecuatorianos se sientan orgullosos de su cultura, eleven su autoestima y fortalezcan su identidad nacional
Unidad Técnica Deportiva	Impulsar el desarrollo humano, mediante un modelo de gestión pública incluyente, participativo, concertado, eficiente y eficaz; sustentado en el fortalecimiento institucional, el compromiso social y la calidad de inversión
Gestión Ambiental	Prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales generados por las actividades, obras y proyectos que se desarrollan en el territorio, propendiendo al logro del desarrollo sostenible y sustentable. Impulsar y propender al manejo sustentable del patrimonio natural y la diversidad biológica de Provincia. Planificar e implementar medidas adecuadas, oportunas, integrales e inclusivas de adaptación y mitigación al cambio climático.
Misión Pichincha	Contribuir al desarrollo humano de la población de la provincia de Pichincha en el contexto del Plan Nacional del Buen Vivir, priorizando a los sectores vulnerables a través de la gestión, coordinación y ejecución de servicios sociales de manera solidaria, transparente y de calidad, brindados por su talento humano, procurando la participación de los distintos actores. El subproceso de atención salud abarca los centros de salud provinciales, las unidades móviles y los proyectos especiales con similares actividades, tareas, entradas y productos
Instituto Tecnológico Superior	Promover el desarrollo sustentable, mediante el diseño y ejecución de proyectos académicos de formación, en diferentes áreas, de acuerdo a los requerimientos institucionales del Gobierno Provincial, con apego a las políticas y demandas de las diferentes Direcciones
Gestión de Apoyo a la Producción	potenciar y promover el desarrollo productivo en Pichincha, mediante la propuesta y aplicación de Políticas Públicas, concertación pública privada, asistencia técnica, apoyo a la implementación de sistemas de gestión de calidad, apoyo a la certificación y desarrollo de competencias labores y manejo de sistemas de información tecnológica, mercados y producción
Gestión de Economía Solidaria	Fomentar el desarrollo agropecuario, artesanal, turismo comunitario, emprendimientos productivos y finanzas solidarias en las economías familiares, grupos vulnerables propendiendo al empoderamiento, fortalecimiento para tornarlos dueños de los medios de producción, bajo los principios de igualdad, cooperación, equidad, solidaridad, transparencia, que posibiliten el buen vivir urbano y rural
Unidad de investigación y transferencia tecnológica San Marcos	Contribuir el buen vivir, a través del desarrollo de las actividades agropecuarias de pequeños y medianos productos de la provincia de Pichincha
Gestión de Vialidad	Planificar, construir y mantener la infraestructura vial de la provincia de Pichincha
Unidad de Gestión de Peajes	Administrar los peajes del GADPP con eficiencia y eficacia, orientándolos hacia la entrega de servicios de calidad
Gestión de Infraestructura para el Desarrollo	Planificar, programar, coordinar, administrar y ejecutar estudios, proyectos, construcción de obras civiles y de servicios públicos, que contribuyan a satisfacer las necesidades de los habitantes de la provincia de Pichincha
Gestión de Riego Provincial	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego de la provincia de Pichincha
Unidad de la Fábrica Tabacundo	Impulsar el desarrollo económico y social de la población de la provincia de Pichincha, elaborando productos metálicos de calidad para satisfacer las necesidades de escuelas y colegios.

Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Estrategia 3. Constitución de una Comisión Técnica por zona administrativa, con delegados de los GAD de la provincia, para la articulación y complementariedad de propuestas de desarrollo.

La Comisión Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial podría estar integrada por:

1. Delegados técnicos del GADPP
2. Delegados técnicos del nivel nacional
3. Delegados técnicos por cada GAD cantonal
4. Delegados técnicos por cada GAD parroquial
5. Representante de SENPLADES por zona administrativa

Para conformar y normar las funciones y atribuciones de la Comisión Técnica por zona administrativa, se deberá expedir una Ordenanza Provincial.

Estrategia 4. Establecimiento de mecanismos de articulación y coordinación entre los GAD de la Provincia para solucionar conflictos de categorías de ordenamiento territorial (COT)

A nivel provincial las categorías de Ordenamiento Territorial fueron creadas partiendo de la Capacidad de Uso del Territorio (CUT); esta información al cruzarse con el uso actual, da como resultado conflictos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 113: Conflictos de categorías de ordenamiento territorial (COT)

CAPACIDAD DEL USO DEL TERRITORIO - CUT		USO ACTUAL	CONFLICTO DE USO	COT
II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	El uso actual corresponde a las instalaciones del nuevo aeropuerto internacional de Quito y una pequeña extensión se halla en el cantón Puerto Quito (0,88%)	No aplica en la zona del aeropuerto pero subutilización en noroccidente.	Zona agroindustrial y agropecuaria
III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	Uso pecuario localizado al este del DMQ. Al este del cantón Mejía, al norte del DMQ y ciertas zonas en los cantones de noroccidente (8,02%)	Uso adecuado	Zona rural agropecuaria con ligeras a moderadas limitaciones

CAPACIDAD DEL USO DEL TERRITORIO - CUT		USO ACTUAL	CONFLICTO DE USO	COT
IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Corresponde a uso agrícola, uso agropecuario mixto y mezclado con conservación. Se localiza principalmente al este y oeste de la provincia. (14,87)	Sobreutilizado	Zona rural agropecuaria con severas limitaciones
V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.	Uso agrícola mezclado con protección y conservación que se localiza en una zona en Cayambe en el norte y este del DMQ(1,02%	Sobreutilizado	Zona rural agropecuaria con ligeras a moderadas limitaciones
VI	Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes.	Uso agropecuario y forestal y se encuentra principalmente en los cantones Cayambe, al este de Quito, y en Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado. (12,41%)	Sobreutilizado	Zona rural agropecuaria con muy severas limitaciones
VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.	El uso actual está destinado a actividades agropecuarias, pecuarias y forestales. (14,22%) Se localiza al norte y este del DMQ, en Cayambe, Pedro Moncayo en las estribaciones de las dos cordilleras y en el cantón Pedro Vicente Maldonado.	Sobreutilizado	Zona rural agropecuaria con ligeras limitaciones y aprovechamiento forestal al norte del DMQ y en San Miguel de los Bancos.
VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	El uso actual está destinado a la protección por parte del Ministerio del Ambiente, pero en ciertas zonas existe deforestación y también está limitando con superficies de uso agropecuario, por lo que estas áreas presentan presión antrópica (17,15%)	Uso adecuado pero sometida a presión antrópica	Área de conservación
PANE y BVP		Áreas naturales que corresponden al Patrimonio Natural del Estado y a Bosques y Vegetación protectora de manejo público y privado (9,68%) Localizado en la cordillera oriental y occidental	Uso adecuado pero sometida a presión antrópica	Área de conservación para la sustentabilidad ambiental
Zona urbana	La mayor mancha urbana corresponde al DMQ seguido de los centros urbanos cantonales de la provincia	Zona urbana	Zona urbana	Zona urbana

CAPACIDAD DEL USO DEL TERRITORIO - CUT		USO ACTUAL	CONFLICTO DE USO	COT
Zona industrial	La zona industrial	Zona industrial	Subutilizado en el sur de la provincia en el noroccidente y sobreutilizado al norte de la provincia	Zona industrial

Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Estrategia 5. Definición de agendas zonales de desarrollo, que contengan acciones de articulación, complementariedad y concurrencia entre los niveles de gobierno y la vinculación público-privada

En las agendas se definirán políticas, proyectos conjuntos, normatividad, gestión de riesgo, atención a grupos poblacionales, que permitan:

- Optimización de recursos
- Articulación y complementariedad entre niveles de gobierno
- Establecimiento de proyectos integrales y proyectos ejes por zonas como prioridades estratégicas de intervención de los niveles de gobierno
- Gobernabilidad

Metodología de definición

Se definirán los temas de articulación para la definición de proyectos de articulación y complementariedad:

Cuadro 114: Acciones de articulación, complementariedad y concurrencia

TEMAS PARA ARTICULACIÓN	ACTORES
Plan Provincial de uso y ocupación del suelo PUOS	GAD Parroquial
Sistema de articulación territorial (Gobierno digital)	GADPP, MINTEL
Fortalecimiento de la conectividad provincial	MINTEL, SIN, IEE GAD Municipales GAD Parroquiales
Creación de la Ordenanza de articulación y homologación de la Red vial (articulación público - privada)	GADPP MTOPE GAD Municipales
Apoyo al sistema de comercialización	GAD Cantonales
Infraestructura turística	GAD Cantonales y Parroquiales MINTUR CAPTUR INPC Organizaciones sociales
Fortalecimiento agroproductivo	MAGAP SERCOP Superintendencia de EPS GAD Cantonales y Parroquiales Empresas y UEPS Entidades financieras y comunitarias Organizaciones sociales ONGs

TEMAS PARA ARTICULACIÓN	ACTORES
Mejoramiento del sistema de riego	SENAGUA Juntas de Agua Juntas de Regantes GAD Cantonales y Parroquiales Organizaciones sociales
Tecnología e innovación	Academia
Mejoramiento del sistema de riego	SENAGUA Juntas de Agua Juntas de Regantes GAD Cantonales y Parroquiales Organizaciones sociales
Apoyo a la producción agroecológica	MAGAP GAD Cantonales y Parroquiales UEPS Cajas de ahorro y crédito Organizaciones sociales ONGs
Transferencia de tecnología	MAGAP Academia Organizaciones sociales
Oferta y demanda hídrica	SENAGUA MAE GAD Cantonales Juntas de regantes
Área de conservación	MAE RAMSAR GAD Cantonales GAD Parroquiales
Cambio climático	MAE INAMHI
Conocimiento ancestral	Ministerio de Cultura INPC Ministerio de Educación MIES Ministerio de la Política MINTUR CODENPE Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Organizaciones sociales ONGs
Patrimonio cultural	ONGs
Derechos colectivos	Academia
Circunscripciones territoriales	
Sistema regional de agua y alcantarillado del noroccidente de Pichincha	GADPP GAD Municipal
Manejo de desechos sólidos (biodigestores)	GADPP GAD Municipal
Plan de reciclaje	GADPP GAD Municipal
Carreras tecnológicas que consideran la vocación productiva de la zona	MAGAP CEAS Academia
Atención primaria de salud	MSP
Atención a la infancia .- grupos de atención prioritaria	MIES
Fortalecimiento de planes de vivienda social	MIDUVI
Articulación con la academia para la implementación de centros de investigación y tecnología	Academia

TEMAS PARA ARTICULACIÓN	ACTORES
Seguridad ciudadana	Ministerio del Interior UPCs

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

6.2 Agenda Regulatoria

La Agenda Regulatoria comprende el conjunto de normas y regulaciones que existen en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, y que se enmarcan, para la consecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

6.2.1 Desarrollo de la Agenda Regulatoria

Cuadro 115: Agenda Regulatoria

OBJETIVO	TÍTULO
Crear un capital semillero que permita la obtención de créditos reembolsables y no reembolsables de organismos internacionales	Ordenanza de Creación del Fondo de Recuperación Ecológica y Protección Ambiental de la Provincia de Pichincha
Impulsar el desarrollo cultural y material de la provincia, tomando como base las raíces étnicas, económicas y culturales de la Nación	Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza que regula el funcionamiento de la Unidad Administrativa Cochasquí
Elaboración de estructuras y muebles metálicos	Ordenanza de Creación y Constitución de la Empresa Provincial Metales "Tabacundo"
Prestar servicios públicos de interés provincial directamente con organismos del Estado o de las Municipalidades	Reforma y Codificación de la Ordenanza que Regula la Constitución y Funcionamiento de las Empresas Provinciales de Pichincha
Financiamiento de proyectos sociales en la salud y educación en la Provincia de Pichincha	Ordenanza Provincial que crea el Sistema de Apuestas Permanentes
Coadyuvar al cumplimiento de la garantía constitucional de los ecuatorianos que es vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable	Ordenanza Sustitutiva que regula el funcionamiento del Parque Ecológico Recreacional y Turístico Jerusalén
La atención de servicios y eventos turísticos, culturales y científicos, por parte del público nacional como internacional	Reforma y Codificación de la Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza de Creación y Constitución de la Empresa Turística Ciudad Mitad del Mundo
Asegurar la gestión ambiental en el territorio de Pichincha.	Ordenanza de Políticas Marco de Gestión Ambiental Provincial
Establecer y regular las etapas, requisitos y procedimientos del Subsistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	Ordenanza que regula la Aplicación del Subsistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la Provincia de Pichincha
Recaudar contribuciones especiales de mejoras por obras a cargo del GADPP que beneficien inmuebles ubicados en la provincia o parte que corresponda a sus límites	Ordenanza de la Contribución Especial de Mejoras.
La administración, instalación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de radiodifusión y televisión; la creación, producción y posproducción de programas de radio y televisión	Ordenanza que crea la Empresa Pública Provincial de Comunicación del GADPP "Pichincha Comunicaciones EP"
Normar el Sistema de Participación Ciudadana de Pichincha	Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana de Pichincha
El estudio, planificación, ejecución y/o construcción del sistema vial de la Provincia de Pichincha	Ordenanza que crea la Empresa de Vialidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha

OBJETIVO	TÍTULO
Los usuarios de la autopista "General Rumiñahui", personas naturales y personas jurídicas de derecho público o privado, pagarán peaje en la estación de recaudo, por cada vehículo que circule y cruce en cualquier sentido por dicha estación	Ordenanza para el cobro del peaje por el uso de la autopista "General Rumiñahui"
Los usuarios de la vía Tingo-Guangopolo-Cununyacu, "Intervalles", personas naturales y jurídicas de derecho público o privado	Ordenanza para el cobro del peaje por el uso de la vía Tingo-Guangopolo-Cununyacu, "Intervalles"
Utilizar la mediación como mecanismo alternativo de solución de conflictos (MASC) en materia transigible; crear y fomentar así una cultura de paz, de diálogo, posibilitando la convivencia pacífica de los habitantes de la provincia de Pichincha.	Ordenanza para la Creación del Centro de Mediación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha "CMGADPP"
La Empresa tiene por objeto la realización de estudios, contratación de financiamiento, contratación de ejecución de obras y equipamiento; además, de otras actividades necesarias para la puesta en operación y administración de las instalaciones del teatro, estacionamientos y la "Plaza de la República" del Gobierno de la Provincia de Pichincha	Ordenanza para la Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública "Teatro de la Provincia de Pichincha y Plaza República" EP
Norma la ordenación de gasto y pago, a efectos de regulación de la administración de recursos públicos, aprobada en el Presupuesto y los Planes Operativo Anual y Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha	Ordenanza de Ordenadores de Gasto y de Pago del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha
Conviene en el ejercicio concurrente de su gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad correspondientes a sus competencias	Acuerdo Interinstitucional de Régimen Administrativo para el Ejercicio concurrente, colaboración y complementariedad de competencias del Gobierno Provincial de Pichincha y el Gobierno Municipal del Cantón Mejía
Crear, estructurar y normar la organización y funcionamiento de la Dirección Regional de Gestión para los cantones Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado del Gobierno de la Provincia de Pichincha	Resolución Administrativa No. 04-DGSG-15. Se emite Costos de Servicios de Asesoría Técnica para el manejo de Maquinaria y Capacitación de los Centros Textiles San Blas y Carapungo.
El Comité de Transparencia mensualmente recopilar, revisar, analizar, aprobar y autorizar la publicación de la información actualizada institucional, en el link de TRANSPARENCIA	Resolución Administrativa No. 06-DGSG-15. Comité de Transparencia.
Planificar, coordinar y viabilizar el diseño e implementación de planes, programas y proyectos institucionales, así como actividades para la gestión de los riesgos naturales y antrópicos en la Provincia de Pichincha	Resolución Administrativa No. 07-DGSG-15, respecto a la Conformación del Comité Institucional de Gestión de Riesgos Naturales y Antrópicos.
Normar el proceso de construcción participativa, planificación y presupuesto	Reglamento de Presupuestos Participativos y Cogestión del Gobierno Provincial de Pichincha.
La ciudadanía tenga interlocución directa con las autoridades, intervenga en la formulación de políticas públicas	Reglamento para el Funcionamiento de la Asamblea Provincial de Pichincha.
Regular la asignación, registro, uso, control, custodia, mantenimiento, responsabilidad del parque automotor del GADPP	Reglamento para el Uso, Control y Administración de los Vehículos Livianos y Buses del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.
La ciudadanía tenga interlocución directa con las autoridades	Reglamento para el Uso de la Silla Vacía en el Consejo del Gobierno Provincial de Pichincha.

Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Instrumentos que deben construirse para la implementación de la gestión

- ✓ Ordenanza que ponga en vigencia la gestión desconcentrada del GADPP
- ✓ Ordenanza que ponga en vigencia el Plan vial provincial
- ✓ Ordenanza que ponga en vigencia la política de Inclusión social del GADPP
- ✓ Actualización de la Ordenanza del Sistema Provincial Gestión Participativa
- ✓ Construcción Agenda Ambiental y puesta en vigencia a través de Ordenanza Provincial
- ✓ Construcción del Plan provincial de uso y ocupación del suelo y puesta en vigencia a través de la normatividad de los GAD de la provincia..
- ✓ Ordenanza provincial que viabilice las funciones y atribuciones de la comisión técnica por zona administrativa
- ✓ Definición del sistema de información territorial provincial y puesta en vigencia a través de Ordenanza provincial.

6.3 Programas y Proyectos

6.3.1 Vinculación Objetivos estratégicos con competencias y funciones y programas

Cuadro 116: Objetivos, competencias y programas

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	COMPETENCIAS Y FUNCIONES	PROGRAMAS
Definir, establecer y fortalecer centralidades articuladas y conectadas que promuevan el desarrollo territorial equilibrado	Vialidad Rural	Pichincha Conectada e Integrada
	Planificación del Desarrollo	Planificación del Desarrollo
	Cooperación Internacional	Pichincha integrada al Mundo
	Participación ciudadana	Gestión Participativa y Transparente
Fomentar el desarrollo productivo de acuerdo con la vocación y potencialidad territorial, articulando las cadenas de valor, el sistema financiero, los sectores industrial, empresarial, la economía popular y solidaria con alianzas estratégicas público – privadas	Fomento Productivo	Fomento Productivo
		Descubre la magia de Pichincha
Impulsar circuitos alternativos cortos para promover la soberanía alimentaria	Fomento de la actividad agropecuaria	Fomento agropecuario y agroindustrial
	Riego	Pichincha agua para la vida la producción
Gestionar de manera integrada y sostenible el recurso agua y el patrimonio natural	Cuencas y microcuencas	Pichincha verde y sustentable
	Gestión ambiental	
Promover la sociedad del conocimiento y poner en valor el patrimonio cultural, las identidades y la interculturalidad	Culturas, artes,	Pichincha intercultural y diversa.
Generar oportunidades y fortalecer capacidades para reducir brechas que permita el ejercicio de derechos, equidad y justicia social	Equidad e inclusión	Pichincha territorio garante de derechos
	Grupos de atención prioritaria	Gestión participativa y transparente.
	Vivienda de interés social	
	Seguridad ciudadana	
	Participación ciudadana	
	Actividades deportivas y recreativas	
Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en apoyo a la producción de bienes y servicios con enfoque	Fomento productivo	Pichincha Innova
	Fomento de la actividad agropecuaria	
	Planificación del Desarrollo	

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	COMPETENCIAS Y FUNCIONES	PROGRAMAS
sostenible y sustentable que mejore la competitividad territorial.		

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

6.3.2. Metas

Cuadro 117: Programas y Metas

PROGRAMA	META DEL PROGRAMA AL 2019
Pichincha conectada integrada	Incrementar a 75% de vías adecuadas 44% al 2015 de vías en buen estado
Planificación del Desarrollo	Alcanzar al menos el 85% de las intervenciones en el territorio alineadas a los objetivos estratégicos del PD y OT provincial 2015-2019
Pichincha integrada al mundo	El 0,5% de presupuesto de inversión es financiado por Cooperación Internacional
Gestión Participativa y Transparente	75% de vías adecuadas 44% al 2015 de vías en buen estado
Fomento productivo	Mantener el aporte del VAB Provincial con respecto al VAB nacional (24,8%)
Descubre la magia pichincha	Incrementar el número de visitantes en 10%
Fomento Agropecuario y Agroindustrial	Incrementar 170 granjas agroecológicas implementadas
Agua para la vida y la producción	Incrementar 12000 Ha. con potencial, bajo infraestructura de riego
Pichincha verde y sustentable	Incrementar 150 ha reforestadas por año
Pichincha intercultural y diversa	Incrementar a 3 número de estudios históricos – etnográficos arqueológicos Cochasquí
Pichincha territorio garante de derechos	Incrementar a 14 políticas de inclusión con grupos prioritarios aplicadas
Pichincha Innova	140 de empresas apoyadas por el GADPP que han aplicado programas de mejoramiento y muestran mejoras de procesos productivos y mayor calidad

Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

6.3.3 Estimación presupuestaria de programas y subprogramas

Cuadro 118: Programas y subprogramas

PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PROGRAMA PICHINCHA CONECTADA E INTEGRADA	14.000.000	17.818.632	24.748.100	29.202.758	85.769.489	
ADECUACIÓN DE VÍAS (Estudios, mejoramiento y mantenimiento de vías; estudios, construcción y mantenimiento de puentes)	11.000.000	14.000.354	19.444.935	22.945.024	67.390.313	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA EN VÍAS CON PEAJES ADMINISTRADAS POR EL GADPP	3.000.000	3.818.278	5.303.164	6.257.734	18.379.176	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
CONECTIVIDAD VIAL REGIONAL (Macroproyectos viales)						Financiamiento Externo
PROGRAMA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	100.000	127.276	176.772	208.591	612.639	
HERRAMIENTAS PARA PLANIFICACIÓN	70.000	89.093	123.741	146.014	428.847	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	30.000	38.183	53.032	62.577	183.792	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PICHINCHA ARTICULADA						Financiamiento Externo
PROGRAMA GESTIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE	5.700.000	7.254.729	10.076.012	11.889.694	34.920.435	
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y COGESTIÓN	5.000.000	6.363.797	8.838.607	10.429.556	30.631.960	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PARTICIPACION CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	200.000	254.552	353.544	417.182	1.225.278	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
SISTEMA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN (Incorporación de las TICs a la gestión del GADPP)	100.000	127.276	176.772	208.591	612.639	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GADPP (Radio Pichincha Universal)	400.000	509.104	707.089	834.365	2.450.557	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PROGRAMA PICHINCHA INTEGRADA AL MUNDO	40.000	50.910	70.709	83.436	245.056	
INTERNALIZACIÓN Y APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE PICHINCHA	40.000	50.910	70.709	83.436	245.056	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO	1.075.000	1.368.216	1.900.301	2.242.355	6.585.871	
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO	132.000	168.004	233.339	275.340	808.684	Financiamiento externo
DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y ARTICULACIÓN	118.000	150.186	208.591	246.138	722.914	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
EMPREDIMIENTOS	265.000	337.281	468.446	552.766	1.623.494	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
DESARROLLO Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (Comercio justo y solidario y apoyo a las finanzas populares)	430.000	547.287	760.120	896.942	2.634.349	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
APOYO AL EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES Y COMUNIDADES (Fábrica Metalmecánica de Tabacundo)	130.000	165.459	229.804	271.168	796.431	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central

PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN						Financiamiento Externo
MATRIZ ENERGÉTICA						Financiamiento Externo
PROGRAMA DESCUBRE LA MAGIA DE PICHINCHA	500.000	636.380	883.861	1.042.956	3.063.196	
DESARROLLO TURISTICO	90.000	114.548	159.095	187.732	551.375	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PARQUE ARQUELÓGICO COCHASQUÍ	220.000	280.007	388.899	458.900	1.347.806	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PARQUE JERUSALEM	110.000	140.004	194.449	229.450	673.903	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL Y COMUNITARIO	80.000	101.821	141.418	166.873	490.111	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
CIUDAD MITAD DEL MUNDO						Financiamiento recursos propios de la empresa
PROGRAMA FOMENTO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	285.000	362.736	503.801	594.485	1.746.022	
APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	125.000	159.095	220.965	260.739	765.799	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA	160.000	203.642	282.835	333.746	980.223	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PROGRAMA PICHINCHA AGUA PARA LA VIDA Y LA PRODUCCION	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	7.200.000	SENAGUA (Transferencias directas del gobierno central)
SISTEMAS DE RIEGO	1.401.000	1.401.000	1.401.000	1.401.000	5.604.000	
COSECHA DE AGUA	325.000	325.000	325.000	325.000	1.300.000	
GESTIÓN SOCIAL DEL RIEGO	74.000	74.000	74.000	74.000	296.000	
PROGRAMA PICHINCHA VERDE Y SUSTENTABLE	700.000	763.656	1.060.633	1.251.547	3.775.835	
CALIDAD AMBIENTAL	125.000	159.095	220.965	260.739	765.799	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PATRIMONIO NATURAL	325.000	286.371	397.737	469.330	1.378.438	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
CAMBIO CLIMÁTICO	150.000	190.914	265.158	312.887	918.959	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
GESTIÓN DE RIESGOS	100.000	127.276	176.772	208.591	612.639	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PROGRAMA PICHINCHA INTERCULTURAL Y DIVERSA	650.000	827.294	1.149.019	1.355.842	3.982.155	
IDENTIDAD PICHINCHA	200.000	254.552	353.544	417.182	1.225.278	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
CULTURA PARA TODOS	450.000	572.742	795.475	938.660	2.756.876	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PROGRAMA: PICHINCHA TERRITORIO GARANTE DE DERECHOS	4.045.000	5.148.312	7.150.433	8.437.511	24.781.256	
ATENCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS PRIORITARIOS	150.000	190.914	265.158	312.887	918.959	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL (Movilidad humana y protección integral)	600.000	763.656	1.060.633	1.251.547	3.675.835	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PICHINCHA SANA Y SALUDABLE	1.575.000	2.004.596	2.784.161	3.285.310	9.649.068	Recursos Propios Transferencias y directas del

PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
						Gobierno Central
GENERACIÓN DE CAPACIDADES (INSTITUTO TECNOLÓGICO PICHINCHA)	30.000	38.183	53.032	62.577	183.792	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
INCLUSIÓN DIGITAL	400.000	509.104	707.089	834.365	2.450.557	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL (Cero Accidentes)	90.000	114.548	159.095	187.732	551.375	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
TIERRA DE CAMPEONES	400.000	509.104	707.089	834.365	2.450.557	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
VIVIENDA SOLIDARIA	800.000	1.018.208	1.414.177	1.668.729	4.901.114	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
PROGRAMA: PICHINCHA INNOVA	840.000	1.069.118	1.484.886	1.752.165	5.146.169	
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	100.000	127.276	176.772	208.591	612.639	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
MEJORAMIENTO CONTINUO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y BUENAS PRACTICAS DE MANEJO	425.000	540.923	751.282	886.512	2.603.717	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL	315.000	400.919	556.832	657.062	1.929.814	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
Centro San Marcos	140.000	178.186	247.481	292.028	857.695	
Central del Bambú Andoas	50.000	63.638	88.386	104.296	306.320	
Centro Piscícola Nanegal	16.000	12.728	17.677	20.859	61.264	
Vivero Andoas	10.000	20.364	28.284	33.375	98.022	
Centro Finca Santa Elena	45.000	57.274	79.547	93.866	275.688	
Centro Finca El Edén	54.000	68.729	95.457	112.639	330.825	
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SECRETARÍAS SECTORIALES	350.000	445.466	618.702	730.069	2.144.237	Recursos Propios Transferencias y directas del Gobierno Central
Unidad de Gestión Territorial Desconcentrada Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado	150.000	190.914	265.158	312.887	918.959	
Secretaría de Desarrollo Humano	100.000	127.276	176.772	208.591	612.639	
Secretaría Coordinadora del Canal de Riego Cayambe-Pedro Moncayo	100.000	127.276	176.772	208.591	612.639	
TOTAL GENERAL \$	30.085.000	37.672.724	51.623.228	60.591.409	179.972.361	

Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

6.3.4 Programas, Subprogramas y Proyectos

Cuadro 119: Programas, subprogramas y proyectos

Objetivo 1. Definir, establecer y fortalecer centralidades articuladas y conectadas que promuevan el desarrollo territorial equilibrado	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
PROGRAMA PICHINCHA CONECTADA E INTEGRADA	
SUBPROGRAMA ADECUACIÓN DE VÍAS	
PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS	Km. de vías con capa de rodadura mejorada
Asfaltadas	Km. de vía asfaltada
Reasfaltadas (recapeo)	Km. de vía reasfaltada
Adoquinadas	Km. de vía adoquinadas
Bacheo	Km. de vías bacheadas
Sellos asfálticos	Km. de vías con sellos asfálticos
Recuperación de vías	Km. de vías recuperadas
PROYECTO MANTENIMIENTO VIAL	Km. de vías mantenidas
Mantenimiento vial rutinario	Km. de vías mantenidas
Mantenimiento vial periódico	Km. de vías mantenidas
Señalización horizontal y vertical	Vías señalizadas
Emergencias viales	Emergencias atendidas
Compra y alquiler de maquinaria	Maquinaria adquirida
PROYECTO ESTUDIOS VIALES, PUENTES Y MUROS	Número de estudios
Reconstrucción de alcantarillas, colectores, muros y puentes	Metros de alcantarillas, colectores, muros y puentes reconstruidos
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	Metros de puentes construidos
SUBPROGRAMA MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA EN VÍAS CON PEAJES ADMINISTRADAS POR EL GADPP	
PROYECTO MANTENIMIENTO DE VÍAS CON PEAJES	
Estudios de evaluación estructural de pavimentos	Estudio estructural
Recapeo	Km. de carriles recapeados
Mantenimiento vial rutinario	Km. de vías mantenidas
Mantenimiento de estructuras metálicas (puentes peatonales)	M ² de estructuras metálicas mantenidas
Mantenimiento eléctrico	puntos eléctricos mantenidos
Señalización horizontal y vertical	Señalización horizontal y vertical implementada
Ornamentación (jardinería y arborización)	Jardinería y arborización implementada
PROYECTO ESTUDIOS, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	
Construcción de ampliación vial	Parada construida
Estudios viales	Estudios concluidos
Infraestructura de peajes	Rampa construida
Reformas geométricas	Reforma geométrica implementada
Expropiaciones para obras viales	Expropiación implementada
Ampliación de puentes	Ampliación construida
Construcción y reconstrucción de colectores	Colectores construidos
Construcción de accesos a barrios aledaños	Accesos a barrios construidos
SUBPROGRAMA CONECTIVIDAD VIAL REGIONAL	
Proyecto Plan Vial Valle de los Chillos (fases i - ii - iii)	Estudios y obras concluidas
Proyecto ampliación Aloag - Tandapi	Estudios y obras concluidas
Proyecto construcción Cutuglahua - peaje Alóag	Construcción concluida
Proyecto estudios definitivos y construcción de la vía Alóag - Cutuglahua - Gualo - Aeropuerto - Calderón - San Antonio - Guayllabamba	Estudios concluidos
Proyecto construcción de la vía Guayllabamba - San Antonio	Km. de vías construidos
Proyecto vía perimetral tramo Santa Rosa - Autopista General Rumiñahui - Calderón	Km. de vía Perimetral construida
Proyecto solución vial Trébol	Solución vial Trébol construida
Proyecto estudio y mejoramiento de la vía La Libertad de Chillallo - San Juan - Guarumal (vía Chiriboga)	Estudios de la vía concluidos
	Km. de la vía mejorados
Proyecto estudio del sistema de transporte masivo Mejía - Rumiñahui - Quito	Estudio concluido
Estudio, diseño y construcción puente y túnel Autopista General Rumiñahui-el Arbolito	Estudios concluidos
	Puente y túnel construidos
PROGRAMA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	
SUBPROGRAMA HERRAMIENTAS PARA PLANIFICACIÓN	Herramientas de planificación implementadas
Proyecto catastro provincial	Catastro provincial elaborado
Proyecto plan de uso y manejo del suelo provincial	Plan definido

Objetivo 1. Definir, establecer y fortalecer centralidades articuladas y conectadas que promuevan el desarrollo territorial equilibrado	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
SUBPROGRAMA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Proyecto sistema de seguimiento y evaluación (gestión por resultados para el desarrollo-gprd)	Sistema instalado y en funcionamiento
Proyecto mitigación de riesgos de la gestión (sistema de control interno)	Sistema de control aplicado
SUBPROGRAMA PICHINCHA ARTICULADA	
Proyecto agendas zonales de desarrollo	Agendas zonales elaboradas
PROGRAMA GESTIÓN PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE	
SUBPROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y COGESTIÓN	
PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL EN LAS 53 PARROQUIAS	
	Km. de vías intervenidas
Adoquinado de vías	Km. de Vías de las 53 parroquias mejoradas
Empedrados de vías	Km. de vías empedradas
Aceras, Bordillos y Cunetas	Aceras, bordillos y cunetas construidos
Puentes	Puentes construidos
Alcantarillas	Alcantarillas construidas
Muros y diques	Muros y diques construidos
PROYECTO MANTENIMIENTO VIAL EN LAS 53 PARROQUIAS	
	Km. de vías mantenidas
Entrega de equipamiento caminero a las parroquias	Km. de vías de las 53 parroquias mantenidas
Dotación de materiales	
SUBPROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
SUBPROGRAMA SISTEMA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN	
Proyecto Sistema de Información Territorial Provincial (SITP - GEOPORTAL)	SIT P implementado y en funcionamiento
Proyecto Gobierno Digital (incorporación de las TIC's a la gestión del GADPP)	Sistema implementado
SUBPROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GADPP	
Radio Pichincha Universal	
PROGRAMA PICHINCHA INTEGRADA AL MUNDO	
SUBPROGRAMA INTERNALIZACIÓN Y APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE PICHINCHA.	
Proyecto Gestión de Cooperación Internacional	Inversión internacional
Proyecto Red de gestión de Cooperación Internacional	Inversión internacional

Objetivo 2. Fomentar el desarrollo productivo de acuerdo con la vocación y potencialidad territorial, articulando las cadenas de valor, el sistema financiero, los sectores industrial, empresarial, la economía popular y solidaria con alianzas estratégicas público - privadas.	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO	
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	
Proyecto Centros de Transferencia Mercado Mayorista (Puerto Seco)	% de superficie de comercialización incrementada
Proyecto Infraestructura pos cosecha	% de infraestructura implementada
Proyecto Centro Ferial de Pedro Vicente Maldonado	% de superficie de comercialización incrementada
Proyecto tecnificación del agro	No. de tecnologías implementadas
Proyecto Camal -procesadora de cárnicos (Rumiñahui-Mejía)	% de superficie de procesamiento y comercialización de cárnicos incrementada
Proyecto procesadora de cárnicos (Pedro Vicente Maldonado)	% de superficie de procesamiento y comercialización de cárnicos incrementada
SUBPROGRAMA DESARROLLO Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	
PROYECTO APOYO A LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	
Fortalecimiento de los sistemas de control en el sistema cajas de ahorro y crédito comunitarias	No. de cajas que generan registros contables.
Implementación de un modelo de gestión para recuperación de cartera de las cajas comunales.	% de las cajas comunales que implementan modelo de recuperación de cartera.
Vinculación del financiamiento a los emprendimientos locales.	No. de emprendimientos asociativos fortalecidos por Cajas Comunales
Capacitación en Educación financiera personal y familiar	No. Personas capacitadas en educación financiera personal y familiar.
Consolidación y fortalecimiento de Unidades financieras Populares y Solidarias en las Comunas de Pichincha.	No. de Comunas capacitadas en Finanzas Populares y Solidarias
PROYECTO COMERCIO JUSTO Y SOLIDARIO	No. Canastas Solidarias entregadas
Canastas Solidarias	No. Canastas Solidarias entregadas
	Toneladas de productos comercializados provenientes de pequeños y medianos productores.
Promoción y articulación comercial de las Unidades de Economía Popular y Solidaria	No. de ferias de las UEPS y una rueda de negocios ejecutadas.
	No. productores de la EPS participan en los eventos de promoción y articulación.
Fortalecimiento e implementación de puntos comunitarios de acopio, transferencia y comercialización	No. puntos comunitarios de acopio, transferencia y comercialización implementados y fortalecidos.
Equipamiento a asociaciones de comerciantes que operan en espacios establecidos	% de asociaciones de comerciantes equipadas que han mejorado sus espacios de venta.
SUBPROGRAMA DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y ARTICULACIÓN	
PROYECTO ASOCIATIVIDAD, DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS	
Socialización de programas, proyectos y acciones de las mesas y sectores productivos agroindustriales 7 mesas	No. de actores vinculados en las Mesas de Dialogo productivo
Desarrollo de la mesa artesanal de Pichincha.	No. de actores vinculados en promoción y comercialización de productos artesanales
PROYECTO DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	No. de Redes Sociales de la EPS fortalecidas y articuladas
Desarrollo y Fortalecimiento de Redes de la Economía Popular y Solidaria	
SUBPROGRAMA EMPRENDIMIENTOS	
PROYECTO APOYO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	
Aceleradora de emprendimientos sociales y fortalecimiento del Centro empresarial	No. Personas asesoradas en gestión empresarial y otros.
	Emprendimientos fortalecidos
	No de acompañamientos a MIPYMES
Innova Empresa fortaleciendo el emprendimiento en el Centro de Desarrollo Empresarial, Solanda	No. de personas capacitadas.
	No. de emprendimientos creados.
Generación de redes de emprendimiento e innovación en el territorio.	% de PYMES fortalecidas
	% de MIPYMES miembros de la red de

Objetivo 2. Fomentar el desarrollo productivo de acuerdo con la vocación y potencialidad territorial, articulando las cadenas de valor, el sistema financiero, los sectores industrial, empresarial, la economía popular y solidaria con alianzas estratégicas público - privadas.	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
	innovación implementada
PROYECTO FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO	
Generación de la cultura emprendedora en los Jóvenes de Pichincha. .	No. de jóvenes de Pichincha. que cuentan con conocimientos en gestión empresarial
Aceleradora de emprendimientos asociativos establecidos	% de UEPS que mejoran sus ingresos
Emprendimientos asociativos e individuales en Nacimiento fortalecidos.	No. de emprendimientos asociativos e individuales que incorporan prácticas de mejoramiento en gestión empresarial
Mejoramiento continuo de las UEPS mediante la gestión y apoyo interinstitucional	No. de UEPS que implementan buenas prácticas de operación
Centros de desarrollo económico fortalecidos	No. de personas asistidas técnicamente en temas productivos
PROYECTO MANEJO DE MARCA DE LOS PRODUCTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CANAL DE RIEGO CAYAMBE - PEDRO MONCAYO	No. de productores capacitados.
Asesoramiento y capacitación a los pequeños y medianos emprendedores	
SUBPROGRAMA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO	
PROYECTO PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES	
Rueda de Negocios del sector construcción y vivienda Al menos 150 albañiles han logrado articular financiamiento para creación de su microempresa e independencia económica	No. de albañiles cuentan con acceso a créditos y financiamiento
Sistema de información para la gestión productiva de los sectores priorizados en la agenda productiva	No. de consultas del sector productivo realizadas a través del sistema de información productivo Sistema de inteligencia de mercado conformado.
Acceso de Pequeños Productores de Café a Mercados Especiales a través del Aseguramiento de la Calidad del Producto.	% de productores de café con acceso a mercados especiales
Fortalecimiento de la Cadena de valor del Cacao en Noroccidente de Pichincha.	Mesas del cacao fortalecida en el Noroccidente de Pichincha.)
Implementar tres Centros de Desarrollo Productivo Parroquial	Centros de Desarrollo Productivo Parroquial en funcionamiento
Participación en ferias y eventos empresariales rondas de negocio, encuentro empresariales , ferias especializadas	No. de empresarios y emprendedores de los sectores agroindustriales identificados en las mesas y cadenas productivas que han articulado sus productos con la demanda en el mercado
Levantamiento de líneas base de actividades productivas en Pichincha.	No. de empresas de diferentes sectores priorizados en agendas productivas
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS	
Levantamiento y procesamiento de información productiva y de comercialización	No. de ITEMS de información que conforman el sistema de información de apoyo a la producción y comercialización
SUBPROGRAMA MATRIZ ENERGÉTICA	
Proyecto Central Hidroeléctrica Palmira	Kw entregados al Sistema Nacional Interconectado
Proyecto Central Hidroeléctrica Alambí	Kw entregados al Sistema Nacional Interconectado
Proyecto Central Hidroeléctrica Tulipe	Kw entregados al Sistema Nacional Interconectado
Proyecto Central Hidroeléctrica Magdalena	Kw entregados al Sistema Nacional Interconectado
SUBPROGRAMA APOYO AL EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES	
Proyecto Fábrica Metalmeccanica de Tabacundo	
PROGRAMA DESCUBRE LA MAGIA DE PICHINCHA	
SUBPROGRAMA CIUDAD MITAD DEL MUNDO	
OFERTA TURÍSTICA PARA NIÑOS Y DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	No. de niños incrementados cada año
Pabellón niños etapa dos. Talleres equinocitos, chiquitos	
CONSULTORIAS Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS	
Estudios especializados	Incrementar de atractivos por año dentro de la ciudad
SISTEMA DE MUSEOS, RECUPERACIÓN, RENOVACIÓN Y	

Objetivo 2. Fomentar el desarrollo productivo de acuerdo con la vocación y potencialidad territorial, articulando las cadenas de valor, el sistema financiero, los sectores industrial, empresarial, la economía popular y solidaria con alianzas estratégicas público - privadas.	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
CONSTRUCCIÓN	
Ruta del Cacao. Pabellones. Monumento Ecuatorial Etapa dos. Mantenimientos.	% de incremento de afluencia turística
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
Capacitación de personal. Infraestructura tecnológica.	% del personal capacitado.
MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	
Programaciones Artísticas y Culturales, Exposiciones.	% de incremento de afluencia turística
MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA	
Adquisición de equipos y maquinarias. Embellecimiento de la ciudad. Obras civiles. Mantenimiento de equipo y maquinaria	% de equipos de última tecnología implementados
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	
Promoción mediante ferias. Material Gráfico y Publicitario. Marketing Digital. Presencia publicitaria.	% de la población PEA en redes sociales
SUBPROGRAMA PARQUE ARQUEOLÓGICO COCHASQUI	
PROYECTO RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL COCHASQUI	
Excavaciones arqueológicas	No. excavación arqueológicas
Revitalización del Tejido Social de Cochasquí y sus zonas aledañas a través de la Cultura	
Congreso de Geoarqueología	
Emprendimientos productivos culturales-turísticos	No. de emprendimientos
Estudios históricos-etnográficos-arqueológicos	No. estudios
Recuperación de culturas ancestrales	No. eventos
Conservación del Complejo Arqueológico de Cochasquí	
Mantenimiento del Área Monumental, Administrativa y de Servicios	
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE COCHASQUI	
Incrementar el área de camping, parque y área de influencia	% área acampamiento incrementada
Promoción de rutas turísticas	No. de rutas turísticas equipadas y operando. % de incremento de visitantes en el PAC y su Zona de influencia.
Promoción del parque Cochasquí	No. de eventos realizados
SUBPROGRAMA PARQUE JERUSALEM	
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN BOSQUE PROTECTOR JERUSALEM	No. de actividades realizadas en el Bosque Protector Jerusalém
SUBPROGRAMA DESARROLLO TURISTICO	
PROYECTO ASOCIATIVIDAD, DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE SECTORES TURÍSTICOS PRODUCTIVOS	
Consolidación de la Mesa de Turismo Provincial y Mesas territoriales Zonales	No. actores sectoriales locales
PROYECTO CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS DE MANEJO	
Inocuidad y seguridad alimentaria para el sector turístico.	No. de personas capacitadas y # de empresas de A&B asistidas
Fomento de la Calidad Turística.	No. empresas turísticas con reconocimiento de calidad turística No. de personas certificadas en competencias laborales
Desarrollo de Destinos y productos turísticos; infraestructura, investigación, capacitación, guías, redes.	No. de rutas turísticas temáticas implementadas No. de turistas/visitantes en destinos turísticos No. de productos turísticos consumidos
Proyecto Ruta Turística Oriental	Ruta turística implementada No. de visitantes
Proyecto Ruta Turística Noroccidente	Ruta turística implementada No. de visitantes
Proyecto Ruta Turística DMQ-Pululahua	Ruta turística implementada No. de visitantes
Proyecto Ruta Turística Norte	Ruta turística implementada No. de visitantes
Proyecto Ruta Turística Sur	Ruta turística implementada No. de visitantes
Proyecto Ruta Turística del Cacao	Ruta turística implementada No. de visitantes
Proyecto Ruta Turística de los Volcanes	Ruta turística implementada

Objetivo 2. Fomentar el desarrollo productivo de acuerdo con la vocación y potencialidad territorial, articulando las cadenas de valor, el sistema financiero, los sectores industrial, empresarial, la economía popular y solidaria con alianzas estratégicas público - privadas.

PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
	No. de visitantes
Proyecto Ruta Turística de las flores	Ruta turística implementada
	No. de visitantes
SUBPROGRAMA DESARROLLO TURISTICO LOCAL Y COMUNITARIO	
Proyecto mercadeo y promoción turística comunitaria	No. UEPS turísticas promocionadas. No. Eventos promocionales turísticos realizados.
Proyecto explora la biodiversidad. (Paseos familiares)	% de incremento de los ingresos anuales de UEPS turística % de personas que exploran y conocen la biodiversidad de Pichincha.
Proyecto fortalecimiento de circuitos de servicios turísticos locales y comunitarios	No. de circuitos turísticos local y comunitario conformados
Proyecto asistencia técnica y capacitación en gestión turística y comunitaria	No. de personas capacitadas en gestión turística comunitaria

Objetivo 3. Impulsar circuitos alternativos cortos para promover la soberanía alimentaria.	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
PROGRAMA FOMENTO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	
SUBPROGRAMA APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA	
PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROECOLOGICO	
Fortalecimiento de capacidades y destrezas productivas mediante la asistencia, capacitación técnica y dotación de insumos en Agroecología	Granjas agroecológicas implementadas. Productores asesorados y capacitados en prácticas agroecológicas.
Centros de Servicios Agrícolas para el fortalecimiento de bases productivas cantonales de las UEPS	Centros de Servicios Agrícolas que dan servicios a los productores. No. de productores se benefician de los servicios agroproductivos
Fortalecimiento a la implementación de la Ordenanza Agroecológica de Pichincha.	Conformación del Comité Provincial del Sistema de Gestión Participativo de Garantías Propuesta local de un modelo para la implementación del SPG.
Mecanización, tecnificación y equipamiento agrícola para las UEPS	No. de Organizaciones de productores dotados de equipamiento agrícola.
Mejoramiento de suelos mediante la roturación y recuperación de suelos cangahuosos.	No. de hectáreas recuperadas y en procesamiento de mejoramiento de suelos.
SUBPROGRAMA APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA	
PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO PECUARIO	
Implementación de un Centro Agropecuario Demostrativo La Escombrera	No. de Centros agropecuarios que implementan buenas prácticas agroecológicas. No. de productores capacitados con las experiencias zootécnicas del Centro
Fortalecimiento de los servicios de la Clínicas Veterinarias Móviles	No. de productores son asistidos técnicamente con los servicios de las CVM.
Mejoramiento de sistemas de crianza animal	No. de productores implementan prácticas de mejoramiento en sus sistemas de crianza animal.
Tecnificación para los sistemas de producción de la leche	No. de organizaciones lecheras tecnificadas
Mejoramiento genético pecuario provincial	No. de unidades productivas mejoran las condiciones genéticas de sus animales.
Plan de sanidad animal provincial	No. de ejemplares atendidos para la prevención de enfermedades
PROGRAMA PICHINCHA AGUA PARA LA VIDA Y LA PRODUCCION	
SUBPROGRAMA SISTEMAS DE RIEGO	
Proyecto Mejoramiento de Sistemas de Riego	No. Ha. bajo infraestructura de riego presurizado
Proyecto Operación y Mantenimiento de Canales de Riego	No. de Ha. bajo infraestructura de riego, con acometida de riego
Proyecto Construcción y Terminación de las Obras del Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo	No. de actividades realizadas en el Proyecto de Riego Tabacundo
SUBPROGRAMA COSECHA DE AGUA	
Proyecto Construcción y Mejoramiento de Reservorios	No. de reservorios, mejorados y construidos
Proyecto Construcción de Represas	No. de Ha. bajo infraestructura de riego, No. usuarios
PROYECTO APROVECHAMIENTO DE AGUA SUBTERRÁNEA	No. de Ha. bajo infraestructura de riego, No. usuarios
Mantenimiento de pozos profundos	No. de personas beneficiadas
Convenios Interinstitucionales	No. de personas beneficiadas
Proyecto captación de agua de niebla	No. de Ha. bajo infraestructura de riego, No. usuarios
SUBPROGRAMA GESTIÓN SOCIAL DEL RIEGO	
PROYECTO FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	
Capacitación a regantes Juntas de Agua Potable y asociaciones productivas (varias modalidades)	No. de usuarios capacitados por año
Mediación de conflictos	No. de conflictos solucionados
Proyecto difusión y promoción de Sistemas de Riego	No. de eventos por año
Proyecto capacitación y actualización tecnológica	No. de técnicos de riego capacitados, % de infraestructura adquirida, % de implementación de base de datos del sistema de riego de la provincia.

Objetivo 3. Impulsar circuitos alternativos cortos para promover la soberanía alimentaria.	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
PROYECTO RED DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA ZONA DEL CANAL DE RIEGO CAYAMBE - PEDRO MONCAYO	
Investigación sobre Memoria Histórica del Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo	% de memoria histórica del Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo concluida
Plan de recorridos de observación con la comunidad al Canal de Riego.	No. de estudios de opinión pública.
Radios Parlantes	No. de programas de radio
Construcción de procesos de diálogo y manejo de conflictos.	No. de encuentros sobre Diálogos y Gestión de Conflictos sobre el Agua.
Productos comunicacionales para la comunidad local y de la provincia.	No. de estudios de Opinión Pública.
Red de comunicadores comunitarios de la zona de influencia del Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo	% de construcción de red comunicadores comunitarios en el AI del Canal de Riego.
Relaciones públicas y mediáticas	% de ciudadanos que conocen el Proyecto del Canal de Riego y de los Productos
Proyecto fondo del agua en Cayambe y Pedro Moncayo.	% de la propuesta implementada en coordinación con los GAD y los actores locales.
Proyecto creación de la "Escuela del Agua"	No. de propuestas implementada y financiada.
PROYECTO ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y RIEGO DEL CANAL DE RIEGO CAYAMBE - PEDRO MONCAYO.	
Socialización de redes terciarias	% de la comunidad que se encuentra informada
Investigación sobre la Historia y Gestión de Riego, la Agroecología y Producción Tradicional.	No. de documentos publicados.
Difusión de la Ley, Reglamento, Acuerdos, Decretos y Ordenanzas de los Recursos Hídricos.	No. de estudios de Opinión Pública
Modelo de Gestión del Agua del Canal de Riego Cayambe -Pedro Moncayo	% de implementación del modelo de Gestión Social del Agua
Construcción del padrón de usuarios	% de construcción del padrón de usuarios.
Encuentro de regantes a nivel provincial.	No. de encuentros de regantes por año.

Objetivo 4. Gestionar de manera integrada y sostenible el recurso agua y el patrimonio natural.	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
PROGRAMA PICHINCHA VERDE Y SUSTENTABLE	
SUBPROGRAMA CALIDAD AMBIENTAL	
Proyecto articulación con el Sistema SUIA (Sistema Único de Información Ambiental) - Operativización Provincial	
PROYECTO SISTEMA PROVINCIAL DE ASESORÍA AMBIENTAL DIGITAL	
Diseño y operación en línea del sistema de asesoría ambiental digital	No. población beneficiada de los servicios de Sistema de Asesoría Ambiental Digital
PROYECTO ASESORIA JURÍDICA - COMISARÍA AMBIENTAL	
PROYECTOS SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL	
Atención de consultas y capacitación	
Diseño y elaboración de herramientas y/o material promocional	
Eventos de sensibilización y concienciación ambiental	No. de eventos de sensibilización y concienciación
Concursos de buenas prácticas ambientales escolares	
SUBPROGRAMA PATRIMONIO NATURAL	
PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS Y ECOSISTEMAS FRÁGILES	
Diseño de herramientas de manejo y conservación de microcuencas hidrográficas	No. de Planes de Manejo elaborados
PROYECTO PLAN DE CONTROL Y MANEJO DE PÁRAMOS	No. de Planes de conservación de páramos elaborados
PROYECTO INVENTARIO DE RECURSOS HÍDRICOS	Diagnóstico de oferta hídrica elaborado
PROYECTO PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS RÍOS DE LA PROVINCIA	No. de ríos recuperados
PROYECTO PLAN DE MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS	No. de planes de manejo
PROYECTO CORREDOR DE CONSERVACIÓN DEL BOSQUE PROTECTOR MINDO-NAMBILLO-CUENCA ALTA DEL GUAYLLABAMBA-MAQUIPUCUNA-PAHUMA (PARQUE NACIONAL PICHINCHA)	No.de Ha. de áreas naturales conservadas
PROYECTO PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE LOS CORREDOR VERTICAL ORIENTALES PARQUE NACIONAL CAYAMBE-COCA Y PARQUE NACIONAL COTOPAXI	No. de Ha. de áreas naturales conservadas
PROYECTO CREACIÓN DEL CORREDOR HORIZONTAL NORORIENTAL (LAGUNA DE MOJANDA - PÁRAMO DEL CAJAS PARQUE NACIONAL CAYAMBE-COCA)	Corredor creado
PROYECTO CREACIÓN DEL CORREDORE SUR (PARQUE NACIONAL COTOPAXI Y RESERVA ECOLÓGICA LOS ILLINIZAS)	Corredor creado
PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	No. de Ha. intervenidas
Eventos Emblemáticos de Siembra	
Viveros	
SUBPROGRAMA CAMBIO CLIMÁTICO	
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
Implementación de medidas de adaptación al CC	No. de medidas de adaptación al CC
PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y DEL SISTEMA METEOROLÓGICO PROVINCIAL	
Implementación del Plan de Acción INAMI-GAD PP	No. de estaciones meteorológicas que reportan datos
SUBPROGRAMA GESTIÓN DE RIESGOS	
PROYECTO PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	No.de medidas implementadas

Objetivo 5. Promover la sociedad del conocimiento y poner en valor el patrimonio cultural, las identidades y la interculturalidad	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
PROGRAMA PICHINCHA INTERCULTURAL Y DIVERSA	
SUBPROGRAMA CULTURA PARA TODOS	
PROYECTO PATROCINIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	
Patrocinio a juntas parroquiales	No. festivales
Patrocinio a cantones	No. proyectos
Patrocinio a barrios	No. del patrimonios revitalizados
Patrocinio a entidades educativas	No. de exposiciones
Patrocinio a organizaciones culturales y sociales	No. de eventos
PROYECTO PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, DEL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSAS IDENTIDADES SOCIO-CULTURALES	
Microproyectos culturales temáticos relativos al patrimonio cultural vinculados a los grupos de atención prioritaria	No. festivales
Revitalización del Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia de Pichincha.	No. del patrimonios revitalizados
Capacitación a grupos musicales del GADPP	No. de artistas capacitados
Revista Imaginaria N° 19, 20 y 21	No. de revistas publicadas
Colección Cochasquí	No. de publicaciones
Colección Línea de Volcán	No. de publicaciones
PROYECTO EXPRESIONES CULTURALES DIVERSAS	
Jornadas Culturales de Mayo	No. de eventos
Concurso de Literatura Infantil Alicia Yáñez Cossío Edición 2015	No. de participantes
Concurso Bienal de Poesía y Cuento Edición 2015	No. de participantes
PROYECTO FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE CAPACIDADES ARTÍSTICAS EN NIÑOS (AS) Y JÓVENES	
Curso de Violín 1, 2, 3	No. de capacitados
Curso de Piano 1,2,3,	
Curso de Guitarra Popular 1, 2	
Curso de Canto Juvenil 1, 2	
Curso de Canto infantil - Coro Infantil 1, 2	No. de clases regulares impartidas
PROYECTO REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA REPÚBLICA Y TERMINACION Y FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO DE LA PROVINCIA	Plaza remodelada
	Teatro terminado y funcionando
SUBPROGRAMA IDENTIDAD PICHINCHA	
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD PICHINCHA	
Comité Internacional para el Rescate de la Memoria Histórica.	Comité constituido y operando
Rescate de figuras históricas	No. de figuras históricas
PROYECTO CORREDOR TURÍSTICO MANUELA LA LIBERTADORA	Corredor turístico implementado

Objetivo 6. Generar oportunidades y fortalecer capacidades para reducir brechas que permita el ejercicio de derechos, equidad y justicia social.	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
PROGRAMA: PICHINCHA TERRITORIO GARANTE DE DERECHOS	
SUBPROGRAMA ATENCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS PRIORITARIOS	
Proyecto atención de derechos de grupos prioritarios	
Pichincha libre de bullying.	No. de participantes en los eventos
Pichincha libre de violencia de género	No. de mujeres atendidas
SUBPROGRAMA INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL	
Proyecto acogida e inclusión a personas en situación de Movilidad Humana	No. migrantes atendidos No. estudios e investigaciones realizadas
PROYECTO ATENCIÓN A NIÑOS DE 12 A 36 MESES DE EDAD EN LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR	No. de centros CIBV, No. De niños/as atendidos/as
Integración familiar y comunitaria	
Salud y nutrición	
Espacios seguros y emprendimientos	
PROYECTO REDES DE JÓVENES PARA EL BUEN VIVIR	No. de redes conformadas y en funcionamiento
PROYECTO DIGNIDAD ADULTO MAYOR	No. de adultos mayores atendidos
PROYECTO APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	No. de personas atendidas
SUBPROGRAMA PICHINCHA SANA Y SALUDABLE	
PROYECTO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARIZADOS (KIRU)	
Atención dental	No. de a niños y niñas atendidos/as
Capacitación en salud oral	No. de a niños y niñas capacitados/as
PROYECTO PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	No. adolescentes capacitados
Capacitación en salud sexual y reproductiva	
PROYECTO ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA EN CATARATA Y PTERIGIUM (UNA LUZ PARA TUS OJOS)	No. pacientes diagnosticados e intervenidos
Diagnóstico e intervenciones	
PROYECTO ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA CON UNIDADES MÓVILES (PICHINCHA SOLIDARIO)	No. de atenciones prestadas
Atención médica a mancomunidades	
Atención médica a emergencia	
Atención médica (Cero Accidentes)	
PROYECTO ATENCIÓN A LA MUJER EN PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CÉRVICO UTERINO (UNIDAD MÓVIL DE LA MUJER)	No. de mujeres atendidas
PROYECTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (CENTROS MÉDICOS MISIÓN PICHINCHA)	No. de pacientes atendidos
Medicina general	
Ginecología	
Odontología	
Pediatría	
PROYECTO CAPACITACIÓN ARTESANAL	No. de personas capacitadas
SUBPROGRAMA GENERACIÓN DE CAPACIDADES (INSTITUTO TECNOLÓGICO PICHINCHA)	
PROYECTO OFERTA ACADÉMICA	No. de estudiantes matriculados No. de estudiantes graduados
PROYECTO CAPACITACIÓN COMUNITARIA	No. de participantes capacitados No. de eventos realizados
Capacitación a los GAD Parroquiales	
Capacitación a la ciudadanía	
Apoyo a grupos de atención prioritaria	
PROYECTO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PICHINCHA	No. de investigaciones elaboradas
PROYECTO BIENESTAR ESTUDIANTIL	
Seguimiento a graduados	No. de eventos, No. de cursos
Acción afirmativa (otorgamiento de becas)	No. becas otorgadas en el año
SUBPROGRAMA INCLUSIÓN DIGITAL	
PROYECTO INFOCENTROS	
Infraestructura física	No. de infocentros adecuados, No. de infocentros construidos.
Equipamiento	No. de infocentros equipados
PROYECTO ALFABETIZACIÓN DIGITAL	
Alfabetización digital	No. de cursos, No. de personas capacitadas

Objetivo 6. Generar oportunidades y fortalecer capacidades para reducir brechas que permita el ejercicio de derechos, equidad y justicia social.	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
Capacitación	No. de eventos, No. de personas capacitadas
Educación virtual	No. de eventos, No. de personas capacitadas
SUBPROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL	
PROYECTO SEGURIDAD VIAL (PLAN CERO ACCIDENTES)	Porcentaje de accidentabilidad durante los operativos realizados
Atención médica	No. de atenciones médica
Atención mecánica	No. de atenciones mecánicas
Difusión	
PROYECTO SEGURIDAD CIUDADANA	
Banda ciudadana de 11 metros	No. de radios entregadas
Comité de seguridad ciudadana	No. de comités conformados y en funcionamiento
SUBPROGRAMA TIERRA DE CAMPEONES	
PROYECTO DEPORTES PARA TODOS	
Actividades deportivas y recreativas masificadas y socializadas dentro de los valores de una cultura de paz.	No. de actividades deportivas y recreativas
Pausas Activas promovidas	No. de participantes
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS	
Desarrollo humano integral alcanzado por los niños, niñas y adolescentes, en Escuelas Deportivas	No. los niños, niñas y adolescentes, en escuelas deportivas
Tercer torneo deportivo recreativo de fútbol "Copa Prefectura de Pichincha. 2015" realizado	No. de clubes participantes
Convenios de cooperación Interinstitucionales para el Fortalecimiento en los ámbitos formativo, educativo y deportivo	No. de becas otorgadas
Atención odontológica a NNA de escuelas deportivas	No. de los niños, niñas y adolescentes atendidos
SUBPROGRAMA VIVIENDA SOLIDARIA Y DE INTERÉS SOCIAL	
PROYECTO VIVIENDA SOLIDARIA	No. de casas construidas No. de familias usuarias
PROYECTO VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	No. de casas construidas No. de familias usuarias

Objetivo 7. Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en apoyo a la producción de bienes y servicios con enfoque sostenible y sustentable que mejore la competitividad territorial	
PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
PROGRAMA: PICHINCHA INNOVA	
SUBPROGRAMA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	
PROYECTO ELABORACIÓN DEL PLAN DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA	Plan de innovación provincial elaborado
PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO Y CONCERTACIÓN GADPP – ACADEMIA – SECTOR PRIVADO	No. de proyectos apoyados por las universidades
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y BUENAS PRACTICAS DE MANEJO	
PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FLORICOLA	No. de productores y trabajadores del sector florícola capacitados
PROYECTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	No. de actores de logística y transporte pesado articulados y capacitados
PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA	
Capacitación para los señores albañiles del sector construcción y vivienda	No. de personas de la construcción, capacitados
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA APICULTURA	% de eslabones de la cadena productiva de la apicultura caracterizada y fortalecidas
PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL O-TOP (NUEVO MODELO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN)	Modelo implementado
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE FRUTALES INTERANDINOS	% de eslabones de la cadena frutales interandinos caracterizada y fortalecidas
PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEXTIL	No. de y operarios/as y emprendedores textiles capacitados
PROYECTO MEJORAMIENTO DEL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALCOHOL Y OTROS PRODUCTOS A PARTIR DE LA CAÑA DE AZÚCAR	No. de litros de Alcohol de caña de azúcar procesados y comercializados
PROYECTO CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO PYMES	No. PYMES de Pichincha mejoran la productividad y calidad de sus productos y servicios
PROYECTO BUENAS PRACTICAS DE MANEJO, APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD ISO.	% de eslabones de la cadena de lácteos caracterizados y fortalecidas
PROYECTO INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	
Escuela de transferencia tecnológica de agrotécnica y agroindustria en caña de azúcar y otros usos	No. de productores capacitados de agrotécnica y agroindustria de caña de azúcar
Tecnificación agrícola	No. de maquinaria implementada
Fortalecimiento y mejoramiento de la mesa de alimentos y bebidas fase 2	% de eslabones de la cadena de alimentos y bebidas caracterizados y fortalecidas
PROYECTO CENTROS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	No. de nuevos profesionales en moda del sector Textil y afines
Crear el Instituto Provincial de la Moda, con proyección Nacional, que posibilite el Desarrollo y Potenciación del Sector Textil y Afines.	
Centro de Formación Carapungo	
Centro de Formación San Blas	
SUBPROGRAMA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL	
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA	
Implementación del manejo rotacional intensivo de potreros	Incremento de la capacidad animal por hectárea mediante la implantación del manejo rotacional intensivo
Plan de fertilización de potreros	Mejorar la calidad nutricional del pasto y determinar la incidencia en la producción del ha.to
Implementación del banco del semen porcino	Incremento en la productividad
Obtención de pies de cría porcinos mejorantes	No. de pies de cría mejorantes para pequeños y medianos productores
	No. de pies de cría mejorantes para pequeños y medianos productores obtenidos
Determinación de la convertibilidad y mejoramiento genético de los cuyes de San Marcos	Determinar el costo beneficio en la crianza de cuyes en el subtrópico

Objetivo 7. Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en apoyo a la producción de bienes y servicios con enfoque sostenible y sustentable que mejore la competitividad territorial

PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
Capacitaciones	No. de capacitaciones en estas tecnologías tanto a productores y estudiantes agropecuarios
Extensión rural y asistencia técnica	Porcentaje de personas capacitadas que aplican lo aprendido
Giras de Observación	No. de personas interesadas en conocer nuestros procesos
Programa bovino	No. de demostraciones realizadas y No de pies de cría mejorantes vendidos
Programa porcino	No. de demostraciones realizadas y No de pies de cría mejorantes vendidos
Programa de pollos broilers	No. de talleres y visitas de observación a pequeños y medianos productores para crianza y manejo de pollos broilers
Programa piscícola	No. de talleres y visitas de observación a pequeños y medianos productores para crianza y manejo de tilapia
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA SAN MARCOS	
Nutrición con el consumo de hortalizas	No. de escuelas que han mejorado la nutrición alimenticia en base al consumo de hortalizas
Parcela demostrativa con café robusta	No. de Ha. de producción de café robusta
Adaptación de dos variedades de café robusta	No. de investigaciones para tesis de grado
Determinación de la fertilidad de los suelos	Mapeo de fertilidad del CITT San Marcos
Ejecutar ensayos en los cultivos	Ensayos en los diferentes cultivos del CITT San Marcos
Control de plagas y enfermedades	Cultivos del CITT San Marcos libre de plagas y enfermedades
Programa agrícola	Personas capacitadas en los diferentes cultivos que existen en el CITT San Marcos
Extensión rural y asistencia técnica	No. de visitas a la granja integral
Servicio de análisis de suelos	Análisis de suelos por año
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS Y DERIVADOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA SAN MARCOS	
Utilización del suero de leche para industrialización de sub productos	No. de procesos validados
Mejoramiento de calidad de mantequilla	Producto con buena presentación y sabor
Innovaciones con productos lácteos	No. de innovaciones con pruebas
Innovar en la producción de manjar de leche	No. de nuevos productos de manjar de leche
Eventos de capacitación	No. de productores y estudiantes capacitados
Extensión rural y asistencia técnica	Porcentaje de personas capacitadas aplican lo aprendido
Producción de quesos	Kilos de queso procesado
Innovar la producción de yogurt	No. de nuevos productos de yogurt
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO PISCICOLA NANEGAL	
Implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Volumen e agua residual tratada
Desarrollo de sistemas de producción de tilapia	No. de dietas alternativas para la producción de tilapia
Mejoramiento Genético	Porcentaje de incremento de la productividad
Fortalecimiento de producción de tilapia comunitaria	No. Proyectos comunitarios nuevos
Seguridad alimentaria	No de unidades educativas incorporadas por año
PROYECTO FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LA CADENA DE VALOR DEL BAMBÚ EN LA CENTRAL DEL BAMBÚ DE ANDOAS	
Investigación de productos laminados	No. investigaciones de productos de la CENBA
Elaboración de briquetas reciclando aserrín del bambú	% de desperdicio del bambú reutilizado
Elaboración de papel de bambú	No. prototipos de papel de bambú
Capacitaciones	No. de personas capacitadas por eslabón de la cadena de bambú
Giras de Observación	No. de visitas a la CENBA

Objetivo 7. Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en apoyo a la producción de bienes y servicios con enfoque sostenible y sustentable que mejore la competitividad territorial

PROGRAMAS - SUBPROGRAMAS - PROYECTOS	INDICADOR
Extensión rural y asistencia técnica	% de personas capacitadas que aplican lo aprendido
Mejoramiento del proceso de producción de laminados	% de incremento de la producción de laminados
Producción de briquetas	Planta piloto de producción de briquetas instalado
Producción de papel	Volumen de consumo y de producción de papel
Ejecución de Convenios	No de convenios firmados por año
Comercialización de productos laminados	No. productos laminados de bambú comercializados
Manejo y aprovechamiento de bambusales y guaduales	% de proveedores hacen manejo adecuado
PROYECTO MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA SAN MARCOS	
Creación de vivero de cacao y cítricos	No. de plantas producidas por año
Generación de viveros comunitarios	No. de viveros funcionando
Implementación de jardín botánico	No. de jardines funcionando
Investigación de especies vegetales y animales en el bosque	No. de estudios completos
Talleres y cursos de capacitación forestal	No. de personas capacitadas por año
Producción de plantas nativas	No. de plantas producidas por año
PROYECTO AGREGACIÓN DE VALOR	
Mantener la certificación en Buenas Prácticas de Manejo en producción	No. de certificaciones de BPM
Obtener registros sanitarios para nuevos productos	No. registros sanitarios obtenidos
Planta piloto de despulpe de frutas	No. de frutas con procesos de despulpe implementados
Garantizar la inocuidad del yogurt San Marcos.	No. litros de yogurt envasados automáticamente en el CITTSM
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LA LECHE (CENTRO SANTA ELENA)	
PROYECTO PARCELAS Y ÁREAS DEMOSTRATIVAS EN LA GRANJA EL EDÉN	
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LAS SECRETARÍAS SECTORIALES	
Acciones de fortalecimiento de la Unidad de Gestión Territorial Desconcentrada de Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado	
Acciones de fortalecimiento de 2 secretarías sectoriales	
Acciones de la Secretaría Sectorial de Desarrollo Humano	
Acciones de la Secretaría Coordinadora canal de riego Cayambe Pedro Moncayo	

Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

6.4 Seguimiento y Evaluación

Marco legal

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, dispone expresamente en su artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

6.4.1 Seguimiento y Evaluación PDOT

Objetivo

Realizar una descripción de las acciones a efectuarse para el control y seguimiento, por parte de la ciudadanía, del cumplimiento de los planes y proyectos que constan en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Pichincha

Alcance

Incluye los programas y proyectos que pueden ser ejecutados por las empresas públicas provinciales según el modelo de gestión aprobado por las autoridades.

Cuadro 120: Responsables

PROVEEDORES	USUARIOS	CLIENTES
GAD Provincia de Pichincha	Director de Planificación	Gobierno Autónomo Provincia Pichincha
GAD Municipales - Parroquiales	Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GAD municipales – parroquiales
Gobierno Central	Gestión por resultados	Comunidad
Instituciones del Estado	Sistema de información territorial	Otras instituciones

Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Cuadro 121: Indicadores de gestión

Nombre del Indicador	Objetivo	Atributo	Método de Cálculo	Medida	Frecuencia de Medición	Meta			Medios de Verificación	Responsable
						Malo	Regular	Buena		
Evaluación de cumplimiento de tiempos	Medir existencia de desfases en la evaluación	Eficacia	$= \frac{\text{Tiempo de demora real}}{\text{Tiempo de demora planificado}} \times 100$	%	Trimestral	IG > 120 %	100% >= IG < 120%	IG <= 100 %	Informes	Coordinador Sistema de Información Territorial
Evaluación de las actualizaciones	Medir si se cumple con las evaluaciones	Eficacia	$= \frac{\text{Actualizaciones efectuadas}}{\text{Actualizaciones planificadas}} \times 100$	%	Anual	IG > 120 %	100% >= IG < 120%	IG <= 100 %	Informes	Coordinador Sistema de Información Territorial
Evaluación al seguimiento	Medir si se cumplen las recomendaciones	Eficacia	$= \frac{\text{No. de recomendaciones cumplidas}}{\text{No. de recomendaciones dispuestas por escrito}} \times 100$	%	Anual	IG <= 80 %	80% >= IG <= 100%	IG = 100 %	Informes	Coordinador Sistema de Información Territorial

Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

6.4.2 Seguimiento y Evaluación POA

“El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.”³⁷ El sistema de seguimiento es un componente de la gestión por resultados.

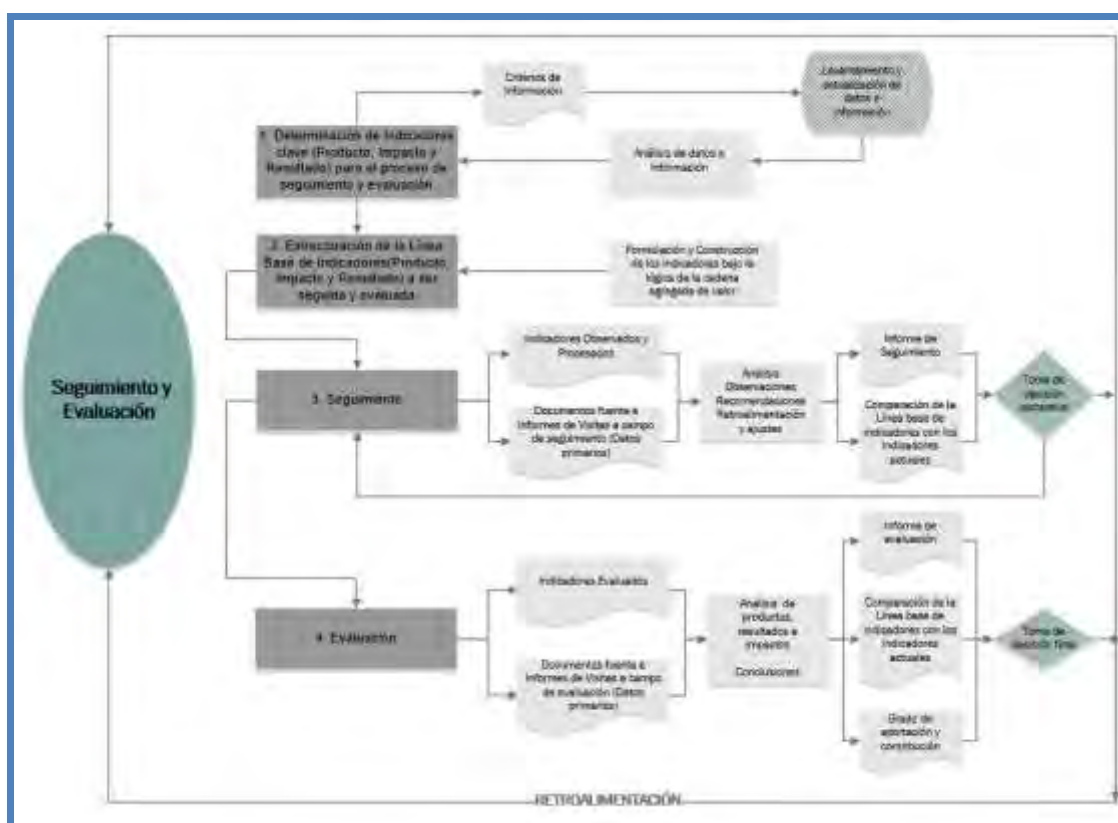
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado mantiene una visión al 2025 que se deriva del escenario deseado a ese año, relacionado con las prioridades nacionales de desarrollo.

En función de la visión, han sido desarrollados siete objetivos estratégicos, cuyas metas han sido proyectadas al 2019. Cada objetivo estratégico debe ser alcanzado a través de la ejecución de un encadenamiento de programas, subprogramas y proyectos.

En cada nivel, a partir de los indicadores de los objetivos estratégicos, se generarán las cadenas de indicadores tanto en los espacios de atribución cuanto de contribución. Este encadenamiento buscará la determinación de hitos que faciliten visualizar la relación entre la ejecución de los proyectos, el nivel de progreso que generan en los subprogramas, el comportamiento que éstos últimos imprimen a los programas y, como esto se mueve en la dirección adecuada para el alcance de los objetivos estratégicos y metas.

³⁷ Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Versión Preliminar 2.0. Enero 2015.

Gráfico 67: Seguimiento y evaluación



Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Para asegurar la ejecución adecuada de los procesos de seguimiento, el GADPP cuenta con una instancia responsable específica denominada Gestión por Resultados - GPR - y con una estructura institucional con personal en cada dirección.

Esta instancia está localizada en la Dirección de Planificación y responde a su Director. El objetivo de contar con esta instancia específica es asegurar la disponibilidad de información requerida con oportunidad y pertinencia para habilitar una eficiente toma de decisión.

Las funciones básicas que desempeña son:

- Coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Elaboración de informes de cumplimiento y documentos para el análisis y toma de decisión del Prefecto).
- Facilitar el que cada dirección cuente con información en tiempo real.
- Aplicación de las estrategias de articulación con diferentes niveles de gobierno.
- Generar la información para cumplir con los requerimientos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (SENPLADES, CCPC, LOTAIP).
- Elaborar el informe mensual para el Comité de Transparencia.

**Productos del Seguimiento*

Las tareas de seguimiento se reflejan en informes, cuya temporalidad estará definida por la pertinencia en relación a las demandas de toma de decisión. La frecuencia es mensual y anual.

Se cuenta con el soporte de un sistema automatizado, lo que permite que la información para cada dirección esté permanentemente disponible. GPR consolida la información en función de los requerimientos de cada caso.

El seguimiento mensual enfatiza en el avance físico y financiero pero desarrollados por instancias separadas. Se está trabajando en evolucionar hacia un control integrado.

El informe anual enfoca el avance físico, el financiero, la detección de causas que afectaron la ejecución y la comparación de indicadores de compleción de productos. Se está trabajando en la incorporación de un análisis de las causas que afectan la ejecución, un análisis de las estrategias de ejecución y, de un marco de conclusiones y recomendaciones.

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año:

El seguimiento, tanto de los indicadores de gestión como de los de resultado, son evaluados en función del valor alcanzado frente al programado, dependiendo de la característica creciente o decreciente de dicho indicador.

Al efecto se cumple la modalidad de cálculo siguiente:

Meta ejecutada / meta programada * 100

El nivel de cumplimiento y lo que esto representa para la ejecución está definido por una escala de tres segmentos que también forman parte del sistema de alertas. El cuadro a continuación muestra el análisis cuando los indicadores son de característica creciente.

Cuadro 122: Avance de Indicadores

<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación-SENPLADES
Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

**Análisis de la variación del indicador*

Para analizar las causas detrás de la variación de los indicadores, se cuentan con los informes de monitoreo generados a lo largo del año y se evalúan los análisis de causa-efecto y la incidencia de las recomendaciones generadas.

El análisis mira dos frentes, en un lado, los aspectos de los procesos internos y, en el otro, el comportamiento del entorno.

**Seguimiento a la implementación de las Intervenciones*

Se está trabajando en la incorporación de un análisis de la efectividad de las estrategias de intervención. Para tal propósito se hará un seguimiento estructurado a los factores que favorecen las ejecuciones así como los que presentarían algún tipo de adversidad y los niveles de control en cada caso. En este sentido, se contará con insumos de planeación que aseguren que la ejecución de un nuevo POA esté realimentado por la experiencia generada por el anterior.

**Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados*

Este análisis es realizado en función de cada dirección y en lo global. Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. Para la ejecución presupuestaria se aplica la misma lógica.

El proceso se sintetiza a continuación:

Gráfico 68: Análisis del avance físico



Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Además se incluye lo referente al presupuesto participativo como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 69: Presupuestos participativos

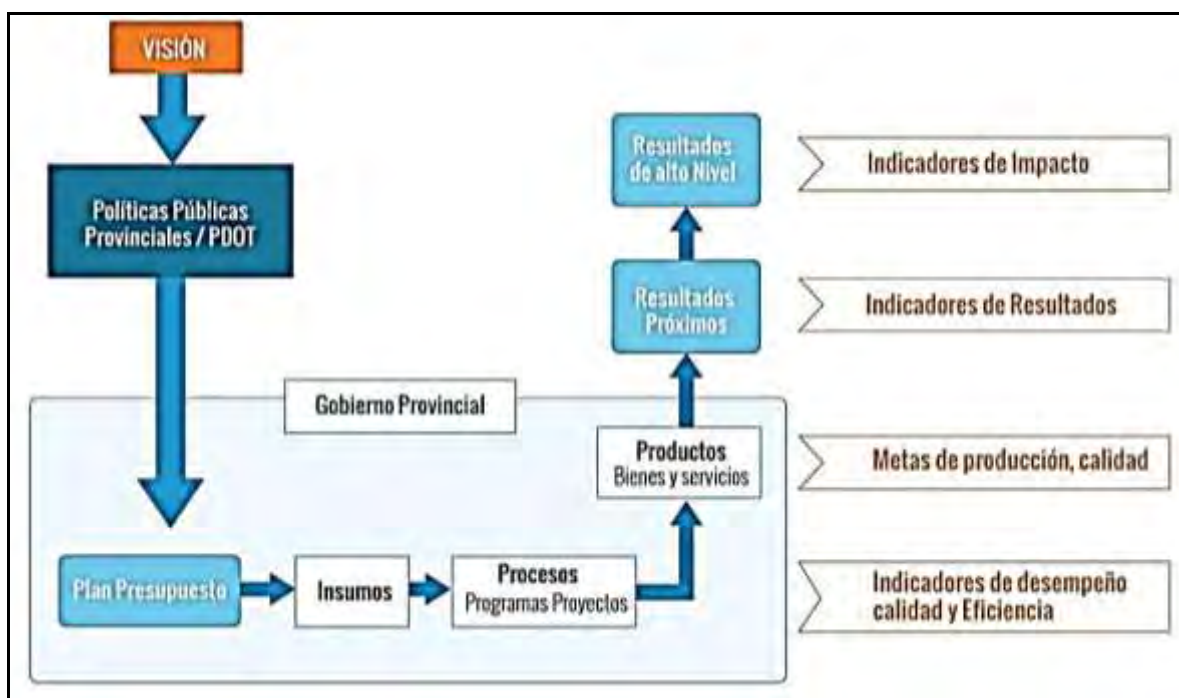


Fuente: GADPP – DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

La identificación de los elementos que componen la cadena de resultados de cualquier proceso de producción de valor público, se realiza en la fase de planificación. Para ello se utiliza la matriz del marco lógico (MML).

Gráfico 70: Matriz de marco lógico (MML)

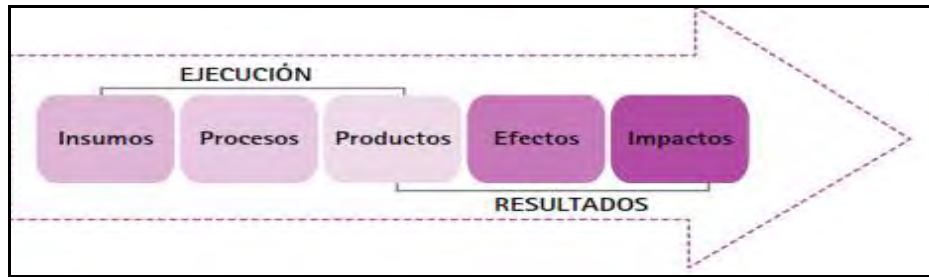


Fuente: GADPP - DGPLA

Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT - GADPP

- El seguimiento es un componente importante del ciclo de gestión de los programas o proyectos **mediante la observación de los componentes de la cadena de resultados**
- **Insumos:** recursos financieros, humanos y materiales empleados para generar los productos.
- **Procesos:** actividades realizadas para transformar los insumos en productos.
- **Productos:** bienes y servicios elaborados.
- **Efectos:** cambios en el comportamiento o en el estado de los beneficiarios como consecuencia de la recepción de los productos (bienes o servicios).
- **Impactos:** cambios en las condiciones de vida de la población objetivo

Gráfico 71: Ejecución - resultados



Fuente: GADPP – DGPLA
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Gráfico 72: Seguimiento



Fuente: GADPP – DGPLA
 Elaboración: Equipo técnico de actualización PD y OT – GADPP

Definiciones

Plan de desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización

Plan de ordenamiento territorial.- son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Seguimiento y evaluación.- Consiste en la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y el análisis de los resultados obtenidos a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados se corresponden con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y con la misión de la institución.

Programa.- Es un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común.

Proyecto.- Es un conjunto ordenado de acciones que con su operación permiten resolver problemas específicos de la comunidad y que implican la asignación racional de recursos.

Actividades.- Son las tareas que responden a cada una de las metas propuestas, ordenadas en forma lógica y secuencial, con el propósito de conseguir los resultados esperados.

Indicador.- Se relaciona con el propósito del objetivo. Constituyen la expresión del cumplimiento de los objetivos. Están asociados al beneficio alcanzado que logran los grupos meta y miden los efectos de la acción gubernamental. Un indicador es una magnitud asociada a una característica de la gestión institucional que permite, a través de su medición en periodos sucesivos y por comparación con el estándar establecido, evaluar periódicamente dicha característica y verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos. Los indicadores de gestión son aquellos sobre los cuales las instituciones pueden incidir directamente. Deben ser específicos, medibles y relevantes.

Monitoreo.- Es una evaluación continua de una acción en desarrollo. Es un proceso interno coordinado por los responsables de la acción. El sistema de monitoreo debe ser integrado en el trabajo cotidiano.

BIBLIOGRAFÍA

1. Porter, Michael, La ventaja competitiva de las naciones
2. Dirección de Apoyo a la Producción, Agendas Productivas Provinciales: Agropecuaria, Agroindustrial, Turismo, Pymes (2012). GADPP.
3. PNBV 2013.
4. SIN (2013)
5. MINTUR (2012-2013), Estado de situación del turismo internacional, Quito
6. Obando Carolina (2015), Supermercados en Ecuador: oligopolios e implicaciones de la Ley orgánica de regulación y control del poder de mercado.
7. Tello D, Mario (2008). *Desarrollo económico local, descentralización y clusters; teoría, evidencia y aplicaciones*. centro de negocios de Pontificia Universidad Católica del Perú.
8. IICA-Congope, *Enfoques de asociatividad entre actores del sistema productivo*, Quito, 2011.
9. Silva Lira, Iván, *Desarrollo Económico Local y Competitividad Territorial*, CEPAL, Chile, 2005
10. SBS, estadísticas financieras
11. Censo Económico 2010
12. Atlas de las desigualdades socio-económicas del Ecuador (2013)
13. Atlas geográfico de la república del Ecuador (2013)
14. Baroja, Gustavo. Plan de trabajo de Gustavo Baroja, candidato a prefecto provincial de Pichincha y Marcela Costales candidata a viceprefecta provincial de Pichincha
15. Chávez, V. (2015). Lineamientos metodológicos y operativos para facilitar la inserción y gestión de la competencia de patrimonio cultural y arquitectónico en los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador, en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
16. Condesan (2013) Identificación de Vacíos y Prioridades de Conservación en el Ecuador Continental-IVPC. Quito, Ecuador.
17. CONGOPE, Foro sobre Nueva Ruralidad, abril 2015
18. Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA), FAO- Roma 1996.
19. ESPAE (2014) Global Entrepreneurship Monitor, GEM-Ecuador 2013. ESPOL, Guayaquil.
20. GAD Pichincha Plan operativo anual GAD Pichincha 2015
21. GAD Pichincha, Pichincha, solidaria, incluyente, productiva Presentación ppt
22. GAD Pichincha, Planes de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Pichincha 2006-2020, 2012-2025
23. GADP Pichincha - Plan de Desarrollo Territorial: Pichincha 2020. (2007) . Quito, Ecuador.

24. GADPP, Agenda de inclusión social de Pichincha 2013.
25. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cayambe (2015). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025.
26. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía (2015). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019.
27. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo (2015). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025.
28. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado (2015). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025.
29. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito (2015). Resumen del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
30. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Rumiñahui 2012-2025 y Actualización 2014-2018
31. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2015
32. Ordenanza-041. (2015) Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ
33. IICA-Congope, Enfoques de asociatividad entre actores del sistema productivo, Quito, 2011.
34. INEC (2013) Directorio de empresas del Ecuador. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>
35. IVPC, Identificación de vacíos y prioridades de la conservación en el Ecuador continental
36. Lederman , Messina, Pienknagura, & Rigolini, 2014. Emprendedoras y empresas en América Latina. Muchas firmas pero poca innovación. Banco Mundial.
37. MAE Ministerio del Ambiente (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador-2012-2025 (2012). Quito, Ecuador.
38. MAE, 2014, Estrategia nacional de cambio climático
39. Mario D. Tello (2008). Desarrollo económico local, descentralización y clusters; teoría, evidencia y aplicaciones. centro de negocios de Pontificia Universidad Católica del Perú.
40. MCDS, Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Ecuador, Editorial Aries, 2011.
41. Ministerio del Ambiente. Áreas protegidas. Disponible en <http://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>. Revisado el 03 de mayo de 2015.

42. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Dirección Metropolitana Ambiental. Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales. (2009) Políticas y Estrategia del Patrimonio Natural del Distrito Metropolitano de Quito 2009-2015. Quito, Ecuador.
43. Planes vigentes de desarrollo y ordenamiento territorial Cantones Mejía, Rumiñahui, Quito, Cayambe, Pedro Moncayo, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito.
44. Pro Chile (2014) Estudio de Mercado del Ecosistema de Innovación en Los Ángeles, EUA.
http://www.prochile.gob.cl/wpcontent/blogs.dir/1/files_mf/1408029629PMS_EEUU_emp_rendimiento_innovacion_2014.pdf
45. SENE CYT-IAEN (2012) Principales indicadores de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) Período 2009-2011. Presentación en:
http://www.inec.gob.ec/ACTI/PresentacionACTI.pdf?TB_iframe=true&height=600&width=1000
46. SENPLADES (2014). Lineamientos para la elaboración de planes y ordenamiento territorial provinciales
47. SENPLADES(2013) Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Disponible en <http://www.buenvivir.gob.ec/>. Revisado el 02 de mayo del 2015
48. SENPLADES, 2015, Estrategia nacional de igualdad y erradicación de la pobreza
49. SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir 2007-2010, 2009-2013, 2013-2017
50. Silva Lira, Iván, Desarrollo Económico Local y Competitividad Territorial, CEPAL, Chile, 2005
51. Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015, Estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva
52. Villacís, B; Carrillo, D. (2012). País atrevido: la nueva cara sociodemográfica del Ecuador. Edición Especial. Revista Analitika, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Quito, Ecuador
53. www.agh.uji.es, Universidad de Jaume visita (29-05-2015)
54. El Comercio, César Sosa, editor económico de El Comercio, 3 de abril 2015.
55. ESPAE (2013) Informe GEM 2013, ESPAE-ESPOL, 2014: SENE FELDER
56. ESPAE (2014) Informe GEM 2014, ESPAE-ESPOL, 2015: SENE FELDER
57. GADPP (s,f), Análisis de la plataforma de competitividad de la provincia, documento de trabajo.
58. PDyOT DMQ, 2015, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
59. SENE SCYT (2015) Informe cuantitativo del Banco de Ideas, documento de trabajo.
60. SENE SCYT (2015) Brief Banco de Ideas, documento de trabajo.

61. SENESCYT-INEC (2009-2011) Informe de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI, presentación institucional
62. SIISE-ENEMDU (2013) <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>
63. Universidad Andina Simón Bolívar-Observatorio PYME Situación actual y proyección del sector productivo con énfasis en la mipyme y emprendimiento (sf), presentación institucional.
64. Vicepresidencia de la República (2015), Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz, Productiva, primera edición (s,e).
65. www.wipo.int/ipstats/es/estaticos/country_profile

ANEXOS

Anexo 1: Cadenas Productivas GADPP

		ANEXO		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO		
		CMPT-1a-				
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de:		PICHINCHA		Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas		
Denominación de la Cadena:		FLORICOLA		Categoría de la cadena: Agroindustria		
				Prioridad ENCOMP: SI		
ESTRUCTURA DE LA CADENA		COMPONENTES				
		Insumos y materia prima	Producción primaria	Transporte/acopio	Transformación	Comercialización
Productos	A	Semillas	I Flores de Exportación	N Centros de acopia para carga y distribución		I mercado Internacional EE UU Canada Rusia
	A	Fertilizantes				
Localización por Provincias y Cantones	1	Cayambe	1 Flores de Exportación	1	1	1 Mercados Nacionales e Internacionales
	2	Pedro Moncayo	2 Flores de Exportación	2	2	2
	3		3 Flores de Exportación	3	3	3
Diagnóstico						
Insumos y proveedores		O abono organico O abono y fertilizantes				
Talento Humano						
Investigación + Desarrollo + Innovación			P Variedad de producción			
Financiamiento		P TRABAJAN CON RECURSOS PROPIOS	P RECURSO PROPIOS			
Incentivos a la inversión productiva privada Compras públicas Promoción de Comercio Exterior		O dotación de insumos agrícolas, abonos	O capacitación agrícola productiva			O Exportación de la producción
Infraestructura y servicios para la producción			O plantaciones con infraestructura adecuada e equipada cumpliendo estándares de calidad en la producción y productividad		O Infraestructura y logística adecuada y competitiva	

		ANEXO				
		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO				
		CMPT-1a-				
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: PICHINCHA		Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas				
Denominación de la Cadena: Valor agregado de Quinua		Categoría de la cadena: Agroindustria				
		Prioridad ENCMP: SI				
ESTRUCTURA DE LA CADENA	COMPONENTES					
	Insumos y materia prima	Producción primaria	Transporte/acopio	Transformación	Comercialización	
Productos		N Quinua		N Proceso poscosecha		
				I Maquinaria (5 funciones para proceso de quinua)		
Localización por Provincias y Cantones	1	1 Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía	1	1 Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía	1	
	2	2	2	2 Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía	2	
	3	3	3	3	3	
	4	4	4	4	4	
	5	5	5	5	5	
Diagnóstico						
<i>Insumos y proveedores</i>		O Semilla nacional		P Baja calidad de producción nacional de producto terminado		
		O Abonos orgánicos del GADPP		P Baja calidad de producción nacional de mecanización de maquinaria		
<i>Talento Humano</i>		O Capacitación y asistencia técnica		O Apoyo a productores mediante la dotación de maquinaria básica (5 funciones)		
		P Débil asociatividad		O No se requiere un alto grado de capacitación para operar la maquinaria		
<i>Investigación + Desarrollo + Innovación</i>				O Generación de nuevas tecnología por parte de las universidades		
<i>Financiamiento</i>		P Dificultad de acceso a financiamiento por parte de productores por no ser sujetos de crédito		P Escasa información sobre nuevas tecnologías en Quinua		
<i>Incentivos a la inversión productiva privada</i>						
<i>Compras públicas</i>						
<i>Promoción de Comercio Exterior</i>		O Demanda insatisfecha con generación de valor agregado		O Demanda insatisfecha con generación de valor agregado		
<i>Infraestructura y servicios para la producción</i>		P Producto estacionario				
		P Escaso acceso a riego				
		P Limitado acceso a información por parte de los productores				

		ANEXO		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO	
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: PICHINCHA		CMPT-1a-		Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas	
Denominación de la Cadena: Valor agregado de Café		Categoría de la cadena: Agroindustria		Prioridad ENCOMP: SI	
ESTRUCTURA DE LA CADENA	COMPONENTES				
	Insumos y materia prima	Producción primaria	Transporte/acopio	Transformación	Comercialización
Productos	N plantas certificadas de café	N Café	N Acopio en centro de beneficio Humedo	N Proceso poscosecha	N Apoyo en ferias locales promocionale
	I Fertilizante			I Maquinaria para el Centro de Beneficio Húmedo (desmucilagadora, secadora)	
	N Abono orgánico				
Localización por Provincias y Cantones	1 Pedro Vicente Maldonado	1 Pedro Vicente Maldonado, DMQ	1 DMQ	1 DMQ	1 DMQ
	2 Pedro Vicente Maldonado	2	2	2	2
	3 Pedro Vicente Maldonado	3	3	3	3
Diagnóstico					
<i>Insumos y proveedores</i>	O Disponibilidad de plantas de calidad de café	O Nuevas variedades mejoradas		O Mejora de la calidad de producción nacional de producto terminado	
	P Dependencia del mercado externo de los fertilizantes	P Manejo fitosanitario		O Apoyo a productores mediante Centro de Beneficio Humedo	
<i>Talento Humano</i>	O Disponibilidad de abono por parte del GADPP para productores				
	O Capacitación y asistencia técnica para producción de abonos en fincas propias	O Capacitación y asistencia técnica	P Debilidad organizacional para determinar modelo de gestión	P Se requiere un alto grado de capacitación para operar la maquinaria	O Participación de las organizaciones
	O Capacitación del manejo agronomico del cultivo de café	P Debil asociatividad			
<i>Investigación + Desarrollo + Innovación</i>	O Generación de nuevos viveros			O Generación de nuevas tecnología por parte de las universidades	
	P Desconocimiento de nuevas tecnologías				
<i>Financiamiento</i>		P Dificultad de acceso a financiamiento por parte de productores por no ser sujetos de credito			O Aporte del GADPP para las ferias promocionales
<i>Incentivos a la inversión productiva privada Compras públicas</i>	O Convenio de cooperacion para desarrollo del cultivo de café Robusta				
<i>Promoción de Comercio Exterior</i>		O Demanda insatisfecha con generación de valor agregado Producto O diferenciado por la calidad		O Demanda insatisfecha con generación de valor agregado	
<i>Infraestructura y servicios para la producción</i>	O Se cuenta con un Centro de Transferencia de Tecnología "San Marcos"	P Escaso acceso a riego en ciertos sectores del DMQ	O Se cuenta con infraestructura para el acopio y proceso poscosecha del café para productores		

ESTRUCTURA DE LA CADENA		COMPONENTES				
		Insumos y materia prima	Producción primaria	Transporte/acopio	Transformación	Comercialización
Productos		leche pastos semovientes	leche		Leche pasteurizada Queso fresco Queso mozzarella Manjar Yogurt	
Localización por Provincias y Cantones		1 2 3 4	1 Pedro Monncayo 2 Cayambe 3 Mejía 4 Rumiñahui 5 San Miguel de los Bancos 6 Pedro Vicente Maldonado 7 Distrito Metropolitano de Quito 8 Puerto Quito	1 2 3 4	1 Pedro Monncayo 2 Cayambe 3 Mejía 4	1 Pedro Monncayo 2 Cayambe 3 Mejía 4 Rumiñahui 5 San Miguel de los Bancos 6 Pedro Vicente Maldonado 7 Distrito Metropolitano de Quito 8 Puerto Quito
Diagnóstico						
<i>Insumos y proveedores</i>	P	Productores que venden leche de mala calidad a las industrias lácteas	P	Practicas de manejo ganadero y producción de leche inadecuadas	P	Transportistas que no mantienen la cadena de frío
	O	Creación del Comité ético de lácteos.	O	Creación del Comité ético de lácteos. Capacitación en Buenas practicas de ordeño Asistencia directa a ganaderos mediante veterinarios Capacitación en buenas practicas ganaderas, nutrición animal y mejoramiento genético Investigación aplicada para mejormamiento genético y calidad de la leche	O	Creación del Comité ético de lácteos.
<i>Talento Humano</i>			O	Programas de implementación de buenas practicas de manufactura	O	Creación del Comité ético de lácteos. Promoción de consumo responsable de productos lácteos Capacitación en merchandising
<i>Investigación + Desarrollo + Innovación</i>			O	Limitado acceso a fuentes de financiamiento	P	Limitado acceso a fuentes de financiamiento
<i>Financiamiento</i>			P			
<i>Incentivos a la inversión productiva privada</i>						
<i>Compras públicas</i>						
<i>Promoción de Comercio Exterior</i>			O	Declaratoria país libre de aftosa con vacunación		
<i>Infraestructura y servicios para la producción</i>			P	Acceso a tierras	P	Limitado acceso a fuentes de financiamiento

ANEXO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO

CMPT-1a-

Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de:

PICHINCHA

Denominación de la Cadena:

Valor agregado de leche y derivados lácteos

Categoría de la cadena:

Agroindustria

Prioridad ENCMP:

SI

ESTRUCTURA DE LA CADENA		COMPONENTES								
		Insumos y materia prima	Producción primaria	Transporte/acopio	Transformación	Comercialización				
Productos	A	Semilla de caña de azúcar	N	Caña de azúcar		N	Procesamiento industrial de caña de azúcar para obtención de panela granulada, y en bloque	N	Apoyo en ferias locales promocionales	
	I	Fertilizante								
	N	Abono orgánico								
Localización por Provincias y Cantones	1	DMQ	1	DMQ	1	1	DMQ	1	DMQ	
	2	DMQ	2		2	2		2		
	3	DMQ	3		3	3		3		
Diagnóstico										
Insumos y proveedores	P	Disponibilidad de plantas de calidad de caña	O	Nuevas variedades mejoradas			O	Mejora de la calidad de producción nacional de producto terminado		
	P	Dependencia del mercado externo de los fertilizantes	P	Manejo fitosanitario			O	Apoyo a productores mediante Centro de Transferencia de tecnología "Finca Santa Elena"		
Talento Humano	O	Disponibilidad de abono por parte del GADPP para productores								
	O	Capacitación y asistencia técnica para producción de abonos en fincas propias	O	Capacitación y asistencia técnica			O	Capacitación del manejo agronómico y agroindustrial del de caña de azúcar	O	Participación de las organizaciones (6 asociaciones)
	O	Capacitación del manejo agronómico del cultivo de caña de azúcar	O	Existe asociatividad						
Investigación + Desarrollo + Innovación	O	Conocimiento de nuevas tecnologías	P	Baja implementación de Buenas Prácticas Agrícolas			O	Generación de nuevas tecnología por parte de las universidades		
	O	Se cuenta con línea base de la producción de caña de azúcar					P	Baja implementación de Buenas Prácticas de manufactura debido a falta de financiamiento		
Financiamiento			P	Dificultad de acceso a financiamiento por parte de productores por no ser sujetos de crédito				O	Aporte del GADPP para las ferias promocionales	
Incentivos a la inversión productiva privada	O	Convenio con asociaciones productivas de caña de azúcar para dotar de equipamiento								
Compras públicas										
Promoción de Comercio Exterior			O	Demanda insatisfecha con generación de valor agregado			O	Demanda insatisfecha con generación de valor agregado		
Infraestructura y servicios para la producción	O	Parcelas demostrativas para la transferencia de tecnología					O	Dotación de equipamiento para un aula donde se reciben clases		

ANEXO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO

CMPT-1a-

Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: PICHINCHA

Denominación de la Cadena: Elaborados de Caña de azúcar

Categoría de la cadena: Agroindustria

Prioridad ENCOMP: SI

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: Pichincha				CMPT-1a- Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas						
Denominación de la Cadena: Elaborados de Guarango				Categoría de la cadena: Agroindustria						
				Prioridad ENCOMP: No						
ESTRUCTURA DE LA CADENA	COMPONENTES									
	Insumos y materia prima		Producción primaria		Transporte/acopio	Transformación	Comercialización			
Productos	N	Plantas de Guarango	N	Vainas de Guarango	N	Acopio propio	N	Harina de Guarango	N	Unas pocas curtiembres nacionales
	D	Fertilizantes	N		N	Transporte propio			E	Se ha exportado a España, Alemania y Perú
Localización por Provincias y Cantones	1	Malchinguí	1	En Pichincha, Las parroquias de San Antonio de Pichincha, Perucho, Guayllabamba, Quinche, Pomasqui, San Jose de Minas, Tumbaco	1	Transporte propio o alquilado	1	Actualmente no se hace ninguna transformación en el país	1	Actualmente se exporta la materia prima a peru
	2		2	Imbabura, Tungurahua, Chimborazo, Loja, Azuay, Cañar, Bolívar, Carchi	2		2		2	La poca cantidad que fue procesada se vende a curtiembres en ambato
Diagnóstico										
<i>Insumos y proveedores</i>	P	Se requiere mas siembra de arboles y integrar el Guarango dentro de los planes de reforestación del MAE	P	La mayoría de la producción se hace con la cosecha de arboles silvestres sin ningún cuidado			P	Actualmente no se hace ninguna transformación en el país	O	Alta demanda internacional insatisfecha para el producto procesado
	O	La ASOPROG estan proveendo plantas	O	Mediante cuidado correcto a la planta, se puede llegar a 2 y hasta 3 cosechas por año						
	O	El GADP de Pichincha mediante su vivero en el Bosque de Jerusalem, esta produciendo plantas								
<i>Talento Humano</i>			P	Alto grado de desconocimiento en el manejo del cultivo						
<i>Investigación + Desarrollo + Innovación</i>	O	Se elaboro un manual para el manejo del cultivo, no se ha impreso ni difundido								
<i>Financiamiento</i>							P			
<i>Incentivos a la inversión productiva privada</i>										
<i>Compras públicas</i>										
<i>Promoción de Comercio Exterior</i>	P								P	Hubo intentos de exportacion pero no tuvieron continuidad.
<i>Infraestructura y servicios para la producción</i>	O	planta procesadora para la producción de harina de Guarango								
	O	Centro integral para la producción de elaborados de Guarango								
	O									

						Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO	
						ANEXO	
						CMPT-1a-	
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: PICHINCHA						Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas	
Denominación de la Cadena: Elaborados Apícolas						Categoría de la cadena: Agroindustria	
						Prioridad ENCOMP: NO	
ESTRUCTURA DE LA CADENA	COMPONENTES						
	Insumos y materia prima	Producción primaria	Transporte/acopio	Transformación	Comercialización		
Productos	I Cera	N Propolio	N Acopio doméstico - miel	N miel envasada	N Transporte propio	N Stand en ferias	
	N Cajas	N Polén	N Transporte propio	N extractos de propóleo	N Venta al consumidor	N	
	A Núcleos	N Miel		N polen envasado	N Venta al mediador	N	
	A Trajes	N Jalea Real		N turroneos	N miel envasada	N	
	A Extractora de miel			N Caramelos	N polen enviado	N	
				N Api Terapia	N Jalea Real envasada	N	
					N Extracto de propolio envasado	N	
Localización por Provincias y Cantones	1 Exterior	1 Toda la provincia	1 Pichincha, Cotopaxi, Manabi, Imbabura	1 Toda la provincia	1 Toda la provincia	1 Toda la provincia	
	2 Toda la provincia	2 Toda la provincia	2 Pichincha, Cotopaxi, Manabi, Imbabura	2 Toda la provincia	2 Toda la provincia	2 Toda la provincia	
	3 Toda la provincia	3 Toda la provincia	3	3 Toda la provincia	3 Toda la provincia	3 Toda la provincia	
	4 Pedro Moncayo, Rumilñahui	4 Toda la provincia	4	4 Toda la provincia	4 Toda la provincia	4 Toda la provincia	
Diagnóstico							
Insumos y proveedores	P No existe producción de cera de calidad en el país	P La mayoría de la producción se hace de manera artesanal y los productos no pasan por ningún control o certificación de calidad	P Vehículos propios, contratados y prestados	P Muchos requisitos y papeleo no permiten a los apicultores acceder a los grandes supermercados			
	P No existe producción de cajas y marcos de calidad en el país	O Existe la apicultura urbana pero hay que fomentarla	P No existe transporte diseñado para específicamente para la apicultura	P A los apicultores le toca competir con los adulteradores y falsificadores de la miel			
	O Algunos apicultores producen sus propios insumos (todo menos cera) y algunos hasta lo venden a sus compañeros	P Existe mucha falsificación y adulteración de la miel					
	P No existe producción de reinas certificadas en el país						
Talento Humano	P Bajo nivel de asociatividad de los apicultores. De los 250 apicultores en Pichincha (aproximadamente) solo 90 pertenecen a una asociación. Existen 2 o 3 asociaciones de apicultores en Pichincha	P No existe un programa de capacitación para los apicultores	P Acopio y transporte propio	P No existe un programa de capacitación para los apicultores	O Intermediadores con contactos si logran entrar a los supermercados		
	O En abril 2015 se aprobó por primera vez la Asociación de Apicultores de Pichincha (ADAPI) que cuenta ya con 70 socios.	O Existen apicultores capacitados, pero hay que aprovechar y difundir sus conocimientos	P No cuentan con vehículo ni recursos para alquilar un vehículo, no mueven sus colmenas y eso produce una baja producción e incapacidad para crecer	O Hay apicultores autocapacitados			
	P Pocas investigaciones en apicultura	P Pocas investigaciones en apicultura	P Pocas investigaciones en apicultura				
Investigación + Desarrollo + Innovación	P Poca socialización de los resultados de las investigaciones existentes	P Poca socialización de los resultados de las investigaciones existentes	P Poca transferencia tecnológica entre los apicultores	P Poca transferencia tecnológica entre los apicultores			
	P Poca transferencia tecnológica entre los apicultores mismos	P Poca transferencia tecnológica entre los apicultores mismos					
	O Investigación, desarrollo, e innovación por iniciativas privadas a pequeña escala	O Investigación, desarrollo, e innovación por iniciativas privadas a pequeña escala	O Investigación, desarrollo, e innovación por iniciativas privadas a pequeña escala	O Hay que socializar los desarrollos e innovaciones que hacen los apicultores entre ellos mismos			

ESTRUCTURA DE LA CADENA		COMPONENTES				
		Insumos y materia prima	Producción primaria	Transporte/acopio	Transformación	Comercialización
Financiamiento		P No existen créditos para apicultores O El BNF esta por sacar créditos para apicultores O Algunos apicultores logran a acceder a créditos por otros caminos	P No existe un plan de seguro para la apicultura			
Incentivos a la inversión productiva privada		P Bajos precios y muchas fluctuaciones en el precio de venta, convierten la inversión en muy riesgosa P No existen incentivos para la producción privada				
Compras públicas						
Promoción de Comercio Exterior		P Nivel bajo de control y de la calidad del producto, como también los bajos volúmenes de producción, no permiten llegar a exportar O Existe alta demanda para la miel ecuatoriana en el mundo y los requisitos no son muy exigentes O Algunos pocos apicultores si llegan a exportar				P A los apicultores le toca competir con las importaciones de miel, especialmente de la China.
Infraestructura y servicios para la producción		P El costo de una extractora de calidad es muy alto y no existe un centro de extracción ni de acopio central O El GADPP esta ejecutando un proyecto de una planta de extracción, Acopio y comercialización de la miel P A los apicultores no se permita colocar sus colmenas en espacios públicos	O El GADPP esta ejecutando un proyecto de una planta de extracción, Acopio y comercialización de la miel en la Parroquia Nayón			
Asuntos adicionales			P Los químicos utilizados en la agricultura y especialmente en la floricultura, dañan a las abejas P La tala de los eucaliptos que es el principal fuente de néctar en la sierra, reduce la producción O La siembra y la reforestación con especies melíferas (como el Guarango) podría compensar en algo por la tala de los eucaliptos			

ANEXO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO

CMPT-1a-

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: PICHINCHA

Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas

Denominación de la Cadena: Elaborados Apícolas

Categoría de la cadena: Agroindustria

Prioridad ENCMP: NO

				Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO		
				ANEXO		
				CMPT-1a-		
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: Pichincha				Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas		
Denominación de la Cadena: Semielaborados de Cacao				Categoría de la cadena: Agroindustria		
				Prioridad ENCMP: SI		
ESTRUCTURA DE LA CADENA	COMPONENTES					
	Insumos y materia prima	Producción primaria	Transporte/acopio	Transformación	Comercialización	
Productos	N Plantulas certificadas	N Cacao en baba	Centro de Acopio	N Pasta de Cacao artesanalmente	N NESTLE	
	I Fertilizantes quimicos	N Pepa de cacao				
	N Abono orgánico					
Localización por Provincias y Cantones	1 INIAP Quevedo	1 Puerto Quito - Pedro Vicente Maldonado	1 Puerto Quito	1	1	
	2 MAGAP	2 Puerto Quito - Pedro Vicente Maldonado	2	2	2	
	3 GPP	3	3	3	3	
Diagnóstico						
Insumos y proveedores	O Plántulas certificadas	P Baja productividad	P Fortalecer y operativizar los centros de acopio	P Falta de valor agregado al cacao	P Eliminar intermediarios	
	O El MAGAP dota a los productores de una parte de Fertilizantes			P Demasiada tramitología en Registros Sanitarios	O Algunas asociaciones entregan su ropducto directamente	
	O El GPP cuenta con una fabrica de bioinsumos					
	O Capacitación en Podas			P Falta de capacitación en BPM		
Talento Humano	P Falta de compromiso en el trabajo asociativo					
	O Capacitación en la elaboración de abono orgánico					
Investigación + Desarrollo + Innovación	O El GPP cuenta con un laboratorio de análisis de suelos	O Se cuenta con el apoyo de Conservación y Desarrollo quienes cuenta con una mini planta de cacao y un laboratorio.				
	O Se cuenta con el apoyo de Conservación y Desarrollo quienes cuenta con una mini planta de cacao y un laboratorio.					
	P Falta de investigación genética					
Financiamiento	P Trámites engorrosos en créditos para productores	P Bajo precio al productor		P Pequeños Agricultores no acceden a créditos de la CFN para plantas de industrialización		
	P Falta de credibilidad en las instituciones financieras	P Debe existir una diferencia de precio entre el cacao ccn51 y el cacao fino y de aroma				
Incentivos a la inversión productiva privada	O Programa nacional de reactivación del cacao fino y de aroma - MAGAP	O Programa nacional de reactivación del cacao fino y de aroma - MAGAP	O Programa nacional de reactivación del cacao fino y de aroma - MAGAP	O Programa nacional de reactivación del cacao fino y de aroma - MAGAP		
Compras públicas						
Promoción de Comercio Exterior				P Falta de proyectos enfocados a la industrialización del cacao		
Infraestructura y servicios para la producción				P Falta de una planta de industrialización		

		ANEXO		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO		
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: Pichincha		CMPT-1b-		Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas		
Denominación de la Cadena: Turismo		Categoría de la cadena: Servicios		Prioridad ENCOMP: SI		
ESTRUCTURA DE LA CADENA	COMPONENTES					
	Diseño	Desarrollo del servicio	Logística	Promoción y venta	Servicio post venta	
Productos	N Operación turística	Se cuenta con 277 empresas operadoras de turismo receptivo y nacional	Se cuenta con guías especializados: 26 montañismo, 237 naturalistas, 16 aventura, 31 culturales, 8 ecoturismo, 247 nativos, 610 nacionales	Productos turísticos de: turismo de naturaleza, aviturismo, turismo de aventura (ciclismo, cabalgatas, canopy, etc), turismo cultural: visita de museos, galerías, etc. Rutas turísticas: Cacao, orquídeas, avenida de los volcanes, ruta de las aves, del café, aventura.	63,38% turistas no residentes se concentran en Pichincha, f. MT, 2013. 28% de turistas residente de Pichincha visitan la provincia 705 237 turistas no residentes visitan Pichincha, ingreso Aeropuerto MS, MT 2014.	
	I Transporte	Se cuenta con 101 operadoras de transporte turístico	Se cuenta con vehículos familiares y buses hasta para 40 personas. Transfers, charters, servicio de asistencia la pasajero, servicio a bordo, asistencia para personas discapacitadas			
	A Alojamiento	Se cuenta con 712 establecimientos en 5 categorías, con un total de 25404 plazas	Se cuenta con 100 empresas con reconocimiento de Calidad Turística: Bolsa de empleo, geotalento humano	Existen servicios a la habitación, personal especializado en recepción, botones, camarera de pisos, ama de llaves, admin. Hoteleros. Existe personal certificado en Competencias Laborales		
	A Alimentos y Bebidas	Se cuenta con 2997 establecimientos con capacidad para 159232 plazas	Se cuenta con 153 empresas con reconocimiento de Calidad Turística, de restaurantes. Existen también bares, cafeterías, fuentes de soda. Bolsa de empleo, geotalento humano			
	N Recreación y entretenimiento	Se cuenta con 137 establecimientos y un total de 17708 plazas	Se cuenta con salas de baile, discotecas, centros de convenciones, salas de recepciones, termas, balnearios, etc			
Localización por Provincias, Cantones y Parroquias	1 Pichincha, Quito	1 92% Quito	1 Pichincha	1 Pichincha	1 Ecuador, Pichincha	
	2 Pichincha, Quito	2 96% Quito	2 Pichincha	2	2	
	3 Pichincha	3 77% Quito	3 Pichincha	3	3	
	4 Pichincha	4 88% Quito	4 Pichincha	4	4	
	5 Pichincha	5 87% Quito	5 Pichincha	5	5	
Diagnóstico						
Insumos y proveedores	P Productos primarios locales no son adquiridos en totalidad por sector	P Necesidad de definir cadenas proveedoras del sector	P Desencadenamiento de proveedores que aportan al sector			
	P Falta de fomento productivo de las cadenas proveedoras del sector	P Mal manejo o falta de información sectorial y productiva				
Talento Humano	P Sector requiere de mano de obra para mandos medios y bajos,	O Existen programas de capacitación que no cubren las necesidades	P Falta de mano de obra calificada, existen procesos de deterioro en		O Conformación de un Observatorio de Educación Turística para generación	

		ANEXO		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO	
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: Pichincha		CMPT-1b-			
Denominación de la Cadena: Turismo		Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas		Categoría de la cadena: Servicios	
				Prioridad ENCOMP: SI	
ESTRUCTURA DE LA CADENA	COMPONENTES				
	Diseño	Desarrollo del servicio	Logística	Promoción y venta	Servicio post venta
<i>Investigación + Desarrollo + Innovación</i>	O especializada Academia debe racionalizar carreras y especializar perfiles según necesidades territoriales	P locales limitada capacidad técnica a nivel territorial para fomento turístico	P el manejo turístico		P de emprendimientos
	P Se requiere levantar información de mercados en las operadoras turísticas que ofertan productos turísticos	O Existen nuevas tendencias de consumo turística mundiales	P Falta de interconectividad sectorial para manejo de información para la planificación sectorial	P No se cuenta con información estadística local de los flujos turísticos residentes y no residentes	O Definición de perfiles de consumidores
	P Potencialidad turística con bajos niveles de puesta en valor	P Establecimientos de productos turísticos especializados, falta de información		O Implementación de Ap's	
<i>Financiamiento</i>	P Desconocimiento de oportunidades reales de mercado	P No se cuenta con un observatorio turístico			
<i>Incentivos a la inversión productiva privada</i>	P Sector requiere de fomentar la inversión de insumos, bienes y menajes	P No existen programas de apoyo a la inversión	P Menajes y bienes del sector requieren renovación, mejoras y reposición	P Limitados recursos para la promoción y comercialización de productos turísticos	
<i>Compras públicas</i>	O Se requieren políticas públicas sectoriales y definición de oportunidades de inversión territorial	P Existe demasiada carga tributaria para el sector		P organismos sectoriales no promocionan al sector turístico con productos específicos	O levantar información de inversionistas
<i>Promoción de Comercio Exterior</i>	P No existen estudios de mercados y tendencias de consumo turística	P Falta definición políticas públicas de aprovechamiento de mercados residentes e institucionales, o desarrollo con participación sectorial		O Conformar redes de empresarios promotores turísticos para exposiciones internacionales en ferias en mercados emisores para Ecuador	O Existen oportunidades de mercado para segmentos especializados: naturaleza, aventura, discapitados,
<i>Infraestructura y servicios para la producción</i>		P Limitada infraestructura y facilidades turísticas a nivel rural especializada	P Falta de facilidades especializadas para grupos especializados y especiales	P Escasos o deficientes recursos para promoción	P No existe seguimiento real de consumo turística
				P Falta materiales y piezas de promoción y comunicación temáticas	P No existen estadísticas turísticas por productos o destinos

		ANEXO		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO		
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: PICHINCHA		CMPT-1b-		Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas		
Denominación de la Cadena: MESA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS		Categoría de la cadena: Servicios		Prioridad ENCOMP: SI		
ESTRUCTURA DE LA CADENA	COMPONENTES					
	Diseño	Desarrollo del servicio	Logística	Promoción y venta	Servicio post venta	
Productos	N	Registros Sanitarios y Permisos de Funcionamiento	N	Capacitaciones, información, charlas	A	ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA CONSOLIDACIÓN DE LA MESA DE alimentos y bebidas
	N	Normativas, Certificaciones (BPM, HACCP, ISO, entre otras)	N	Apoyo en la inversión para implementación de normativas en cuanto a capacitación en normativas y certificaciones	A	GENERAR PRODUCTOS COMPETITIVOS DE CALIDAD
	N	Etiquetado de semáforo, transgénico, rediseño de empaque reformulación de productos, plazos	N	Capacitaciones, información, charlas, concientización	A	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DEL MERCADO NACIONAL
	N	Infraestructura equipamiento y maquinaria	A	Apoyo en las líneas de producción al sector metalmeccánico (de maquinarias) para tener un procesamiento interno de los alimentos		
Localización por Provincias y Cantones	1	OCHO CANTONES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	1	OCHO CANTONES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	1	OCHO CANTONES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Diagnóstico	O	sectores y actores publicos y privados	O	sectores y actores publicos y privados		
Insumos y proveedores			O	diagnostico situacional del sector alimenticio		
Talento Humano			P	No existe incentivos a productos que cumplen con normativas y estandares de calidad y del mercado		
Investigación + Desarrollo + Innovación						
Financiamiento						
Incentivos a la inversión productiva						
Compras públicas						
Promoción de Comercio Exterior						
Infraestructura y servicios para la producción			P	No se cuenta con parque industrial destinado a la agroindustria		

ESTRUCTURA DE LA CADENA		COMPONENTES					
		Diseño	Desarrollo del servicio	Logística	Promoción y venta	Servicio post venta	
Productos	N	inventario y encuestas de servicios de logística y transporte	N	Conformación de equipo gestor de la Mesa Logística y transporte			
	N	Articulación público privada para la conformación de la mesa	N	Equipo gestor			
Localización por Provincias y Cantones	1	Pichincha	1	Quito	1	transporte de carga pesada y liviana	1
Diagnóstico							
<i>Insumos y proveedores</i>	O	Instituciones que trabajan , intervienen y desarrollan el sector de logística y transporte	O	Conformación y consolidación de la Mesa Logística Interinstitucional	P	poca intetrvención desarrollada en el sector	
<i>Talento Humano</i>			P	Informalidad y competencia desleal del sector logistica y trasporte	I		
<i>Investigación + Desarrollo + Innovación</i>	O	Propuesta de un modelo claro de intervención desde el sector logistico	O	Pocos profesionales especializados en el sector			
<i>Financiamient o Incentivos a la inversión productiva privada Compras públicas</i>	P	Articulación y apoyo de la academia		desarrollo de propuesta para contar con puertos secos, centros de acopio.			
<i>Promoción de Comercio Exterior</i>		Poca inversión para desarrollar y aplicar proceso internos de logistica					
<i>Infraestructura y servicios para la producción</i>	P	No se cuenta con puertos secos	O	generar capacidades logísticas competitivas consolidar. Sitios estrategicos de logistica, centros de transferencia			
	O	Articularrecursos e intervenciones interinstitucionales	O	Articular recursos e intervenciones interinstitucionales			

ANEXO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO

CMPT-1b-

Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: PICHINCHA

Denominación de la Cadena: LOGISTICA Y TRANSPORTE

Categoría de la cadena: Servicios

Prioridad ENCOMP: SI

					Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO		
					ANEXO		
					CMPT-1b-		
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: Pichincha					Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas		
Denominación de la Cadena: Capacitación albañiles para Construcción de Viviendas					Categoría de la cadena: Servicios		
					Prioridad ENCOMP: NO		
ESTRUCTURA DE LA CADENA	COMPONENTES						
	Diseño	Desarrollo del servicio		Logística	Promoción y venta	Servicio post venta	
Productos	N Recurso Humano	N	Gremios artesanales	N	Incremento de conjuntos habitacionales por demanda de vivienda.	N	En el año 2014 generó 534 mil fuentes de empleo ecuator
	N Empresas participantes publicas y privadas	A	Diez y seis instituciones y empresas públicas y privadas relativas a construcción de vivienda	A	Financiamiento por parte del BIES, Sistema Bancario para adquisición y construcción de vivienda	N	En el 2013 generó 530 mil fuentes de empleo ecuator
	N Capacitadores	A	cincuenta capacitadoares de las diferentes empresas	A			
	N Inducción	N	Acercamiento con gremios artesanales, y gremios profesionales	N	Capacitadores con elevado nivel de conocimientos actualizados		
	N Capacitación	N	Ciento veinte horas de capacitación articulada	N	Gobierno Autónomo con capacidad de convocatoria y acercamiento		
	N Seguimiento	N	Evaluación, seguimiento, calificación a empresas y capacitados	N	Infraestructura física y equipo informático		
	N Sistemas de información	N	Registro de capacitados elevados a la plataforma para alcanzar una oportunidad de trabajo	N	Proceso de seguimiento y evaluación		
Localización por Provincias y Cantones	1 Pichincha	1	Quito	1 Ecuador	1 Ecuador	1 Ecuador	
	2 Pichincha	2	Quito	2 Quito	2 Pichincha	2 Ecuador	
	3 Quito	3	Quito	3 Quito	3 Quito	3	
	4 Provincia	4	Quito	4 Pichincha	4	4	
	5 Provincia	5	Quito	5 Quito	5	5	
	6 Quito	6	Quito	6 Quito	6	6	
	7 Quito	5	Quito	7 Pichincha	7	7	
Diagnóstico							
Insumos y proveedores							
Talento Humano	P						
	P						
Investigación + Desarrollo + Innovación	O						
	O						
Financiamiento					O	aporte de financiamieneto para vivienda	
Incentivos a la inversión productiva privada					O	participación del stado en la red vial del país	
Compras públicas							
Promoción de Comercio Exterior							
Infraestructura y servicios para la producción							

		ANEXO		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial						
		CMPT-1b-		CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA EN EL TERRITORIO						
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de: PICHINCHA		Descripción y Diagnóstico de Cadenas Productivas								
Denominación de la Cadena: Capacitación Textil		Categoría de la cadena: Servicios		Prioridad ENCOMP: SI						
ESTRUCTURA DE LA CADENA	COMPONENTES									
	Diseño	Desarrollo del servicio	Logística	Promoción y venta	Servicio post venta					
Productos	N	Elaboración de plan de capacitación	N	Capacitadoras	N	Cuenta con 2 Centros de Capacitación Textil	N	Entrega de material publicitario	N	servicio y alquiler de maquinaria
	N	Contratación de Instructores	N	Alumnos			N	Promoción vía medios de comunicación	N	Asesoramiento técnico en diseño textil
	N	Inscripciones y Matriculados	I	Software y equipos informáticos						
	N	Desarrollo de los módulos	I	Máquinaria Textil Industrial (recta, ojaladora, overlock, recubridora, etc) , Insumos Textiles.						
	N	Certificación	N	Personal Técnico Administrativo						
Localización por Provincias y Cantones	1	DM Quito, Sector San Blas	1	DM Quito, Sector San Blas	1	DM Quito, Sector San Blas	1	DMQ, Rumiñahui, Calderon, Guallabamba, Llano Chico, Nayon, Zámiza, Yaruqui, Atahualpa, Tumbaco.	1	DM Quito, Sector San Blas
	2	DM Quito, Sector Carapungo	2	DM Quito, Sector Carapungo	2	DM Quito, Sector Carapungo	2		2	DM Quito, Sector Carapungo
	3		3		3		3		3	
Diagnóstico										
<i>Insumos y proveedores</i>	O	Convenios realizados, Parroquia Madre del Redento de Carapungo, Asociación de Interprofesionales Modistas de Pichincha.	O							
<i>Talento Humano</i>	P	Limitado personal profesional con experiencia pedagógica en el área textil.	P	Falta de mano de obra calificada						
<i>Investigación + Desarrollo + Innovación</i>									O	Alumnas capacitadas para inserción laboral en empresas textiles.
<i>Financiamiento</i>	P	Falta de recursos económicos, para optar por la capacitación, en los Centros Textiles.								
<i>Incentivos a la inversión productiva privada</i>	P	Falta de recursos económicos para emprendimientos								
<i>Compras públicas</i>										
<i>Promoción de Comercio Exterior</i>										
<i>Infraestructura y servicios para la producción</i>					P	Espacio limitado, para desarrollar nuevas capacitaciones.				

Anexo 2: Fichas metodológicas de los indicadores de las metas del PD y OT por objetivo de desarrollo

Objetivo estratégico 1

Definir, establecer y fortalecer centralidades articuladas y conectadas que promuevan el desarrollo territorial equilibrado

FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Porcentaje de vías locales adecuadas
Definición	Longitud de vías adecuadas en relación a la longitud total de vías que son responsabilidad de la administración del GAD'S, expresado como porcentaje
FÓRMULA DE CÁLCULO	
PVLA = LVA / LTV *100	
<p>Dónde:</p> <p>PVLA = Porcentaje de vías locales adecuadas LVA = Longitud de vías adecuadas LTV = Longitud total de vías de responsabilidad del GAD's</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Vías adecuadas.- Se define a una vía adecuada si en el transcurso de un año esta vía ha recibido cualquier tipo de mantenimiento, o en su defecto se ha construido una nueva vía.</p> <p>Mantenimiento vial.- Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan separados en unidades denominadas operaciones. Cada operación conduce a la concreción del mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden a: faja vial; movimiento de tierras; drenaje, pavimentos asfálticos; pavimentos de hormigón; caminos de grava y suelos naturales; puentes y estructuras; seguridad vial; otras operaciones y operaciones auxiliares; especificaciones y manejo ambiental.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se calcula con la información disponible en los registros administrativos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD's).</p> <p>Para calcular el numerador, se considera la longitud de vías en buen estado, se suma la longitud de vías mantenidas y la longitud de vías construidas en el transcurso de un año.</p> <p>Para calcular el denominador, se considera la longitud total de vías que son responsabilidad de los GAD's.</p> <p>Finalmente, para obtener el porcentaje de vías adecuadas, se realiza el cociente entre la longitud de vías adecuadas sobre longitud total de vías de responsabilidad del GAD's en un período determinado, y se lo multiplica por cien para que el indicador sea expresado en porcentaje.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
Unidad de medida o expresión del indicador	Porcentaje
Interpretación del indicador	Longitud de vías que se encuentran en condiciones adecuadas y que se ha dado mantenimiento por parte del GAD's
Fuentes de datos	Registros administrativos del GAD's
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017

Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	Norma Ecuatoriana Vial. Volumen No. 6. Conservación Vial. Ministerio de Transporte y obras públicas, 2013.	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Mayo 2014	
Fecha de la última actualización de la ficha	Junio 2014	
	Transporte	18
Elaborado por	Subsecretaría de Información - SENPLADES	

Nombre del indicador		Porcentaje de vías en buen estado
Definición		Longitud de vías en buen estado en relación a la longitud de vías que son responsabilidad de la administración del GAD, expresado como porcentaje
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$PVBE = \frac{LVBE}{LTV} * 100$		
Dónde:		
PVBE: Porcentaje de vías en buen estado		
LVBE: Longitud de vías en buen estado		
LTV: Longitud total de vías de responsabilidad del GAD		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Vías en buen estado.- Se define a una vía adecuada si en el transcurso de un año esta vía ha recibido cualquier tipo de mantenimiento, o en su defecto se ha construido una nueva vía.		
Mantenimiento vial.- Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan separados en unidades denominadas operaciones. Cada operación conduce a la concreción del mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden a: faja vial; movimiento de tierras; drenaje, pavimentos asfálticos; pavimentos de hormigón; caminos de grava y suelos naturales; puentes y estructuras; seguridad vial; otras operaciones y operaciones auxiliares; especificaciones y manejo ambiental.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se calcula con la información disponible en los registros administrativos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD's). Para calcular el numerador, se considera la longitud de vías en buen estado, se suma la longitud de vías mantenidas y la longitud de vías construidas en el transcurso de un año. Para calcular el denominador, se considera la longitud total de vías que son responsabilidad del GAD's. Finalmente, para obtener el porcentaje de vías adecuadas, se realiza el cociente entre la longitud de vías adecuadas sobre longitud total de vías de responsabilidad del GAD's, en un período determinado, y se lo multiplica por cien para que el indicador sea expresado en porcentaje.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Porcentaje	
Interpretación del indicador	Longitud de vías que se encuentran en condiciones adecuadas y que se ha dado mantenimiento por parte del GAD'S	
Fuentes de datos	Registros administrativos del GAD's	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Por definir	
Disponibilidad de los datos		
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo - referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional		Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		Norma Ecuatoriana Vial. Volumen No. 6. Conservación Vial. Ministerio de Transporte y obras públicas, 2013.
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Mayo 2014
Fecha de la última actualización de la ficha		Junio 2014
Clasificador sectorial		18
Elaborado por		Subsecretaría de Información - SENPLADES

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Porcentaje de acceso de la población a internet en Pichincha	
Definición	Relaciones de cada cantón entre la población con acceso a internet y la población total	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
PAIC / PTC		
<p>Dónde:</p> <p>PAIC = población cantonal con acceso a internet PTC= población total del cantón</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Acceso a internet.- Hace referencia a las personas que han estado usando el servicio al menos durante los últimos seis meses previo al período de medición.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El numerador se calcula en función de las encuestas INEC El denominador se calcula en función de la información INEC El resultado de la relación se multiplica por cien y el resultado es expresado en porcentaje		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Porcentaje	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	INEC	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cuatrerial	
Disponibilidad de los datos		
Nivel de desagregación	Geográfico	Cantonal
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	17	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación - GADPP	

FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de las intervenciones en el territorio que están alineadas a los objetivos estratégicos del PDyOT provincial.	
DEFINICIÓN	Relación entre las intervenciones realizadas y las intervenciones programadas en los objetivos estratégicos del PD y OT.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
IR / IP		
Dónde: IR = intervenciones realizadas IP= intervenciones programadas		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Intervenciones.- Hace referencia los proyectos, actividades, acciones, resoluciones, otros, que son desarrolladas por el GAD provincial.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El numerador se calcula en función de las intervenciones realizadas. El denominador se calcula en función de las intervenciones programadas. El resultado de la relación se multiplica por cien y el resultado es expresado en porcentaje.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Porcentaje	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Dirección de Gestión de Planificación GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cuatr anual	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial		
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación - GADPP	

Objetivo estratégico 2

Fomentar el desarrollo productivo de acuerdo con la vocación y potencialidad territorial, articulando las cadenas de valor, el sistema financiero, los sectores industrial, empresarial, la economía popular y solidaria con alianzas estratégicas público-privadas.

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Valor Agregado Bruto (VAB)	
Definición	Es el valor monetario de los bienes y servicios que se producen en el nivel subnacional a través de las diferentes actividades o ramas de actividad. El VAB es el resultado de la diferencia entre la Producción Bruta (PB) y el Consumo Intermedio (CI). El valor del VAB es menor que el PIB. Al VAB hay que sumar: los impuestos indirectos sobre productos, los subsidios sobre productos, los derechos arancelarios y el IVA para obtener el PIB.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
VAB = PB-CI		
Dónde: VAB = Valor Agregado Bruto PB = Producción Bruta CI = Consumo Intermedio		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
El VAB es parte de las cuentas regionales, la cuantificación viene por la metodología de contable de la producción del PIB		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El valor agregado bruto requiere la clasificación en categorías homogéneas de los agentes económicos, lo que permite establecer diferentes grados de desagregación (tal como aparece en las tablas de cuentas regionales). Dentro del método de producción, se deduce que el valor bruto de producción desde el punto de vista de los costos de producción está constituido por el VAB y el CI. Por tanto: $VAB = VBP (PB) - CI$		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	USD	
Interpretación del indicador	Las cuentas regionales expresadas a través del VAB permiten cuantificar y conocer la estructura económica y la especialización productiva de cada provincia y cantón del país, como una extensión de la Contabilidad Nacional	
Fuentes de datos	Banco Central del Ecuador cuentas regionales	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	2007 - 2012	
Nivel de desagregación	Geográfico	Nacional, Provincial y Parroquial
	General	
	Otros ámbitos	

Información geo-referenciada	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Objetivo 10. PNBV: impulsar la transformación de la matriz productiva. Metas: Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14.5%, Línea base 2012: 12,8%.
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	Banco Central del Ecuador, información de cuentas nacionales y regionales
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015
Clasificador sectorial	12
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación -GADPP

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de grandes, medianas, pequeñas y microempresas que permanecen en el primer año en relación al número de microempresas creadas el año anterior	
Definición	Las <i>microempresas</i> tienen de 1 a 9 empleados, hasta 100.000 dólares de valor bruto de ventas anuales y menos de 100.000 dólares de valor de activos totales. Las <i>pequeñas</i> empresas tienen hasta 49 empleados, hasta 1'000.000 de valor bruto de ventas anuales y desde 100.000 hasta 750.000 dólares de valor de activos totales. Las <i>medianas</i> empresas tienen de 50 a 199 empleados, de 1'000.001 a 5'000.000 de valor bruto de ventas anuales y de 750.001 a 4'000.000 de valor de activos totales. La CAN realiza una segmentación de la clasificación de medianas empresas en tipo A: con personal ocupado de 50 a 99 personas y ventas anuales de 1'000.001 a 2'000.000 y B de 100 a 199 personas ocupadas y ventas anuales de 2'000.001 a 5'000.000. Las <i>grandes</i> empresas tienen más de 200 empleados, más de 5'000.000 de valor bruto de ventas anuales y más de 4'000.000 de valor de activos totales.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
<p>MIPYMES y Grandes Empresas registradas en el RUC en el año t-1 (Mt-1) (menos) MIPYMES y Grandes Empresas que declaran sus impuestos en el año t (Mt)</p> $MG = MG(t-1) - MG(t)$ <p>Dónde:</p> <p>MG = MIPYMES y Grandes Empresas que permanecen en el primer año MG (t-1) = MIPYMES y Grandes Empresas creadas en el año anterior MG (t) = MIPYMES y Grandes Empresas que declaran sus impuestos en el año t</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Establecer la base de datos con las empresas creadas en la provincia según su clasificación entre micro, pequeña, mediana y grande empresa con el apoyo del directorio de empresas, que cruza la información del SRI e IESS. El cálculo se debe realizar para dos períodos. Restar y comparar el número de empresas que han permanecido en relación a las que han salido del mercado y por lo tanto no han reportado impuestos		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Excluye a las microempresas consideradas informales que no reportan al SRI o IESS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número	
Interpretación del indicador	Indicador de las políticas de estímulo al microemprendimiento, pequeña, mediana y gran empresa en la provincia de Pichincha y de generación de clima favorable a los negocios	
Fuentes de datos	Directorio de empresas del INEC. Fuente alternativa: datos de número de empresas que han pagado impuestos en SRI y del IESS	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	2013	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial y Cantonal
	General	

	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional		Objetivo 10. PNBV: impulsar la transformación de la matriz productiva. Metas: Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14.5%, Línea base 2012: 12,8%.
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		Directorio de empresas de INEC
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Agosto 2015
Fecha de la última actualización de la ficha		Agosto 2015
Clasificador sectorial		12
Elaborado por		Dirección de Gestión de Planificación - GADPP

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Población Económicamente Activa (PEA)	
Definición	<p>Número de personas de 10 años y más económicamente activas (PEA) en un determinado año.</p> <p>La PEA es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar (v. Población en edad de trabajar), están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Son inactivos en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia.</p>	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
<p>Número de personas de 10 años y más económicamente activas en el año PEA (t+n) menos Número de personas de 10 años y más económicas activas en el año PEA (t)</p> <p>Dónde: PEA (t+n) es el Número de personas de 10 años y más económicamente activas en el año (t +n) PEA (t) es el Número de personas de 10 años y más económicamente activas en el año t</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Personas económicamente activas. - Son económicamente activas las personas en edad de trabajar (10 años y más) que: (i) trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior) en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar; (ii) si bien no trabajaron, tenían algún empleo o negocio del cual estuvieron ausentes por enfermedad, huelga, licencia, vacaciones u otras causas; y (iii) no comprendidas en los dos grupos anteriores, que estaban en disponibilidad de trabajar. Se excluyen las personas que se dedican solo a los quehaceres domésticos o solo a estudiar, más como a los que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, jubilación, etc.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>Establecer la base de datos con el apoyo del próximo de censo de población y vivienda del INEC, obtener el número de personas de 10 años y más, económicamente activas y comparar el dato con el número de personas de 10 años y más económicamente activas en el año 2010. Restar y comparar ambas cifras. Conseguir los datos por cantones.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
<p>Se trata de un concepto restringido que, si bien comprende, por ejemplo, a las fuerzas armadas, a los desempleados y, en ciertos casos, a los trabajadores familiares no remunerados, no incluye a quienes se ocupan de las tareas del hogar. Ello hace que en el Ecuador, como en la mayoría de los países, las cifras sobre la fuerza laboral reflejen una subestimación considerable de la participación de las mujeres.</p>		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número	
Interpretación del indicador	Indicador de territorios atractores o expulsores de personas económicamente activas. También se considera un indicador de crecimiento poblacional	
Fuentes de datos	Censo del INEC. (Los datos de la ENEMDU no son representativas por cantón y parroquia)	
Periodicidad del indicador	Cada diez años	
Disponibilidad de los datos	2000 – 2010	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, Cantonal y Parroquial
	General	
	Otros ámbitos	

Información geo-referenciada	
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Objetivo 9. PNBV : Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	Censo de Población y Vivienda: INEC; ENEMDU: INEC
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015
Clasificador sectorial	09
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación - GADPP

Objetivo estratégico 3

Impulsar circuitos alternativos cortos para promover la soberanía alimentaria

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de granjas agroecológicas implementadas	
Definición	La granja agroecológica es una unidad de producción que recoge un conjunto de prácticas agrícolas que buscan mejorar los sistemas de producción agrícola, imitando los procesos naturales y fortaleciendo las interacciones biológicas para maximizar la producción y maximizar el agroecosistema como un todo. La variación mide el incremento entre el número de nuevas granjas agroecológicas implementadas y el número establecido en la línea de base	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NGA = GA(t+4) - GA(0)$		
Dónde:		
NGA: Es el número de granjas agroecológicas en funcionamiento		
GA (t+4): es el número de granjas agroecológicas existentes en Pichincha en el cuarto año		
GA (0): es el número de granjas agroecológicas existentes en Pichincha en el primer año		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se calcula con la información disponible en la Dirección de Gestión de Economía Popular y Solidaria del Gobierno Provincial de Pichincha que gestiona el apoyo a los productores para ejercitar esta práctica agroecológica. Se realiza una resta entre el número de nuevas granjas implementadas en relación con la línea base		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número	
Interpretación del indicador	El indicador mide el cambio en el número de granjas agroecológicas implementadas en un tiempo determinado, en este caso al 2019, respecto del número existente al 2015	
Fuente de datos	Gobierno provincial, dirección de gestión de economía solidaria	
Periodicidad del indicador	Cada dos años	
Disponibilidad de datos	Dirección de gestión de economía solidaria	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo – referenciada		
Relación con instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	Objetivo: 3 PNBV: Mejorar la calidad de vida de la población Meta 3.3: Erradicar la desnutrición crónica en niños menores a 2 años	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	01	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración)
Definición	Corresponde al número de veces que supera la superficie regada de mayor concentración a la superficie regada de menor concentración, exclusivamente para cultivos permanentes y transitorios.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$RSP = \frac{SPRMY}{SPRMEC}$	
Dónde:	
<p>RSP = Relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración)</p> <p>SPRMYC = Superficie promedio con uso de riego por UPA del decil 8 al 10 (30% de mayor concentración), expresado en hectáreas</p> <p>SPRMEC = Superficie promedio con uso de riego por UPA del decil 1 al 3 (30% de menor concentración), expresado en hectáreas</p>	
Nota: El uso de riego aplica exclusivamente para cultivos permanentes y transitorios.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Unidad de Producción Agropecuaria – UPA .- Es una extensión de tierra dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, la cual reúne las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es una unidad económica, en el sentido de que desarrolla una actividad económica agropecuaria bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica; compartiendo los mismos medios de producción en toda su extensión. • Cumple una de las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) Tiene una superficie igual o mayor a 500 m2. b) Tiene una superficie menor a 500 m2, pero produjo algún producto agropecuario que fue vendido durante el período de referencia. <p>Una UPA es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predio dedicados total o parcialmente a la producción agropecuaria.</p> <p>En general, una UPA está conformada por uno o varios terrenos dedicados a la producción agropecuaria, los cuales están bajo una gerencia única y que comparten los mismos medios de producción como: mano de obra, maquinaria, etc. La gerencia de los terrenos puede ser ejercida por una persona, un hogar, una empresa, una cooperativa o cualquier otra forma de dirección.</p> <p>Cultivos Permanentes o Perennes.- Son aquellos que se plantan y después de un tiempo relativamente largo llegan a la edad productiva. Tienen un prolongado período de producción que permite cosechas durante varios años sin necesidad de ser sembrados o plantados después de cada cosecha.</p> <p>Ejemplos de estos cultivos son:</p> <p>Cultivos Transitorios o de Ciclo Corto.- Son los cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es generalmente menor a un año, llegando incluso a ser de unos pocos meses. Además, tienen como característica fundamental que después de la cosecha, las plantas se destruyen, por lo que para seguir produciendo es necesario volver a sembrar o plantar el cultivo.</p> <p>Ejemplos de estos cultivos son: arroz, trigo, cebada, papa, maíz, col, algodón y flores como crisantemos, lirios etc., en campo abierto o invernadero.</p> <p>Se incluyen en esta categoría los cultivos que permanecen en el terreno más de un año y que al ser cosechados se destruyen las plantas.</p> <p>Ejemplos de estos cultivos son: yuca y zanahoria blanca.</p> <p>Uso de Riego.- Es la práctica de suministrar deliberadamente agua a la tierra para el mejoramiento de los cultivos y la producción. El agua de lluvia que cae directamente sobre un terreno no se considera como riego. Sin embargo, si esta agua de lluvia es almacenada en estanques, reservorios, pozas, etc., y llevada posteriormente a los campos, si se incluye en esta categoría.</p>	

Hectárea (Ha.)- Unidad de superficie equivalente a diez mil metros cuadrados (100 m x 100 m = 10000 m²).

Deciles.- Son cada uno de los nueve valores que dividen un conjunto de datos en diez partes iguales, de manera que cada parte representa un décimo de la población.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Este indicador se calcula a partir de los registros de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), que se puede extraer del banco de información del INEC desde su página web. El factor de expansión de la base de datos para la encuesta es la variable factor fin.

La variables a considerar son las siguientes:

Cultivos permanentes total terrenos k0298201h
 Transitorios total terrenos k0298202h
 Superficie Total Terreno k0298210h
 Permanentes cultivos si/no k0301003
 Permanentes Uso de Riego si/no k0302311
 Cultivos transitorios si/no k0401004
 Permanentes Uso de Riego si/no k0402412

Se genera la variable de decil de acuerdo a las hectáreas de cultivos permanentes y transitorios con uso de riego.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No considera tenencia, ni tipo de tierra (propia, arrendada u otra), o si está en descanso, uso, entre otros.

El ámbito de investigación de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) constituye todo el territorio nacional excepto Galápagos, La Concordia y las Zonas no Asignadas (Las Golondrinas, Manga del Cura y El Piedrero).

Unidad de medida o expresión del indicador	Adimensional	
Interpretación del indicador	Mide el nivel de desigualdad de la superficie con uso de riego, considerando extremos de la distribución de la superficie con uso de riego por UPA (Unidad de producción agrícola) para cultivos permanentes y transitorios	
Fuente de datos	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Superficie y Producción Agrícola Continua (ESPAC).	
Periodicidad del indicador	Anual	
Disponibilidad de datos	2002 - 2011	
Nivel de desagregación	Geográfico	Nacional, Provincial
	General	No aplica
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada	No aplica	
Relación con instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	Manual del encuestador 2008, Encuesta de Superficie y Producción Agrícola Continua. Instituto Nacional de Estadística y Censos.	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Abril, 2013	
Fecha de la última actualización de la ficha metodológica	Junio, 2014	
Clasificador sectorial	Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	01
Elaborado por	Subsecretaría de Información – Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación - SENPLADES	

ANEXOS

Anexo 1: Algoritmo de cálculo del indicador

SINTAXIS - STATA

**** Descripción de variables****

k0298201h: Cultivos permanentes total terrenos
 k0298202h: Transitorios total terrenos k0298210h:
 Superficie Total Terreno

k0301003: Permanentes cultivos si/no

k0302311: Permanentes Uso de Riego si/no

k0401004: Cultivos transitorios si/no

k0402412: Permanentes Uso de Riego si/no

```
gen permahar = k0298201h if k0301003 = 1 & k0302311= 1 gen
transhar = k0298202h if k0401004 =1 & k0402412 = 1 egen sumhar
= rsum(permahar transhar)
sumdist sumhar [aw = factorfin] if sumhar! = & sumar > 0 , n(10) qgp (decilptr)
table decilptr [iw = factorfin]
total sumhar [iw = factorfin], over (decilptr)
```

Año de referencia de la sintaxis

Diciembre 2011

Objetivo estratégico 4

Gestionar de manera integrada y sostenible el recurso agua y el patrimonio natural

FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Superficie de Restauración Forestal
Definición	El indicador permite medir las áreas en proceso de recuperación y conservación ambiental, además de la protección de los bienes y servicios ambientales a través del proceso social de reforestación, que contribuyan a dinamizar la economía fortaleciendo el modelo de gobernanza e institucionalidad forestal en el país, con una participación activa de las organizaciones sociales, comunidades, dueños de las tierras y sociedad civil.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
RF = EEN + RNA	
<p>RF = Superficie Restauración Forestal RA = Superficie Enriquecimiento con especies nativas RP = Superficie Regeneración Natural Asistida</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>El nuevo desafío que el MAE asume es una Restauración Forestal con un alcance amplio para integrar procesos de aforestación y recuperación ecológica, que articule ecosistemas fragmentados y permita lograr una conectividad biológica que faciliten los flujos de intercambios de la biodiversidad y de los bienes y servicios que se obtienen de los ecosistemas, particularmente del bosque. Esta restauración ecosistémica formará áreas importantes de cobertura boscosa que serán espacios de hábitat para el albergue de biodiversidad, formación y protección de suelos, recuperación y regulación hídrica, entre otros aspectos ambientales importantes.</p> <p>En este sentido, se considera dos tipos de actividades de restauración forestal:</p> <p>Enriquecimiento con especies nativas: que corresponde prácticas silviculturales para la restauración de ecosistemas, como por ejemplo: reforestación con fines de protección o conservación (de aproximadamente 400 plantas/ha), en la cual se utilizan individuos proveniente de especies extraídas de bosques cercanos y de interés para la biodiversidad, para el uso no maderable del propietario, entre otras prácticas.</p> <p>Regeneración Natural Asistida: que corresponde a la sucesión ecológica natural acompañada de actividades de protección, manejo y control, como: cercado parcial o total, señalización, limpieza, mantenimiento, monitoreo, entre otras.</p> <p>Producción Forestal.- está referida a la planificación, ejecución y evaluación de la política nacional de forestación y reforestación productiva, enfocada en el desarrollo social, económico y ambiental, a través de la producción de madera que abastezca la demanda nacional y genere excedentes exportables, reduciendo la presión sobre el bosque primario.</p> <p>La producción forestal bajo tiene que ver específicamente con la producción de manera sostenible de productos forestales maderables.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del indicador se suma la superficie de enriquecimiento con especies nativas y la superficie de restauración natural asistida, a nivel nacional, en cada uno de los proyectos correspondientes	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No todas las especies forestales plantadas en el terreno pueden sobrevivir por diferentes aspectos climáticos que se pueden presentar en el sitio por tal razón se acepta un porcentaje de prendimiento del 80% del total de la plantación.	
Unidad de medida o expresión del indicador	<p>EEA: Hectáreas acumuladas (Ha.) RNA: Hectáreas acumuladas (Ha.) RF: Hectáreas acumuladas (Ha.)</p>

Interpretación del indicador		Permite conocer las hectáreas que han sido sometidas a un proceso de reforestación.
Fuente de datos		Ministerio del Ambiente Dirección Nacional Forestal Restauración activa en GAD's Ministerio del Ambiente Programa Socio Bosque Restauración pasiva de propietarios particulares y comunidades
Periodicidad del indicador		Anual
Disponibilidad de datos		2011 - 2013
Nivel de desagregación	Geográfico	Nacional
	General	No aplica
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		No aplica
Relación con instrumentos de Planificación Nacional e Internacional		<u>Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017</u> <i>Objetivo 7.</i> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global <i>Meta 7.3.</i> Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada 500.000 hectáreas
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		Anexo Plan Nacional de Restauración Forestal. Acuerdo Ministerial 041, del 12 de marzo del 2014
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Marzo, 2013
Fecha de la última actualización de la ficha metodológica		Marzo, 2015
Clasificador sectorial		Ambiente 02
Elaborado por		Subsecretaría de Información - SENPLADES

FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Proporción de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental
Definición	Muestra el porcentaje de hectáreas del territorio continental que se encuentra bajo conservación o manejo ambiental. Esta superficie corresponde a aquellas áreas de relevancia ecológica, escénica, social, cultural e histórica, establecidas en el país de acuerdo a la ley, y otros mecanismos de conservación, con el objeto de impedir su destrucción y procurar la conservación y el manejo ambiental sustentable de los recursos naturales y sus funciones ecosistémicas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$P = \frac{SNAP_t + BVP_t + PSB_t + M_t}{S} \cdot 100$	
Dónde:	
PTCC= Proporción de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.	
SNAP= Superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	
BVP = Superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental de Bosques y Vegetación Protectores.	
PSB = Superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental de áreas incluidas en el Programa Socio Bosque.	
M = Superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental de Manglar.	
STC = Superficie territorial continental	
t = año de investigación	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).- Es el conjunto de áreas silvestres que, por sus características escénicas y ecológicas, están destinadas a salvaguardar y conservar en su estado natural la flora y fauna silvestres, y producir otros bienes y servicios que permitan al país mantener un adecuado equilibrio del medio ambiente.</p> <p>El sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), está conformado por los subsistemas: estatales, autónomos descentralizados, comunitarios y privados. (Constitución de la República, Artículo 405)</p> <p>Bosques y vegetación protectores.- Son aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.</p> <p>Áreas incluidas en el Programa Socio Bosque (PSB).- Son aquellas áreas de bosques nativos o páramos que cumplen los criterios del Manual Operativo del PSB, donde sus participantes, de forma voluntaria, se comprometen a proteger y conservar sus páramos o bosques durante el plazo estipulado en el contrato a cambio de un incentivo económico.</p> <p>Manglar.- Este ecosistema incluye toda una comunidad vegetal integrada por un área nuclear y sus zonas de transición. Está compuesto por la unión de los ambientes terrestres y marinos y por: árboles y arbustos de diferentes familias, que poseen adaptaciones que les permiten colonizar terrenos anegados y sujetos a inundaciones de agua salada; otras especies vegetales asociadas, la fauna silvestre y los componentes abióticos. (TULAS. Libro V. Cáp. II - Art. 23).</p> <p>Territorio continental.- Es la superficie en un continente correspondiente a tierra firme</p>	

METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>Para construir el indicador se trabaja con la información cartográfica temática siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Áreas protegidas, cobertura con la información del Patrimonio de Áreas Protegidas del Ecuador, escala 250.000. 2. Bosques y vegetación protectores, cobertura con los datos de las Áreas de patrimonio forestal, escala 250.000. 3. Programa Socio Bosque, son dos coberturas con la información de las propiedades colectivas e individuales del Programa Socio Bosque, escala 50.000. 4. Manglares, cobertura con la localización de las áreas de manglar, escala 50.000. <p>Con esta información se realiza un sumatoria de las superficies mediante superposición de capas tomando en cuenta que no exista traslape en las mismas. Con la prioridad siguiente: SNAP, Bosques y Vegetación Protectores, superficie incluida en el Programa Socio Bosque y los manglares.</p> <p>Finalmente, para obtener el valor del indicador, se hace un cociente entre la sumatoria de las superficies en conservación o manejo ambiental, y el total de la superficie continental (se ha considerado un área de 24836000 ha), multiplicado por cien.</p> <p>Nota: A medida que la tecnología sigue avanzando se actualizan las imágenes satelitales, al igual que la fuente de información del indicador, con lo que mejora su precisión al momento de realizar los cálculos, sin que esto involucre diferencias significativas entre los datos.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
<p>La información generada en base a referencia cartográfica, con corte a diciembre de cada año, la cual puede modificarse mediante verificación en campo</p> <p>La información del SNAP correspondiente a los subsistemas: autónomos descentralizados, comunitarios y privados, serán incorporados a partir de que el MAE establezca los procedimientos técnicos y legales para el efecto y se cuente con la información verificada y validada</p>	
Unidad de medida o expresión del indicador	PTCC: Porcentaje (%) SNAP: Hectáreas (Ha.) BVP: Hectáreas (Ha.) PSB: Hectáreas (Ha.) M: Hectáreas (Ha.) STC: Hectáreas (Ha.)
Interpretación del indicador	Porcentaje de territorio continental que tiene relevancia ecológica y permite garantizar la conservación de la biodiversidad
Fuente de datos	<p>Ministerio del Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Áreas Protegidas. - Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Bosques y Vegetación Protectores. - Programa Socio Bosque. Información cartográfica basada en áreas incluidas en los convenios de los beneficiarios. <p>Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN). Cobertura de manglares (2008 - 2012).</p> <p>Mapa de Ecosistemas producido por la Subsecretaría de Patrimonio Natural (2013 - 2014).</p> <p>Instituto Geográfico Militar (IGM). Información</p>

Periodicidad del indicador		Anual
Disponibilidad de datos		2008 - 2013
Nivel de desagregación	Geográfico	Nacional
	General	No aplica
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		<p>Sistema de referencia: Sistema de Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 17S</p> <p>Formato de información georeferenciada: Formato vector: shapefile (*.shp)</p> <p>Escala: Escala de unidades territoriales: 1:250.000</p>
Relación con instrumentos de Planificación Nacional e Internacional		<p><u>Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017</u></p> <p><i>Objetivo 7.</i> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.</p> <p><i>Meta 7.1.</i> Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental al 35,9%.</p> <p><u>Política Ambiental Nacional</u></p> <p><i>Política 2.</i> Usar eficientemente los recursos estratégicos para el desarrollo sustentable: agua, aire, suelo y biodiversidad.</p> <p><i>Estrategias 1.</i> Manejar integralmente los ecosistemas.</p> <p><i>Estrategias 2.</i> Conservación y uso sustentable del Patrimonio Natural, basado en la distribución justa y equitativa de sus beneficios.</p>
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		<p>Ministerio del Ambiente (Ecuador)</p> <p>Sistema Único de Información Ambiental – SUIA</p> <p>Infraestructura de Datos Espaciales – IDEA</p>
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Marzo, 2013
Fecha de la última actualización de la ficha metodológica		Marzo, 2015
Clasificador sectorial	Ambiente	02
Elaborado por		Subsecretaría de Información - SENPLADES

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de planes de manejo diseñados y aplicados de microcuencas priorizadas por zona	
Definición	Número de planes de manejo diseñados y aplicados de microcuencas priorizadas por zona	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$\Sigma \text{ PMM} / \text{AO}$		
Dónde: PMM = número de planes de manejo de microcuencas AO = año de recolección de información		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Planes de manejo.- "El plan de manejo es una herramienta de apoyo a la gerencia de un área protegida que establece las políticas, objetivos, normas, directrices, usos posibles, acciones y estrategias a seguir, definidas a base de un análisis tecno-político de los recursos, categoría de manejo, potencialidades y problemática, con la participación de los distintos actores involucrados y donde se concilian la conservación y el desarrollo de acuerdo a la capacidad de los recursos." (ANAM, 2000)		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de planes de manejo diseñados y aplicados de microcuencas priorizadas por zona se calcula con la información disponible en los registros de la Secretaría de Ambiente del GADPP		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador	Número de planes de manejo de microcuencas	
Fuentes de datos	Registros de la Secretaría de Ambiente del GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables		
Disponibilidad de los datos		
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	02	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación del GADPP	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de planes de manejo de los ecosistemas sensibles diseñados y aplicados por zona	
Definición	Número de planes de manejo de los ecosistemas sensibles diseñados y aplicados por zona	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$\Sigma \text{ PMZ} / \text{AO}$		
Dónde:		
PMZ = número de planes de manejo de los ecosistemas sensibles AO = año de recolección de información.		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Planes de manejo.- "El plan de manejo es una herramienta de apoyo a la gerencia de un área protegida que establece las políticas, objetivos, normas, directrices, usos posibles, acciones y estrategias a seguir, definidas a base de un análisis tecno-político de los recursos, categoría de manejo, potencialidades y problemática, con la participación de los distintos actores involucrados y donde se concilian la conservación y el desarrollo de acuerdo a la capacidad de los recursos." (ANAM, 2000)		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de planes de manejo diseñados y aplicados de microcuencas priorizadas por zona se calcula con la información disponible en los registros de la Secretaría de Ambiente del GADPP.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Número entero.	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de planes	
FUENTES DE DATOS	Registros de la Secretaría de Ambiente del GADPP	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Provincial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO-REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto 2015	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Agosto 2015	
CLASIFICADOR SECTORIAL	02	
ELABORADO POR	Dirección de Gestión de Planificación del GADPP	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Medidas de adaptación implementadas para enfrentar los efectos adversos del cambio climático	
Definición	Medidas de adaptación implementadas para enfrentar los efectos adversos del cambio climático	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$\sum \text{MACC} / \text{AO}$		
<p>Dónde: MACC = medidas de adaptación al cambio climático AO = año de recolección de información.</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Cambio climático: "cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables" (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)</p> <p>Medidas de Mitigación.-Reducir las emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero-GEI de los países -por ejemplo mediante la disminución del uso de combustibles fósiles o de las emisiones provenientes de distintos usos del suelo-, como a incrementar la captura (o absorción y almacenamiento) de carbono por parte de los ecosistemas -como podría ser vía la conservación o la reforestación- (IPCC, 2002).</p> <p>Medidas de Adaptación.- Se refiere a los ajustes necesarios en los sistemas humanos (sociales y económicos) o naturales (ecosistémicos) para responder a estímulos climáticos previstos o reales, o a los efectos de esos estímulos climáticos, de modo que se logre moderar el daño o explotar sus oportunidades (IPCC, 2001).</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de medidas de adaptación al cambio climático con la información disponible en los registros de la Secretaría de Ambiente del GADPP		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador	Número de medidas de mitigación al cambio climático	
Fuentes de datos	Registros de la Secretaría de Ambiente del GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables		
Disponibilidad de los datos		
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	02	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación del GADPP	

Objetivo estratégico 5

Promover la sociedad del conocimiento y poner en valor el patrimonio cultural, las identidades y la diversidad

FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Cantidad de estudios históricos – etnográficos arqueológicos Cochasquí disponibles	
DEFINICIÓN	Sumatoria de los estudios existentes al finalizar el período de la ejecución del plan	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
EIP + EEP		
Donde: EIP = número de estudios al inicio de la implementación del plan EEP = número de estudios realizados durante la ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Estudios.- Hace referencia a investigaciones documentadas cumpliendo con todos los parámetros técnico-científicos que validan el proceso desarrollado		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El EIP se calcula mediante la sumatoria de los estudios inventariados en el GADPP		
El EEP se calcula mediante la sumatoria de los estudios iniciados y completados durante el período de ejecución del plan y que han sido inventariados por el GADPP		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Dirección de Gestión de Cultura GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cuatrerial	
Disponibilidad de los datos		
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Sustentabilidad patrimonial Decisión 588 sobre la Protección y Recuperación de Bienes del Patrimonio Cultural de los países miembros de la CAN	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	04	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de visitantes anuales al Parque Cochasquí	
Definición	Incremento del número de turistas que ingresan anualmente al Parque	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
CVAn – CVAn-1		
Dónde:		
CVAn-1 = número de visitantes al final del año inmediato anterior al año de medición		
CVAn = número de visitantes al final del año de medición		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Visitantes.- Hace referencia a las personas que ingresan al Parque con un fin turístico		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El CVA se calcula anualmente mediante la sumatoria de los turistas que visitaron el sitio durante un año calendario		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Dirección de Gestión de Cultura GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	
	General	General
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva Sustentabilidad Patrimonial	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	19	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de personajes históricos rescatados	
Definición	Sumatoria de los personajes rescatados a la finalización del período de la ejecución del plan	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
PRI + PRE		
Dónde:		
PRI = número de personajes rescatados hasta antes del período de inicio de la ejecución del plan		
PRE = número de personajes rescatados durante el período de ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Personajes rescatados.- Hace referencia a personajes que han representado hitos en la historia territorial y sobre quienes se ha recopilado los aspectos claves de su vivencia y contribución		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de personajes se calcula mediante la sumatoria de las publicaciones realizadas		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Viceprefectura GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cuatrerial	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Sustentabilidad patrimonial	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	04	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de momentos históricos recuperados (yumbos, danzantes ancestrales del Quito Milenario)	
Definición	Sumatoria de los momentos recuperados a la finalización del período de la ejecución del plan	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
MRI + MRE		
Donde:		
MRI = número de momentos recuperados hasta antes del período de inicio de la implementación del plan MRE= número de momentos recuperados durante el período de implementación del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Momentos recuperados.- Hace referencia a momentos históricos que han representado hitos en los procesos de la cultura del territorio		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El MRI se calcula mediante la sumatoria de los momentos recuperados antes del inicio de la implementación del plan El MRE se calcula mediante la sumatoria de los momentos recuperados durante el período de ejecución del plan		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Viceprefectura GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cuatrerial	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Sustentabilidad patrimonial	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	04	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

Objetivo estratégico 6

Generar oportunidades y fortalecer capacidades para reducir brechas que permita el ejercicio de derechos, equidad y justicia social

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Políticas de inclusión con grupos prioritarios	
Definición	Número de políticas de inclusión.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
PIIP + PIEP		
Dónde:		
PIIP = número de políticas de inclusión vigentes al inicio del período de ejecución del plan		
PIEP = número de políticas de inclusión que entran en vigencia durante el período de ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Políticas de inclusión.- Hace referencia a lineamientos de acción institucional para fomentar la inclusión social.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de políticas vigentes se calculan sumando aquellas aprobadas y publicadas en la gaceta oficial del GADPP.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Secretaría de Desarrollo Humano y Ambiente – GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos		
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	11	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Programas de atención a grupos prioritarios	
Definición	Número de programas	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
PIP + PEP		
Dónde:		
PIP = número de programas de inclusión en operación al inicio del período de ejecución del plan PEP = número de políticas de inclusión que entraron en operación durante el período de ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Programa de atención a grupos prioritarios.- Hace referencia a programas diseñados para dar respuesta a los problemas de los grupos prioritarios		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número se calcula mediante la sumatoria de los programas que tienen al menos una operación continua de tres meses		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Secretaría de Desarrollo Humano y Ambiente – GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Anual	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	11	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de eventos contra la violencia de género	
Definición	Número de eventos contra la violencia de género	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
EVGI + EVGF		
Dónde:		
EVGI = número de eventos realizados antes del inicio de la ejecución del plan		
EVGF = número de eventos realizados durante el período de la ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Eventos contra la violencia de género.- Hace referencia a ferias, talleres, charlas y otros donde se evidencia, se denuncia y se capacita para enfrentar la violencia de género		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de eventos se calcula mediante la sumatoria de los informes de realización de los eventos		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Viceprefectura GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	13	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de mujeres en situación de violencia de género atendidas	
Definición	Número de mujeres atendidas hasta la finalización del período de la ejecución del plan	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
MAI + MAF		
Donde:		
MAI = número de mujeres atendidas hasta antes del período de inicio de la implementación del plan		
MAF= número de mujeres atendidas durante el período de implementación del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Mujeres en situación de violencia de género.- Hace referencia a quienes han sido víctimas de cualquier tipo de agresión tipificada como tal.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El MAI se calcula mediante la sumatoria de los momentos recuperados antes del inicio de la implementación del plan		
El MAE se calcula mediante la sumatoria de los momentos recuperados durante el período de ejecución del plan		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Viceprefectura GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza	
	Código de la niñez y adolescencia	
	Objetivo del Milenio 3 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	13	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de Centros Infantiles del Buen Vivir administrados por el GADPP	
Definición	Número de centros bajo la responsabilidad administrativa del GADPP	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
CAn		
Dónde: CAn = número de CIBV administrados por el GADPP en el año de medición		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Centro Infantil del Buen Vivir.- Hace referencia a una categoría de centros de atención de hasta 36 meses, cuya dirección está a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de centros bajo administración del GADPP se calcula en función de los convenios de administración suscritos por el GADPP y el MIES.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Permanente	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	11	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Cantidad de niños y niñas atendidos en CIBV	
DEFINICIÓN	Número de niños y niñas atendidos anualmente hasta la finalización del período de la ejecución del plan.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
NAN		
Dónde:		
NAN = número de niños y niñas atendidos en el año de medición dentro del período de ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Niños y niñas atendidos en CIBV.- Hace referencia a niños y niñas de hasta 36 meses que reciben cuidado en los centros infantiles del buen vivir administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El NAN se calcula mediante la sumatoria de los registros de niños y niñas usuarios de los CIBV al final de cada año de medición dentro del período de ejecución del plan		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza Código de la niñez y adolescencia	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	11	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de personas con capacidades especiales atendidos	
Definición	Número de personas atendidas hasta la finalización del período de la ejecución del plan.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
NPIP + NPEP		
Dónde:		
NPIP = número de personas atendidas al inicio del período de ejecución del plan NPEP = número de personas atendidas dentro del período de ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Personas atendidas.- Hace referencia a quienes son usuarios de los servicios de terapia física provistos por el GADPP		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de personas se calcula mediante la sumatoria de los registros de las personas usuarias de los servicios provistos por el GADPP		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cuatrerial	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza.	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	11	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de jóvenes participantes en la red	
Definición	Número jóvenes que participan en la red	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
NJIP + NJEP		
Dónde:		
NJIP = número de jóvenes participantes al inicio del período de ejecución del plan		
NJEP = número de jóvenes que se incorporaron a la red dentro del período de ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Jóvenes participantes.- Personas entre 17 y 29 años que forman parte de la red fomentada por el GADD para la formación en microemprendimientos productivos y actoría social.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de personas se calcula mediante la sumatoria de los registros de miembros participantes.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Cuatrerial	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	11	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de niños/as atendidos y capacitados en salud oral	
Definición	Número de niños/as usuarios del servicio	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
NAIP + NAEP		
<p>Dónde:</p> <p>NAIP = número de niños/as usuarios de atención al inicio de la implementación del plan NAEP = número de niños/as usuarios nuevos de los servicios dentro del período de ejecución del plan</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Niños/as atendidos.- Personas hasta años usuarios de los servicios de atención y prevención en salud oral, provistos por el Proyecto Misión Pichincha.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de personas se calcula mediante la sumatoria de las fichas personales.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Misión Pichincha	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual.	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza Código de la Niñez y Adolescencia	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	15	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR	Cantidad de pacientes operados de pterigium o catarata	
DEFINICIÓN	Número de pacientes operados	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
NPIP + NPEP		
Dónde: NPIP = número de pacientes operados al inicio de la implementación del plan NPEP = número de pacientes operados dentro del período de ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Niños/as atendidos.- Personas hasta años usuarios de los servicios de atención y prevención en salud oral, provistos por el Proyecto Misión Pichincha		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de pacientes se calcula mediante la sumatoria de las fichas médicas		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Misión Pichincha	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza Código de la Niñez y Adolescencia	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	15	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de mujeres atendidas	
Definición	Número de mujeres atendidas	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
MAIP + MAEP		
<p>Dónde:</p> <p>MAIP = número de mujeres atendidas al inicio de la implementación del plan MAEP = número de mujeres atendidas dentro del período de ejecución del plan</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Mujeres atendidas.- Mujeres que han recibido atención médica provista por la Unidad Móvil de la Mujer		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de mujeres se calcula mediante la sumatoria de las fichas médicas		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Misión Pichincha	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual.	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	15	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de atenciones planificadas en salud ambulatoria	
Definición	Número de atenciones de primer nivel realizadas	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
APIP + APEP		
Dónde: APIP = número de atenciones al inicio del período de ejecución del proyecto APEP = número de atenciones dentro del período de ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Atención planificada de salud ambulatoria.- Hace relación al servicio de nivel primario de salud ofrecido en 11 centros de salud administrados por Misión Pichincha		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de atenciones se calcula mediante la sumatoria de las historias clínicas		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Misión Pichincha	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	15	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de personas capacitadas en artesanía	
Definición	Número de personas capacitadas en artesanía	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
PCAn		
Dónde:		
PCAn = número de personas capacitadas en artesanía en el año de medición		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Capacitación en artesanía.- Hace referencia a la capacitación provista a las personas en temas de diseño, producción, innovación de productos artesanales		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de personas se calcula en función de los registros de usuarios de capacitación		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Misión Pichincha	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	12	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Cantidad de personas con formación académica	
Definición	Número de personas formadas por el Instituto Tecnológico Superior del GADPP	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
PFAI + PFAF		
Dónde:		
PFAI = número de personas que han obtenido su título antes del inicio de la ejecución del plan		
PFAF = número de personas que han obtenido su título durante el período de la ejecución del plan		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Formación académica.- Hace referencia a formación técnica de nivel post-bachillerato		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El número de personas se calcula en función de los títulos otorgados por el Instituto Técnico Superior del GADPP		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
Unidad de medida o expresión del indicador	Número entero	
Interpretación del indicador		
Fuentes de datos	Instituto Técnico Superior del GADPP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Trimestral	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial
	General	
	Otros ámbitos	
Información geo-referenciada		
Relación con instrumentos de planificación nacional e internacional	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva	
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador		
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015	
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015	
Clasificador sectorial	07	
Elaborado por	Dirección de Gestión de Planificación	

Objetivo estratégico 7

Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en apoyo a la producción de bienes y servicios con enfoque sostenible y sustentable que mejore la competitividad territorial

FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del Indicador	Empresas que muestran mejoras en procesos productivos y calidad
Definición	Son empresas que han mejorado su sistema productivo, han generado alguna innovación de proceso, producto, comercialización u organizacional que implica una mejora en la calidad
FÓRMULA DE CÁLCULO	
MIPYMES y grandes empresas que se inscriben el programa de mejoramiento del GADPP en el año t-1 (MG t-1) (menos) MIPYMES y grandes empresas que han implementado mejoras en procesos productivos y calidad (MG t) $MG = MG(t-1) - MG(t)$	
Dónde:	
MG = MIPYMES y grandes empresas que se inscriben en el programa MG(t) = MIPYMES y grandes empresas que han mejorado sus procesos productivos y calidad	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Grandes y MIPYMES: son las empresas inscritas en el programa de mejora del GADPP y que han mejorado sus procesos productivos	
Metodología de cálculo:	Preparación de concurso organizado por el GADPP para identificar buenas prácticas productivas entre las empresas que se han inscrito en el programa Revisión de mejoras por parte de un equipo evaluador y entrega de resultados
LIMITACIONES TÉCNICAS	
Constituyen solo una muestra de todas las innovaciones que pueden haberse presentado en la provincia	
Unidad de medida	Número
Interpretación del indicador	Ayuda a identificar los avances en términos de generación de innovaciones y derechos de propiedad intelectual
Fuente de datos:	GAD Pichincha
Periodicidad del indicador	Cada 3 años
Disponibilidad	Dirección de gestión de apoyo a la producción
Nivel de desagregación geográfica:	Provincial, cantonal
Información georeferenciada	
Relación con planificación nacional	Objetivo 10 del PNBV: Impulsar la transformación de la matriz productiva, la estrategia de acumulación, distribución y redistribución tiene como uno de sus ejes el de tecnología, innovación y conocimiento.
Referencias bibliográficas de la construcción del indicador	Concursos de buenas prácticas locales: AME, CONGOPE
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Agosto 2015
Fecha de la última actualización de la ficha	Agosto 2015
Clasificador sectorial	12
Elaborado por	Dirección de planificación GADPP